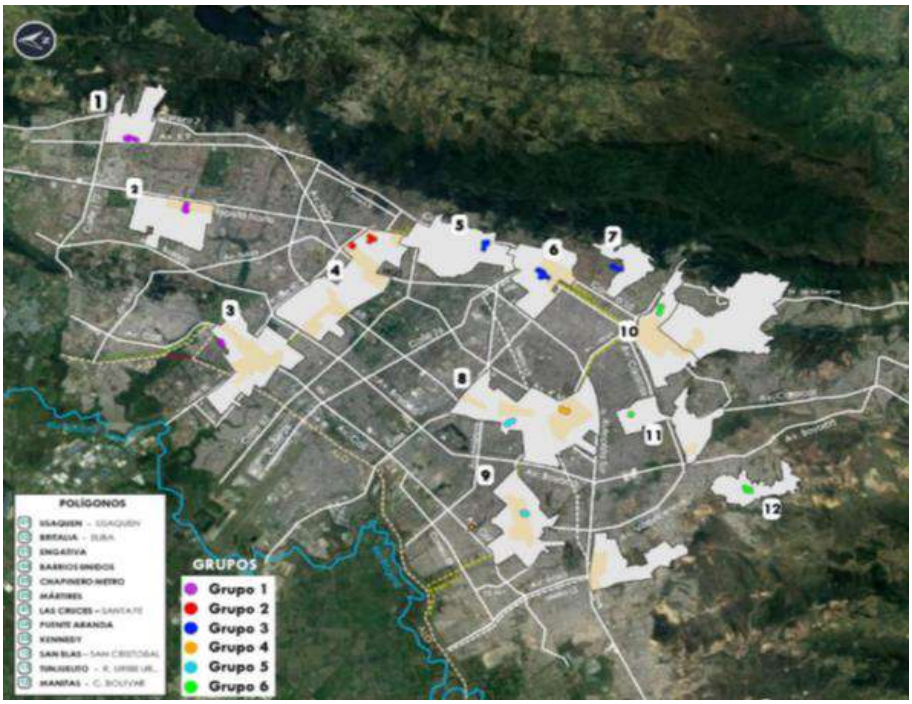
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3



PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

CONTRATO No 1325 de 2025

REVISA:	REVISA:	APRUEBA:
NOMBRE: ING. FRANCISCO GUTIÉRREZ	NOMBRE: ING. MACKBETH PÉREZ	NOMBRE: ING. ÁNGELA RAMÍREZ
INGENIERO DE INTERVENTORÍA	INGENIERO DE INTERVENTORÍA	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Control de Modificaciones		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
1	0	15-05-2026
2	Atención a observaciones emitidas por la supervisión de la SDHT	24-06-2026

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION 7
2. LOCALIZACIÓN 8
2.1 Polígono de Revitalización (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín 9
2.2 Polígono de Revitalización (PR) No. 2 – Suba 12
2.3 Polígono de Revitalización (PR) No. 3 – Engativá (Quirigua) 15
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 18
3.1 NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 19
3.2 FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19
3.3 AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 21
3.4 PERSONAL REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 21
3.5 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23
4. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA 24
4.1 NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE OBRA 25
4.2 FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA 26
4.3 AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA. 26
4.4 PERSONAL REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA. 27
4.5 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA 29
5. AVANCE DE ACTIVIDADES 31
5.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA 31
5.2 ACTIVIDADES TÉCNICAS 32
5.3 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 39
6. COMITÉS DE SEGUIMIENTO 39
7. CORRESPONDENCIA 40
7.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA SDHT 40
7.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA AL CONTRATISTA 41
7.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SDHT 42
7.4 CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA 42
8. COMPONENTE AMBIENTAL 43

9. COMPONENTE SST 44
10. COMPONENTE SOCIAL.....45
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 46
12. ANEXOS 49

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 2: INFORMES SEMANALES

ANEXO 3: ACTAS DE COMITÉ SEMANAL

ANEXO 4: ACTAS DE REUNIÓN CON OTRAS ENTIDADES

ANEXO 5: CORRESPONDENCIA ENVIADA

ANEXO 6: CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESDE EL CONTRATISTA

ANEXO 7: CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESDE LA SDH

ANEXO 8: BITÁCORA DE OBRA

ANEXO 9: INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL

ANEXO 10: INFORME MENSUAL COMPONENTE AMBIENTAL

ANEXO 11: INFORME MENSUAL COMPONENTE SST

ANEXO 12: PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA 1266 DE 2025

ANEXO 13: PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1325 DE 2025

ANEXO 13: INFORME MENSUAL No. 3 DE OBRA

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 – CIV - Corredor del cuidado Cr 8 F-G 12
Tabla 2 – CIV - Red Peatonal Calle 137 – Tomado de ANEXO 1 15
Tabla 3 – CIV - Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A 17
Tabla 4 – Información general del contrato de interventoría....18
Tabla 5 – Suspensiones y reinicios de Interventoría....19
Tabla 6 – Prórrogas y adiciones de Interventoría. 19
Tabla 7 – Relación de pagos Interventoría 21
Tabla 8 – Personal de contrato Interventoría 23
Tabla 9 – Estado póliza de cumplimiento Interventoría 23
Tabla 10 - Información general del contrato de obra. 25
Tabla 11 – Suspensiones y reinicios de obra. 25
Tabla 12 – Prórrogas y adiciones de obra. 25
Tabla 13 – Relación de pagos obra 27
Tabla 14 – Personal contrato de obra 29
Tabla 15 – Estado póliza de cumplimiento de obra....29
Tabla 16 – Estado póliza de responsabilidad civil de obra 30
Tabla 17 – Seguimiento Cronograma de avance del contrato....32
Tabla 18 – Comités de seguimiento 40
Tabla 19 - Correspondencia enviada a la SDHT 40
Tabla 20 - Correspondencia enviada al contratista de obra 41
Tabla 21 - Correspondencia recibida de parte de la SDHT 42
Tabla 22 - Correspondencia recibida de parte del contratista de obra 43

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 – Curva S programado vs ejecutado – Contrato....32

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - LOCALIZACIÓN POLÍGONOS GRUPO I 8
Ilustración 2 - LOCALIZACIÓN POLÍGONOS GRUPO I 10
Ilustración 3 - Localización Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G 10
Ilustración 4 - Polígono Revitalización No 2 Britalia 13
Ilustración 5 - Localización Red Peatonal Calle 137....14
Ilustración 6 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) 15
Ilustración 7 - Polígono Revitalización No 3 Engativá 16

Ilustración 8 - Localización Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá 16
Ilustración 9 – Aprobación de póliza de cumplimiento de Interventoría. 24
Ilustración 10 – Aprobación de póliza de cumplimiento de obra. 30
Ilustración 11 - Aprobación de póliza de responsabilidad civil de obra 31
Ilustración 12 - Fecha: 08-04-2026 - Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua – Actividad: Recorrido del polígono junto con la alcaldía local de Engativá 51
Ilustración 13 Fecha: 08-04-2026 - Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua – Actividad: Recorrido del polígono junto con la alcaldía local de Engativá 51
Ilustración 14 – Fecha: 08-04-2026 - Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua – Actividad: Recorrido del polígono junto con la alcaldía local de Engativá 51
Ilustración 15 – Fecha: 22-04-2026 - Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua – Actividad: Primer comité Mi Hábitat 51
Ilustración 16 – Fecha: 22-04-2026 -Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua – Actividad: Primer comité Mi Hábitat 52
Ilustración 17 – Fecha: 23-04-2026 - Lugar: Usaquén/Toberín corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F - G – Actividad: Primer Comité Mi Hábitat 52
Ilustración 18 – Fecha: 23-04-2026 - Lugar: Usaquén/Toberín corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F - G – Actividad: Primer Comité Mi Hábitat 52
Ilustración 19 – Fecha: 24-04-2026 - Lugar: Polígono 02_Red Peatonal 137 Parque San José – Actividad: – Actividad: Segundo comité Mi Hábitat 52

1. INTRODUCCION

El presente documento contiene la información del Contrato de Interventoría No. 1325-2025, celebrado entre la Secretaría Distrital de Hábitat y el Consorcio Revitaliza Tu Espacio, en el marco del proceso de contratación No. SDHT-CMA-001-2025. Este contrato tiene como finalidad garantizar el adecuado seguimiento, control y verificación técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de las actividades relacionadas con la factibilidad, estudios, diseños definitivos y la ejecución de obras de espacio público contempladas en el grupo I dentro de la estrategia "Revitaliza Tu Barrio", en los polígonos priorizados por la entidad.

La Interventoría constituye un instrumento fundamental para asegurar que el desarrollo del proyecto se ejecute conforme a las condiciones contractuales, especificaciones técnicas, normatividad vigente y lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Hábitat, permitiendo así garantizar la calidad, oportunidad, eficiencia y transparencia en la ejecución de los recursos públicos. En este sentido, el interventor actúa con autonomía técnica y administrativa, realizando el control integral de cada una de las etapas del proyecto hasta su culminación y recibo a satisfacción por parte de la entidad contratante.

El Grupo 1 hace parte del conjunto de intervenciones priorizadas por la Secretaría Distrital de Hábitat en el marco de la estrategia "Revitaliza Tu Barrio", cuyo propósito es mejorar las condiciones del espacio público mediante la ejecución de proyectos de infraestructura urbana que promuevan la movilidad peatonal, la seguridad, el acceso a equipamientos y la recuperación de espacios de encuentro comunitario.

En este contexto, la Interventoría tiene como finalidad realizar el seguimiento y control integral a las etapas de factibilidad, estudios, diseños definitivos y ejecución de las obras, verificando que las intervenciones se desarrollen conforme a los lineamientos técnicos, normativos y contractuales establecidos por la entidad. De igual manera, se encarga de revisar, analizar y validar la documentación técnica presentada por el contratista, con el fin de garantizar la coherencia, viabilidad y calidad de las propuestas urbanas planteadas para cada uno de los polígonos que conforman el grupo.

Dentro de las obligaciones establecidas del Contrato de Interventoría No 1325-2025, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1", se encuentra la presentación de Informes Técnicos Mensuales, en donde la Interventoría CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO", indica el estado general del contrato, el avance de las actividades de consultoría y obra contratadas, el recurso humano, los equipos empleados para el desarrollo de las obras y el registro fotográfico, evidenciando la gestión técnica por parte de la Interventoría.

De acuerdo con lo anterior, se emite el presente documento, que contiene el Informe Técnico Mensual de Interventoría No. 3, en el que se describen las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista de Obra, las normas y especificaciones aplicables en cada una de las actividades que se desarrollan, y manteniendo el seguimiento del cronograma aprobado.

2. LOCALIZACIÓN

El Grupo 1 se desarrolla en las localidades de Usaquén, Suba y Engativá, e incluye tres Polígonos de Revitalización (PR) que agrupan cuatro proyectos de intervención en vías y parques, con un área aproximada de 12.256 m², destinados al mejoramiento y adecuación del espacio público. Las intervenciones contemplan proyectos como el Corredor Comercial y del Cuidado, la Red Peatonal Calle 137, el Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) y el Cruce Seguro en el entorno del Colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá, los cuales buscan fortalecer la conectividad urbana, mejorar las condiciones de accesibilidad y promover entornos urbanos más seguros e inclusivos.

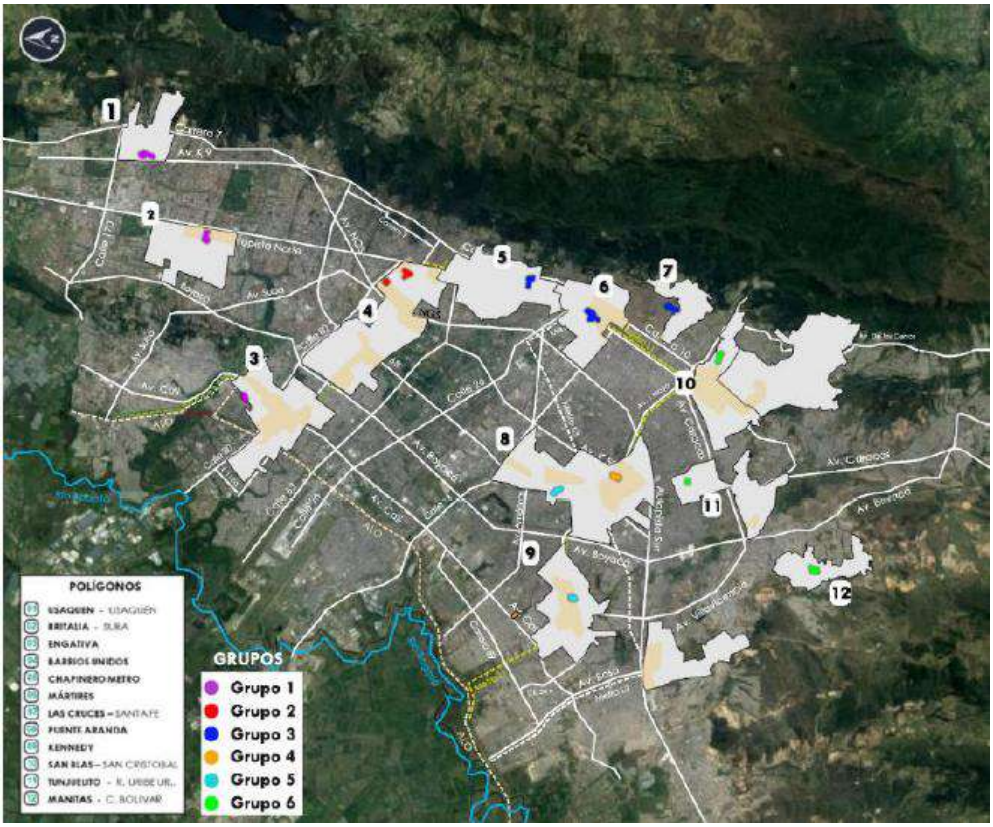


Ilustración 1 - LOCALIZACIÓN POLÍGONOS GRUPO I

Localización de Polígonos – Grupo 1

En total, el Grupo 1 contempla 4 proyectos de intervención distribuidos en estos 3 polígonos, con un área aproximada de 12.256 m² destinada a la intervención de vías y parques. Los proyectos asociados contemplados en el Grupo 1, son los siguientes:

Polígono de Revitalización (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín

- Corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F -G

Polígono de Revitalización (PR) No. 2 – Suba

- Proyecto Red Peatonal Calle 137
- Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)

Polígono de Revitalización (PR) No. 3 – Engativá (Quirigua)

- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua

A continuación, se describe la localización de los 3 polígonos en los que se realizarán las intervenciones, así como el detalle de los proyectos asociados.

2.1 Polígono de Revitalización (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín

Localidad: Usaquén

Proyecto Asociado: Corredor comercial y del cuidado - Carreras 8 F BIS y 8G entre calles 161 y 165

El Polígono se encuentra ubicado al nororiente de la ciudad, delimitado al sur por la Calle 156 y al norte por la Calle 170. Hacia el oriente, limita con los Cerros Orientales, abarcando los barrios Santa Cecilia y Cerro Norte, mientras que al occidente su límite es la Carrera 9.

En este polígono, la propuesta de intervención del corredor comercial y del cuidado, que tiene como objetivo, mejorar su entorno de manera integral; mediante la intervención de los andenes y calzadas a lo largo de todo el trazado, para consolidar una red de movilidad segura y sostenible.

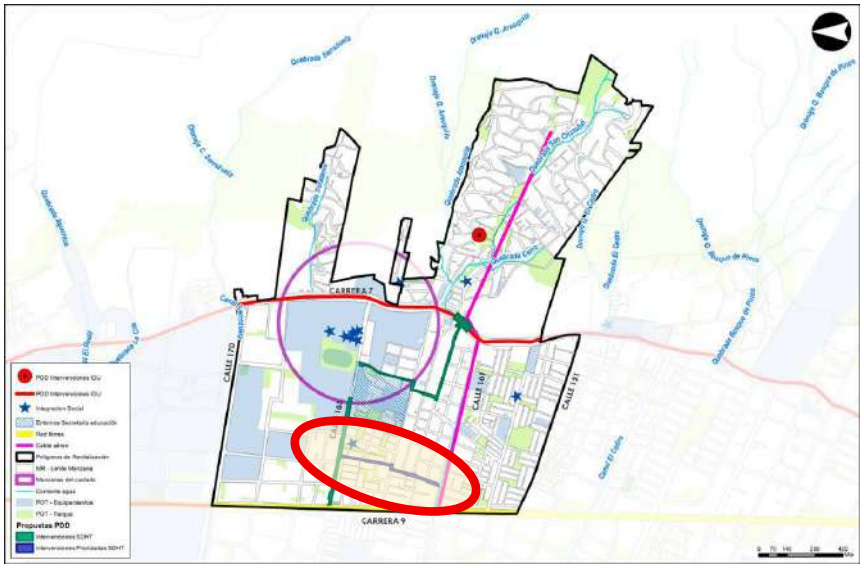


Ilustración 2 - LOCALIZACIÓN POLÍGONOS GRUPO I
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

Con el proyecto se fortalecerá la conectividad peatonal entre la calle 165 y la calle 161, por las carreras 8F Bis y 8G, como eje central en la zona, por su vocación comercial y del cuidado en el ámbito del polígono de Revitalización No 1, garantizando accesibilidad y seguridad para toda la comunidad a través de la rehabilitación y ampliación de andenes, optimizando las condiciones de seguridad para la circulación peatonal, así como la generación de bahías de cargue y descargue de vehículos.

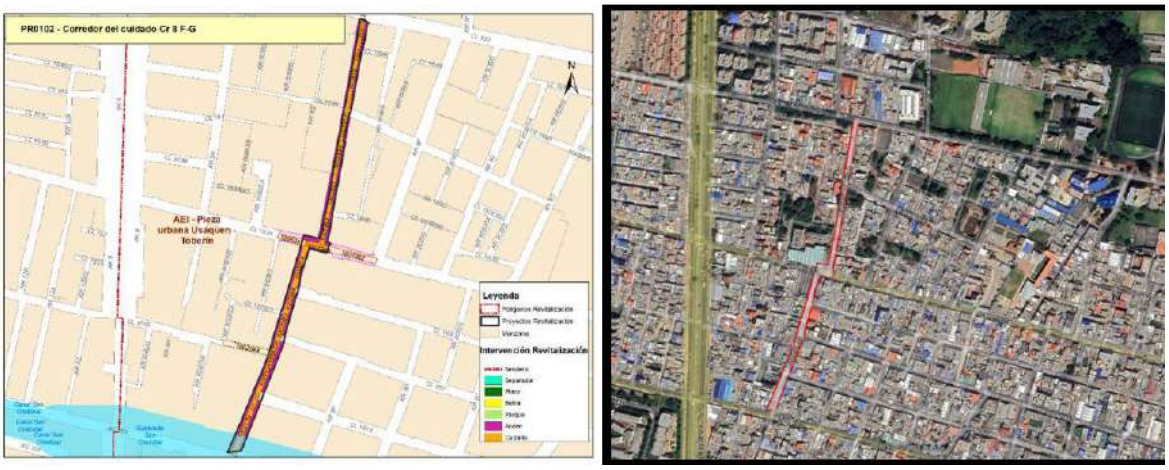


Ilustración 3 - Localización Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

La intervención contempla los siguientes CIV asociados al Proyecto Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Teniendo el cuenta el radicado IDU 202523500246651, se describe el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV, conforme con lo presentado en la siguiente tabla:

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Calzada	137615	1001932	Reservado	Ninguna
Anden	1654	1001932	Reservado	Ninguna
Anden	1655	1001932	Reservado	Ninguna
Calzada	137614	1001964	Reservado	Ninguna
Anden	1653	1001964	Reservado	Ninguna
Anden	1652	1001964	Reservado	Ninguna
Calzada	140587	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6031	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6030	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6029	1001982	Reservado	Ninguna
Anden	6028	1001982	Reservado	Ninguna
Calzada	137613	1002014	Reservado	Ninguna
Anden	1650	1002014	Reservado	Ninguna
Anden	1651	1002014	Reservado	Ninguna
Calzada	137612	1002044	Reservado	Ninguna
Anden	1649	1002044	Reservado	Ninguna
Anden	1648	1002044	Reservado	Ninguna
Calzada	137611	1002080	Reservado	Ninguna
Anden	1647	1002080	Reservado	Ninguna
Anden	1646	1002080	Reservado	Ninguna
Calzada	140511	1002084	Reservado	Ninguna
Calzada	137610	1002128	Reservado	Ninguna
Anden	1644	1002128	Reservado	Ninguna
Anden	1645	1002128	Reservado	Ninguna
Calzada	137609	1002179	Reservado	Ninguna
Anden	1643	1002179	Reservado	Ninguna
Anden	1642	1002179	Reservado	Ninguna
Calzada	471086	1006236	Reservado	Ninguna
Anden	465791	1006236	Reservado	Ninguna
Anden	465792	1006236	Reservado	Ninguna
Calzada	471091	1006241	Reservado	Ninguna
Anden	465818	1006241	Reservado	Ninguna
Anden	465817	1006241	Reservado	Ninguna

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	1656	1001895	Reservado	Ninguna
Calzada	137616	1001895	Reservado	Ninguna
Anden	1657	1001895	Reservado	Ninguna
Anden	1659	1001857	Reservado	Ninguna
Anden	1658	1001857	Reservado	Ninguna
Calzada	137617	1001857	Reservado	Ninguna
Anden	1660	1001819	Reservado	Ninguna
Anden	1661	1001819	Reservado	Ninguna
Calzada	137618	1001819	Reservado	Ninguna
Anden	1662	1001745	Reservado	Ninguna
Anden	1663	1001745	Reservado	Ninguna
Calzada	137619	1001745	Reservado	Ninguna
Anden	1664	1001732	Reservado	Ninguna
Anden	1665	1001732	Reservado	Ninguna
Calzada	1001732	1001732	Reservado	Ninguna

Tabla 1 – CIV - Corredor del cuidado Cr 8 F-G
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

2.2 Polígono de Revitalización (PR) No. 2 – Suba

Localidad: Suba

Proyectos asociados:

- Red Peatonal de la Calle 137 - Calle 137 entre carreras 45A y 49
- Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) - Calle 136 con carrera 49

El polígono ubicado en la localidad de Suba, está delimitado por la Calle 153 al norte, las Avenidas Carrera 129 y 128 al sur, la Autopista Norte al oriente y las Carreras 58 y Boyacá al occidente.

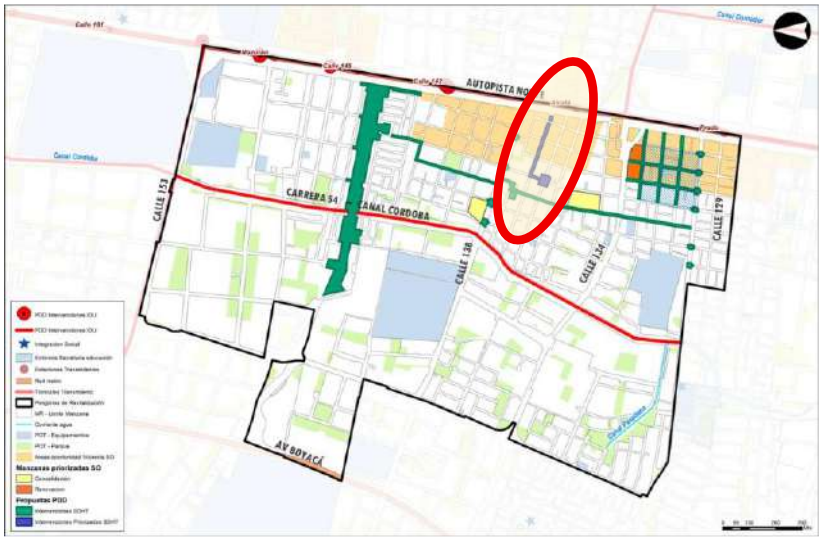


Ilustración 4 - Polígono Revitalización No 2 Britalia
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

La propuesta de intervención para este polígono, que contempla dos frentes, busca generar conexiones peatonales efectivas y seguras, considerando la ubicación de las estaciones de Transmilenio, se espera potenciar los espacios públicos existentes, estableciendo recorridos peatonales priorizados, para mejorar la accesibilidad al sistema Transmilenio de la Autopista Norte. En este sentido, las intervenciones previstas contemplan la cualificación del espacio público, para la Red Peatonal de la Calle 137 y el Parque Vecinal (San José-Prado Sur). A continuación, se describen las intervenciones previstas:

Proyecto Asociado: Red Peatonal de la Calle 137

La intervención se localiza en la Calle 137 entre carreras 45A y 49. En este frente, la propuesta de intervención busca mejorar la conectividad y seguridad peatonal entre la estación de Transmilenio (TM) de Alcalá, el Ecocorredor Alcalá (actualmente en desarrollo bajo el contrato No. 1755-2024 de la SDHT) y el Parque San José del Prado.

El objetivo es consolidar un corredor peatonal que permita integrar los flujos de peatones generados por la estación de TM Alcalá, con un entorno urbano sostenible, asegurando la accesibilidad y seguridad para toda la comunidad. El alcance en este frente, contempla la rehabilitación y ampliación de andenes a lo largo de la red, para brindar una mayor accesibilidad y seguridad para los peatones.

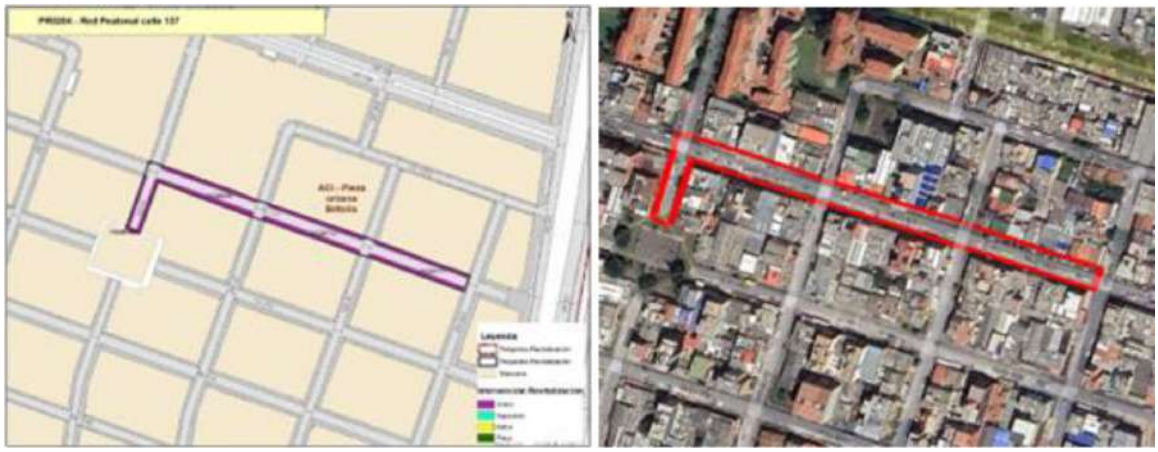


Ilustración 5 - Localización Red Peatonal Calle 137
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

En la siguiente Tabla, se presentan los CIV asociados al Proyecto Red Peatonal Calle 137, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Con la información del radicado IDU 202523500246651, se indica el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV.

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	45475	11008711	Reservado	Ninguna
Anden	45979	11008712	Reservado	Ninguna
Anden	45550	11008647	Reservado	Ninguna
Anden	45980	11008712	Reservado	Ninguna
Anden	45978	11008777	Reservado	Ninguna
Anden	45476	11008711	Reservado	Ninguna
Anden	45549	11008647	Reservado	Ninguna
Anden	45473	11008831	Reservado	Ninguna
Anden	45547	11008782	Reservado	Ninguna
Anden	45981	11008648	Reservado	Ninguna
Anden	45982	11008648	Reservado	Ninguna
Anden	45474	11008831	Reservado	Ninguna
Anden	45590	11008740	Reservado	Ninguna
Anden	45548	11008782	Reservado	Ninguna
Anden	45977	11008777	Reservado	Ninguna
Anden	45589	11008740	Reservado	Ninguna
Anden	45591	11008587	Reservado	Ninguna
Anden	45592	11008587	Reservado	Ninguna

Tabla 2 – CIV - Red Peatonal Calle 137 – Tomado de ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

Proyecto Asociado: Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)

El Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) se localiza en la Calle 136 con carrera 49, identificado con el código IDRD11-064, es un espacio certificado y debidamente incorporado en el DADEP con (RUPI 2454-24). La propuesta de intervención busca adecuar integralmente el espacio a las necesidades actuales de los usuarios, incorporando entre otros elementos, áreas de descanso, juegos infantiles y zonas deportivas. Se optimizarán las circulaciones internas con la implementación de senderos accesibles, mejorando las conexiones entre las distintas zonas del parque, para activar y revitalizar el espacio público.

El diseño garantizará la accesibilidad universal del parque, incorporando rampas, senderos adaptados y mobiliario inclusivo para personas de todas las edades y capacidades.

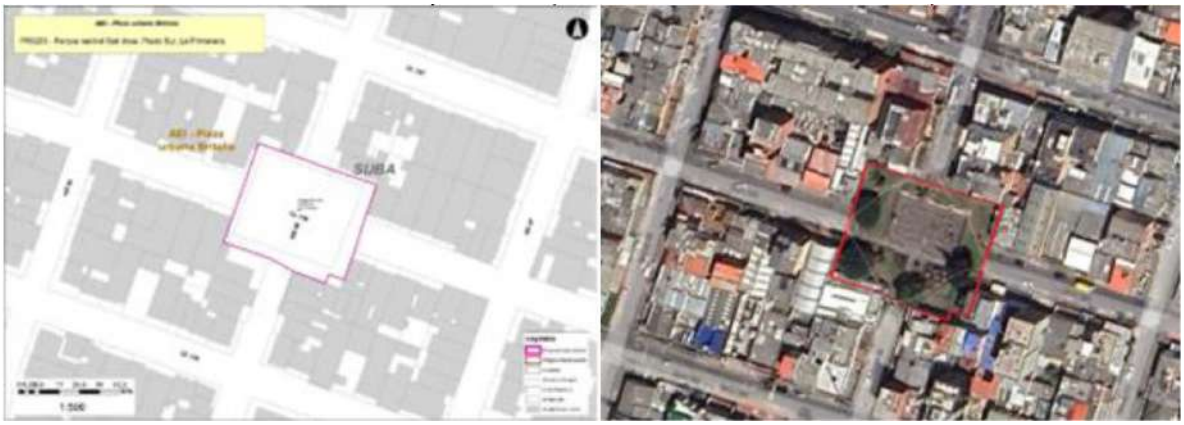


Ilustración 6 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

2.3 Polígono de Revitalización (PR) No. 3 – Engativá (Quirigua)

Localidad: Engativá

Proyecto Asociado: Cruce seguro en el entorno del Colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá.

El polígono se encuentra en un entorno compuesto por sectores consolidados, conjuntos residenciales, sector comercial y áreas en proceso de transformación. Está ubicado entre las Calles 80 y 76 al norte, las Calles 64 y 66 al sur, la Avenida Caracas al oriente y la Avenida 72 al occidente. El objeto de la intervención priorizada, consiste en la implementación de un cruce seguro en el entorno del Colegio Simón Bolívar Sede A, para mejorar la movilidad y seguridad peatonal en la zona.



Ilustración 7 - Polígono Revitalización No 3 Engativá
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

Proyecto Asociado: Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá

El proyecto asociado en este polígono, se localiza en la carrera 92 entre calles 87A y 88. La propuesta de intervención, busca fortalecer la seguridad peatonal mediante la intervención de andenes y calzadas a lo largo de su trazado, así como la pacificación del entorno de la Carrera 92 y el separador de la Calle 88, asegurando un entorno seguro para los estudiantes y residentes del sector.



Ilustración 8 - Localización Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

En la siguiente tabla, se presentan los CIV asociados al Proyecto Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Conforme con radicado IDU 202523500246651, se indica el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV:

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	36700	10002208	Reservado	Ninguna
Anden	36701	10002208	Reservado	Ninguna
Calzada	161089	10002209	Reservado	Ninguna
Anden	36973	10002209	Reservado	Ninguna
Anden	36972	10002209	Reservado	Ninguna
Calzada	160830	10002278	Reservado	Ninguna
Anden	36698	10002278	Reservado	Ninguna
Anden	36699	10002278	Reservado	Ninguna
Calzada	161084	10002279	Reservado	Ninguna
Anden	36969	10002279	Reservado	Ninguna
Anden	36968	10002279	Reservado	Ninguna
Calzada	160829	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	36697	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	92072927	10002339	Reservado	Ninguna
Separador	91043243	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	36695	10002540	Reservado	Ninguna
Anden	36694	10002540	Reservado	Ninguna
Calzada	160833	10011488	Reservado	Ninguna
Calzada	161096	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36980	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36983	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36695	10002540	Reservado	Ninguna
Anden	36705	10011488	Reservado	Ninguna

Tabla 3 – CIV - Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1",
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C. (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín (PR) No. 2 – Suba/Alcalá (PR) No. 3 – Engativá (Quirigua)
CONTRATO No.:	1325-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO NIT 902.017.393- 6 INTEGRANTES: ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A. NIT 800.173.768-1 – 50% VELNEC S.A. NIT 800.028.455.1 - 50%
PLAZO INICIAL:	VEINTE (20) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	9 DE FEBRERO DEL 2026
PLAZO ETAPA I:	OCHO (8) MESES
FASE I FACTIBILIDAD	DOS (2) MESES
FASE II ESTUDIOS Y DISEÑOS	TRES (3) MESES
FASE III APROBACIONES	TRES (3) MESES
PLAZO ETAPA II:	DOCE (12) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	08 DE OCTUBRE DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II:	08 DE OCTUBRE DEL 2027
PLAZO ACTUALIZADO (*incluidas prórrogas*):	VEINTE (20) MESES
VALOR INICIAL:	$ 1.615.307.812
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO (*incluidas adiciones*):	$ 1.615.307.812
SUPERVISOR	CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	DIEGO OLIVEROS

Tabla 4 – Información general del contrato de interventoría

3.1 NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

Al cierre del presente informe, no se han realizado suspensiones, prórrogas y adiciones al contrato de Interventoría.

SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	*Desde*	*Hasta*
		N/A	N/A
	Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A
	Reinicio No. 1	N/A	

Tabla 5 – Suspensiones y reinicios de Interventoría

PRÓRROGAS	Prorroga No 1	N/A
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS		
ADICIONES	ADICION No 1	N/A
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS		

Tabla 6 – Prórrogas y adiciones de Interventoría.

3.2 FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- Etapa 1 factibilidad, estudios, diseños definitivos y aprobaciones.

Esta etapa se pagará A PRECIO GLOBAL, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El 60% del valor de la Etapa 1 se pagará contra entrega, validación y aprobación de los productos del contrato objeto de seguimiento discriminado de la siguiente manera

- FASE 1 – FACTIBILIDAD

La SDHT pagará el 10% del total del "Valor de la Etapa 1" contra entrega, revisión, validación y aprobación de la totalidad de los productos en la fase de factibilidad.

- FASE 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS

La SDHT pagará el 20% del total del "Valor de la Etapa 1" contra entrega, revisión, validación, aprobación y radicación inicial a las entidades de orden nacional y/o distrital, de la totalidad de los productos en la fase de estudios y diseños con la respectiva calidad y oportunidad.

- FASE 3 - APROBACIONES, ESPECIFICACIONES, DETALLES, DOCUMENTOS FINALES Y SEGUIMIENTOS A TRÁMITES

La SDHT pagará el 30% del total del "Valor de la Etapa 1" contra entrega, revisión, validación y aprobación por parte de las entidades de orden distrital y/o nacional de los productos de la fase de estudios y diseños contenido en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección.

- COMPONENTE FIJO ETAPA 1

El 30% del valor de la Etapa 1 se pagará en igual número 1 de pagos mensuales fijos durante la duración de la Etapa 1, causados mes vencido contra la aprobación del informe mensual por parte de la SDHT.

Nota: El valor de este componente se reconocerá únicamente por el plazo señalado por la entidad para el desarrollo de esta etapa, de conformidad con la estructuración del presente proceso.

- Etapa 2: Construcción

El 90% del valor de la Etapa 2 del contrato de interventoría se pagará teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- COMPONENTE FIJO ETAPA 2

El 40% del valor de la Etapa 2 se pagará contra entrega, validación y aprobación del informe mensual por parte de la SDHT.

El cálculo para determinar el valor a pagar se realizará así:

$$\text{CFE2} = \frac{\text{VOEE2} * 40\%}{\text{M}}$$

Donde:

CFE2: Componente Fijo Etapa 2

VOEE2: Valor Oferta Económica Etapa 2

M: Meses de la etapa de construcción

- COMPONENTE VARIABLE ETAPA 2

El 50% del valor de la Etapa 2 se pagará mensualmente de acuerdo con el porcentaje de avance de la Obra objeto de interventoría, hasta completar el porcentaje acumulado del 100% de avance con base en la información consignada en cada acta parcial.

El cálculo para determinar el valor a pagar se realizará así:

$$CVE2 = (VOEE2 * 50\%) * PAM$$

Donde:

- CVE2: Componente Variable Etapa 2

- VOEE2: Valor Oferta Económica Etapa 2

- PAM: Porcentaje de avance mensual de la obra.

3.3 AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Al cierre del presente informe, no se han tramitado actas parciales de interventoría.

En el cuadro a continuación, se presenta el resumen del estado financiero del Contrato de Interventoría:

RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO				
Descripción	Valor facturado	Saldo por facturar	% Facturado	Fecha de pago
Acta No 1	$ 0	$ 0	0%	
Total, de cobros	$ 0	$ 0	0%	

Tabla 7 – Relación de pagos Interventoría

3.4 PERSONAL REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Para el periodo del presente informe se cuenta con la aprobación del personal de Interventoría para la etapa I del proyecto:

- Por medio del comunicado No CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-001-26 se emitió la hoja de vida de la directora de Interventoría.
- Por medio del comunicado No CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-002-26 se emitió la hoja de vida del especialista en Diseño Arquitectónico de Interventoría.
- Por medio del comunicado No CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-003-26 se emitieron las hojas de vida personal distinto al personal clave evaluable de Interventoría - etapa 1
- La entidad emitió aprobación al personal de interventoría por medio del comunicado No 2-2026-7648.

En el siguiente cuadro, se relaciona el personal de la Interventoría que se encuentra presentado y aprobado:

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	GENERO	NACIONALIDAD
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ÁNGELA MARÍA RAMÍREZ SALGADO	30%	FEMENINO	COLOMBIANA
ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO	MARÍA NATALIA MORENO MARTÍNEZ	30%	FEMENINO	COLOMBIANA
ESPECIALISTA EN PAISAJISMO	CARLOS EDUARDO SABOGAL	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
ESPECIALISTA EN VÍAS	FABIÁN TAFUR SÁNCHEZ	16%	MASCULINO	COLOMBIANO

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	GENERO	NACIONALIDAD
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	FABIÁN TAFUR SÁNCHEZ	15%	MASCULINO	COLOMBIANO
ESPECIALISTA EN REDES ELÉCTRICAS Y ENERGÍA SOLAR	JEROBOÁN RAMÍREZ RAMÍREZ	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS SUDS Y SANEAMIENTO BÁSICO	PLINIO ALEXANDER CARO GALLEGO	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	MARTHA YANETH PARRA SEPÚLVEDA	10%	FEMENINO	COLOMBIANA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA	10%	MASCULINO	COLOMBIANO
ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL (CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE)	NÉSTOR YESID HERNÁNDEZ PIRAQUIVE	10%	MASCULINO	COLOMBIANO
INGENIERO FORESTAL	NELSON FERNANDO JARAMILLO RUBIANO	10%	MASCULINO	COLOMBIANO
ARQUEÓLOGO	JAVIER ANDRÉS SANDOVAL ANDRADE	10%	MASCULINO	COLOMBIANO
PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES, PROGRAMACIÓN Y APUS	CARLOS MANUEL MALAVER ROJAS	10%	MASCULINO	COLOMBIANO
PROFESIONAL SST	DEISY TATIANA COTAME VARGAS	10%	FEMENINO	COLOMBIANA
PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL	LINA MARÍA OSORIO JARAMILLO	10%	FEMENINO	COLOMBIANA
ESPECIALISTA EN URBANISMO	MARIA NATALIA MORENO MARTINEZ	15%	FEMENINO	COLOMBIANA

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	GENERO	NACIONALIDAD
INGENIERO CATASTRAL SIG	JORGE ENRIQUE MORA MORA	15%	MASCULINO	COLOMBIANO
ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO	ANDREA JIMENA JARAMILLO BERRÍO	15%	FEMENINO	COLOMBIANA
INGENIERO TOPÓGRAFO	ROGER HUMBERTO HERNANDEZ CASTRO	20%	MASCULINO	COLOMBIANO

Tabla 8 – Personal de contrato Interventoría

3.5 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se realiza la actualización de la póliza de cumplimiento No. 310-47-994000019992 Anexo 1 conforme con la firma del Acta del Inicio del Contrato de Interventoría No. 1325 de 2025. La póliza fue expedida el 11 de febrero de 2026 y se encuentra cargada y aprobada en la plataforma SECOP II como se muestra a continuación:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No 310-47-994000019992			
ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia SAS	ANEXO:	1
FECHA DE EXPEDICIÓN:	11-02-2026	ESTADO:	Aprobada
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	09-02-2026	09-04-2028	$ 323.061.562,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	09-02-2026	09-10-2030	$ 161.530.781,20
CALIDAD DEL SERVICIO	09-10-2027	09-10-2032	$ 323.061.562,40

Tabla 9 – Estado póliza de cumplimiento Interventoría

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía	CO1.WRT.19420526
Referencia de la garantía	310-47-994000019992 - 1
Estado	Aprobada
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA
Póliza	310-47-994000019992-1
Tomador	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Beneficiario	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Número del certificado	

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	323.061.562,4 COP	9/04/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	161.530.781,2 COP	9/10/2030 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	323.061.562,4 COP	9/10/2032 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Ilustración 9 – Aprobación de póliza de cumplimiento de Interventoría.

4. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 1)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C. (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín (PR) No. 2 – Suba/Alcalá (PR) No. 3 – Engativá (Quirigua)
CONTRATO No.:	1266-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO POLIGONOS 2026 NIT 902.007.470-2 INTEGRANTES: SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA S.A.S NIT 900.409.960-8 – 50% CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA NIT 30.685.544 - 25% CONSTRUCTORA C.N.B S.A.S – NIT 901.192.505-9
PLAZO INICIAL:	VEINTE (20) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	9 DE FEBRERO DEL 2026

PLAZO ETAPA I:	OCHO (8) MESES
FASE I FACTIBILIDAD	DOS (2) MESES
FASE II ESTUDIOS Y DISEÑOS	TRES (3) MESES
FASE III APROBACIONES	TRES (3) MESES
PLAZO ETAPA II:	DOCE (12) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	08 DE OCTUBRE DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II:	08 DE OCTUBRE DEL 2027
PLAZO ACTUALIZADO (*incluidas prórrogas*):	VEINTE (20) MESES
VALOR INICIAL:	$ 13.039.072.632
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO (*incluidas adiciones*):	$ 13.039.072.632
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
SUPERVISOR	CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
APOYO A LA SUPERVISION	DIEGO OLIVEROS

Tabla 10 - Información general del contrato de obra.

4.1 NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE OBRA

Al cierre del presente informe, no se han realizado suspensiones, prórrogas y adiciones al contrato de obra.

SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	*Desde*	*Hasta*
		N/A	N/A
	Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A
	Reinicio No. 1	N/A	

Tabla 11 – Suspensiones y reinicios de obra.

PRÓRROGAS	Prorroga No 1	N/A
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS		
ADICIONES	ADICION No 1	N/A
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS		

Tabla 12 – Prórrogas y adiciones de obra.

4.2 FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, la forma de pago se establece de la siguiente forma:

- Etapa 1: Factibilidad, estudios, diseños definitivos y aprobaciones.

El 90% de esta etapa se pagará A PRECIO GLOBAL, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- FASE 1 – FACTIBILIDAD

La SDHT pagará el 20% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación de la interventoría, de la totalidad de los productos en la fase de factibilidad contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección.

- FASE 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS

La SDHT pagará el 30% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación de la interventoría y radicación inicial a las entidades de orden nacional y/o distrital, de la totalidad de los productos en la fase de estudios y diseños contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección.

- FASE 3 - APROBACIONES, ESPECIFICACIONES, DETALLES, DOCUMENTOS FINALES Y SEGUIMIENTOS A TRÁMITES

La SDHT pagará el 40% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación por parte de las entidades de orden distrital y/o nacional de los productos de la fase de estudios y diseños contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección. Además, de aquellos productos de los estudios y diseños definitivos que sólo requieran de la aprobación de la interventoría.

EL 10% restante del valor de esta etapa se pagará contra liquidación del contrato.

- Etapa 2: Construcción

Esta etapa se pagará A PRECIO UNITARIO FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, mediante pagos mensuales sucesivos, conforme al avance de obra, hasta completar una ejecución de obra equivalente al NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor de la etapa de obra.

EL 10% restante del valor de esta etapa se pagará contra liquidación del contrato

4.3 AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA.

Al cierre del presente informe, no se han tramitado actas parciales de obra. Sin embargo, con el cierre de la Fase 1 de la Etapa 1, se podrá avanzar en la gestión del pago correspondiente al 20% del valor global de la Etapa 1 del contrato de Obra 1266 de 2025.

En el cuadro a continuación, se presenta el resumen del estado financiero del contrato de obra:

RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO				
Descripción	Valor facturado	Saldo por facturar	% Facturado	Fecha de pago
Acta No 1	$ 0	$ 0	0%	
Total, de cobros	$ 0	$ 0	0%	

Tabla 13 – Relación de pagos obra

4.4 PERSONAL REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA.

Para el periodo del presente informe se cuenta con la aprobación del personal de obra para la etapa I del proyecto:

- Por medio del comunicado No POL2026-002-2026 se emiten la subsanación de las observaciones a las hojas de vida de los profesionales presentados por el consultor
- Por medio del comunicado No POL2026-003-2026 se emiten la subsanación de las observaciones finales a las hojas de vida de los profesionales presentados por el consultor
- El personal de la consultoría fue aprobado por la interventoría mediante el comunicado No HABITAT343-GER-005-26
- La solicitud de cambio de profesional social, arqueólogo y Modelador Bim Arquitectura, fue aprobada por la interventoría por medio del comunicado No HABITAT343-TEC-028-26.

En el cuadro a continuación, se relaciona el personal de la Consultoría que se encuentra presentado y aprobado:

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	GENERO	NACIONALIDAD
Director de la Consultoría	JOHN JAIRO SORIANO ESPINOSA	30%	MASCULINO	COLOMBIANO
Especialista en diseño arquitectónico	FELIPE AGUDELO JARAMILLO	30%	MASCULINO	COLOMBIANO
Especialista en paisajismo	FELIPE AGUDELO JARAMILLO	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
Especialista en Vías	MANUEL JOSE MEZA SOTO	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
Especialista en Transporte y Movilidad	DAYANA ALEXANDRA BETANCOURT LEMUS	25%	FEMENINO	COLOMBIANA
Especialista en redes eléctricas y energía solar	JHOLMAN ALEXIS ULLOA AVILA	20%	MASCULINO	COLOMBIANO

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	GENERO	NACIONALIDAD
Especialista en redes hidrosanitarias. Suds y saneamiento básico	RICARDO TAFUR SANCHEZ	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
Especialista en Estructuras	JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO	15%	MASCULINO	COLOMBIANO
Especialista en geotecnia	MANUEL JOSÉ MEZA SOTO	15%	MASCULINO	COLOMBIANO
Especialista en gestión ambiental (construcción sostenible)	JULIÁN ANDRÉS BENAVIDES CÉSPEDES	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
Ingeniero forestal	PAOLA SILVANA COMBITA QUIGUA	20%	FEMENINO	COLOMBIANO
Arqueólogo	JUAN SEBASTIÁN FORERO MENDOZA	15%	MASCULINO	COLOMBIANO
Profesional en presupuestos, especificaciones, cantidades, programación y APUS	EFRAÍN GIOVANNY URREGO CUBILLOS	15%	MASCULINO	COLOMBIANO
Profesional SST	DARWIN FERNEY VARELA GARCIA	15%	MASCULINO	COLOMBIANO
Profesional en gestión social	LIBARDO ANTONIO TRUJILLO BUELVAS	25%	MASCULINO	COLOMBIANO
Especialista en normatividad	JOHN JAIRO SORIANO ESPINOSA	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
Especialista derecho urbano	JHON ALEJANDRO QUINTERO MARTÍNEZ	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
Técnico en manejo de registro fotográfico y topográfico	OVER ALEXANDER PEÑA MARÍN	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
Profesional de Soporte SIG	OVER ALEXANDER PEÑA MARÍN	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
Modelador BIM (Arquitectura)	LAURA CAMILA CASTELLANOS URIBE	20%	FEMENINO	COLOMBIANO

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	GENERO	NACIONALIDAD
Modelador BIM (Estructuras)	ANGELA DANIELA CASTELLANOS GOYENECHE	20%	FEMENINO	COLOMBIANO
Modelador BIM (MEP)	HAROLD YESID ORTEGA ORTEGA	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
Coordinador BIM	ESTEBAN ZAMUDIO MENDOZA	20%	MASCULINO	COLOMBIANO
Ingeniero Topógrafo	OVER ALEXANDER PEÑA MARÍN	20%	MASCULINO	COLOMBIANO

Tabla 14 – Personal contrato de obra

4.5 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

El contratista de obra realizó la actualización de la póliza de cumplimiento No. 11-44-101272083 Anexo 1 y Anexo 2 contra la firma del acta del inicio del Contrato de Interventoría No. 1266 de 2025. La póliza fue expedida el 13 de febrero de 2026 y se encuentra cargada y aprobada en la plataforma SECOP II como se muestra a continuación:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No 11-44-101272083			
ASEGURADORA:	Seguros del estado S.A.S	ANEXO:	1 y 2
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13-02-2026	ESTADO:	Aprobada
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09-02-2026	11/04/2028	$ 1.303.907.263,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	09-02-2026	10-10-2030	$ 651.953.631,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Se ampara 5 años, 0 meses y 0 días		$ 2.607.814.526,40

Tabla 15 – Estado póliza de cumplimiento de obra

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía: CO1.WRT.19434202
Referencia de la garantía: 11-44-101272083 - ANEXO 1 Y 2
Estado: Aprobada
Justificación:
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- [ ] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía:
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza: 11-44-101272083
Tomador: CONSORCIO POLIGONOS 2026
Beneficiario: SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Número del certificado:

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.303.907.263,2 COP	11/04/2028 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	651.953.631,6 COP	10/10/2030 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	2.607.814.526,4 COP	9/10/2032 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Ilustración 10 – Aprobación de póliza de cumplimiento de obra.

El contratista de obra realizó la actualización de la póliza de responsabilidad civil No. 11-40-101086589 Anexo 1 contra la firma del acta del inicio del Contrato de Interventoría No. 1266 de 2025. La póliza fue expedida el 13 de febrero de 2026 y se encuentra cargada y aprobada en la plataforma SECOP II como se muestra a continuación:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No 11-40-101086589			
ASEGURADORA:	Seguros del estado S.A.S	ANEXO:	1
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13-02-2026	ESTADO:	Aprobada
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	09-02-2026	10-10-2027	$ 651.953.631,60
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	09-02-2026	10-10-2027	$ 651.953.631,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	09-02-2026	10-10-2027	$ 651.953.631,60

Tabla 16 – Estado póliza de responsabilidad civil de obra

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía	CO1.WRT.19434319
Referencia de la garantía	11-40-101086589
Estado	Aprobada
Justificación	☐ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☐ Cumplimiento - Pago de salarios ☐ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra ☑ Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza	11-40-101086589
Tomador	CONSORCIO POLIGONOS 2026
Beneficiario	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Número del certificado	

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Responsabilidad civil extra contractual	651.953.631,6 COP	10/10/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Ilustración 11 - Aprobación de póliza de responsabilidad civil de obra

5. AVANCE DE ACTIVIDADES

En el presente periodo, se concluyó el 8 de abril de 2026, la Fase 1, y se inicio la Fase 2 de la Etapa I de los contratos de obra e Interventoría. La Fase en ejecución, corresponde a la fase de Estudios y Diseños, la cual tiene como propósito, realizar los estudios y diseños definitivos, para la construcción todas las intervenciones de espacio público priorizadas por la Secretaría Distrital de Hábitat antes de avanzar a Fase 3 de la Etapa 1, correspondiente a la gestión y obtención de las aprobaciones por parte de todas las Entidades pertinentes.

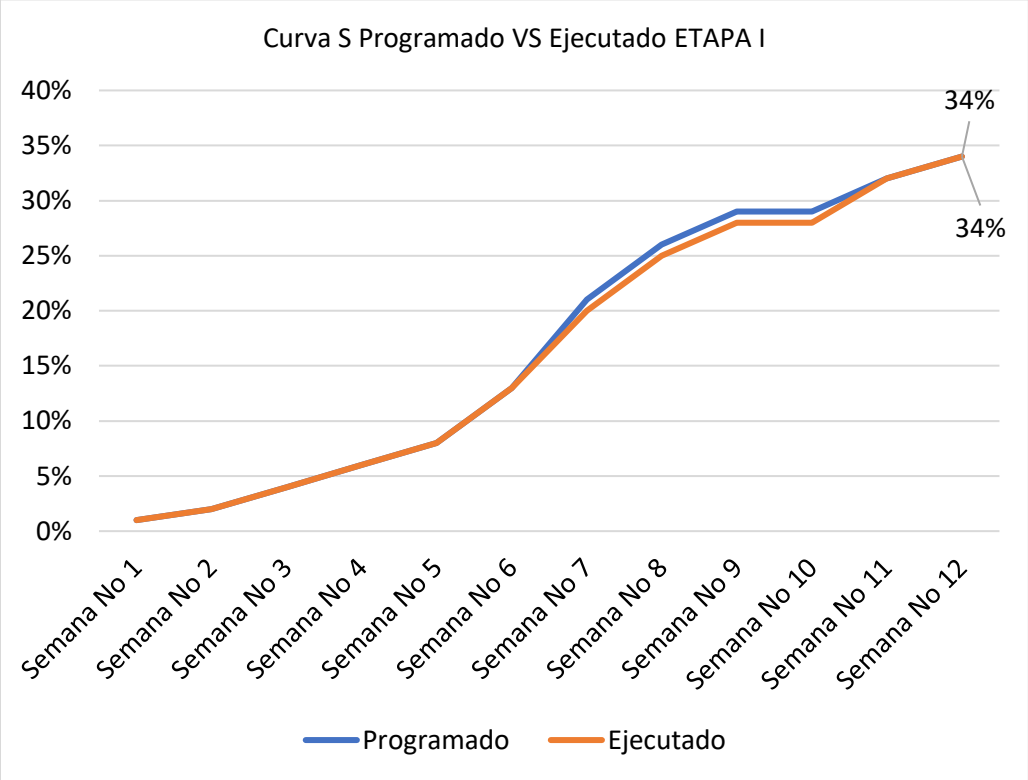
Durante esta fase, el contratista de obra debe desarrollar todos los volúmenes de Estudios y Diseños con el nivel de detalle suficiente, para proceder a la Etapa 2, de Construcción.

5.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA

Durante el periodo del presente informe se realizó el seguimiento del avance en la Etapa 1 de Estudios y Diseños, conforme con el cronograma aprobado por la interventoría por medio del comunicado No HABITAT343-TEC-035-26 del 11 de marzo del 2026. El reporte del control realizado, se presentó en los Informes Semanales de Interventoría, considerando los siguientes periodos de corte:

PERIODO SEMANAL			TOTAL, PROYECTO ETAPA 1	
No	**DESDE**	**HASTA**	**PROGRAMADO**	**EJECTUADO**
8	30-03-2026	05-04-2026	24%	23%
9	06-04-2026	12-04-2026	26%	25%
10	13-04-2026	19-04-2026	30%	30%
11	20-04-2026	26-04-2026	32%	32%
12	27-04-2026	03-05-2026	34%	34%

Tabla 17 – Seguimiento Cronograma de avance del contrato



Gráfica 1 – Curva S programado vs ejecutado – Contrato

Al periodo del presente informe se cuenta con un avance del 34% programado frente a 34% ejecutado para la Etapa I del proyecto, es decir, la ejecución de las actividades, presenta un desempeño estable y alineado con la programación vigente.

5.2 ACTIVIDADES TÉCNICAS

Durante el periodo del 01 al 30 de abril se da cierre a la Fase I de Factibilidad y se inicia con la Fase II de la Etapa I correspondiente a la elaboración de los Estudios y Diseños, del Contrato de Obra No. 1266 de 2025, cuyo alcance contempla el desarrollo técnico de los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat en los polígonos de Usaquén, Suba y Engativá.

Para el cierre de la Fase 1 de la Etapa 1, la Interventoría efectuó la revisión de consistencia técnica, alcance metodológico, trazabilidad de la información base y cumplimiento de los requerimientos establecidos en el anexo técnico contractual, dejando los documentos en proceso de revisión y formulando observaciones orientadas al fortalecimiento metodológico de los productos entregados.

En desarrollo del seguimiento técnico de los productos de cierre de la etapa de factibilidad, durante el inicio del periodo del presente informe se adelantó el proceso de revisión, verificación y emisión de conceptos técnicos sobre los entregables presentados por el contratista en los diferentes componentes del proyecto. Como resultado de dicho proceso, se emitieron los oficios de aprobación de los componentes de topografía, arquitectura y urbanismo, diseño geométrico, tránsito y movilidad, arqueología, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo y componente social, previa verificación del cumplimiento de los alcances definidos contractualmente, la coherencia entre la información levantada en campo y los productos documentales, la adecuada incorporación de observaciones previamente emitidas. De igual manera, se verificó que la totalidad de los productos de factibilidad fueran radicados dentro de los plazos contractuales establecidos para la Fase 1, permitiendo formalizar técnicamente el cierre de dicha etapa y habilitando el inicio de la fase de elaboración de estudios y diseños.

El contratista atendió las observaciones formuladas sobre los componentes de pavimentos, redes secas, geotecnia, redes húmedas y presupuesto. Por parte de esta interventoría se realizó una revisión detallada de las subsanaciones presentadas, evaluando el ajuste de memorias de cálculo, criterios de diseño, información de soporte, especificaciones técnicas y consistencia entre documentos y anexos gráficos. Como resultado de esta revisión, se emitieron conceptos de aprobación definitiva para los componentes de pavimentos y geotecnia, así como aprobaciones condicionadas para los componentes de redes secas y redes húmedas, solicitando la remisión de las versiones finales debidamente firmadas y ajustadas conforme a las observaciones residuales identificadas. De igual manera, el componente de presupuesto fue objeto de revisión técnica verificando la consistencia con los alcances definidos para la fase de factibilidad, emitiéndose posteriormente la aprobación correspondiente.

A continuación, se describen los documentos recibidos por cada componente, describiendo las comunicaciones y fechas de recibo, y aprobación:

- Componente de topografía

Informe topográfico de la Fase 1 de la Etapa 1: El Contratista realizó la entrega del informe topográfico el 31 de marzo de 2026 mediante el comunicado No POL2026-092-2026. Tras la revisión de la Interventoría, se emite concepto de aprobación mediante el comunicado No HABITAT343-TEC-048-26 del 8 de abril.

- Componente de verificación normativa – Trámites ante Entidades

Entrega Informe Reporte Consulta A Entidades: El Contratista realizó la entrega de la metodología predial el 18 de marzo del 2026 por medio del comunicado No POL2026-063-2026, los oficios enviados a las alcaldías locales sobre restitución de espacio público el 19 de marzo por medio del comunicado No POL2026-069-2026, el informe de reporte de consulta a entidades el 30 de marzo del 2026 por medio del comunicado No POL2026-083-2026, el cual contiene el Informe Estudio de Títulos y Gestión Predial. El Contratista entregó la segunda versión de la metodología predial el 01 de abril por medio del comunicado No. POL2026-098-2026. Tras el proceso de revisión de la Interventoría y ajustes a las observaciones realizadas, la Interventoría emite concepto de aprobación mediante el comunicado No HABITAT343-TEC-055-26 del 15 de abril de 2026.

- Componente de diseño arquitectónico y urbano.

Metodología de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico: El Contratista realizó la entrega de metodología de diseño arquitectónico, urbano y paisajístico el 31 de marzo de 2026 mediante el comunicado No. POL2026-094-2026. Tras la revisión de la Interventoría, se emite concepto de aprobación mediante el comunicado No HABITAT343-TEC-049-26 del 8 de abril.

Informe de recopilación y análisis de información del componente arquitectónico, urbano y paisajístico: El Contratista realizó la entrega del informe de recopilación y análisis del componente arquitectónico, urbano y paisajístico el 31 de marzo de 2026 mediante el comunicado No. POL2026-097-2026. Tras la revisión de la Interventoría, se emite concepto de aprobación mediante el comunicado No HABITAT343-TEC-049-26 del 8 de abril.

- Componente de vías, transporte y movilidad.

Metodología de elaboración de estudios de tránsito y movilidad: El Contratista realizó la entrega de la metodología de diseño geométrico, tránsito y señalización el 31 de marzo de 2026 mediante el comunicado No. POL2026-090-2026. Tras la revisión de la Interventoría, se emite concepto de aprobación mediante el comunicado No HABITAT343-TEC-050-26 del 8 de abril.

Informe de recopilación y análisis de información del componente de vías, transporte y movilidad: El Contratista realizó la entrega del informe de recopilación y análisis de información de tránsito el 01 de abril de 2026 mediante el comunicado No. POL2026-096-2026. Tras la revisión de la Interventoría, se emite concepto de aprobación mediante el comunicado No HABITAT343-TEC-050-26 del 8 de abril.

- Componente de geotecnia.

Productos de la fase de diagnóstico del componente geotécnico: El Contratista realizó la entrega del informe del plan de exploración y metodología de geotecnia el 31 de marzo de 2026 mediante el comunicado No. POL2026-088-2026. Tras el proceso de revisión de la Interventoría y atención de observaciones realizadas, el Contratista remitió la versión ajustada con oficio POL2026-109-2026 el

14 de abril de 2026. La Interventoría emite concepto de aprobación mediante el comunicado No HABITAT343-TEC-056-26 del 15 de abril de 2026.

- Componente de pavimentos.

Productos de la fase de diagnóstico del componente de pavimentos: El Contratista realizó la entrega del informe del plan de exploración y metodología de pavimentos el 31 de marzo de 2026 mediante el comunicado No. POL2026-089-2026. Tras el proceso de revisión de la Interventoría y atención de observaciones realizadas, el Contratista remitió la versión ajustada con oficio POL2026-106-2026 el 14 de abril de 2026. La Interventoría emite concepto de aprobación mediante el comunicado No HABITAT343-TEC-054-26 del 15 de abril.

- Componente de redes hidrosanitarias, secas y de gas.

Informes preliminares y los documentos técnicos de soporte del componente hidrosanitario: El Contratista realizó la entrega del informe de metodología de redes húmedas el 31 de marzo de 2026 mediante el comunicado No. POL2026-093-2026. El Contratista realizó la entrega del informe de recopilación y análisis de información de redes húmedas el 31 de marzo de 2026 mediante el comunicado No. POL2026-095-2026. Tras el proceso de revisión de la Interventoría y atención de observaciones realizadas, el Contratista remitió la versión ajustada de la información, con oficio POL2026-108-2026 el 14 de abril de 2026. La Interventoría emite concepto de Aprobación Condicionada, mediante el comunicado No HABITAT343-TEC-058-26 del 15 de abril.

Informes preliminares y los documentos técnicos de soporte de redes secas y de gas: El Contratista realizó la entrega del informe de redes secas el 30 de marzo de 2026 mediante el comunicado No. POL2026-081-2026. Tras el proceso de revisión de la Interventoría y atención de observaciones realizadas, el Contratista remitió la versión ajustada de la información, con oficio POL2026-107-2026 el 14 de abril de 2026. La Interventoría emite concepto de Aprobación Condicionada, mediante el comunicado No HABITAT343-TEC-058-26 del 15 de abril.

En este sentido, la aprobación condicionada se debe a que la Interventoría solicitó al Contratista la complementación de la información recopilada con las empresas de servicios públicos, con ajustes en los documentos entregados, ampliando los detalles incluidos en los informes de recopilación y análisis de información RAI, así como en los planos con la información levantada.

- Componente de estructuras.

Informe estructuras: El Contratista realizó la entrega del informe estructural POL2026-082-2026 el 30 de marzo. Tras el proceso de revisión de la Interventoría y atención de observaciones realizadas por parte del Contratista, la Interventoría emite concepto de Aprobación, mediante el comunicado No HABITAT343-TEC-059-26 del 15 de abril.

- Componente de arqueología.

Entrega del documento con el Diagnóstico Arqueológico: El Contratista realizó la entrega de los documentos para revisión, correspondientes a los Insumos para registro ante el ICANH, conforme con el programa de arqueología preventiva, el 18 de marzo de 2026 mediante el comunicado No. POL2026-064-2026. Tras la revisión de la Interventoría y ajustes a las observaciones realizadas, se aprueba para su radicación ante la Entidad, mediante el comunicado No HABITAT343-TEC-046-26 del 31 de marzo.

- Componente BIM para la coordinación de los diseños y actividades de obra.

Entrega Documento BEP (Plan De Ejecución BIM): El Contratista realizó la entrega de los documentos para revisión, correspondientes al Plan De Ejecución BIM, el 24 de marzo de 2026 mediante el comunicado No. POL2026-074-2026. Tras la revisión de la Interventoría y ajustes a las observaciones realizadas, se emite concepto de aprobación para su implementación, mediante el comunicado No HABITAT343-TEC-044-26 del 27 de marzo de 2026.

- Componente de presupuesto, programación y especificaciones técnicas para la construcción.

Cronograma de Actividades Etapa I: El cronograma de actividades de la Etapa 1 fue entregado por el Contratista el 24 de febrero de 2026 mediante comunicación POL2026-042-2026. Tras las revisiones y observaciones efectuadas por la Interventoría con oficios HABITAT343-GER-016-26 y HABITAT343-TEC-025-26, el cronograma fue aprobado el 09 de marzo del 2026. La versión final, con radicado 1-2026-11163, fue remitida digitalmente a la entidad el 09 de marzo mediante el oficio HABITAT343-GER-021-26.

Cantidades estimadas, los precios vigentes soportados y el presupuesto general desglosado por componentes técnicos en su versión No. 1: El Contratista realizó la entrega del presupuesto de la fase de factibilidad el 01 de abril de 2026 mediante el comunicado No. POL2026-099-2026. Tras el proceso de revisión de la Interventoría y atención de observaciones realizadas por el Contratista remitió la versión ajustada con oficio POL2026-111-2026 el 14 de abril de 2026. La Interventoría emite concepto de aprobación mediante el comunicado No HABITAT343-TEC-057-26 del 15 de abril de 2026.

Conforme con las aprobaciones mencionadas, se gestiona el Acta de Cierre de la Fase 1 de la Etapa 1. Sin embargo, se aclaró al Consorcio POLIGONOS 2026, que las aprobaciones emitidas, no eximen al Contratista, de su responsabilidad en el cumplimiento a cabalidad de todos los requerimientos establecidos en los documentos del Contrato 1266 de 2025, y especialmente lo indicado en el APENDICES vinculados, así como la atención de los ajustes y/o complementación de información que puedan ser necesarios para el adecuado desarrollo del Contrato en las etapas posteriores, garantizando la armonización entre todos componentes de diseño, así como la obtención de las aprobaciones pertinentes

Posteriormente, la Interventoría desarrolló el seguimiento integral al inicio de la Etapa 1 – Fase 2 de Estudios y Diseños del Contrato de Obra No. 1266 de 2025, verificando el desarrollo de las actividades técnicas, administrativas y de articulación interinstitucional previstas en la programación contractual.

Se realizó acompañamiento técnico a las visitas efectuadas en los polígonos priorizados, destacándose el recorrido realizado el 08 de abril en el polígono de Engativá correspondiente al proyecto "Cruce seguro entorno Colegio Simón Bolívar – Quiriguá", con participación de la Alcaldía Local de Engativá. Durante esta actividad se efectuó la inspección física de las condiciones actuales del corredor, verificando geometrías existentes, condiciones de accesibilidad, interferencias urbanas y ocupaciones del espacio público que podrían afectar el desarrollo de la propuesta de diseño. Como resultado del recorrido, se identificaron situaciones de ocupación por parqueaderos y elementos construidos que reducen significativamente el ancho útil disponible para la intervención, particularmente en el frente de acceso principal del equipamiento educativo y en zonas adyacentes a la infraestructura existente. Frente a esta situación, se dejaron las respectivas observaciones técnicas y se solicitó al contratista general junto con la autoridad local adelantar las gestiones administrativas necesarias para la recuperación del espacio público y la definición de alternativas de manejo que permitan garantizar la viabilidad técnica y funcional de la intervención proyectada.

Se verificó la entrega preliminar del diagnóstico arqueológico, la recepción de informes semanales del contratista, también se atendieron por parte de la interventoría las observaciones emitidas por la Secretaría Distrital del Hábitat a los informes mensuales, informes semanales, actas de comité y documentos de cierre de fase. En este sentido, se realizaron los ajustes técnicos, administrativos, ambientales y de forma requeridos por la entidad, garantizando la trazabilidad documental, la coherencia de los porcentajes de avance reportados y la consistencia de la información presentada.

En comité se seguimiento No 9, realizado el 13 de abril de 2026, el Contratista presentó sus estrategias de intervención. En este sentido, presentó los esquemas básicos del proyecto, estructurados en dos componentes: (i) análisis normativo para la evaluación de viabilidad y (ii) desarrollo conceptual–arquitectónico de las intervenciones. El análisis normativo incluyó revisión de la regulación aplicable, consultas a entidades, identificación de determinantes urbanas y diagnóstico del estado actual, evidenciando problemáticas como deterioro del espacio público y deficiencias en accesibilidad. En este sentido, el Contratista desarrolló los siguientes aspectos:

- Las consultas a entidades y empresas de servicios públicos fueron en su mayoría atendidas y consolidadas en la matriz de seguimiento, sin objeciones relevantes al proyecto. Se identifican algunos requerimientos pendientes y la necesidad de mantener la trazabilidad de la información. Asimismo, se evidenciaron ocupaciones irregulares del espacio público, frente a las cuales se adelantaron gestiones ante las autoridades competentes.
- Desde el punto de vista jurídico y normativo, el Contratista indicó que los tramos corresponden a espacio público consolidado, sin restricciones para su intervención, lo que permite concluir la viabilidad del proyecto. No obstante, se identifican limitaciones derivadas de las condiciones

físicas existentes y del alcance del contrato, dado que las intervenciones no son de carácter integral sobre la sección vial.

- En cuanto al análisis urbano, el Contratista identificó tres corredores con características diferenciadas, con potencial para fortalecer la conectividad peatonal, la seguridad y la calidad del espacio público, así como oportunidades de articulación con ejes comerciales y estructuras ambientales. Se evidencian diferencias en la disponibilidad de espacios verdes, resaltando la necesidad de mejorar su conectividad.
- El Contratista aclaró la interpretación de los elementos de movilidad en planos y se definieron criterios de diseño basados en accesibilidad, vitalidad, seguridad y conectividad ambiental, orientados a mejorar las condiciones de uso y apropiación del espacio público.
- Desde el punto de vista jurídico, la intervención es plenamente viable y se encuentra respaldada por la normativa vigente, así como por la información suministrada por las entidades competentes.
- Finalmente, manifestó que el enfoque de sostenibilidad del proyecto, radica en integrar los componentes ambiental, social y técnico, promoviendo estrategias como el reúso de materiales, manejo forestal e incorporación de soluciones ambientales. Se identifican mayores oportunidades en algunos corredores para implementar infraestructura verde, así como la necesidad de evaluar alternativas que fortalezcan el componente ambiental en sectores más limitados, dentro del alcance del proyecto.

La interventoría efectuó la revisión, ajuste y formalización de las actas de comité de seguimiento Nos. 10 y 11, así como del acta de cierre de la Fase 1 de la Etapa 1, incorporando los comentarios recibidos por la Entidad y gestionando la recopilación de firmas de los actores involucrados para su cierre formal.

Con fundamento en el seguimiento integral realizado durante el periodo, la interventoría concluye que el contrato presentó un comportamiento técnico, administrativo, social y ambiental acorde con la programación establecida, evidenciándose atención oportuna de observaciones, cumplimiento general de los hitos contractuales y continuidad normal en la transición entre la fase de factibilidad y la fase de estudios y diseños definitivos.

En desarrollo y seguimiento a las comunicaciones interinstitucionales se continuó por parte del contratista con la gestión interinstitucional orientada a la recopilación y actualización de información secundaria requerida para el desarrollo de los estudios y diseños del proyecto.

En este sentido, se evidenció la reiteración de comunicaciones formales dirigidas a diferentes entidades prestadoras de servicios públicos, operadores de telecomunicaciones y entidades distritales competentes, entre ellas Claro, Movistar y Tigo, mediante las cuales se solicitó información técnica relacionada con planos de redes existentes, antecedentes de intervenciones ejecutadas, proyectos en curso, disponibilidad de infraestructura y condicionantes normativas aplicables en las áreas objeto de intervención.

Como resultado del seguimiento efectuado, dicha gestión técnica tiene como propósito consolidar los insumos de información necesarios para la identificación oportuna de interferencias, servidumbres, redes activas, restricciones de diseño y posibles afectaciones derivadas de infraestructura existente, permitiendo incorporar estas variables dentro del análisis de factibilidad y en la posterior estructuración de los diseños definitivos. Así mismo, se verificó que la información solicitada constituye un insumo fundamental para la articulación técnica entre especialidades y para la definición de soluciones de diseño técnicamente viables y compatibles con las condiciones reales de los polígonos objeto de intervención.

Durante el periodo del presente informe se continúa con el seguimiento y actualización de las respuestas de las entidades distritales; la cual se realiza a través del siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/10cdmsKtJMfqJu3XtFI6OoToaq4TwbjaN?usp=drive_link

5.3 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Durante el periodo del presente informe se adelantó la coordinación para la habilitación de accesos a la plataforma institucional de la Secretaría Distrital del Hábitat para el trámite de cuentas de cobro, se realizó mesa técnica de cargue documental en la plataforma de pagos y realizó la verificación de los requisitos documentales exigidos para los futuros procesos de facturación contractual.

De igual manera, efectuó seguimiento a los requerimientos emitidos por la entidad, relacionados con el cumplimiento de obligaciones documentales y del archivo contractual.

Por último, se participó en espacios institucionales de coordinación administrativa, incluyendo la capacitación presencial sobre Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS, reuniones de seguimiento con la entidad contratante y mesas de trabajo internas para la coordinación de actividades contractuales, fortaleciendo los mecanismos de control, trazabilidad documental y articulación administrativa entre el contratista, la interventoría y la entidad.

6. COMITÉS DE SEGUIMIENTO

Durante el periodo del presente informe, se desarrollaron los siguientes comités de seguimiento técnico:

COMITÉ No	FECHA	LUGAR	TEMA
8	06-04-2026	Virtual – Microsoft Teams	Temas técnicos, sociales, ambientales, SST y administrativos
9	13-04-2026	Presencial - Oficinas de la Secretaría Distrital del Hábitat	Temas técnicos, sociales, ambientales, SST y administrativos
10	20-04-2026	Virtual – Microsoft Teams	Temas técnicos, sociales, ambientales, SST y administrativos

COMITÉ No	FECHA	LUGAR	TEMA
11	27-04-2026	Presencial - Oficinas de la Secretaría Distrital del Hábitat	Temas técnicos, sociales, ambientales, SST y administrativos

Tabla 18 – Comités de seguimiento

En el Anexo 3 del presente, se incluyen las actas de los comités realizados.

7. CORRESPONDENCIA

7.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA SDHT

Durante el periodo del presente informe, de parte de la interventoría se emitieron 14 comunicados a la Entidad:

FECHA OFICIO	OFICIO	RADICADO	TEMA
1-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-033-26	1-2026-16688	REMISIÓN INFORME SEMANAL No 7
9-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-035-26	1-2026-17801	REMISIÓN INFORME SEMANAL No 8
10-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-036-26	CORREO ELECTRÓNICO	ATENCIÓN OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 1 DE INTERVENTORÍA
15-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-037-26	1-2026-19170	REMISIÓN INFORME SEMANAL No 9
16-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-038-26	1-2026-19787	REMISIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 2
17-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-039-26	1-2026-19787	HABITAT343-GER-039-26 – REMISIÓN ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE AMBIENTAL – FASE 1 DE LA ETAPA 1
21-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-040-26	1-2026-20166	REMISIÓN HOJA DE VIDA PARA CAMBIO DE PROFESIONAL SST INTERVENTORÍA
22-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-041-26	1-2026-20569	REMISIÓN INFORME SEMANAL No 10
22-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-042-26	1-2026-20795	SU OFICIO 2-2026-24351 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1
30-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-043-26	1-2026-22342	REMISIÓN INFORME SEMANAL No 11

Tabla 19 - Correspondencia enviada a la SDHT

7.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA AL CONTRATISTA

Durante el periodo del presente informe, de parte de la interventoría se emitieron los siguientes comunicados al contratista de obra:

FECHA OFICIO	OFICIO	TEMA
7-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-048-26	RESPUESTA OFICIO POL2026-092-2026 APROBACIÓN INFORME TOPOGRÁFICO - ETAPA FACTIBILIDAD
7-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-049-26	APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE ARQUITECTÓNICO Y URBANO – FASE 1 DE LA ETAPA 1
7-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-050-26	APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE VIAL, TRÁNSITO Y MOVILIDAD – FASE 1 DE LA ETAPA 1
9-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-051-26	APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE SOCIAL – FASE 1 DE LA ETAPA 1
9-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-052-26	APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE AMBIENTAL & SST – FASE 1 DE LA ETAPA 1
14-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-053-26	SU COMUNICACIÓN POL2026-101-2026. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 2.
15-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-054-26	APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE PAVIMENTOS – FASE 1 DE LA ETAPA 1
15-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-055-26	APROBACIÓN DOCUMENTOS VERIFICACIÓN NORMATIVA – TRÁMITES ANTE ENTIDADES – FASE 1 DE LA ETAPA 1
15-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-056-26	APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE GEOTECNIA – FASE 1 DE LA ETAPA 1
15-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-057-26	APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE PRESUPUESTO – FASE 1 DE LA ETAPA 1
15-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-058-26	APROBACIÓN CONDICIONADA DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE REDES HIDROSANITARIAS, SECAS Y DE GAS – FASE 1 DE LA ETAPA 1
15-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-059-2	APROBACIÓN CONDICIONADA DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE ESTRUCTURAS – FASE 1 DE LA ETAPA 1
27-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-060-26	SU POL2026-110-2026 APROBACIÓN DE VALLA PARA LOS PAC

Tabla 20 - Correspondencia enviada al contratista de obra

7.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SDHT

Durante el periodo del presente informe, por parte de la SDHT se recibieron los siguientes comunicados:

FECHA OFICIO	OFICIO	TEMA
14-abr.-26	2-2026-23007_1	"RESPUESTA A SU COMUNICADO NO. 1-2026-15046 DE FECHA 24-03-2026 - CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-026-26 PROFESIONAL INTERVENTORÍA PARA COORDINACIÓN BIM DISEÑOS Y OBRA" - CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1325- 2025"
21-abr.-26	2-2026-24351	RESPUESTA AL RAD. 1-2026-12404 DEL 16-03-2026 - REMISIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO 1 HABITAT 1325-2025? SEGÚN OFICIO NO. CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-023-26 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1325-2025.
21-abr.-26	2-2026-24351	RESPUESTA AL RAD. 1-2026-12404 DEL 16-03-2026 - REMISIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO 1 HABITAT 1325-2025? SEGÚN OFICIO NO. CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-023-26 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1325-2025.

Tabla 21 - Correspondencia recibida de parte de la SDHT

7.4 CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA

Durante el periodo del presente informe, por parte del contratista se recibieron los siguientes comunicados:

FECHA OFICIO	OFICIO	TEMA
1-abr.-26	POL2026-096-2026	ENTREGA INFORME RECOPILACION Y ANALISIS DE INFORMACION TRANSITO
1-abr.-26	POL2026-097-2026	ENTREGA INFORME RECOPILACION Y ANALISIS DE INFORMACION ARQUITECTURA
1-abr.-26	POL2026-098-2026	RESPUESTA HABITAT343-TEC-045-26 OBSERVACIONES METODOLOGIA PREDIAL V2
1-abr.-26	POL2026-099-2026	ENTREGA PRESUPUESTO FACTIBILIDAD
7-abr.-26	POL2026-100-2026	RESPUESTA OFICIO HABITAT343-TEC-043-26 OBSERVACIONES LINEA BASE AMBIENTAL V2
9-abr.-26	POL2026-101-2026	POL2026-101-2026_ENTREGA INFORME MESUAL MES DE MARZO
14-abr.-26	POL2026-102-2026	RESPUESTA OFICIO HABITAT343-TEC-030-26 OBSERVACIONES SST PERSONAL ARL
14-abr.-26	POL2026-106-2026	RESPUESTA OBSERVACIONES PAVIMENTOS
14-abr.-26	POL2026-107-2026	RESPUESTA OBSERVACIONES REDES SECAS

FECHA OFICIO	OFICIO	TEMA
14-abr.-26	POL2026-108-2026	RESPUESTA OBSERVACIONES REDES HUMEDAS
14-abr.-26	POL2026-109-2026	RESPUESTA OBSERVACIONES GEOTECNIA
16-abr.-26	POL2026-110-2026	ENVIO DE VALLA PAC APROBACIÓN

Tabla 22 - Correspondencia recibida de parte del contratista de obra

8. COMPONENTE AMBIENTAL

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, desde el componente ambiental de la interventoría se realizó acompañamiento permanente a los comités semanales de seguimiento del contrato, en los cuales se efectuó la revisión del avance de las actividades ambientales programadas conforme al cronograma de la etapa de estudios y diseños, estableciendo compromisos con la consultoría para el cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas al componente ambiental. Se efectuó el cierre de la Fase 1 de la Etapa 1 de Factibilidad, con la entrega a la Interventoría para revisión y aprobación de los siguientes documentos:

Productos de la Fase 1 Etapa 1 Factibilidad del Componente Ambiental y SST: El Contratista realizó la entrega del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo cronograma de actividades el 25 de febrero del 2026 por medio del comunicado No POL2026-040-2026, cronograma actividades ambientales etapa 1 el 25 de febrero del 2026 por medio del comunicado No POL2026-041-2026, línea base ambiental el 05 de marzo del 2026 por medio del comunicado POL2026-049-2026, determinantes ambientales el 10 de marzo del 2026 por medio del comunicado No POL2026-052-2026 y el informe de metodología SST el 30 de marzo del 2026 por medio del comunicado No. POL2026-086-2026. Tras la revisión de la Interventoría y ajustes a las observaciones realizadas, se emite concepto de aprobación mediante el comunicado No HABITAT343-TEC-052-26 del 08 de abril.

Durante este periodo no fue necesario efectuar recorridos de campo en los sitios objeto de intervención, toda vez que las actividades desarrolladas correspondieron principalmente a la consolidación documental y análisis técnico de información ambiental.

Así mismo, durante el mes de abril se continuó con el desarrollo del diagnóstico de condiciones iniciales ambientales del proyecto, realizando la evaluación de los posibles impactos ambientales asociados a las actividades previstas en los tres polígonos de intervención, con el propósito de establecer su grado de importancia y definir técnicamente las áreas de influencia directa e indirecta de los componentes abiótico y biótico para cada uno de los proyectos contemplados dentro del Grupo 1.

En relación con la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), durante el periodo reportado se efectuó seguimiento técnico a la consultoría, dejando establecido que una vez sean consolidadas las cantidades definitivas de obra en la fase de estudios y diseños, deberá presentarse

para revisión y aprobación el respectivo Plan de Gestión de RCD, documento necesario para adelantar la gestión del PIN ambiental ante la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, en cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable al proyecto.

De igual manera, se adelantó el análisis ambiental relacionado con cuerpos de agua localizados dentro o aledaños a las áreas de influencia del proyecto, identificándose que el proyecto Corredor del Cuidado 8 F-G presenta traslape con la ronda de la Quebrada San Cristóbal, la cual actualmente cuenta con canalización subterránea. Como resultado de dicho análisis, desde la interventoría se solicitó de manera reiterativa a la consultoría elevar consulta formal ante la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, con el fin de determinar la procedencia o no de trámite de ocupación de cauce para el desarrollo del proyecto

En materia de correspondencia ambiental, forestal y de fauna silvestre, durante el mes de abril se recibió el comunicado POL2026-100-2026 del 07 de abril de 2026, correspondiente a la respuesta a las observaciones formuladas al documento de línea base ambiental versión 2. Así mismo, el día 08 de abril de 2026, la interventoría emitió el comunicado HABITAT343-TEC-052-26, mediante el cual se otorgó aprobación a los entregables de factibilidad del componente Ambiental y SST correspondientes a la Fase I de la Etapa 1.

Finalmente, durante el periodo reportado la consultoría realizó el análisis de información ambiental a través del sistema SIGAU respecto a los individuos arbóreos localizados dentro de las áreas de intervención de los diferentes proyectos, permitiendo identificar y caracterizar preliminarmente el arbolado existente dentro de los polígonos del Corredor del Cuidado 8 F-G, la Red Peatonal Calle 137 incluyendo Parque Vecinal San José y el Cruce Seguro entorno Colegio Simón Bolívar, información base para la estructuración de los estudios ambientales y forestales de la fase de diseños.

9. COMPONENTE SST

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría, se continuó con el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones documentales del contratista de obra relacionadas con la afiliación y vinculación del personal del proyecto. En este sentido, el día 14 de abril de 2026, mediante comunicado POL2026-102-2026, el contratista dio respuesta al requerimiento efectuado previamente por la interventoría a través del comunicado CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-030-26 del 03 de marzo de 2026, allegando parcialmente la documentación solicitada. Como resultado de la revisión efectuada, se evidenció que aún se encuentra pendiente la entrega de soportes correspondientes a algunos perfiles profesionales, entre ellos Ingeniero Forestal, Modelador BIM (Estructuras) y Modelador BIM (MEP).

Así mismo, el día 09 de abril de 2026 el contratista de obra presentó el informe mensual No. 2 correspondiente al mes de marzo mediante comunicado POL2026-101-2026, el cual fue objeto de

revisión por parte de la interventoría desde la especialidad SST. Como resultado de dicho análisis, el 14 de abril de 2026 se emitieron observaciones técnicas mediante comunicado CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-053-26, orientadas a la subsanación y ajuste de la información presentada. Posteriormente, el contratista atendió las observaciones formuladas y presentó respuesta mediante comunicado POL2026-113-2026 del 16 de abril de 2026, documentación que fue incorporada al proceso de seguimiento y control documental del proyecto.

De igual manera, durante el periodo reportado se dio continuidad al seguimiento de la metodología de Seguridad y Salud en el Trabajo presentada por el contratista de obra el día 27 de marzo de 2026 mediante comunicado POL2026-086-2026, verificando el avance en la estructuración de los componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Como resultado del seguimiento realizado, se identificó que se encuentra pendiente la entrega de soportes y avances relacionados con la definición de la política SST, formulación de objetivos y metas del SG-SST, elaboración del plan de trabajo, asignación de roles y responsabilidades, así como la definición de indicadores de seguimiento y gestión.

Adicionalmente, desde la especialidad HSE se continuó con la revisión de los documentos contractuales y de los lineamientos técnicos aplicables al proyecto, verificando que los requerimientos asociados a Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente se encuentren alineados con la normatividad vigente y con las obligaciones contractuales establecidas para el contratista de obra durante las etapas de factibilidad, estudios y diseños, ejecución, cierre y liquidación del contrato.

10. COMPONENTE SOCIAL

Con respecto al cierre de la Fase 1 de la Etapa 1, correspondiente a la Factibilidad del proyecto, el Contratista remitió los Productos del Componente Social y de participación ciudadana. En este sentido, el Contratista realizó la entrega de la caracterización social el 24 de marzo de 2026 por medio del comunicado POL2026-044-2026, el plan de gestión social y cronograma el 26 de febrero de 2026 por medio del comunicado No POL2026-044-2026 y la metodología, convocatoria y presentación de la reunión de inicio del componente social el 02 de marzo de 2026 por medio del comunicado POL2026-047-2026. Tras la revisión de la Interventoría y ajustes a las observaciones realizadas, se emite concepto de aprobación mediante el comunicado No HABITAT343-TEC-051-26 del 08 de abril.

Durante el mes de abril, la gestión del componente social se enfocó de manera estratégica en el fortalecimiento de la participación comunitaria y el posicionamiento institucional en el territorio. Como hito principal, se llevó a cabo con éxito la reunión de inicio para el polígono de la localidad de Usaquén el 9 de abril. Cabe destacar que este encuentro, inicialmente programado para marzo, debió ser reprogramado debido a que la convocatoria inicial registró un alcance limitado por factores climáticos y de accesibilidad geográfica. En respuesta a esto, se implementó una estrategia

de mitigación que incluyó la intensificación de las jornadas de perifoneo y entrega de volantes informativos, así como el traslado del encuentro al Salón Comunal Torcoroma, un espacio más cercano y central para la comunidad; esta reestructuración metodológica y logística permitió garantizar una asistencia masiva y un diálogo efectivo con los habitantes.

De manera simultánea, en el frente de comunicación y visibilidad, se gestionó el diseño técnico de las vallas informativas que se instalarán en los Puntos de Atención a la Comunidad, asegurando que los canales de atención cumplan con los estándares requeridos.

Finalmente, el equipo social participó en las mesas de los Comités "Mi Hábitat" desarrolladas en los tres polígonos de intervención, un espacio interinstitucional clave para la articulación de acciones, el seguimiento de compromisos y la atención oportuna de las dinámicas comunitarias del proyecto.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo evaluado, el proyecto consolidó y cerró la Fase 1 de la Etapa 1, correspondiente a la elaboración de la Factibilidad, evidenciándose el desarrollo de actividades técnicas, sociales, ambientales y de SST orientadas a la recopilación de información, diagnóstico y estructuración de insumos base para los estudios y diseños. En este sentido, la Consultoría realizó la entrega de todos los documentos correspondientes a los componentes de diseño para esta etapa, los cuales luego de la revisión efectuada por la Interventoría, y atendidos los comentarios realizados, fueron aprobados, permitiendo el cierre de la Fase 1 de la Etapa 1, y se dio inicio a la Fase 2 de la Etapa 1, correspondiente a la elaboración de los Estudios y Diseños a nivel de detalle para construcción.

Como conclusión fundamental de la Fase 1, se evidenció la viabilidad técnica, económica, jurídica y predial, para el desarrollo de los estudios y diseños, en los cuatro frentes previstos por la SDHT, en los Estudios Previos y demás documentos contractuales, por lo que en la Fase 2, se procederá a la elaboración de los estudios y diseños para los frentes previstos en los 3 polígonos de revitalización.

El Contratista desarrollará los estudios y diseños con un enfoque de sostenibilidad del proyecto, consistente en la integración de los componentes ambiental, social y técnico, promoviendo estrategias como el reúso de materiales, manejo forestal e incorporación de soluciones ambientales. Se identificaron oportunidades en algunos corredores para implementar infraestructura verde, así como la necesidad de evaluar alternativas que fortalezcan el componente ambiental en sectores más limitados, dentro del alcance del proyecto.

El proyecto presenta un avance físico en la Etapa 1 de Estudios y diseños, del 34% frente al 34% programado, lo que evidencia un adecuado control del cronograma y una gestión eficiente en las actividades, conforme con lo programado.

En cuanto al avance financiero, con el cierre de la Fase 1 de la Etapa 1, se podrá avanzar en la gestión del pago correspondiente al 20% del valor global de la Etapa 1 del contrato de Obra 1266 de 2025.

En el componente social, se concluyó la ejecución de reuniones de inicio, con la socialización del polígono de Usaquén, así como el avance en desarrollo de comités Mi Hábitat en los tres polígonos, así como la gestión para presentación y aprobación de las vallas en los PAC establecidos.

RECOMENDACIONES

Realizar seguimiento permanente al desarrollo de las actividades conforme con el cronograma vigente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los trabajos de estudios y diseños y evitar posibles retrasos en el desarrollo de la Etapa I.

Mantener la gestión y seguimiento a las solicitudes de información ante entidades distritales como la SDM y la SDA, para contar con retroalimentación oportuna que agilice los procesos de revisión y aprobación de los diseños, así como con las empresas de servicios públicos, asegurando la identificación oportuna de redes existentes, interferencias y condicionantes técnicas que puedan afectar el desarrollo de los diseños.

Verificar que el desarrollo de los estudios y diseños definitivos incorpore criterios de accesibilidad universal, seguridad vial, sostenibilidad ambiental y adecuado manejo del espacio público, en concordancia con la normatividad distrital vigente.

Mantener los mecanismos para la adecuada socialización con el permanente acompañamiento de la comunidad, para garantizar una mayor apropiación comunitaria del proyecto.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS O SITUACIONES CRÍTICAS QUE MEREZCAN ATENCIÓN ESPECIAL.

Durante el período reportado, no se han materializado situaciones que afectaran el desarrollo del contrato. Se reconoce la existencia de riesgos inherentes a esta etapa, los cuales deben ser gestionados de manera preventiva por la Interventoría.

En este sentido, se realizó la identificación preliminar de riesgos asociados al desarrollo del proyecto, destacándose los siguientes:

- Riesgos de programación: posibles desviaciones en el cronograma derivadas de retrasos en la entrega de información por parte del contratista o en los procesos de revisión y validación de productos.
- Riesgos técnicos: inconsistencias en los estudios de campo, levantamientos topográficos, diagnósticos o formulaciones técnicas que puedan generar reprocesos.
- Riesgos ambientales: restricciones o condicionantes derivados de permisos, manejo de arbolado, o requerimientos de autoridades ambientales.
- Riesgos sociales: posibles afectaciones o resistencias por parte de la comunidad durante el proceso de socialización o levantamiento de información en territorio.
- Riesgos administrativos y de gestión: demoras en trámites ante entidades distritales o en la articulación interinstitucional requerida para el desarrollo de los proyectos.

Con base en lo anterior, la Interventoría ha definido como medidas de manejo:

- Seguimiento permanente al cronograma contractual mediante comités semanales y mesas técnicas.
- Revisión técnica detallada y oportuna de los productos entregados por el contratista, con generación de observaciones y control de calidad.
- Articulación temprana con entidades competentes para la gestión de permisos y aprobaciones.
- Acompañamiento a las actividades de socialización con la comunidad, en coordinación con el componente social.
- Implementación de una matriz de riesgos que será actualizada periódicamente, incluyendo la valoración de probabilidad e impacto, así como las acciones de mitigación y responsables.

En consecuencia, aunque no se evidencian riesgos materializados a la fecha, se deja constancia de la identificación y gestión preventiva de los mismos, en cumplimiento de las buenas prácticas de interventoría y control contractual, garantizando un seguimiento integral durante las siguientes fases del proyecto.

12. ANEXOS

ANEXO 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 2: INFORMES SEMANALES

ANEXO 3: ACTAS DE COMITÉ SEMANAL

ANEXO 4: ACTAS DE REUNIÓN CON OTRAS ENTIDADES

ANEXO 5: CORRESPONDENCIA ENVIADA

ANEXO 6: CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESDE EL CONTRATISTA

ANEXO 7: CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESDE LA SDH

ANEXO 8: BITÁCORA DE OBRA

ANEXO 9: INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL

ANEXO 10: INFORME MENSUAL COMPONENTE AMBIENTAL

ANEXO 11: INFORME MENSUAL COMPONENTE SST

ANEXO 12: PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA 1266 DE 2025

ANEXO 13: PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1325 DE 2025

ANEXO 14: INFORME MENSUAL No. 3 DE OBRA

ANEXO 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 12 - Fecha: 08-04-2026 - Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua – Actividad: Recorrido del polígono junto con la alcaldía local de Engativá



Ilustración 13 Fecha: 08-04-2026 - Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua – Actividad: Recorrido del polígono junto con la alcaldía local de Engativá



Ilustración 14 – Fecha: 08-04-2026 - Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua – Actividad: Recorrido del polígono junto con la alcaldía local de Engativá



Ilustración 15 – Fecha: 22-04-2026 - Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua – Actividad: Primer comité Mi Hábitat



Ilustración 16 – Fecha: 22-04-2026 -Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua – Actividad: Primer comité Mi Hábitat



Ilustración 17 – Fecha: 23-04-2026 - Lugar: Usaquén/Toberín corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F - G – Actividad: Primer Comité Mi Hábitat



Ilustración 18 – Fecha: 23-04-2026 - Lugar: Usaquén/Toberín corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F - G – Actividad: Primer Comité Mi Hábitat



Ilustración 19 – Fecha: 24-04-2026 - Lugar: Polígono 02_Red Peatonal 137 Parque San José – Actividad: – Actividad: Segundo comité Mi Hábitat

ANEXO 2: INFORMES SEMANALES

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE Interventoría**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	8/4/2026	**PERIODO No.**	**8**	DEL	**30/3/2026**	AL	**5/4/2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA Interventoría INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Y NOMBRE DEL POLÍGONO	No 1. Polígono De Revitalización (PR) Usaquén / Toberín No 2. Polígono De Revitalización (PR) Britalia No 3. Polígono De Revitalización (PR) Engativá
PROYECTO DE INVERSIÓN	7883: Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.

CONTRATO DE Interventoría		**CONTRATO DE OBRA**	
CONTRATO No.:	1325 de 2025	CONTRATO No.:	1266 de 2025
PLAZO INICIAL:	20 meses	PLAZO INICIAL:	20 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2026	FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2026
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	-	**FECHA DE SUSPENSIÓN:	-
**FECHA DE REINICIO	-	**FECHA DE REINICIO:	-
PRORROGA		PRORROGA	
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027	FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027
PRORROGA		PRORROGA	
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027	FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027
PLAZO ACTUALIZADO:	606	PLAZO ACTUALIZADO:	606
PLAZO TRANSCURRIDO:	55 EQUIVALE AL 9%	PLAZO TRANSCURRIDO:	55 EQUIVALE AL 9%
VALOR INICIAL OFERTADO CONTRACTUAL :	$ 1.615.307.812,00	VALOR INICIAL OFERTADO CONTRACTUAL :	$ 13.039.072.632,00
VALOR INICIAL CONTRACTUAL :	$ 1.615.307.812,00	VALOR INICIAL CONTRACTUAL :	$ 13.039.072.632,00
VALOR ANTICIPO	$ -	VALOR ANTICIPO	$ -
VALOR AMORTIZADO	$ -	VALOR AMORTIZADO	$ -
VALOR ADICIÓN(ES):	$ -	VALOR ADICIÓN(ES):	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.615.307.812,00	VALOR ACTUALIZADO:	$ 13.039.072.632,00
PAGO No. 1	$ -	PAGO No. 1	$ -
VALOR PAGADO:	**$ -**	**VALOR PAGADO:**	**$ -**
VALOR DISPONIBLE POR DESIGNAR PARA EJECUCIÓN:	-	VALOR DISPONIBLE POR DESIGNAR PARA EJECUCIÓN:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 1.615.307.812,00	VALOR POR PAGAR:	$ 13.039.072.632,00
% FINANCIERO PAGADO	0,00%	% FINANCIERO PAGADO	0,00%
LÍDER:	*ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO*	SUPERVISOR:	*Director de Operaciones: CAMILO TORRES*

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios, prórrogas y pagos.

2. CONTROL DE HITOS.

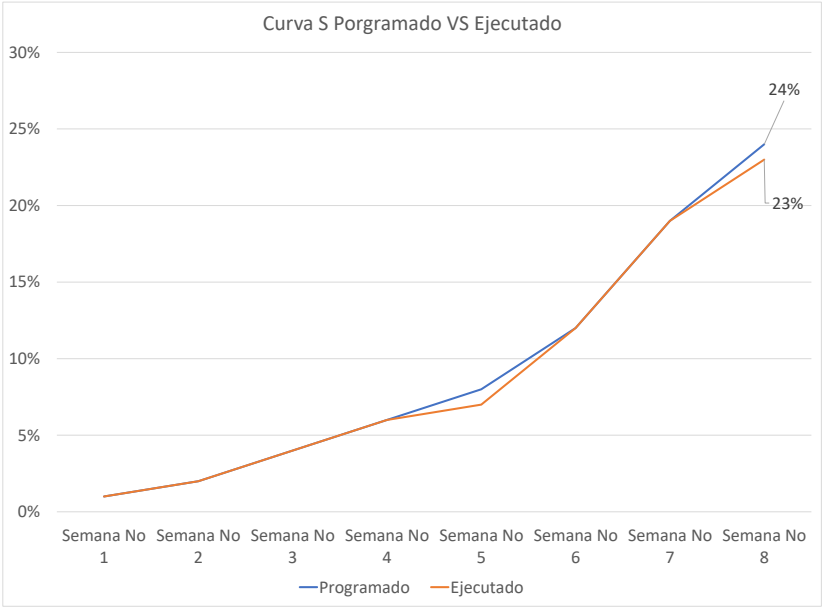
ÍTEM	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO
	SUSCRIPCIÓN CONTRATO			
	ACTA DE INICIO CONTRATO	09-02-26		
	LEGALIZACIÓN ACTA DE INICIO			
	Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	10-02-26	10-02-26	0
	Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1.	16-02-26	13-02-26	0
	Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	18-02-26	17-02-26	0
	ETAPA 1 - FASE 1	09-02-26		
	Entrega del Informe topográfico de la Fase 1 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de la metodología de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de la metodología de elaboración de estudios de tránsito y movilidad.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente de vías, transporte y movilidad.	02-04-26	31-03-26	0

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE Interventoría**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	8/4/2026	**PERIODO No.**	**8**	DEL	**30/3/2026**	AL	**5/4/2026**

	Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte del componente hidrosanitario	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del informe de inspección de redes del componente hidrosanitario	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte de redes secas y de	02-04-26	30-03-26	0
	Entrega del documento con el Diagnóstico Arqueológico.	02-04-26	26-03-26	0
	Entrega de las cantidades estimadas, los precios vigentes soportados y el presupuesto general desglosado por componentes técnicos en su versión No. 1	02-04-26	01-04-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente geotécnico.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente de pavimentos.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Ambiental y SST.	02-04-26	30-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Social.	02-04-26	24-03-26	0
	FINALIZACIÓN FASE 1_ ETAPA 1	08-04-26		no iniciado
	ETAPA 1 - FASE 2	09-04-26		no iniciado
Plazo del proyecto en días		606		

3. CURVA "S" SEGUIMIENTO SEMANAL GENERAL



Porcentajes de avance a corte del 29 de marzo del 2026
Programado: 24%
Ejecutado: 23%
Diferencia: 0%

A la fecha no se han identificado situaciones problemáticas

5. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
No aplica para el periodo		

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

No aplica para el periodo del presente informe

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE Interventoría**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	8/4/2026	**PERIODO No.**	**8**	DEL	**30/3/2026**	AL	**5/4/2026**

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA

Actividades Técnicas:

El Contratista ha entregado los documentos para su revisión y aprobación, correspondientes al cierre de la Fase 1 de la Etapa 1, dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1, conforme con lo indicado en las ANS. A continuación se describen las enbtregas reallizadas:

El 30 de marzo, el Contratista remitió el comunicado No. POL2026-088-2026, mediante el cual entregó el informe del plan de exploración y la metodología de geotecnia, actualmente en revisión por parte de la Interventoría.

En la misma fecha, se radicó el comunicado No. POL2026-089-2026 con el informe del plan de exploración y la metodología de pavimentos, el cual se encuentra en proceso de revisión por la Interventoría.

También el 30 de marzo, se presentó el comunicado No. POL2026-089-2026 correspondiente al informe de la metodología de diseño geométrico, tránsito y señalización, el cual está siendo revisado por la Interventoría.

Por su parte, la Interventoría emitió el comunicado No. HABITAT343-TEC-045-26, que contiene las observaciones a la metodología predial.

El 31 de marzo, el Contratista envió el comunicado No. POL2026-092-2026 con el informe topográfico de la etapa de factibilidad, actualmente en revisión.

Ese mismo día, mediante el comunicado No. POL2026-093-2026, se entregó el informe de la metodología de redes húmedas, el cual está en revisión por la Interventoría.

Igualmente, se remitió el comunicado No. POL2026-094-2026 con el informe de la metodología de arquitectura y urbanismo, en proceso de revisión.

A través del comunicado No. POL2026-095-2026, se hizo entrega del informe de recopilación y análisis de la información RAI de redes húmedas, el cual también se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

De otra parte, la Interventoría envió el comunicado No. HABITAT343-TEC-046-26, mediante el cual aprobó los documentos de arqueología para registro.

El 1 de abril, el Contratista radicó el comunicado No. POL2026-095-2026 con el informe de recopilación y análisis de la información RAI de tránsito.

Asimismo, mediante el comunicado No. POL2026-097-2026, se entregó el informe de recopilación y análisis de la información RAI de arquitectura y urbanismo.

En la misma fecha, se presentó el comunicado No. POL2026-098-2026 con otro informe de recopilación y análisis de información RAI de arquitectura y urbanismo.

Adicionalmente, a través del mismo comunicado No. POL2026-098-2026, se remitió la respuesta a las observaciones de la metodología predial.

Finalmente, el 3 de abril, el Contratista envió el comunicado No. POL2026-099-2026 con el presupuesto correspondiente a la etapa de factibilidad.

AVANCE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

Se realizó la consolidación del Acta de Reunión de Inicio y recorrido Ambiental y SST, efectuada con el acompañamiento de la SDHT, y especialistas forestales, paisajísticos de Contratista e Interventoría. Se cargó en la plataforma compartida de actas, el documento suscrito con las firmas de todos los participanntes.

Se solicita al Contratista información sobre gestión de afiliaciones nuevas, conforme con lo tratado en la mesa de trabajo del componente llevada a cabo el 25-03-2026.

AVANCE GESTIÓN SOCIAL

El día martes 31 de marzo se enviaron los soportes de actas de reuniones de inicio de San José Spring y de Quirigua.

Se enviaron los soportes de Primera reunión con Comité Mi Hábitat (San José Spring).

El día miércoles 01 de abril teniendo en cuenta que se recibió volante para la reunión de Usaquén revisado y aprobado por comunicaciones se remitió a profesional social para la respectiva convocatoria proyectada para entre lunes 06 y martes 07 de abril.

Para el día jueves 9 de abril de 2026 - 6:00 p.m. en el Salón comunal Torcoroma ubicado en la Calle 164C #8G-10, se encuentra confirmada la socialización de inicio del polígono de Usaquén.

Sobre el seguimiento al cumplimiento de la implementación de los PAC por parte de la Interventoría, se evidencia cumplimiento parcial, ya que hay aspectos en trámite o proceso. Los horarios de atención para estos Puntos de Atención a la Comunidad PAC son los siguientes:

- Corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F -G Viernes 11:00 am a 1:00 pm
- Proyecto Red Peatonal Calle 137 Viernes 8:00 a 10:00 am
- Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) Viernes 8:00 a 10:00 am
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá Viernes 3:00 a 5:00 pm

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE Interventoría**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	8/4/2026	**PERIODO No.**	**8**	DEL	**30/3/2026**	AL	**5/4/2026**

AVANCE GESTIÓN CALIDAD

El Plan de Calidad debe complementarse con el listado maestro de documentos para garantizar el control y trazabilidad de la información; por tanto, queda avalado parcialmente hasta el cumplimiento de este ajuste, tras lo cual podrá considerarse eficaz dentro del Sistema de Gestión de Calidad del proyecto.

AVANCE GESTIÓN ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

El 9 de febrero se firman las actas de inicio del Contrato de Interventoría y del Contrato de Obra.

Con comunicación HABITAT343-GER-027-26 del 24 de marzo, la Interventoría solicitó a la SDHT, realizar una modificación al Contrato 2117 de 2025, para incluir en el equipo de profesionales de la Interventoría, un profesional BIM, para realizar la revisión, control y seguimiento de este componente, conforme con lo requerido en los documentos del Contrato, que si contemplan en el caso del Contratista de Obra, profesionales BIM para las Etapas 1 y 2 del Contrato.

La Interventoría atiende oficio de la SDHT 2-2026-16175: SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS ANS CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1325-2025, remitiendo con oficio HABITAT343-GER-029-26 el 30-03-2026, los comentarios de la Interventoría al respecto, y se solicita la revisión del tema de las dedicaciones establecidas, para realizar la optimización de los recursos, conforme con los requerimientos y teniendo en cuenta las limitaciones presupuestales establecidas en el contrato.

La Interventoría remite oficiio HABITAT343-GER-032-26 el 31-03-2026, dando alcance al HABITAT343-GER-024-26, en relación con la INFORMACIÓN DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS ANS CONTRATO DE OBRA NO 1266 DE 2025. En el oficio, se comparten los comentarios emitidos por el Contratista sobre el tema.

8. PMT

A la fecha, el Contratista se encuentra en proceso de realización de las gestiones preliminares ante la Entidad. Mediante comunicación C-POL2026-029-2041 del 18-02-2026, remitió la SOLICITUD DE INFORMACIÓN PREVIA INICIO DE ACTIVIDADES. Al respecto la Entidad respondió con oficio 202622400975191 el 25-02-2026.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

Al periodo del presente informe no se han realizado actividades de campo	Al periodo del presente informe no se han realizado actividades de campo	Al periodo del presente informe no se han realizado actividades de campo
Nombre	Nombre	Nombre

FIRMA DIRECTOR DE Interventoría
NOMBRE: ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO

FIRMA APOYO SUPERVISOR
NOMBRE APOYO SUPERVISOR: DIEGO FELIPE OLIVEROS PINEDA

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE Interventoría**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	15/4/2026	**PERIODO No.**	**9**	DEL	**6/4/2026**	AL	**12/4/2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA Interventoría INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Y NOMBRE DEL POLÍGONO	No 1. Polígono De Revitalización (PR) Usaquén / Toberín No 2. Polígono De Revitalización (PR) Britalia No 3. Polígono De Revitalización (PR) Engativá
PROYECTO DE INVERSIÓN	7883: Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.

CONTRATO DE Interventoría		**CONTRATO DE OBRA**	
CONTRATO No.:	1325 de 2025	CONTRATO No.:	1266 de 2025
PLAZO INICIAL:	20 meses	PLAZO INICIAL:	20 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2026	FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2026
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	-	**FECHA DE SUSPENSIÓN:	-
**FECHA DE REINICIO	-	**FECHA DE REINICIO:	-
PRORROGA		PRORROGA	
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027	FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027
PRORROGA		PRORROGA	
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027	FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027
PLAZO ACTUALIZADO:	606	PLAZO ACTUALIZADO:	606
PLAZO TRANSCURRIDO:	62 EQUIVALE AL 10%	PLAZO TRANSCURRIDO:	62 EQUIVALE AL 10%
VALOR INICIAL OFERTADO CONTRACTUAL :	$ 1.615.307.812,00	VALOR INICIAL OFERTADO CONTRACTUAL :	$ 13.039.072.632,00
VALOR INICIAL CONTRACTUAL :	$ 1.615.307.812,00	VALOR INICIAL CONTRACTUAL :	$ 13.039.072.632,00
VALOR ANTICIPO	$ -	VALOR ANTICIPO	$ -
VALOR AMORTIZADO	$ -	VALOR AMORTIZADO	$ -
VALOR ADICIÓN(ES):	$ -	VALOR ADICIÓN(ES):	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.615.307.812,00	VALOR ACTUALIZADO:	$ 13.039.072.632,00
PAGO No. 1	$ -	PAGO No. 1	$ -
VALOR PAGADO:	**$ -**	**VALOR PAGADO:**	**$ -**
VALOR DISPONIBLE POR DESIGNAR PARA EJECUCIÓN:	-	VALOR DISPONIBLE POR DESIGNAR PARA EJECUCIÓN:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 1.615.307.812,00	VALOR POR PAGAR:	$ 13.039.072.632,00
% FINANCIERO PAGADO	0,00%	% FINANCIERO PAGADO	0,00%
LÍDER:	*ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO*	SUPERVISOR:	*Director de Operaciones: CAMILO TORRES*

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios, prórrogas y pagos.

2. CONTROL DE HITOS.

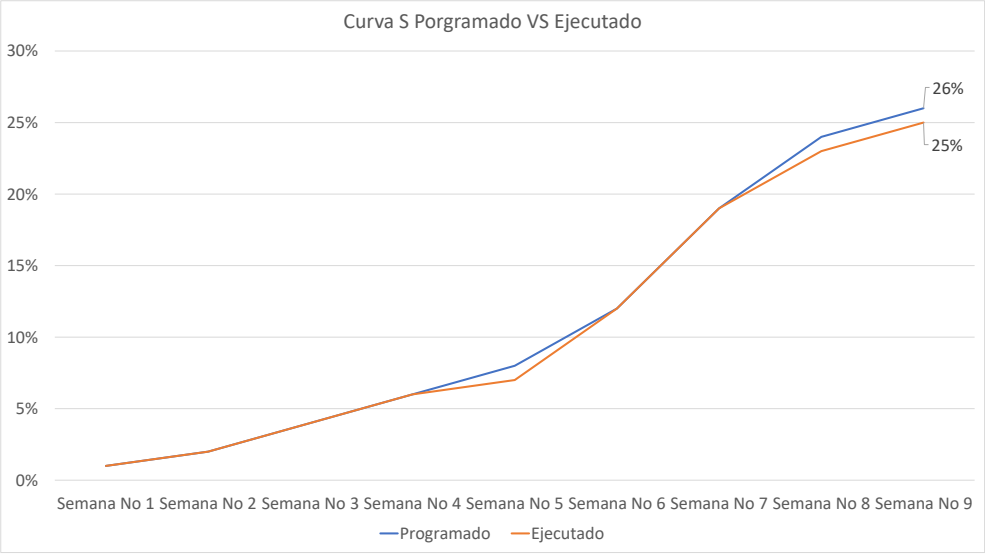
ÍTEM	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO
	SUSCRIPCIÓN CONTRATO			
	ACTA DE INICIO CONTRATO	09-02-26		
	LEGALIZACIÓN ACTA DE INICIO			
	Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa	10-02-26	10-02-26	0
	Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1.	16-02-26	13-02-26	0
	Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	18-02-26	17-02-26	0
	ETAPA 1 - FASE 1	09-02-26		
	Entrega del Informe topográfico de la Fase 1 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de la metodología de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico -	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de la metodología de elaboración de estudios de tránsito y movilidad.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente de vías, transporte y movilidad.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte del componente	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del informe de inspección de redes del componente hidrosanitario	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte de redes secas y de	02-04-26	30-03-26	0
	Entrega del documento con el Diagnóstico Arqueológico.	02-04-26	26-03-26	0

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE Interventoría**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	15/4/2026	**PERIODO No.**	**9**	DEL	**6/4/2026**	AL	**12/4/2026**

	Entrega de las cantidades estimadas, los precios vigentes soportados y el presupuesto general desglosado por componentes técnicos en su versión No. 1	02-04-26	01-04-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente geotécnico.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente de pavimentos.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Ambiental y SST.	02-04-26	30-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Social.	02-04-26	24-03-26	0
	FINALIZACIÓN FASE 1_ ETAPA 1	08-04-26	08-04-26	0
	ETAPA 1 - FASE 2	09-04-26	09-04-26	0
	Entrega del informe de avance a las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad. – Apéndice 02.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del Informe topográfico de la Fase 2 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del esquema general del proyecto del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	09-05-26		no iniciado
	Entrega del Estudio de Tránsito y movilidad	09-05-26		no iniciado
	Entrega del cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD)	09-05-26		no iniciado
	Entrega de los diseños de señalización	01-07-26		no iniciado
	Entrega del informe técnico definitivo de la geometría vial	01-07-26		no iniciado
	Entrega del diseño definitivo de redes hidrosanitarias y/o estructuras hidráulicas	01-07-26		no iniciado
	Entrega del diseño definitivo de Tipología de SUDS.	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los Documentos Técnicos definitivos de redes secas y de gas.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del documento técnico de soporte definitivo con todos los componentes de diseño incluidos en el alcance del proceso – Apéndice 07.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del documento técnico de soporte definitivo para el componente de estructuras.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del documento con la Prospección Arqueológica.	01-07-26		no iniciado
	Entrega de las cantidades estimadas, los Análisis de Precios Unitarios (APUs) y el presupuesto total para la ejecución de la obra en su versión No. 2	01-07-26		no iniciado
	Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2. (Alistamiento y Obra).	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente geotécnico.	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Social.	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente de pavimentos	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Ambiental y SST.	01-07-26		no iniciado
Plazo del proyecto en días		606		

3. CURVA "S" SEGUIMIENTO SEMANAL GENERAL



Porcentajes de avance a corte del 12 de abril del 2026

Total, Proyecto:
Programado: 26%
Ejecutado: 25%
Diferencia: 1%

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE Interventoría**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	15/4/2026	**PERIODO No.**	**9**	DEL	**6/4/2026**	AL	**12/4/2026**

4. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

A la fecha no se han identificado situaciones problemáticas

5. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
No aplica para el periodo		

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

No aplica para el periodo del presente informe

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA

Actividades Técnicas:

A continuación se describen las actividades realizadas en el periodo del 6 al 12 de abril de 2026:

El 09 de abril el Contratista emitió el comunicado No POL2026-101-2026 con la entrega del informe mensual No 2 del mes de marzo y se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

El 8 de abril se realizó recorrido en el polígono Engativá Cruce seguro entorno Colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá, junto con la alcaldía local de Engativá. Se solicita a la Alcaldía gestionar el manejo de un paso actualmente utilizado por vehículos y estudiantes, el cual, según la entidad, hace parte de un parque. Inicialmente, la Alcaldía propone cerrar ambos accesos para destinarlos exclusivamente como espacio público e invita a participar en una próxima socialización con la comunidad. Adicionalmente, revisará la situación de unos parqueaderos que presuntamente invaden espacio público, caso que podría ser remitido a inspección de policía. Al respecto, se evidenció que, en el sector de la carrera 92, frente a la entrada principal del Colegio, el parqueadero ubicado frente al área de intervención reduce significativamente el espacio disponible para el desarrollo urbanístico. Esta situación es más crítica en el punto contiguo a la caseta de vigilancia y al árbol existente, donde el ancho útil se ve considerablemente disminuido.

El 08 de abril la Interventoría emitió el comunicado No HABITAT343-TEC-048-26 con la aprobación del informe topográfico - etapa de factibilidad.

El 08 de abril la Interventoría envió al contratista el comunicado No HABITAT343-TEC-049-26 con la aprobación de entregables de factibilidad del componente arquitectónico y urbano.

El 08 de abril la Interventoría envió al contratista el comunicado No HABITAT343-TEC-050-26 con la aprobación de entregables de factibilidad componente vial, tránsito y movilidad.

En cuanto al estado de las entregas, la Interventoría informa que la totalidad de los productos fueron recibidos durante la última semana de la Fase 1, dentro del plazo establecido.

A la fecha, se cuenta con la aprobación de los componentes de topografía, arquitectura, diseño geométrico, tránsito, arqueología, ambiental y social.

AVANCE GESTIÓN AMBIENTAL

El 08 de abril la interventoría envió al contratista el comunicado No. HABITAT343-TEC-052-26 con la aprobación de entregables correspondientes a la Etapa 1, Fase 1, factibilidad para el componente Ambiental & SST

AVANCE GESTIÓN SOCIAL

El 08 de abril la interventoría envía al contratista el comunicado No. HABITAT343-TEC-051-26, con la aprobación de los entregables de factibilidad del componente social.

En el periodo se la presente semana, se realizaron las siguientes actividades por polígono.

* Polígono Usaquén
Jueves 09 de abril se llevó a cabo reunión de inicio de Usaquén
Se conformó Comité Mi Hábitat, pendiente por creación de grupo de WhatsApp
Se acordó comité mi hábitat para el día 23 de abril en el polígono de Usaquén

* Polígono Engativá
Pendiente programar reunión de seguimiento con Comité Mi Hábitat de Quirigua.

* Polígono Suba
Tener en cuenta reunión de seguimiento con Comité Mi Hábitat de San José Spring para viernes 17 de abril.

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE Interventoría**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	15/4/2026	**PERIODO No.**	**9**	DEL	**6/4/2026**	AL	**12/4/2026**

FOTO: REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DE INICIO POLÍGONO No1 USAQUÉN (REPROGRAMADA)





AVANCE GESTIÓN SST

El 08 de abril la Interventoría envió al Contratista el comunicado No. HABITAT343-TEC-052-26 con la aprobación de los entregables correspondientes a la etapa de factibilidad, para el componente Ambiental & SST

AVANCE GESTIÓN CALIDAD

El Plan de Calidad presentado por el Contratista, recibió aprobación de la Interventoría, con oficio HABITAT343-GER-035-26, junto con el cronograma del proyecto.

AVANCE GESTIÓN ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

Con comunicación HABITAT343-GER-027-26 del 24 de marzo, la Interventoría solicita a la SDHT, realizar una modificación al Contrato 2117 de 2025, para incluir en el equipo de profesionales de la Interventoría, un profesional BIM, para realizar la revisión, control y seguimiento de este componente, conforme con lo requerido en los documentos del Contrato, que si contemplan en el caso del Contratista de Obra, profesionales BIM para las Etapas 1 y 2 del Contrato.

8. PMT

A la fecha, el Contratista se encuentra en proceso de realización de las gestiones preliminares ante la Entidad. Mediante comunicación C-POL2026-029-2041 del 18-02-2026, remitió la SOLICITUD DE INFORMACIÓN PREVIA INICIO DE ACTIVIDADES. Al respecto la Entidad respondió con oficio 202622400975191 el 25-02-2026.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua – Actividad: Recorrido del polígono junto con la alcaldía local de Engativá



Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua – Actividad: Recorrido del polígono junto con la alcaldía local de Engativá



Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua – Actividad: Recorrido del polígono junto con la alcaldía local de Engativá

FIRMA DIRECTOR DE Interventoría
NOMBRE: ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO

FIRMA APOYO SUPERVISOR
NOMBRE APOYO SUPERVISOR: DIEGO FELIPE OLIVEROS PINEDA

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE Interventoría**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	22/4/2026	**PERIODO No.**	**10**	DEL	**13/4/2026**	AL	**19/4/2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA Interventoría INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Y NOMBRE DEL POLÍGONO	No 1. Polígono De Revitalización (PR) Usaquén / Toberín No 2. Polígono De Revitalización (PR) Britalia No 3. Polígono De Revitalización (PR) Engativá
PROYECTO DE INVERSIÓN	7883: Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.

CONTRATO DE Interventoría		**CONTRATO DE OBRA**	
CONTRATO No.:	1325 de 2025	CONTRATO No.:	1266 de 2025
PLAZO INICIAL:	20 meses	PLAZO INICIAL:	20 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2026	FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2026
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	-	**FECHA DE SUSPENSIÓN:	-
**FECHA DE REINICIO	-	**FECHA DE REINICIO:	-
PRORROGA		PRORROGA	
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027	FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027
PRORROGA		PRORROGA	
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027	FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027
PLAZO ACTUALIZADO:	606	PLAZO ACTUALIZADO:	606
PLAZO TRANSCURRIDO:	69 EQUIVALE AL 11%	PLAZO TRANSCURRIDO:	69 EQUIVALE AL 11%
VALOR INICIAL OFERTADO CONTRACTUAL :	$ 1.615.307.812,00	VALOR INICIAL OFERTADO CONTRACTUAL :	$ 13.039.072.632,00
VALOR INICIAL CONTRACTUAL :	$ 1.615.307.812,00	VALOR INICIAL CONTRACTUAL :	$ 13.039.072.632,00
VALOR ANTICIPO	$ -	VALOR ANTICIPO	$ -
VALOR AMORTIZADO	$ -	VALOR AMORTIZADO	$ -
VALOR ADICIÓN(ES):	$ -	VALOR ADICIÓN(ES):	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.615.307.812,00	VALOR ACTUALIZADO:	$ 13.039.072.632,00
PAGO No. 1	$ -	PAGO No. 1	$ -
VALOR PAGADO:	**$ -**	**VALOR PAGADO:**	**$ -**
VALOR DISPONIBLE POR DESIGNAR PARA EJECUCIÓN:	-	VALOR DISPONIBLE POR DESIGNAR PARA EJECUCIÓN:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 1.615.307.812,00	VALOR POR PAGAR:	$ 13.039.072.632,00
% FINANCIERO PAGADO	0,00%	% FINANCIERO PAGADO	0,00%
LÍDER:	*ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO*	SUPERVISOR:	*Director de Operaciones: CAMILO TORRES*

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios, prórrogas y pagos.

2. CONTROL DE HITOS.

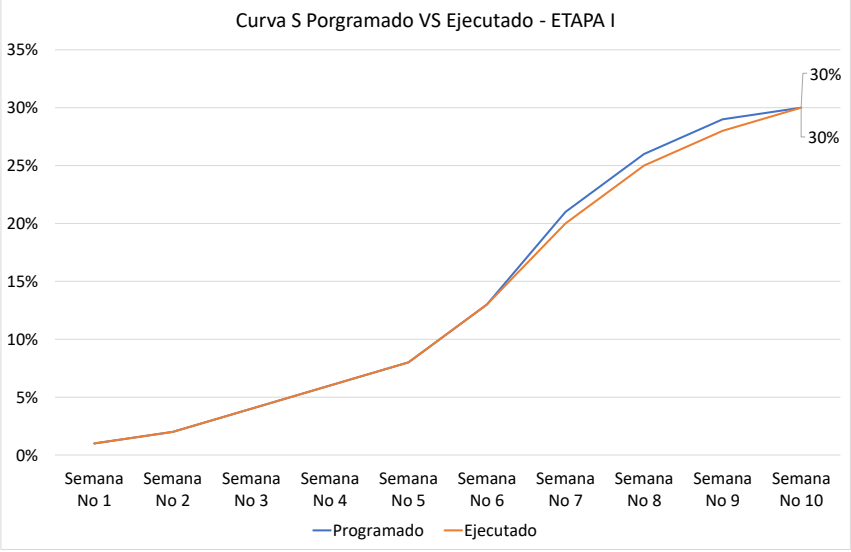
ÍTEM	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO
	SUSCRIPCIÓN CONTRATO			
	ACTA DE INICIO CONTRATO	09-02-26		
	LEGALIZACIÓN ACTA DE INICIO			
	Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa	10-02-26	10-02-26	0
	Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1.	16-02-26	13-02-26	0
	Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	18-02-26	17-02-26	0
	ETAPA 1 - FASE 1	09-02-26		
	Entrega del Informe topográfico de la Fase 1 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de la metodología de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico -	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de la metodología de elaboración de estudios de tránsito y movilidad.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente de vías, transporte y movilidad.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte del componente	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del informe de inspección de redes del componente hidrosanitario	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte de redes secas y de	02-04-26	30-03-26	0
	Entrega del documento con el Diagnóstico Arqueológico.	02-04-26	26-03-26	0

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE Interventoría**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	22/4/2026	**PERIODO No.**	**10**	DEL	**13/4/2026**	AL	**19/4/2026**

	Entrega de las cantidades estimadas, los precios vigentes soportados y el presupuesto general desglosado por componentes técnicos en su versión No. 1	02-04-26	01-04-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente geotécnico.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente de pavimentos.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Ambiental y SST.	02-04-26	30-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Social.	02-04-26	24-03-26	0
	FINALIZACIÓN FASE 1_ ETAPA 1	08-04-26	08-04-26	0
	ETAPA 1 - FASE 2	09-04-26	09-04-26	0
	Entrega del informe de avance a las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad. – Apéndice 02.	01-07-26		En proceso
	Entrega del Informe topográfico de la Fase 2 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del esquema general del proyecto del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	09-05-26		no iniciado
	Entrega del Estudio de Tránsito y movilidad	09-05-26		En proceso
	Entrega del cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD)	09-05-26		En proceso
	Entrega de los diseños de señalización	01-07-26		En proceso
	Entrega del informe técnico definitivo de la geometría vial	01-07-26		En proceso
	Entrega del diseño definitivo de redes hidrosanitarias y/o estructuras hidráulicas	01-07-26		no iniciado
	Entrega del diseño definitivo de Tipología de SUDS.	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los Documentos Técnicos definitivos de redes secas y de gas.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del documento técnico de soporte definitivo con todos los componentes de diseño incluidos en el alcance del proceso – Apéndice 07.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del documento técnico de soporte definitivo para el componente de estructuras.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del documento con la Prospección Arqueológica.	01-07-26		no iniciado
	Entrega de las cantidades estimadas, los Análisis de Precios Unitarios (APUs) y el presupuesto total para la ejecución de la obra en su versión No. 2	01-07-26		no iniciado
	Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2. (Alistamiento y Obra).	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente geotécnico.	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Social.	01-07-26		En proceso
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente de pavimentos	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Ambiental y SST.	01-07-26		En proceso
Plazo del proyecto en días		606		

3. CURVA "S" SEGUIMIENTO SEMANAL GENERAL



BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE Interventoría**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	22/4/2026	**PERIODO No.**	**10**	DEL	**13/4/2026**	AL	**19/4/2026**

Porcentajes de avance a corte del 19 de abril del 2026, correspondientes al consolidado para la Etapa 1. en la se completó el 100% de avance de la Fase 1, y se tiene para la Fase 2, un avance ejecutado del 4%, respecto al 4% programado.

Total Etapa 1 acumulado:
Programado: 30%
Ejecutado: 30%
Diferencia: 0%

Total Fase 2 de la Etapa 1:
Programado: 4%
Ejecutado: 4%
Diferencia: 0%

4. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

A la fecha no se han identificado situaciones problemáticas

5. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
No aplica para el periodo		

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

No aplica para el periodo del presente informe

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA

Actividades Técnicas:

El 14 de abril, el Contratista emitió los comunicados No. POL2026-106-2026, POL2026-107-2026, POL2026-109-2026 y POL2026-110-2026, mediante los cuales dio respuesta a las observaciones de los componentes de pavimentos, redes secas, geotecnia y redes húmedas, respectivamente.

En relación con lo anterior, la Interventoría otorgó aprobación a los componentes de pavimentos y geotecnia mediante los oficios HABITAT343-TEC-054-26 y HABITAT343-TEC-056-26 del 15-04-2026, respectivamente. Para los componentes de redes secas y redes húmedas, emitió aprobación condicionada mediante los oficios HABITAT343-TEC-058-26 del 15-04-2026. En todos los casos, solicitó la remisión de los documentos en su versión final debidamente firmados.

Posteriormente, el 16 de abril, el Contratista emitió el comunicado No. POL2026-111-2026 con la respuesta a las observaciones del componente de presupuesto. La Interventoría otorgó su aprobación mediante oficio HABITAT343-TEC-057-26 del 15-04-2026 y solicitó igualmente la remisión del documento en edición final con firmas.

AVANCE GESTIÓN AMBIENTAL

El 15 de abril se emitieron comentarios menores de forma por parte de la interventoría a los determinantes ambientales y línea ambiental versión 3, para incluir en la versión final firmada. La documentación final firmada es remitida por el Consultor el 17-04-2026 y es enviada a la SDHT con oficio HABITAT343-GER-039-26 el 17-04-2026.

El 15 de abril se realiza comité de seguimiento ambiental, en donde emite la instrucción de la SDHT, sobre lo establecido en el anexo Ambiental-SST para los contratos de Consultoría y Obra, en lo referente a la “Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales” de la SDHT, con código PG03-FO796. Este día se realizó igualmente la presentación del Taller de Ecourbanismo, Reverdecimiento y Renaturalización, dentro de la estrategia Revitaliza Tu Barrio.

AVANCE GESTIÓN SOCIAL

El día martes 14 de abril se llevó a cabo una mesa de trabajo entre profesionales sociales de obra, interventoría y SDHT.

El día jueves 16 de abril se envió a profesional de SDHT los modelos de valla para los PAC por cada punto. Se programan para el transcurso de la siguiente semana los Comités Mi Hábitat por cada tramo:

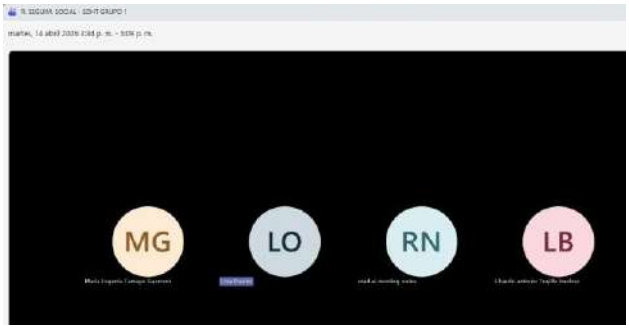
- Miércoles 22 de abril: Quirigua - 4:00 p.m. Polígono Engativá
- Jueves 23 de abril: Usaquén - 4:00 p.m. Polígono Usaquén
- Viernes 24 de abril: San José Spring - 8:30 a.m. Polígono Suba

Se recibió informe social de obra el cual, una vez revisado, se emitieron observaciones desde Interventoría.

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE Interventoría**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	22/4/2026	**PERIODO No.**	**10**	DEL	**13/4/2026**	AL	**19/4/2026**

FOTO: COMITÉ DE SGUIMIENTO SOCIAL - 14 DE ABRIL 2026



AVANCE GESTIÓN SST

Se generan observaciones al informe mensual No.2 del componente SST, el cual se encuentra pendiente de subsanación por parte del Contratista de obra
El Contratista emite el comunicado No POL2026-102-2026 con la entrega de la documentación de afiliación a ARL para subsanar aspectos solicitados por la Interventoría.

AVANCE GESTIÓN CALIDAD

El Plan de Calidad presentado por el Contratista, recibió aprobación de la Interventoría, con oficio HABITAT343-GER-035-26, junto con el cronograma del proyecto.

AVANCE GESTIÓN ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

Con comunicación HABITAT343-GER-027-26 del 24 de marzo, la Interventoría solicita a la SDHT, realizar una modificación al Contrato 2117 de 2025, para incluir en el equipo de profesionales de la Interventoría, un profesional BIM, para realizar la revisión, control y seguimiento de este componente, conforme con lo requerido en los documentos del Contrato, que si contemplan en el caso del Contratista de Obra, profesionales BIM para las Etapas 1 y 2 del Contrato. En este sentido, con comunicación 2-2026-23007 del 14-04-2026, la SDHT remite respuesta, informando que no procede la modifciación, considerando que desde los documentos del proceso licitatorio, se incluyeron estos alcances en las obligaciones de la Interventoría, y el personal requerido correspondía al mínimo. La Interventoría se encuentra revisando el tema.

8. PMT

A la fecha, el Contratista se encuentra en proceso de realización de las gestiones preliminares ante la Entidad. Mediante comunicación C-POL2026-029-2041 del 18-02-2026, remitió la SOLICITUD DE INFORMACIÓN PREVIA INICIO DE ACTIVIDADES. Al respecto la Entidad respondió con oficio 202622400975191 el 25-02-2026. El proceso de gestión ante la Entidad, continuará en la Fase 2, considerando los avances en los diseños.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua – Actividad: Para el periodo del presente informe no se han realizado actividades de campo. Imagen de referencia del frente.



Lugar: Usaquén - Corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F -G – Actividad: Para el periodo del presente informe no se han realizado actividades de campo. Imagen de referencia del frente.



Lugar: Suba - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) – Actividad: Para el periodo del presente informe no se han realizado actividades de campo. Imagen de referencia del frente.

FIRMA DIRECTOR DE Interventoría
NOMBRE: ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO

FIRMA APOYO SUPERVISOR
NOMBRE APOYO SUPERVISOR: DIEGO FELIPE OLIVEROS PINEDA

INFORME SEMANAL DE Interventoría

FECHA	29/4/2026	**PERIODO No.**	**11**	DEL	**20/4/2026**	AL	**26/4/2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA Interventoría INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Y NOMBRE DEL POLÍGONO	No 1. Polígono De Revitalización (PR) Usaquén / Toberín No 2. Polígono De Revitalización (PR) Britalia No 3. Polígono De Revitalización (PR) Engativá
PROYECTO DE INVERSIÓN	7883: Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.

CONTRATO DE Interventoría		**CONTRATO DE OBRA**	
CONTRATO No.:	1325 de 2025	CONTRATO No.:	1266 de 2025
PLAZO INICIAL:	20 meses	PLAZO INICIAL:	20 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2026	FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2026
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	-	**FECHA DE SUSPENSIÓN:	-
**FECHA DE REINICIO	-	**FECHA DE REINICIO:	-
PRORROGA		PRORROGA	
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027	FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027
PRORROGA		PRORROGA	
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027	FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027
PLAZO ACTUALIZADO:	606	PLAZO ACTUALIZADO:	606
PLAZO TRANSCURRIDO:	76 EQUIVALE AL 13%	PLAZO TRANSCURRIDO:	76 EQUIVALE AL 13%
VALOR INICIAL OFERTADO CONTRACTUAL :	$ 1.615.307.812,00	VALOR INICIAL OFERTADO CONTRACTUAL :	$ 13.039.072.632,00
VALOR INICIAL CONTRACTUAL :	$ 1.615.307.812,00	VALOR INICIAL CONTRACTUAL :	$ 13.039.072.632,00
VALOR ANTICIPO	$ -	VALOR ANTICIPO	$ -
VALOR AMORTIZADO	$ -	VALOR AMORTIZADO	$ -
VALOR ADICIÓN(ES):	$ -	VALOR ADICIÓN(ES):	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.615.307.812,00	VALOR ACTUALIZADO:	$ 13.039.072.632,00
PAGO No. 1	$ -	PAGO No. 1	$ -
VALOR PAGADO:	**$ -**	**VALOR PAGADO:**	**$ -**
VALOR DISPONIBLE POR DESIGNAR PARA EJECUCIÓN:	-	VALOR DISPONIBLE POR DESIGNAR PARA EJECUCIÓN:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 1.615.307.812,00	VALOR POR PAGAR:	$ 13.039.072.632,00
% FINANCIERO PAGADO	0,00%	% FINANCIERO PAGADO	0,00%
LÍDER:	*ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO*	SUPERVISOR:	*Director de Operaciones: CAMILO TORRES*

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios, prórrogas y pagos.

2. CONTROL DE HITOS.

ÍTEM	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO
	SUSCRIPCIÓN CONTRATO			
	ACTA DE INICIO CONTRATO	09-02-26		
	LEGALIZACIÓN ACTA DE INICIO			
	Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa	10-02-26	10-02-26	0
	Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1.	16-02-26	13-02-26	0
	Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	18-02-26	17-02-26	0
	ETAPA 1 - FASE 1	09-02-26		
	Entrega del Informe topográfico de la Fase 1 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de la metodología de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico -	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de la metodología de elaboración de estudios de tránsito y movilidad.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente de vías, transporte y movilidad.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte del componente	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del informe de inspección de redes del componente hidrosanitario	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte de redes secas y de	02-04-26	30-03-26	0
	Entrega del documento con el Diagnóstico Arqueológico.	02-04-26	26-03-26	0

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE Interventoría**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

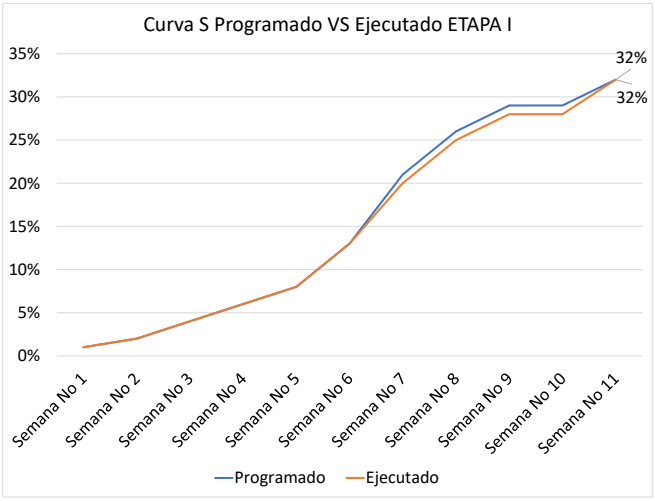
FECHA	29/4/2026	**PERIODO No.**	**11**	DEL	**20/4/2026**	AL	**26/4/2026**

	Entrega de las cantidades estimadas, los precios vigentes soportados y el presupuesto general desglosado por componentes técnicos en su versión No. 1	02-04-26	01-04-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente geotécnico.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente de pavimentos.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Ambiental y SST.	02-04-26	30-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Social.	02-04-26	24-03-26	0
	FINALIZACIÓN FASE 1_ ETAPA 1	08-04-26	08-04-26	0
	ETAPA 1 - FASE 2	09-04-26	09-04-26	0
	Entrega del informe de avance a las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad. – Apéndice 02.	01-07-26		En proceso
	Entrega del Informe topográfico de la Fase 2 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del esquema general del proyecto del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	09-05-26		no iniciado
	Entrega del Estudio de Tránsito y movilidad	09-05-26		En proceso
	Entrega del cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD)	09-05-26		En proceso
	Entrega de los diseños de señalización	01-07-26		En proceso
	Entrega del informe técnico definitivo de la geometría vial	01-07-26		En proceso
	Entrega del diseño definitivo de redes hidrosanitarias y/o estructuras hidráulicas	01-07-26		no iniciado
	Entrega del diseño definitivo de Tipología de SUDS.	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los Documentos Técnicos definitivos de redes secas y de gas.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del documento técnico de soporte definitivo con todos los componentes de diseño incluidos en el alcance del proceso – Apéndice 07.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del documento técnico de soporte definitivo para el componente de estructuras.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del documento con la Prospección Arqueológica.	01-07-26		no iniciado
	Entrega de las cantidades estimadas, los Análisis de Precios Unitarios (APUs) y el presupuesto total para la ejecución de la obra en su versión No. 2	01-07-26		no iniciado
	Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2. (Alistamiento y Obra).	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente geotécnico.	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Social.	01-07-26		En proceso
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente de pavimentos	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Ambiental y SST.	01-07-26		En proceso
Plazo del proyecto en días		606		

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE Interventoría**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	29/4/2026	**PERIODO No.**	**11**	DEL	**20/4/2026**	AL	**26/4/2026**

3. CURVA "S" SEGUIMIENTO SEMANAL GENERAL



Porcentajes de avance a corte del 26 de abril de 2026, correspondientes al consolidado para la Etapa 1. Se completó el 100% de avance de la Fase 1, y se tiene para la Fase 2, un avance ejecutado del 7%, respecto al 8% programado.

Total Etapa 1 acumulado:
Programado: 32%
Ejecutado: 32%
Diferencia: 0%

Total Fase 2 de la Etapa 1:
Programado: 8%
Ejecutado: 7%
Diferencia: 0%

4. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

A la fecha no se han identificado situaciones problemáticas

5. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
No aplica para el periodo		

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

No aplica para el periodo del presente informe

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA

Actividades Técnicas:

El 21 de abril, el Contratista remitió a la Interventoría con el comunicado No. POL2026-114-2026, la Entrega del primer avance en el Diagnóstico Arqueológico, para la Fase 2.

El 22 de abril. La Interventoría remitió el Informe semanal de Interventoría No. 10 a la SDHT. Se recibe comentario solicitando claridad respecto al porcentaje de avance reportado para la Etapa 1. Al respecto se aclara que se estaba proyectando el avance general, que contempla actividades preliminares, que se encuentran fuera de la Etapa 1, por lo que se indica que el seguimiento, será realizado a la Etapa 1, como en el presente informe, indicando el avance general de la Fase 2. En este sentido, el Cronograma llegará al 100% al concluir las 3 fases de la Etapa 1. El cronograma de obra, es un entregable de la Fase 2, estudios y diseños.

El 22 de abril, se reciben comentarios de la SDHT componente Técnico al Acta de Comité No 10 del 20-04-2026, y el 23-04-2026, se reciben comentarios del componente ambiental y SST. Los comentarios son atendidos y se carga el acta para las firmas correspondientes a la carpeta acordada. Se atienden los comentarios y se carga el acta con firmas de Contratista e Interventoría el 25-04-2026.

El 23 de abril la Interventoría envió el comunicado No HABITAT343-GER-042-26 dando respuesta al comunicado No 2-2026-24351 de la SDHT, con la atención a las observaciones del informe mensual de interventoría no 1. En el documento enviado, que corresponde con el enviado inicialmente mediante oficio HABITAT343-GER-036-26el 10-04-2026, con el cual se atendieron las observaciones enviadas en avance por correo electrónico de parte de la SDHT. Sin embargo, se aclara que se contemplaron los comentarios adicionales recibidos por correo electrónico el 22-04-2026, al componente Técnico.

El 24 de abril, con oficio POL2026-115-2026 el Contratista remite a la Interventoría, los informes semanales No. 10 y No. 11, para revisión y fines pertinentes.

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE Interventoría**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	29/4/2026	**PERIODO No.**	**11**	DEL	**20/4/2026**	AL	**26/4/2026**

AVANCE GESTIÓN AMBIENTAL

El 21 de abril, se recibe avance con los comentarios del componente Ambiental de la SDHT por correo electrónico, al Informe Mensual No 2 de Interventoría. La Interventoría trabaja en los ajustes correspondientes. Se espera la remisión de los comentarios de los demás componentes.

El 23-04-2026, se recibieron los comentarios relacionados con el componente ambiental en acta de comité No 10, dichas observaciones fueron atendidas y el acta fue cargada en la carpeta acordada para el proceso de firmas el 25 de abril

AVANCE GESTIÓN SOCIAL

El día 21 de abril se recibieron por parte del contratista metodologías para las reuniones de Comité Mi Hábitat de Quirigua, San Cristóbal Norte y San José Spring; una vez se recibieron, se emitieron observaciones que una vez fueron subsanadas, se enviaron a profesional social de SDHT.

El día 22 de abril se recibió por parte del contratista modelo de invitaciones a entidades para Segundo Comité Mi Hábitat de San José Spring. Con relación a la emisión de documentación previa como metodologías e invitaciones se recomienda remitir con mayor anticipación.

Primer Comité Mi Hábitat - Quirigua: se llevó a cabo el 22 de abril.

Primer Comité Mi Hábitat - San Cristóbal Norte: se llevó a cabo el 23 de abril.

Segundo Comité Mi Hábitat - San José Spring: se llevó a cabo el 24 de abril.

El 27 de abril, se recibe el visto bueno por parte de la SDHT para la implementación de las vallas propuestas por el Contratista. La Interventoría remite oficio HABITAT343-GER-060-26 el 27-04-2026 con la aprobación correspondiente, y solicita la instalación de las vallas en los tres puntos de atención a la comunidad - PAC

AVANCE GESTIÓN SST

El 21 de abril, la Interventoría envió el comunicado No HABITAT343-GER-040-26, con la remisión de la hoja de vida para el cambio de profesional de SST de interventoría.

El 21 de abril, se reciben comentarios del componente SST por correo electrónico, al Informe Mensual No. 2 de Interventoría. Por parte de la Interventoría se realizaron los ajustes correspondientes al estudio.

El 23-04-2026, se recibieron los comentarios relacionados con el componente SST en acta de comité No 10, dichas observaciones fueron atendidas oportunamente, y el acta fue cargada en la carpeta acordada para el proceso de firmas el 25 de abril

AVANCE GESTIÓN CALIDAD

El Plan de Calidad presentado por el Contratista, recibió aprobación de la Interventoría, con oficio HABITAT343-GER-035-26, junto con el cronograma del proyecto.

AVANCE GESTIÓN ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

El 21 de abril la Interventoría envió el comunicado No HABITAT343-GER-040-26 – con la hoja de vida de la profesional Deisy Tatiana Cotame Vargas, para el cargo de Profesional SST de Interventoría, en reemplazo de Yira Lemus Gómez.

El 21 de abril, la SDHT remite formato base para la preparación del acta de cierre de Fases o Etapas. Posteriormente, el 24 de abril se remite por parte de la SDHT una segunda versión ajustada del documento base, para tener en cuenta en el documento. La Interventoría avanza en su elaboración.

El 22 de abril, la SDHT remite invitación para Capacitación respecto a la gestión de los Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS, prevista para el 28-04-2026.

El 27 de abril, la Interventoría remite correos electrónicos para gestión de los accesos a la plataforma para cargar la información para el trámite de las cuentas de cobreo.

8. PMT

A la fecha, el Contratista se encuentra en proceso de realización de las gestiones preliminares ante la Entidad. Mediante comunicación C-POL2026-029-2041 del 18-02-2026, remitió la SOLICITUD DE INFORMACIÓN PREVIA INICIO DE ACTIVIDADES. Al respecto la Entidad respondió con oficio 202622400975191 el 25-02-2026. El proceso de gestión ante la Entidad, continuará en la Fase 2, considerando los avances en los diseños.

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE Interventoría**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	29/4/2026	**PERIODO No.**	**11**	DEL	**20/4/2026**	AL	**26/4/2026**

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua – Actividad: Primer comité Mi Hábitat



Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua – Actividad: Primer comité Mi Hábitat



Lugar: Usaquén/Toberín corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F - G – Actividad: Primer Comité Mi Hábitat



Lugar: Usaquén/Toberín corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F - G – Actividad: Primer Comité Mi Hábitat



Lugar: Red Peatonal 137 Parque San José – Quirigua – Actividad: Segundo comité Mi Hábitat



Lugar: Red Peatonal 137 Parque San José – Quirigua – Actividad: Segundo comité Mi Hábitat

FIRMA DIRECTOR DE Interventoría
NOMBRE: ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO

FIRMA APOYO SUPERVISOR
NOMBRE APOYO SUPERVISOR: DIEGO FELIPE OLIVEROS PINEDA

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	6/5/2026	**PERIODO No.**	**12**	DEL	**27/4/2026**	AL	**3/5/2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA Interventoría INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Y NOMBRE DEL POLÍGONO	No 1. Polígono De Revitalización (PR) Usaquén / Toberín No 2. Polígono De Revitalización (PR) Britalia No 3. Polígono De Revitalización (PR) Engativá
PROYECTO DE INVERSIÓN	7883: Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.

CONTRATO DE Interventoría			**CONTRATO DE OBRA**		
CONTRATO No.:	1325 de 2025		CONTRATO No.:	1266 de 2025	
PLAZO INICIAL:	20 meses		PLAZO INICIAL:	20 meses	
FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2026		FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2026	
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	-		**FECHA DE SUSPENSIÓN:	-	
**FECHA DE REINICIO	-		**FECHA DE REINICIO:	-	
PRORROGA			PRORROGA		
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027		FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027	
PRORROGA			PRORROGA		
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027		FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de octubre de 2027	
PLAZO ACTUALIZADO:	606		PLAZO ACTUALIZADO:	606	
PLAZO TRANSCURRIDO:	83 EQUIVALE AL	14%	PLAZO TRANSCURRIDO:	83 EQUIVALE AL	14%
VALOR INICIAL OFERTADO CONTRACTUAL :	$	1.615.307.812,00	VALOR INICIAL OFERTADO CONTRACTUAL :	$	13.039.072.632,00
VALOR INICIAL CONTRACTUAL :	$	1.615.307.812,00	VALOR INICIAL CONTRACTUAL :	$	13.039.072.632,00
VALOR ANTICIPO	$	-	VALOR ANTICIPO	$	-
VALOR AMORTIZADO	$	-	VALOR AMORTIZADO	$	-
VALOR ADICIÓN(ES):	$	-	VALOR ADICIÓN(ES):	$	-
VALOR ACTUALIZADO:	$	1.615.307.812,00	VALOR ACTUALIZADO:	$	13.039.072.632,00
PAGO No. 1	$	-	PAGO No. 1	$	-
VALOR PAGADO:	**$**	**-**	**VALOR PAGADO:**	**$**	**-**
VALOR DISPONIBLE POR DESIGNAR PARA EJECUCIÓN:	-		VALOR DISPONIBLE POR DESIGNAR PARA EJECUCIÓN:	$	-
VALOR POR PAGAR:	$	1.615.307.812,00	VALOR POR PAGAR:	$	13.039.072.632,00
% FINANCIERO PAGADO	0,00%		% FINANCIERO PAGADO		0,00%
LÍDER:	*ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO*		SUPERVISOR:	*Director de Operaciones: CAMILO TORRES*	

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios, prórrogas y pagos.

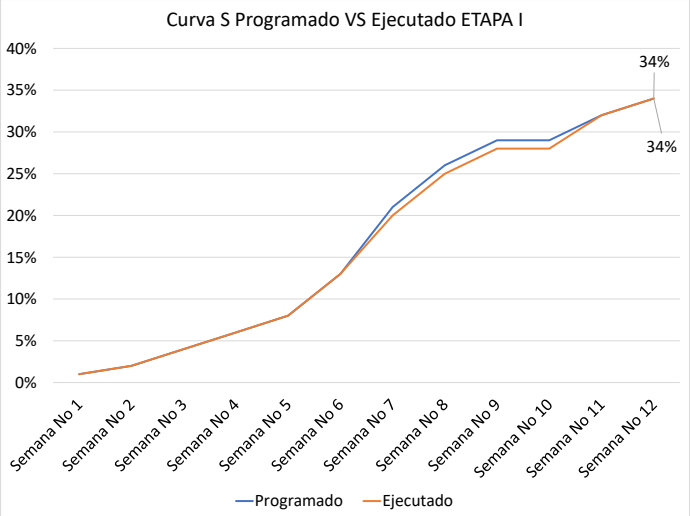
2. CONTROL DE HITOS.

ÍTEM	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO
	SUSCRIPCIÓN CONTRATO			
	ACTA DE INICIO CONTRATO	09-02-26		
	LEGALIZACIÓN ACTA DE INICIO			
	Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	10-02-26	10-02-26	0
	Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1.	16-02-26	13-02-26	0
	Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	18-02-26	17-02-26	0
	ETAPA 1 - FASE 1	09-02-26		
	Entrega del Informe topográfico de la Fase 1 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de la metodología de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico -	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de la metodología de elaboración de estudios de tránsito y movilidad.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente de vías, transporte y movilidad.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte del componente	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega del informe de inspección de redes del componente hidrosanitario	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte de redes secas y de gas.	02-04-26	30-03-26	0
	Entrega del documento con el Diagnóstico Arqueológico.	02-04-26	26-03-26	0
	Entrega de las cantidades estimadas, los precios vigentes soportados y el presupuesto general desglosado por componentes técnicos en su versión No. 1	02-04-26	01-04-26	0

FECHA	6/5/2026	**PERIODO No.**	**12**	DEL	**27/4/2026**	AL	**3/5/2026**

	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente geotécnico.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente de pavimentos.	02-04-26	31-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Ambiental y SST.	02-04-26	30-03-26	0
	Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Social.	02-04-26	24-03-26	0
	FINALIZACIÓN FASE 1_ ETAPA 1	08-04-26	08-04-26	0
	ETAPA 1 - FASE 2	09-04-26	09-04-26	0
	Entrega del informe de avance a las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad. – Apéndice 02.	01-07-26		En proceso
	Entrega del Informe topográfico de la Fase 2 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del esquema general del proyecto del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	08-05-26		En proceso
	Entrega del Estudio de Tránsito y movilidad	08-05-26		En proceso
	Entrega del cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD)	08-05-26		En proceso
	Entrega de los diseños de señalización	01-07-26		En proceso
	Entrega del informe técnico definitivo de la geometría vial	01-07-26		En proceso
	Entrega del diseño definitivo de redes hidrosanitarias y/o estructuras hidráulicas	01-07-26		no iniciado
	Entrega del diseño definitivo de Tipología de SUDS.	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los Documentos Técnicos definitivos de redes secas y de gas.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del documento técnico de soporte definitivo con todos los componentes de diseño incluidos en el alcance del proceso – Apéndice 07.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del documento técnico de soporte definitivo para el componente de estructuras.	01-07-26		no iniciado
	Entrega del documento con la Prospección Arqueológica.	01-07-26		no iniciado
	Entrega de las cantidades estimadas, los Análisis de Precios Unitarios (APUs) y el presupuesto total para la ejecución de la obra en su versión No. 2	01-07-26		no iniciado
	Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2. (Alistamiento y Obra).	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente geotécnico.	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Social.	01-07-26		En proceso
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente de pavimentos	01-07-26		no iniciado
	Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Ambiental y SST.	01-07-26		En proceso
Plazo del proyecto en días		606		

3. CURVA "S" SEGUIMIENTO SEMANAL GENERAL



Porcentajes de avance a corte del 03 de mayo de 2026, correspondientes al consolidado para la Etapa 1. Se completó el 100% de avance de la Fase 1, y se tiene para la Fase 2, un avance ejecutado del 11%, respecto al 12% programado.

Total Etapa 1 acumulado:
Programado: 34%
Ejecutado: 34%
Diferencia: 0%

Total Fase 2 de la Etapa 1:
Programado: 12%
Ejecutado: 11%
Diferencia: 1%

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	6/5/2026	**PERIODO No.**	**12**	DEL	**27/4/2026**	AL	**3/5/2026**

4. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

A la fecha no se han identificado situaciones problemáticas

5. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
No aplica para el periodo		

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

No aplica para el periodo del presente informe

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA

Actividades Técnicas:

El 28 de abril la Interventoría remitió el link con el acta de comité No 11 para revisión y comentarios de los participantes. El 29 de abril se recibieron comentarios de parte de la SDHT al acta de comité No 11 para el componente ambiental. Se atendieron lo comentarios recibidos y se cargó el Acta en PDF firmada por Contratista e Interventoría.

El 29 de abril la Interventoría envía el informe semanal No 10 ajustado de acuerdo a los comentarios emitidos por al SDHT durante el comité de seguimiento No 11.

El 29 de abril la Interventoría envía a la SDHT el informe semanal No 11 de Interventoría.

El 29 de abril se recibieron comentarios por parte de la SDHT al acta de cierre de la fase I Etapa 1 diligenciada por la Interventoría, los cuales se atendieron. El 30 de abril se recibió una nueva plantilla base, con información de pie de página y membrete para tener en cuenta en el documento. La Interventoría realizó los ajustes y se procedió a recopilar firmas.

AVANCE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

El 27 de abril la interventoría atendió los comentarios remitidos en avance, al informe mensual No 2 en los componentes ambiental y SST. El 28 de abril se recibe solicitud de aclaraciones respecto al informe SST. La información se ajustó y remitió el mismo día. El 30 de abril se recibió visto bueno del Informe Mensual de Interventoría en los componentes Ambiental y SST.

AVANCE GESTIÓN SOCIAL

El 27 de abril la Interventoría emitió el comunicado No HABITAT343-TEC-060-26 con la aprobación de las vallas para los puntos de atención al ciudadano.

Polígono Usaquén: Teniendo en cuenta que en el recorrido realizado algunos participantes manifestaron que enviarían videos de las inundaciones del sector de la carrera 8G para informarle al equipo técnico de la situación, y que estos, no los han remitido, profesional social del contratista realizó recordatorio por el grupo.

Polígono Engativá: no se reportan novedades.

Polígono Suba: Teniendo en cuenta que en la última reunión se había informado de la cartilla técnica para la intervención de andenes, algunos integrantes manifestaron por el grupo de whatsapp preocupación por la complejidad del documento y la percepción de falta de autonomía en las decisiones. Asi mismo, solicitaron el cronograma de ejecución para programar el acceso a sus predios, sobre lo cual, se aclaró que el proyecto se encuentra actualmente en fase de estudios y diseños, por lo que las fechas específicas de obra se definirán una vez finalizada esta etapa.

AVANCE GESTIÓN CALIDAD

El Plan de Calidad presentado por el Contratista, recibió aprobación de la Interventoría, con oficio HABITAT343-GER-035-26, junto con el cronograma del proyecto.

AVANCE GESTIÓN ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

El 27 de abril, la Interventoría remite correos electrónicos para gestión de los accesos a la plataforma para cargar la información para el trámite de las cuentas de cobro.

El 28 de abril se llevó a cabo mesa de trabajo de trabajo de la plataforma de cobro y el cargue de la documentación en la plataforma de pagos de la SDHT.

El 28 de abril se realizó capacitación relacionada con la gestión de los Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS de forma presencial en las oficinas de la SDHT.

El 28 de abril la SDHT emite el comunicado No 2-2026-26479 a la Interventoría con recordatorio sobre la entrega de la gestión documental y requerimiento de cumplimiento, solicitando la radicació de la información en medio físico- contrato de Interventoría no. 1325 de 202.

El 28 de abril la SDHT compartió el link para el cargue de evidencias de obligaciones para trámites de cobro.

8. PMT

El 4 de mayo se realizó reunión con la SDM para revisar aspectos del alcance del estudio de tránsito requerido por la Consultoría del contrato. La Secretaría aclaró que las intervenciones de mejoramiento de espacio público no encuadran en la resolución para generación neta de viajes, pero sí requerirán licencias de intervención en espacio público según el caso y un concepto técnico para las medidas propuestas. Se solicitó la presentación de la metodología por polígono, se ofreció compartir el concepto técnico por correo SI 02-2023

Se acordó no imponer un estudio de tránsito robusto cuando la intervención no implique cambio de uso ni modificación de capacidad u sentidos viales, y se propuso que la metodología incluya justificaciones técnicas para evitar micromodelos en casos puntuales. Se mencionó la posibilidad de áreas de modelación y estaciones de aforo como aproximación preliminar para calibración si se requiere.

BOGOTÁ Secretaría Distrital del Hábitat	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	Britalia Usaquén / Tibabita Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

FECHA	6/5/2026	**PERIODO No.**	**12**	DEL	**27/4/2026**	AL	**3/5/2026**

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Lugar: Engativá (Quirigua) Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quirigua – Actividad: Para el periodo del presente informe no se han realizado actividades de campo. Imagen de referencia del frente.



Lugar: Usaquén - Corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F -G – Actividad: Para el periodo del presente informe no se han realizado actividades de campo. Imagen de referencia del frente.



Lugar: Suba - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) – Actividad: Para el periodo del presente informe no se han realizado actividades de campo. Imagen de referencia del frente.

FIRMA DIRECTOR DE Interventoría
NOMBRE: ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO

FIRMA APOYO SUPERVISOR
NOMBRE APOYO SUPERVISOR: DIEGO FELIPE OLIVEROS PINEDA

ANEXO 3: ACTAS DE COMITÉ SEMANAL

FECHA: 06/04/2026 HORA INICIO: 02:30 pm HORA FIN: 03:30 pm

MODALIDAD: Presencial [ ] Virtual [X] Mixta [ ]

LUGAR: _____ Plataforma: Microsoft Teams

ASUNTO: Comité de seguimiento No 8

ENTIDAD RESPONSABLE: Consorcio revitaliza tu espacio

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Coordinación Interventoría

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría del Hábitat, Consorcio Revitaliza tu espacio (Interventoría), Consorcio Polígonos 2026 (Contratista)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluación de compromisos.
2. Actividades Componente Técnico.
3. Actividades Ambientales y SST
4. Actividades Sociales
5. Otros temas
DESARROLLO:
Evaluación de compromisos
Por parte de la Interventoría, se informa que se recibieron los entregables previstos para la Fase 1 de la Etapa 1, de parte del Contratista y actualmente se encuentran en proceso de revisión por parte del equipo de especialistas de la Interventoría.
Se envió la presentación del comité No 7 a la SDHT el día 30 de marzo.
Respecto a la entrega de productos pendientes de los componentes de tránsito, transporte y geotecnia, se informa que la información fue recibida por parte del Contratista el día 30 de marzo
Por otra parte, la actualización de la matriz de seguimiento de radicaciones fue realizada por el Contratista el día martes, incluyendo la información disponible al momento.
Adicionalmente, el Contratista presentó el informe detallado del componente predial, correspondiente a la identificación predial, el cual fue recibido el día 01 de abril.

Por último, se trasladó a la Entidad la inquietud relacionada con el objetivo de realizar comités presenciales cada 15 días, tema que fue planteado al cierre del comité anterior.

La SDHT informa que, tras realizar la consulta con la dirección, se indicó que, de acuerdo con su política, existen temas que pueden gestionarse de manera más efectiva mediante encuentros presenciales, en este sentido, se considera pertinente promover espacios de interacción cara a cara, con el fin de fortalecer la confianza en la información presentada y facilitar una participación más activa que permita la resolución oportuna de los temas tratados en los comités.

Bajo este lineamiento, se propone iniciar la realización de comités presenciales durante el presente mes, estimando la programación de dos (2) comités bajo esta modalidad cada mes, mientras se mantenga dicha directriz. Así mismo, se plantea la posibilidad de que el primer comité presencial corresponda al Comité No. 9, a realizar el 13 de abril de 2026.

Respecto al lugar de realización, se indica que este podrá definirse entre las instalaciones de la Entidad, la Interventoría o la Contratista, dependiendo de las condiciones y necesidades que se identifiquen.

Por su parte, la Interventoría resalta la importancia de definir previamente los asistentes, considerando las limitaciones existentes con las dedicaciones limitadas de los especialistas. Frente a esto, se acuerda establecer un número mínimo de asistentes presenciales por cada parte, permitiendo que el personal de apoyo pueda participar de manera virtual sin inconveniente.

Actividades Componente Técnico

La Interventoría informa que el Contratista ha entregado los documentos para revisión y aprobación de la Interventoría, correspondientes al cierre de la Fase 1 de la Etapa 1, dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1.

El 30 de marzo, el Contratista emite el comunicado No POL2026-088-2026 con la entrega del informe del plan de exploración y de la metodología de geotecnia, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

El 30 de marzo, el Contratista emite el comunicado No POL2026-089-2026, con la entrega del informe del plan de exploración y de la metodología de pavimentos, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

El 30 de marzo, el Contratista emite el comunicado No POL2026-089-2026 con la entrega del informe de metodología de diseño geométrico de tránsito y señalización, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

El 30 de marzo, la Interventoría envió el comunicado No HABITAT343-TEC-045-26 emitiendo las observaciones de la metodología predial.

El 31 de marzo, el Contratista emite el comunicado No POL2026-092-2026 con la entrega del informe topográfico de la etapa de factibilidad, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

El 31 de marzo, el Contratista emite el comunicado No POL2026-093-2026 con la entrega del informe de metodología de redes húmedas, el cual se encuentra en revisión por la Interventoría.

El 31 de marzo, el Contratista emite el comunicado No POL2026-094-2026, con la entrega del informe de metodología de arquitectura y urbanismo, que se encuentra en revisión de la interventora.

El 31 de marzo, el Contratista emite el comunicado No POL2026-095-2026, con la entrega del informe de recopilación y análisis de la información RAI de redes húmedas, el cual se encuentra en revisión por la Interventoría.

El 31 de marzo la intervención envió el comunicado No HABITAT343-TEC-046-26 con la aprobación de los documentos de arqueología para registro.

El 01 de abril, el Contratista emite el comunicado No POL2026-095-2026, con la entrega del informe de recopilación y análisis de la información RAI de tránsito.

El 01 de abril, el Contratista emite el comunicado No POL2026-097-2026, con la entrega del informe de recopilación y análisis de la información RAI de arquitectura y urbanismo.

El 01 de abril, el Contratista emite el comunicado No POL2026-098-2026, con la entrega del informe de recopilación y análisis de la información RAI de arquitectura y urbanismo.

El 01 de abril, el Contratista emite el comunicado No POL2026-098-2026, con la entrega de la respuesta a las observaciones de la metodología predial.

El 03 de abril, el Contratista emite el comunicado No POL2026-099-2026, con la entrega del presupuesto en la etapa de factibilidad.

La Interventoría señala que actualmente se encuentra en proceso de revisión de la documentación entregada, así como en la consolidación de las observaciones que deberán ser atendidas por el Contratista.

Seguimiento Cronograma Actividades Técnicas

En relación con el cronograma de actividades técnicas, se evidencia un ligero atraso en algunos entregables, asociado a pendientes propios de la Fase I. Sin embargo, se aclara que varios de estos elementos continúan en ejecución y hacen parte del avance del proyecto, encontrándose actualmente en proceso de revisión por parte de la Interventoría.

Respecto a los componentes técnicos, se reportan avances en topografía, arquitectura, urbanismo, vías y movilidad, los cuales han sido recibidos y se encuentran en revisión.

Finalmente, se indica que la información recibida se encuentra en proceso de revisión y subsanación, clasificándose en estados de entregado, en revisión y con observaciones, sobre los cuales la Interventoría continuará realizando el seguimiento correspondiente hasta su aprobación definitiva.

Componente Ambiental y SST

En cuanto al componente ambiental, se informa que se realizó la consolidación del acta de reunión del recorrido ambiental, incluyendo el acompañamiento de los profesionales forestales y del

componente paisajístico y físico-biótico. Dicha acta fue tramitada, se atendieron las observaciones y actualmente cuenta con las firmas requeridas.

Por otra parte, en lo relacionado con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Contratista informa que se encuentra adelantando el proceso de afiliación de siete (7) personas. Se aclara que uno de los profesionales cuenta con afiliación independiente, lo cual será soportado mediante certificación, estimando que el proceso quedará finalizado entre el día de hoy y mañana.

Componente Social

Se informa que el día martes fueron remitidos los soportes correspondientes a las actas de las reuniones de inicio de los sectores San José Spring y Quirigua, las cuales hacen parte de las actividades de socialización adelantadas en el marco del proyecto.

Se enviaron los soportes del primer comité “Mi Hábitat” realizado en el polígono de San José Spring el día miércoles 1 de abril.

Se recibió, revisó y aprobó por parte del área de comunicaciones de la Entidad el volante correspondiente a la convocatoria, el cual fue remitido para su difusión y gestión de convocatoria.

En este sentido, se informa que la reunión programada se mantiene en las fechas y horarios previamente acordados, quedando establecida para el día jueves 9 de abril a las 6:00 p.m., en el salón comunal Torcoroma, ubicado en la calle 164C No. 8G-10, la cual se encuentra debidamente confirmada.

Adicionalmente, a manera de seguimiento, se recuerda el compromiso adquirido con el comité “Mi Hábitat” de San José Spring, en el cual se definió que la segunda reunión se llevará a cabo el día viernes 17 de abril, atendiendo la sugerencia de realizar estos encuentros el tercer viernes de cada mes.

Otros temas

Por parte del apoyo a la supervisión de la SDHT se indica que, conforme a lo expuesto, la totalidad de la información correspondiente a la etapa se encuentra entregada y en proceso de revisión por parte de la Interventoría.

En este sentido, solicita al director de Contratista, se confirme que con base en los avances, la etapa de factibilidad permitiría continuar con las intervenciones proyectadas, precisando que, aunque se contemplan cuatro intervenciones en el contrato, dos de ellas corresponden a un mismo polígono, con el fin de contar con claridad para informar a la dirección sobre la viabilidad de avanzar con las intervenciones programadas.

Como segundo punto, informa que el día 8 de abril se tiene programado un recorrido convocado por la Alcaldía Local de Engativá, posiblemente en atención a los oficios remitidos por el Contratista y avalados por la Interventoría. Este recorrido se llevará a cabo entre las 9:00 a.m. y las

10:00 a.m. en el Colegio Simón Bolívar, y contará con la participación del subdirector, ingeniero Camilo Peñuela.

Se señala que la convocatoria requiere la asistencia de un representante del proyecto, recomendándose la participación del director de proyecto, con el fin de articular temas, atender inquietudes y generar compromisos. Así mismo, se prevé que durante este espacio se aborden aspectos relacionados con posibles invasiones al espacio público, por lo que se considera una instancia clave para la gestión y avance de estos temas.

Como tercer punto, solicita al Contratista ampliar la información presentada en el comité, respecto a los avances preliminares de diseño.

En particular, se requiere conocer con mayor claridad los enfoques y criterios que se están incorporando en los estudios y diseños, más allá de intervenciones básicas de mantenimiento.

Teniendo en cuenta que desde la Entidad se ha identificado en otros contratos la necesidad de fortalecer aspectos relacionados con sostenibilidad, medio ambiente y accesibilidad en los espacios intervenidos, por lo que se busca que, desde etapas tempranas, se orienten los diseños hacia estos lineamientos, evitando reprocesos o ajustes posteriores por parte de la Entidad.

Se solicita, por tanto, que en la próxima sesión se pueda presentar un avance más detallado sobre los criterios y propuestas concretas que se están considerando.

El Contratista indica que conforme a la revisión normativa y a la información recopilada de las Entidades distritales, se concluye de manera preliminar que la totalidad de los polígonos evaluados son factibles para su desarrollo.

Señala que no se identifican restricciones relevantes en términos de propiedad del suelo, invasión del espacio público, y condiciones que impidan la intervención.

No obstante, precisa que se han identificado algunas situaciones puntuales, como invasión de antejardines y ocupaciones en espacio público, especialmente en sectores como la calle 137 y en Engativá, relacionadas con parqueaderos y cerramientos, teniendo en cuenta estos aspectos, se remitieron comunicaciones a la Alcaldía Local con el fin de obtener mayor claridad, considerando pertinente el recorrido programado para su verificación en campo.

También informa que, de acuerdo con las respuestas emitidas por las Entidades competentes, no se evidencian condiciones de riesgo asociadas a inundaciones o remoción en masa que afecten los polígonos objeto de intervención, reitera que el resultado de la etapa de factibilidad apunta a la viabilidad general de las intervenciones, aclarando que, si bien existen ocupaciones en antejardines, la línea de intervención del proyecto se mantiene dentro del espacio público, por lo que no se generan impedimentos para su desarrollo.

Frente al recorrido programado con la Alcaldía Local de Engativá, el arquitecto confirma su participación, destacando la importancia de este espacio para validar en sitio las condiciones identificadas, particularmente en relación con las ocupaciones del espacio público.

En relación con los avances en diseño, informa que los levantamientos topográficos fueron generados recientemente, por lo cual durante la presente semana se dará inicio a la elaboración de esquemas básicos de arquitectura, así como a la estructuración de propuestas que incorporen

criterios de sostenibilidad y lineamientos ambientales, conforme a lo establecido en los pliegos y anexos técnicos e indica que estos avances podrán ser presentados con mayor nivel de detalle en el próximo comité.

Frente a la inquietud sobre el alcance de las intervenciones, aclara que, dada la naturaleza del proyecto, las actuaciones no corresponden a intervenciones integrales sobre las vías, sino principalmente a intervenciones en andenes y espacios puntuales. En este sentido, si bien existen limitaciones para realizar modificaciones estructurales como la ampliación de calzadas o la generación de nuevas franjas verdes continuas, se buscará incorporar mejoras dentro del alcance permitido, evitando que las propuestas se limiten únicamente a la reposición de elementos existentes.

Por parte del apoyo a la supervisión de la SDHT indica que, al revisar el seguimiento al cronograma, observa un incremento en el rezago de la programación para la Fase 1 de la Etapa 1, pasando del 1% reportado en la semana anterior a un 3% en el estado actual. Indica que, de manera preliminar, identifica que este comportamiento podría estar asociado a atrasos en algunos componentes, particularmente en vías, urbanismo y social, así como en el componente arquitectónico, donde se evidencia una diferencia entre lo programado y lo ejecutado. En este sentido, solicita se aclare si existe alguna situación que genere alerta o si dicho rezago podrá ser compensado al cierre de la fase.

la Interventoría aclara que el atraso general de la Etapa I se ubico en el 1%, indicando que las variaciones observadas en algunos componentes corresponden principalmente al proceso de revisión y entrega de productos que actualmente se encuentra en curso. Así mismo, se señala que dentro de la programación inicial se contemplaban periodos asociados a la Semana Santa, lo cual ha incidido en la percepción del rezago.

Por parte del profesional ambiental y SST de la SDHT primero solicita confirmar que, conforme a lo acordado en la reunión del 25 de marzo con el componente SST, el Contratista tiene claridad sobre el proceso de afiliaciones a la ARL y que dicho proceso se encuentra en ejecución, lo cual es confirmado por el Contratista y la Interventoría.

En segundo lugar, consulta sobre el estado de la línea base ambiental, frente a lo cual la Interventoría informa que el documento fue recibido, revisado y cuenta con observaciones menores, principalmente de forma, encontrándose actualmente en proceso de subsanación por parte del Contratista.

Adicionalmente, el profesional ambiental y SST comenta sobre las limitaciones de intervención en algunos sectores, especialmente en aquellos donde el ancho de los andenes es reducido, lo cual restringe la posibilidad de generar intervenciones de alto impacto urbano o paisajístico. No obstante, invita a que, en el marco de la reunión programada con la Secretaría de Ambiente, se exploren al máximo las posibilidades de incorporar estrategias de ecoeficiencia, tales como el uso de materiales sostenibles, reutilización de elementos, renaturalización y mejoras en el diseño del espacio público. Enfatiza la importancia de aprovechar este espacio institucional para resolver inquietudes y definir lineamientos claros; y, en caso de que algunas estrategias no sean viables, se

deberán justificar técnicamente, también resalta la relevancia del proyecto a nivel institucional, teniendo en cuenta su visibilidad, por lo cual recomienda fortalecer los criterios técnicos desde la etapa de diseño para asegurar resultados adecuados.

Por otra parte, consulta sobre la existencia de posibles traslapes o inconsistencias en la delimitación de los polígonos frente a información predial o cartográfica. Al respecto, el Contratista informa que se tiene plenamente identificada la totalidad del espacio público y que no se presentan afectaciones sobre predios privados, aclarando que las únicas situaciones identificadas corresponden a ocupaciones informales del espacio público, como el uso de zonas para parqueaderos, las cuales ya fueron puestas en conocimiento de la Alcaldía Local para su gestión.

Por último, se solicita a la Interventoría incluir dentro del informe mensual un apartado detallado del componente ambiental, que permita evidenciar de manera clara la trazabilidad de la línea base, las revisiones efectuadas y las observaciones realizadas. La Interventoría confirma que esta información será incorporada en el informe, el cual será entregado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cierre del mes, y acoge la recomendación de presentar el componente ambiental con mayor nivel de detalle.

Por parte de la profesional social de la SDHT se informa que se tiene programada una mesa de trabajo para el día viernes, con el fin de revisar documentos pendientes y realizar las precisiones correspondientes. Así mismo, consulta sobre el estado de las correcciones del informe mensual del Contratista, a lo cual la profesional social de la Interventoría confirma que dicho informe fue recibido y que en el transcurso del día será remitida la versión ajustada con la subsanación de las observaciones previamente revisadas.

Adicionalmente, la profesional social de la SDHT manifiesta que se tiene expectativa frente a la reunión programada, teniendo en cuenta que un intento previo no logró concretarse, por lo cual recomienda realizar una convocatoria rigurosa, sin depender exclusivamente de la gestión de la Junta de Acción Comunal. Así mismo, recuerda la necesidad de programar los comités “Mi Hábitat” correspondientes al mes de abril, considerando que, una vez finalizada la etapa actual, el componente social contará con una mayor dedicación, estimada en el 50%, lo que permitirá intensificar las actividades.

Por otra parte, se confirma que el recorrido convocado por la Alcaldía Local se llevará a cabo en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., y se ratifica la participación de los diferentes actores del proyecto. Así mismo, se confirma la asistencia de la Interventoría a la jornada de socialización programada.

El apoyo a la supervisión de la SDHT recuerda la importancia de cumplir con los tiempos establecidos para la entrega de informes mensuales, señalando que, una vez realizado el corte, el Contratista debe presentar su informe a los cinco (5) días hábiles y la Interventoría cuenta con diez (10) días hábiles para la entrega del informe mensual con respeto a la fecha de corte.

En este sentido, solicita confirmar que, de cara al cierre de la etapa, se contará con los productos revisados y, en su mayoría, aprobados o en proceso de subsanación.

Al respecto, la Interventoría informa que los entregables fueron recibidos dentro de los tiempos establecidos y que actualmente se encuentran en proceso de revisión. Se estima que, antes del cierre de la etapa, se contará con la mayoría de los productos revisados, y aquellos pendientes estarán en proceso de subsanación con observaciones menores, manteniéndose dentro de los tiempos contractuales.

Adicionalmente, se recomienda que, en los casos en que los productos cuenten con aprobación o presenten únicamente ajustes de forma, se continúe avanzando en las siguientes etapas, con el fin de optimizar tiempos y garantizar la continuidad del proyecto.

La Interventoría manifiesta que esta práctica ya se viene implementando mediante aprobaciones condicionadas, y acoge la recomendación para su fortalecimiento.

Finalmente, se confirma que los comités se continuarán realizando en horario de la tarde, a las 2:30 p.m., los días lunes, o martes en caso de días festivos, y que el lugar para los comités presenciales será definido oportunamente. El apoyo a la supervisión de la SDHT aclara que las consultas realizadas durante el comité tienen como finalidad dejar trazabilidad en acta y garantizar la adecuada transmisión de la información a la dirección, solicitando comprensión frente a la reiteración de algunos temas.

COMPROMISOS:

Compromisos de la Contratista

1. Informar sobre el proceso de afiliaciones del personal (SST/ARL) y remitir los soportes correspondientes a Interventoría el 07-04-2026.

2. Elaborar y presentar en el próximo comité los esquemas básicos de diseño (arquitectura, sostenibilidad y lineamientos ambientales), para el 13-04-2026.

3. Atender y subsanar las observaciones realizadas por la Interventoría sobre los entregables de la Fase I.

Compromisos del Interventoría

1. Consolidar y remitir las observaciones a los productos entregados, para su respectiva subsanación para el cierre de la Fase I.

2. Entregar el informe mensual de Interventoría dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cierre del mes.

3. Acompañar las jornadas de socialización y recorridos programados (Alcaldía Local Engativá 08-04-2026 y comunidad Usaquén 09-04-2026).

Compromisos - SDHT

1. Coordinar y acompañar el recorrido con la Alcaldía Local de Engativá (09:00 a.m. a 10:00 a.m.).

2. Definir y coordinar la logística de los próximos comités, incluyendo modalidad presencial, lugar y asistencia mínima.

ASISTENTES:



Firma
Nombre: Diego Oliveros
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
diego.oliveros@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: María Eugenia Tamayo
Cargo: Profesional Social
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
maria.tamayo@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



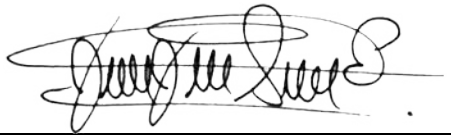
Firma
Nombre: Fernando Barbosa
Cargo: Profesional Ambiental
Entidad:
e-mail:
fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Évelin Peña
Cargo: Técnico o Apoyo técnico
Entidad: Secretaría del Hábitat
E-mail:
evelin.pena@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3022498107



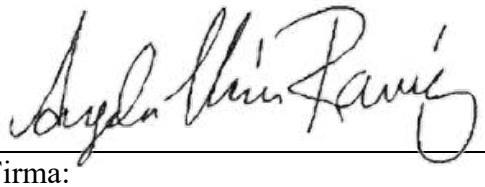
Firma
Nombre: Iván Rodríguez Muñoz
Cargo: Sub gerente técnico
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
e-mail: consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 310 2780943



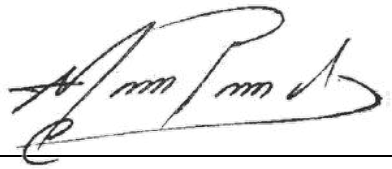
Firma
Nombre: Jhon Soriano Espinosa
Cargo: Director de Contratistaía
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
E-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 300 2103846



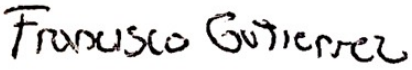
Firma
Nombre: Lina María Osorio Jaramillo
Cargo: Profesional Social Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: lina.osorio@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3206343810



Firma:
Nombre: Angela Ramírez Salgado
Cargo: Directora de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: angela.ramirez@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3016212754



Firma
Nombre: Mackbeth Pérez Alfonso
Cargo: Coordinador de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: mackbethp@gmail.com
Tel/Cel: 3005566749



Firma
Nombre: Francisco Gutiérrez Aguilar
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail:
francisco.gutierrez@grupoararca.com.co
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
Tel/Cel: 3003803159

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

FECHA: 13/04/2026 HORA INICIO: 02:30 pm HORA FIN: 03:30 pm

MODALIDAD: Presencial [X] Virtual [ ] Mixta [ ]

LUGAR: Oficinas secretaria del Hábitat Plataforma: _____

ASUNTO: Comité de seguimiento No 9

ENTIDAD RESPONSABLE: Consorcio revitaliza tu espacio

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Coordinación Interventoría

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría del Hábitat, Consorcio Revitaliza tu espacio (Interventoría), Consorcio Polígonos 2026 (Contratista)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluación de compromisos.
2. Actividades Componente Técnico.
3. Actividades Ambientales y SST
4. Actividades Sociales
5. Otros temas

DESARROLLO:

Evaluación de compromisos

En relación con los compromisos adquiridos, el primero corresponde al proceso de afiliación de personal que se encuentra en trámite para su vinculación al contrato, actividad que actualmente está en curso. El Contratista informó que la documentación correspondiente será remitida en el transcurso del día.

Respecto al compromiso de elaborar y presentar los esquemas básicos de diseño, se tiene previsto que estos sean expuestos en el presente comité.

En cuanto a la subsanación de observaciones realizadas por la Interventoría sobre los entregables de la fase uno, se informa que el proceso se encuentra en desarrollo y será abordado en detalle en el presente comité.

Se indica que las observaciones a los productos entregados ya fueron consolidadas y remitidas por las partes correspondientes.

En lo relacionado con la coordinación logística de los próximos comités, se ratifica lo previamente acordado sobre la alternancia entre sesiones presenciales, en concordancia con la programación de las actividades de campo a partir de la presente semana.

Actividades Componente Técnico

La Interventoría informa que el 09 de abril el Contratista emitió el comunicado No POL2026-101-2026 con la entrega del informe mensual No 2 del mes de marzo y se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

El 08 de abril la Interventoría emitió el comunicado No HABITAT343-TEC-048-26 con la aprobación informe topográfico - etapa factibilidad.

El 08 de abril la Interventoría envío al Contratista el comunicado No HABITAT343-TEC-049-26 con la aprobación de entregables de factibilidad componente arquitectónico y urbano.

El 08 de abril la Interventoría envío al Contratista el comunicado No HABITAT343-TEC-050-26 con la aprobación de entregables de factibilidad componente vial, tránsito y movilidad.

El 10 de abril se realizó mesa de trabajo de los componentes que requieren complementación y ajustes, al respecto se remitió un correo con los comentarios.

En cuanto al estado de las entregas, la Interventoría informa que la totalidad de los productos fueron recibidos durante la última semana, dentro del plazo establecido.

A la fecha, se cuenta con la aprobación de los componentes de topografía, arquitectura, diseño geométrico, tránsito, arqueología, ambiental y social.

Se tienen en atención de observaciones, los componentes de redes, geotecnia, pavimentos y presupuestos.

En recorrido realizado el 8 de abril en conjunto con la Alcaldía Local de Engativá. Durante la visita se identificaron dos puntos críticos asociados principalmente al tránsito de vehículos hacia parqueaderos, los cuales representan zonas sensibles de interacción con la comunidad y condicionan el desarrollo de la propuesta de diseño.

La Alcaldía comentó que va a gestionar el manejo de los dos pasos que actualmente están siendo utilizados como accesos vehiculares. En el costado norte, el paso vehicular se comparte con una salida de estudiantes. Según lo comentado por la Alcaldía, este espacio a pesar de contar con un CIV, hace parte de un parque, por lo que no debería ser usado como acceso vehicular. Inicialmente, la Alcaldía propone cerrar ambos accesos para destinarlos exclusivamente como espacio público. Se acuerda revisar el tema para evitar impactos negativos con la comunidad. La Alcaldía solicitó sea invitada a participar en una próxima socialización con la comunidad. Adicionalmente, la Alcaldía revisará la situación de dos bahías de parqueaderos que, aparentemente se encuentran invadiendo el espacio público. Comenta que el caso podría ser remitido a inspección de policía, en caso de aplicar la recuperación del espacio público.

Al respecto, se evidenció que, en el sector de la carrera 92, frente a la entrada principal del Colegio, el parqueadero ubicado frente al área de intervención reduce significativamente el espacio disponible para el desarrollo urbanístico. Esta situación es más crítica en el punto contiguo a la caseta de vigilancia y al árbol existente, donde el ancho útil se ve considerablemente disminuido.

También se observa que la caseta de vigilancia presenta una invasión parcial del espacio público, generando una restricción adicional, al dejar un paso aproximado de 50 cm, lo cual limita de manera importante las condiciones adecuadas para el diseño y la circulación peatonal en el sector.

Por parte del Contratista se indica que se identifica que el punto más crítico de reducción del espacio se localiza en el sector donde se emplaza la caseta de vigilancia, la cual invade parcialmente el área destinada al espacio público.

Adicionalmente, se evidencia la presencia de elementos físicos ubicados en el borde, que contribuyen al cerramiento del espacio y restringen aún más la sección disponible. En este sentido, se determina que el ancho efectivo de circulación peatonal en este punto es aproximadamente de 0,50 m, condición que no cumple con los criterios mínimos requeridos para garantizar una adecuada accesibilidad y movilidad, también se precisa que las bahías existentes corresponden a zonas que históricamente han sido utilizadas para este fin, y que su configuración actual obedece principalmente a la implementación de cerramientos, sin que se haya modificado su uso original como áreas de estacionamiento y concluye que este sector presenta una afectación significativa sobre el espacio público, especialmente por la localización de la caseta y los elementos adyacentes, lo cual deberá ser considerado dentro de las alternativas de ajuste del diseño.

Seguimiento Cronograma Actividades Técnicas

La Interventoría informa que se presenta un ejecutado del 25% frente a un 26% programado, evidenciándose una variación del 1%. Esta diferencia obedece principalmente a las actividades de subsanación que estaban previstas para completarse al 09 de abril de 2026, las cuales actualmente se encuentran en proceso de ejecución por parte del Contratista.

Para la Etapa 1 – Estudios y Diseños, se registra un avance del 28% ejecutado frente a un 29% programado, manteniéndose una desviación del 1%, asociada igualmente a los ajustes y complementaciones pendientes derivados de las observaciones realizadas por la Interventoría.

Componente Ambiental y SST

La Interventoría informa que mediante comunicación del 08 de abril de 2026 la Interventoría emitió la aprobación correspondiente a los componentes ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

La Interventoría aclara el Contratista se encuentra adelantando el proceso de formalización para la radicación oficial de los productos, el cual incluye la gestión de firmas sobre las versiones definitivas aprobadas. Una vez culminado este proceso, se procederá con la remisión formal de los documentos aprobados.

Adicionalmente se continúa trabajando en la consolidación y ajuste de los productos que aún presentan observaciones, con el fin de completar su aprobación y posterior entrega y se propone

aprovechar el espacio del comité para revisar en detalle los pendientes identificados, con el objetivo de determinar si las observaciones corresponden a aspectos de fondo que requieran ajustes sustanciales o si, por el contrario, se trata de aspectos de fácil subsanación por parte del Contratista.

En este sentido, se identificó que, a diferencia de los demás componentes, en el componente de redes secas y húmedas se exige de manera explícita la elaboración de una matriz multicriterio para la selección de alternativas.

Si bien metodológicamente este tipo de análisis podría ser aplicable a todas las disciplinas, dicha exigencia no se encuentra definida de manera uniforme en los demás componentes, por lo que no es procedente requerir al consultor entregables que excedan lo establecido contractualmente.

Por lo anterior, la Interventoría y el Contratista han venido trabajando de manera conjunta en la definición de un criterio intermedio que permita dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, manteniendo coherencia técnica entre los diferentes componentes.

Cabe resaltar que el componente de redes secas y húmedas presenta un mayor nivel de detalle y cantidad de entregables en comparación con los demás, lo cual ha incidido en los tiempos de revisión y ajuste.

Por parte del apoyo a la supervisión de la SHT se indica que frente a posibles cambios entre componentes, se precisa que todos los ajustes deben mantenerse articulados entre las diferentes disciplinas, garantizando la coherencia integral del proyecto.

En este sentido, no es procedente considerar componentes de manera independiente una vez aprobados, dado que cualquier modificación en un área puede generar impactos en las demás; por lo tanto, el consultor deberá realizar los ajustes necesarios de manera transversal cuando se presenten cambios u observaciones.

Se destaca que el consultor cuenta con pleno conocimiento de esta condición y ha manifestado su disposición para realizar las articulaciones requeridas entre componentes. De igual forma, cualquier observación adicional por parte de la Interventoría o la entidad deberá ser incorporada dentro de este ejercicio de integración.

Por parte del Contratista se indica que mientras en redes pueden plantearse diversas alternativas técnicas, en la práctica normativa vigente orienta la solución hacia la subterranización, lo cual limita la generación de alternativas reales y convierte el ejercicio multicriterio en un requisito principalmente formal para dar cumplimiento a lo establecido.

Por parte de la Interventoría se menciona que se espera que, con la entrega programada, se logre superar estas diferencias en la presentación de la información y avanzar en la aprobación de los productos pendientes.

Se resalta que esta situación no ha afectado el avance general del proyecto ni el cumplimiento de los tiempos contractuales, toda vez que el proceso contempla periodos de revisión y ajuste por parte de la Interventoría.

Una vez consolidados los productos a satisfacción, se procederá con la remisión integral de las disciplinas a la entidad.

Se indica que actualmente se están adelantando mesas de trabajo orientadas a la definición de alternativas que permitan dar cumplimiento a los requerimientos, evitando la formulación de opciones que no respondan a condiciones técnicas reales.

El Contratista indica que también se analizó la posibilidad de incorporar variaciones o ajustes desde otros componentes, como el arquitectónico o urbano, que permitan complementar el análisis de alternativas (por ejemplo, mediante ajustes en mobiliario, distribución espacial o configuración del espacio público).

No obstante, se concluye que este tipo de ejercicios resulta más pertinente en etapas posteriores de diseño y no en la fase actual de factibilidad, cuyo objetivo es definir la viabilidad general del proyecto.

Por parte del profesional ambiental y SST de la SDHT se reitera la importancia de ceñirse estrictamente a los lineamientos establecidos en el contrato y sus anexos técnicos, los cuales constituyen la base para la evaluación y aprobación de los productos. Si bien pueden existir espacios de análisis técnico, estos deben mantenerse dentro del alcance definido para la etapa.

Finalmente, se espera que, con los avances programados durante la presente semana, se logre consolidar un acuerdo técnico que permita cerrar este frente y continuar con el proceso de aprobación de los productos pendientes, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos.

Se indica que los productos correspondientes a los componentes ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) cuentan con aprobación técnica por parte de la Interventoría. No obstante, la radicación oficial ante la entidad se encuentra en proceso, debido a la gestión de firmas de las versiones definitivas, y se precisa que esta actividad no hace parte del alcance evaluado dentro del componente de programación para la etapa de factibilidad, por lo cual su estado no afecta el cumplimiento reportado, lo cual debe ir reportado en el informe mensual.

Componente Social

La Interventoría informa que los entregables correspondientes a la etapa de factibilidad fueron aprobados por la Interventoría el día 08 de abril de 2026.

El 09 de abril de 2026 se llevó a cabo la reunión de inicio en la localidad de Usaquén, la cual fue desarrollada de manera satisfactoria. En el marco de esta jornada, se conformó Comité Mi Hábitat, pero quedó pendiente la creación de grupo de WhatsApp, con el fin de facilitar la articulación y el seguimiento entre los actores involucrados. Se acordó realizar el comité mi hábitat para el día 23 de abril en el polígono de Usaquén.

En cuanto al polígono de Quiriguá – Engativá, se encuentra pendiente la programación de la respectiva reunión de comité Mi hábitat.

Para el polígono Suba, se comenta que se tiene programada la reunión de seguimiento con Comité Mi Hábitat de San José Spring para viernes 17 de abril.

Adicionalmente, solicita a la Interventoría que en la presentación se debe discriminar y organizar de manera independiente las intervenciones por polígono o zona de actuación, con el fin de evitar confusiones en la trazabilidad de la información y en la programación de actividades. Lo anterior

permitirá llevar un seguimiento más claro, detallado y específico de cada intervención, considerando sus particularidades técnicas y sociales.

En relación con el seguimiento al cronograma de actividades del componente social, se la Interventoría informa que se han venido desarrollando conforme a lo programado.

Por último, la profesional social de la SDHT solicita al Contratista compartir formalmente dichos registros y demás soportes asociados a la actividad, con el fin de incorporarlos en los repositorios del proyecto y garantizar la trazabilidad de la información.

El apoyo a la supervisión solicita que se le envié la presentación de la Interventoría para su control, incorporando los ajustes solicitados del componente social.

Otros temas

El Contratista presentó los esquemas básicos del proyecto, estructurados en dos componentes: (i) análisis normativo para la evaluación de viabilidad y (ii) desarrollo conceptual–arquitectónico de las intervenciones. El análisis normativo incluyó revisión de la regulación aplicable, consultas a entidades, identificación de determinantes urbanas y diagnóstico del estado actual, evidenciando problemáticas como deterioro del espacio público y deficiencias en accesibilidad.

Las consultas a entidades y empresas de servicios públicos fueron en su mayoría atendidas y consolidadas en la matriz de seguimiento, sin objeciones relevantes al proyecto. Se identifican algunos requerimientos pendientes y la necesidad de mantener la trazabilidad de la información. Asimismo, se evidenciaron ocupaciones irregulares del espacio público, frente a las cuales se adelantaron gestiones ante las autoridades competentes.

Desde el punto de vista jurídico y normativo, los tramos corresponden a espacio público consolidado, sin restricciones para su intervención, lo que permite concluir la viabilidad del proyecto. No obstante, se identifican limitaciones derivadas de las condiciones físicas existentes y del alcance del contrato, dado que las intervenciones no son de carácter integral sobre la sección vial.

En el análisis urbano, se identifican tres corredores con características diferenciadas, con potencial para fortalecer la conectividad peatonal, la seguridad y la calidad del espacio público, así como oportunidades de articulación con ejes comerciales y estructuras ambientales. Se evidencian diferencias en la disponibilidad de espacios verdes, resaltando la necesidad de mejorar su conectividad.

Se aclaró la interpretación de los elementos de movilidad en planos y se definieron criterios de diseño basados en accesibilidad, vitalidad, seguridad y conectividad ambiental, orientados a mejorar las condiciones de uso y apropiación del espacio público.

Finalmente, el enfoque de sostenibilidad del proyecto integra componentes ambiental, social y técnico, promoviendo estrategias como el reúso de materiales, manejo forestal e incorporación de soluciones ambientales. Se identifican mayores oportunidades en algunos corredores para implementar infraestructura verde, así como la necesidad de evaluar alternativas que fortalezcan el componente ambiental en sectores más limitados, dentro del alcance del proyecto.

Por parte del profesional ambiental y sst de la SDHT, se plantea la inquietud sobre la posible afectación derivada de la declaratoria de día cívico para entidades estatales.

Al respecto, se indica que, si bien este tipo de medidas puede incidir en la participación de algunas entidades, en experiencias anteriores no ha representado una suspensión generalizada de actividades, por lo que se evaluará la necesidad de ajustar la fecha del comité mi hábitat en función de la confirmación de asistencia.

Adicionalmente, se recomienda garantizar la entrega oportuna de los informes, con el fin de facilitar su revisión y consolidación por parte de la Interventoría y la entidad.

Por otra parte, se acuerda programar una mesa de trabajo adicional, de carácter virtual, para el día miércoles 15 de abril en horas de la tarde, con el objetivo de revisar el cierre de la fase actual y definir la estrategia de abordaje de la siguiente etapa, incluyendo la articulación ambiental y la estructuración de la matriz de aspectos e impactos ambientales.

En cuanto a las actividades del componente social, se realiza la recomendación de mejorar la logística de las reuniones con comunidad, particularmente en lo relacionado con la entrega de refrigerios, con el fin de asegurar condiciones adecuadas de atención y cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Asimismo, se consulta sobre la posible vinculación de nuevo personal al equipo de consultoría, recordando que este proceso debe cumplir con los requisitos establecidos, incluyendo la afiliación a seguridad social y riesgos laborales (ARL), documentación que se encuentra pendiente de entrega.

Finalmente, se hace énfasis en la importancia de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en comité dentro de los plazos establecidos, evitando reprocesos y reiteraciones.

En este sentido, se solicita al Contratista remitir la información pendiente a más tardar el día siguiente, con el fin de cerrar los compromisos previamente definidos.

COMPROMISOS:

Compromisos de la Contratista

1. Culminar el proceso de formalización y radicación oficial de los productos aprobados, incluyendo la gestión de firmas correspondientes, el 15 de abril.

2. Subsanar las observaciones pendientes en los diferentes componentes el 14 de abril.

3. Compartir los registros fotográficos y soportes de las actividades sociales realizadas. 16 de abril

4. Programar la reunión pendiente del Comité Mi Hábitat en el polígono Quiriguá – Engativá. 17 de abril

5. Remitir la documentación pendiente del personal vinculado (afiliaciones a seguridad social y ARL). El 14 de abril

Compromisos del Interventoría

1. Avanzar en la revisión y aprobación de los productos pendientes, una vez se reciban los ajustes por parte del Contratista. 16 de abril
4. Remitir a la entidad los productos aprobados de manera integral, una vez se encuentren consolidados a satisfacción. 16 de abril
5. Incorporar los ajustes solicitados al componente social en la presentación y remitirla para control de la supervisión.13 de abril
6. Programar mesa de trabajo virtual ambiental para el cierre de la fase y definición de la siguiente etapa del proyecto. Se definió para el 13 de abril
7. Reportar en el informe mensual la aclaración sobre el estado de radicación de productos aprobados. 16 de abril

ASISTENTES:



Firma
Nombre: Diego Oliveros
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
diego.oliveros@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: María Eugenia Tamayo
Cargo: Profesional Social
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
maria.tamayo@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Fernando Barbosa
Cargo: Profesional Ambiental
Entidad:
e-mail:
fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Évelin Peña
Cargo: Técnico o Apoyo técnico
Entidad: Secretaría del Hábitat
E-mail:
evelin.pena@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3022498107



Firma
Nombre: Iván Rodríguez Muñoz
Cargo: Sub gerente técnico
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
e-mail: consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 310 2780943



Firma
Nombre: Jhon Soriano Espinosa
Cargo: Director de Consultoría
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
E-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 300 2103846



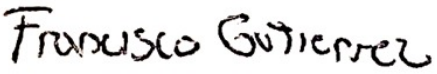
Firma
Nombre: Lina María Osorio Jaramillo
Cargo: Profesional Social Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: lina.osorio@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3206343810



Firma:
Nombre: Ángela Ramírez Salgado
Cargo: Directora de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: angela.ramirez@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3016212754



Firma
Nombre: Mackbeth Pérez Alfonso
Cargo: Coordinador de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: mackbethp@gmail.com
Tel/Cel: 3005566749



Firma
Nombre: Francisco Gutiérrez Aguilar
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail:
francisco.gutierrez@grupoararca.com.co
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com

Tel/Cel: 3003803159

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

FECHA: 20/04/2026 HORA INICIO: 02:30 pm HORA FIN: 03:30 pm

MODALIDAD: Presencial [ ] Virtual [X] Mixta [ ]

LUGAR: _____ Plataforma: Microsoft Teams

ASUNTO: Comité de seguimiento No 10

ENTIDAD RESPONSABLE: Consorcio revitaliza tu espacio

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Coordinación Interventoría

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría del Hábitat, Consorcio Revitaliza tu espacio (Interventoría), Consorcio Polígonos 2026 (Contratista)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluación de compromisos.
2. Actividades Componente Técnico.
3. Actividades Ambientales y SST
4. Actividades Sociales
5. Otros temas

DESARROLLO:

Evaluación de compromisos

La Interventoría informa que la revisión y aprobación de los productos pendientes se encuentran culminadas, una vez recibidos los ajustes por parte del Contratista. En ese sentido, las comunicaciones de aprobación de estos entregables, fueron remitidas el 15 de abril de 2026.

Respecto a la remisión integral de los productos aprobados a la Entidad, esta actividad se encuentra en proceso, considerando que durante las aprobaciones finales se solicitaron algunos ajustes menores para ser incorporados en la versión definitiva.

En cuanto al componente social, se reporta que los ajustes solicitados fueron incorporados en la presentación y fue enviada a la supervisión el 13 de abril de 2026, incluyendo los requerimientos efectuados, entre ellos la organización de la información por polígonos y la consolidación de los aspectos tratados en cada uno de estos.

Se informa que la mesa de trabajo virtual del componente ambiental para el cierre de la fase y definición de la siguiente etapa del proyecto fue realizada el 15 de abril de 2026, conforme con lo acordado.

El proceso de formalización y radicación oficial de los productos aprobados, incluyendo la gestión de firmas, se encuentra actualmente en trámite, a la espera de la consolidación de las versiones finales debidamente suscritas.

Actividades Componente Técnico

El 14 de abril el Contratista emitió el comunicado No POL2026-106-2026 con la respuesta a las observaciones del componente de pavimentos. La Interventoría emitió aprobación mediante el oficio HABITAT343-TEC-054-26 del 15-04-2026 y solicitó la remisión del documento en edición final con firmas.

El 14 de abril el Contratista emitió el comunicado No POL2026-107-2026 con la respuesta a las observaciones del componente de redes secas. La Interventoría emitió aprobación condicionada mediante el oficio HABITAT343-TEC-058-26 del 15-04-2026 y solicitó la remisión del documento en edición final con firmas.

El 14 de abril el Contratista envió el comunicado No POL2026-109-2026 con la respuesta a las observaciones del componente de geotecnia. La Interventoría generó aprobación mediante el oficio HABITAT343-TEC-056-26 del 15-04-2026 y solicitó la remisión del documento en edición final con firmas.

El 14 de abril el Contratista remitió el comunicado No POL2026-110-2026 con la respuesta a las observaciones del componente de redes húmedas. La Interventoría emitió aprobación condicionada mediante el oficio HABITAT343-TEC-058-26 del 15-04-2026 y solicitó la remisión del documento en edición final con firmas.

El 16 de abril el Contratista envió el comunicado No POL2026-111-2026 con la respuesta a las observaciones del componente de presupuesto. La Interventoría remitió aprobación mediante el oficio HABITAT343-TEC-057-26 del 15-04-2026 y solicitó la remisión del documento en edición final con firmas.

Seguimiento Cronograma Actividades Técnicas

Con respecto al cronograma del proyecto, se cuenta con un programado para la Etapa 1, de 30% contra un ejecutado del 30%.

Respecto a la Fase 1 – Etapa de Factibilidad, la Interventoría informa que el avance se encuentra cercano al 100%; sin embargo, se mantiene en un 99% debido a que algunos productos se encuentran en proceso de consolidación en su versión final, incorporando ajustes menores solicitados durante la etapa de revisión.

Respecto a la Fase 2, actualmente en ejecución, se reporta avance en el desarrollo de las actividades programadas, particularmente en la elaboración y entrega de informes y reportes periódicos por parte del Contratista, así como en la verificación del cumplimiento normativo aplicable. Se tiene para la presente semana, un avance del 4% ejecutado, frente al 4% programado, para esta Fase.

De igual manera, continúa el trámite de permisos y aprobaciones requeridas, en el marco del seguimiento que adelanta el Contratista con las diferentes entidades y empresas consultadas, con el fin de obtener las validaciones necesarias para el desarrollo del proyecto.

En el componente de vías y transporte, se informa que ya se dio inicio al estudio de tránsito, siendo esta una de las primeras actividades ejecutadas en la etapa inicial de la fase 2.

En cuanto al componente BIM, se evidencia avance en la implementación y ejecución del plan establecido para esta fase, orientado a la incorporación progresiva de la metodología en el desarrollo del proyecto.

Por último, se reportan avances en los componentes ambiental y social, los cuales hacen parte de las actividades propias de esta etapa, y que serán detallados con mayor profundidad en los apartados correspondientes del informe.

Componente Ambiental y SST

El 14 de abril el Contratista por medio del correo electrónico realizó la entrega de la tercera versión de los determinantes ambientales y la línea ambiental.

Se generaron observaciones al Informe Mensual No.2 del Componente SST, el cual se encuentra pendiente de subsanación por parte del Contratista.

El 15 de abril se emitieron comentarios menores de forma por parte de la Interventoría a los determinantes ambientales y línea ambiental versión 3, para incluir en la versión final firmada. Esta se recibe el 17-04-2026 y es enviada a la SDHT con oficio HABITAT343-GER-039-26 el 17-04-2026.

El 15 de abril se realiza comité de seguimiento ambiental, en donde se emite la instrucción de la SDHT, sobre lo establecido en el anexo Ambiental-SST para los contratos de Consultoría y Obra, en lo referente a la "Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales" de la SDHT, con código PG03-FO796. Este día se realizó igualmente la presentación del Taller de Ecourbanismo, Reverdecimiento y Renaturalización, dentro de la estrategia Revitaliza Tu Barrio.

El Contratista emite el comunicado No POL2026-102-2026 con la entrega de la documentación de afiliación pendiente para subsanar aspectos solicitados por la Interventoría.

Componente Social

El día martes 14 de abril se llevó a cabo una mesa de trabajo entre profesionales sociales de obra, Interventoría y SDHT.

El día jueves 16 de abril se envió a profesional de SDHT los modelos de valla para los PAC por cada punto. Se programan para el transcurso de la siguiente semana los Comités Mi Hábitat por cada tramo:

- Miércoles 22 de abril: Quirigua - 4:00 p.m. Polígono Engativá
- Jueves 23 de abril: Usaquén - 4:00 p.m. Polígono Usaquén
- Viernes 24 de abril: San José Spring - 8:30 a.m. Polígono Suba

Se recibió informe mensual social de obra el cual, una vez revisado, se emitieron observaciones desde Interventoría.

En relación con el cronograma social, se informa que la Fase 1, se encuentra concluida, y se dio inicio a la Fase 2, en la cual se están desarrollando las actividades iniciales como lo es el avance en la estructuración del Programa de Identificación y Evaluación de Impactos, el cual corresponde al primer entregable previsto.

De igual manera, se reporta el inicio del desarrollo de la bitácora social, como parte de las actividades del componente social.

Otros temas

El profesional ambiental y SST de la SDHT informa que realizó la revisión del informe mensual de Interventoría correspondiente al mes de marzo, indicando que cargó un archivo en formato PDF con los comentarios de su revisión en la carpeta compartida en Drive.

Como segundo punto, manifiesta una inquietud derivada de la revisión conjunta del informe mensual y del documento de determinantes ambientales elaborado por el consultor, relacionada con la posible afectación de la ronda hídrica de la quebrada San Cristóbal. En este sentido, consulta si ya fue radicada la solicitud de concepto ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

La Interventoría aclara que, si bien se han adelantado acercamientos preliminares con la Entidad ambiental, a la fecha no se ha realizado la radicación formal de la solicitud. En consecuencia, se establece como compromiso que el consultor radique, a más tardar el 24 de abril de 2026, la solicitud oficial ante la Secretaría Distrital de Ambiente, con el fin de contar con un pronunciamiento formal que sirva como soporte para la toma de decisiones y evitar posibles retrasos en las siguientes etapas del proyecto.

La Profesional Social de la SDHT consulta sobre el cumplimiento del compromiso relacionado con la convocatoria oficial a entidades para el Comité “Mi Hábitat” programado en Suba el 24 de abril, indicando que dicha gestión era necesaria para dar respuesta a inquietudes manifestadas por la comunidad.

Por parte de la Interventoría se aclara que, a la fecha de la sesión, no tiene confirmación de haber sido copiada en el envío de las comunicaciones a las entidades, razón por la cual se encuentra validando la información con el profesional responsable. Precisa que esta convocatoria es relevante, considerando que se trata de la segunda sesión del comité en el sector y que la comunidad solicitó expresamente la participación de entidades y profesionales técnicos para atender inquietudes adicionales sobre el proyecto.

Por parte del Contratista se aclara que las comunicaciones fueron revisadas y firmadas previamente, y que se tiene previsto realizar su radicación a la mayor brevedad, posiblemente durante el mismo día.

El apoyo a la supervisión de la SDHT solicita claridad respecto al personal técnico cuya participación ha sido requerida por la comunidad. Frente a esto, la Interventoría precisa que la solicitud está orientada principalmente a contar con personal técnico del Contratista, con el fin de atender inquietudes específicas que han surgido, especialmente de algunos miembros de la

comunidad con conocimiento técnico, quienes han manifestado dudas relacionadas con aspectos del anexo técnico y las posibles intervenciones del proyecto.

El apoyo a la supervisión de la SDHT recomienda tener en cuenta que, si bien la comunidad puede ejercer veeduría ciudadana y realizar observaciones, la supervisión y control del contrato de obra corresponde formalmente a la Interventoría, en el marco de sus competencias, y recomienda comunicar de manera clara estos alcances, con el fin de brindar tranquilidad sobre la existencia de un equipo técnico especializado encargado del control del proyecto.

Adicionalmente, manifiesta inquietud frente al comportamiento del avance porcentual del cronograma, señalando que en semanas anteriores se registraban incrementos entre 3% y 4%, mientras que en la última semana el avance fue cercano al 1%. Consulta si esta variación obedece a la programación de actividades o si requiere una revisión.

Realiza una recomendación al Contratista para mantener el ritmo de trabajo durante el inicio de la nueva fase, evitando disminuciones en el desempeño, considerando que en etapas posteriores podrían presentarse restricciones asociadas a procesos de aprobación que dependen de terceros.

De igual manera, solicita claridad sobre la posibilidad de suscribir el acta de cierre de la Fase 1, teniendo en cuenta que los productos cuentan con aprobación y que únicamente restan aspectos de forma. Indica que el documento modelo será remitido al finalizar la sesión para su revisión.

Así mismo, requiere información sobre los avances específicos alcanzados durante la semana reportada en la Fase 2, con el fin de contar con evidencias tangibles del progreso del proyecto.

Finalmente, consulta sobre el estado de la cuenta de cobro de la Interventoría, señalando que, a la fecha, no se evidencia su radicación en la plataforma correspondiente, lo que implicaría su traslado al siguiente periodo de facturación. En este sentido, recomienda tanto a la Interventoría como al Contratista adelantar oportunamente los procesos administrativos y de cargue de información, a fin de evitar retrasos en los pagos.

Por parte del Contratista se indica que, durante la semana anterior, los esfuerzos estuvieron enfocados en el cierre de la Fase 1, incluyendo la atención de observaciones formuladas por la Interventoría y la consolidación de los productos finales mediante jornadas de trabajo conjunto.

Así mismo, informa que, en paralelo, se dio inicio a actividades de la Fase 2, particularmente en el componente urbano, a través de un proceso de análisis y exploración técnica orientado a la definición de criterios de diseño. Precisa que, si bien estos avances pueden no reflejarse aún en productos tangibles, se encuentran en desarrollo y serán presentados progresivamente en los comités, incluyendo la formulación del esquema básico, y reitera el compromiso del equipo consultor de mantener el ritmo de trabajo y garantizar el cumplimiento del cronograma del proyecto.

Por su parte, la Interventoría manifiesta que no existe inconveniente en proceder con la suscripción del acta de cierre de la Fase 1, una vez sea remitido el documento por parte de la supervisión. Se acuerda que la fecha de cierre podrá corresponder al momento en que se verificó el cumplimiento total de los productos, ya sea el viernes anterior o la fecha actual, según se valide en el documento final.

También informa que se presentaron dificultades técnicas en el cargue de la información en la plataforma, lo cual, sumado a la alta carga operativa asociada al cierre de la Fase 1, impidió la radicación oportuna de la cuenta de cobro correspondiente. En este sentido, se proyecta realizar la radicación durante la primera semana del mes de mayo.
El apoyo a la supervisión de la SDHT recomienda adelantar las acciones necesarias para ponerse al día en los procesos de facturación, señalando que, una vez superada la primera radicación y configurados los accesos en la plataforma, los siguientes procesos deberían realizarse con mayor agilidad.
El Contratista manifiesta que, aunque ha iniciado el proceso de cargue de información en la plataforma, persisten algunas dificultades técnicas relacionadas con la carga de documentos. Por lo anterior, solicita apoyo para realizar una mesa de trabajo que permita aclarar inquietudes y fortalecer el manejo de la herramienta.
La Interventoría se suma a la solicitud, indicando la pertinencia de realizar una jornada de refuerzo debido a las dificultades presentadas durante la semana anterior.
El apoyo a la supervisión de la SDHT se compromete a coordinar una mesa de trabajo con el apoyo financiero correspondiente, con el fin de brindar acompañamiento tanto al Contratista como a la Interventoría en el uso de la plataforma. Este compromiso deberá quedar registrado en el acta.
Adicionalmente informa que los informes mensuales firmados serán compartidos en su totalidad. Así mismo, recuerda la importancia de remitir la presentación del comité a la mayor brevedad, con el fin de contar con el soporte necesario para la reunión de supervisión programada.
Por último, en cuanto a la programación de la próxima sesión, se acuerda realizar el siguiente comité el día lunes 27 de abril a las 2:30 p.m. en las instalaciones de la Secretaría distrital del hábitat, habilitando adicionalmente un enlace virtual para los participantes que no puedan asistir de manera presencial.
No se presentan temas adicionales por parte de los asistentes. Se reitera la solicitud de compartir la presentación del comité al finalizar la jornada, con corte de información al 19 de abril.
COMPROMISOS:
Compromisos de la Contratista
1. Radicar solicitud formal relacionada con la afectación de la ronda hídrica ante la Secretaría Distrital de Ambiente. 24-04-2026
2. Radicar comunicaciones oficiales de invitación a entidades distritales para el Comité “Mi Hábitat” del polígono de Suba. 21-04-2026
3. Presentar avances técnicos de la Fase 2 en próximos comités.
4. Cargar información en plataforma para procesos de cobro.
Compromisos del Interventoría
1. Suscribir el acta de cierre de la Fase 1 el 22-04-2026

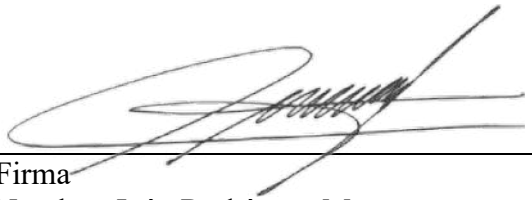
2. Completar cargue de información en plataforma para radicación de cuentas de cobro. 24-04-2026
3. Atender comentarios del componente Ambiental y SST, de la revisión del informe mensual de Interventoría. 22-04-2026.
4. Se remitirá a la SDHT la presentación del comité realizado. 20-04-2026
Compromisos de la SDHT
1. Remitir modelo de acta de cierre de fase. 20-04-2026
2. Coordinar mesa de trabajo para capacitación en plataforma. 22-04-2026
3. Envío informes firmados.
ASISTENTES:

Firma
Nombre: Diego Oliveros
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
diego.oliveros@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:

Firma
Nombre: María Eugenia Tamayo
Cargo: Profesional Social
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
maria.tamayo@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:

Firma
Nombre: Fernando Barbosa
Cargo: Profesional Ambiental
Entidad:
e-mail:
fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:

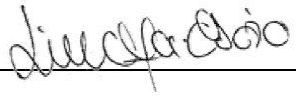
Firma
Nombre: Évelin Peña
Cargo: Técnico o Apoyo técnico
Entidad: Secretaría del Hábitat
E-mail:
evelin.pena@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3022498107



Firma
Nombre: Iván Rodríguez Muñoz
Cargo: Sub gerente técnico
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
e-mail: consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 310 2780943



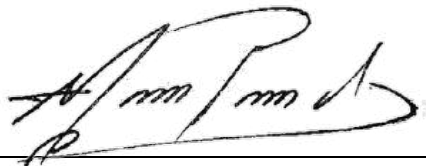
Firma
Nombre: Jhon Soriano Espinosa
Cargo: Director de Consultoría
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
E-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 300 2103846



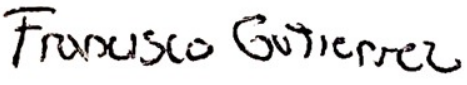
Firma
Nombre: Lina María Osorio Jaramillo
Cargo: Profesional Social Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: lina.osorio@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3206343810



Firma:
Nombre: Angela Ramírez Salgado
Cargo: Directora de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: angela.ramirez@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3016212754



Firma
Nombre: Mackbeth Pérez Alfonso
Cargo: Coordinador de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: mackbethp@gmail.com
Tel/Cel: 3005566749



Firma
Nombre: Francisco Gutiérrez Aguilar
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail:
francisco.gutierrez@grupoararca.com.co
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
Tel/Cel: 3003803159

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

FECHA: 28/04/2026 HORA INICIO: 02:30 pm HORA FIN: 03:40 pm

MODALIDAD: Presencial [X] Virtual [ ] Mixta [ ]

LUGAR: Oficinas secretaria del Hábitat Plataforma: _____

ASUNTO: Comité de seguimiento No 11

ENTIDAD RESPONSABLE: Consorcio revitaliza tu espacio

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Coordinación Interventoría

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría del Hábitat, Consorcio Revitaliza tu espacio (Interventoría), Consorcio Polígonos 2026 (Contratista)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluación de compromisos.
2. Actividades Componente Técnico.
3. Actividades Ambientales y SST
4. Actividades Sociales
5. Otros temas

DESARROLLO:

Evaluación de compromisos

Se encuentra pendiente la radicación de la solicitud formal ante la Secretaría Distrital de Ambiente, correspondiente a la afectación de la ronda hídrica identificada en el área de intervención, al respecto, el Contratista realizó un acercamiento preliminar con la Entidad, en el cual se solicitó información sobre las actividades a ejecutar. Se precisó que la intervención prevista en el sector corresponde únicamente a la construcción y adecuación de andén, sin afectar directamente el cuerpo hídrico.

De acuerdo con la localización del proyecto, el tramo de intervención inicia en un punto cercano a una ronda hídrica que actualmente se encuentra canalizada desde hace varios años. Esta condición ha sido identificada y descrita en el diagnóstico ambiental presentado.

Se aclara que se solicitó a la autoridad ambiental la realización de una consulta específica para validar posibles afectaciones. No obstante, conforme con el análisis técnico realizado, la

intervención no representa impacto sobre la ronda hídrica, por lo cual no se requiere la gestión de permisos ambientales adicionales. Sin embargo, se procederá con la radicación de la consulta como medida preventiva y de soporte, con el fin de evitar futuras observaciones o suspensiones por parte de la autoridad competente.

Por parte del profesional ambiental de la SDHT se manifiesta que el compromiso relacionado con la solicitud de concepto ante la Secretaría Distrital de Ambiente se origina a partir de lo establecido en el diagnóstico ambiental, correspondiente al Entregable No. 1, en el cual el Consultor indicó expresamente que realizaría dicha gestión.

Durante el comité anterior se acordó como compromiso la radicación formal de la solicitud de concepto a más tardar el día viernes 24 de abril de 2026. No obstante, a la fecha, no se evidencia la radicación de dicho trámite ante la autoridad ambiental. Teniendo en cuenta que el Contratista informa la realización de acercamientos preliminares con la entidad, se reitera que estos no sustituyen el cumplimiento del compromiso adquirido, el cual requiere soporte formal y verificable.

Adicionalmente, se señala como antecedente que, en un proyecto desarrollado hace aproximadamente dos años en el sector de Altamira, se presentaron situaciones similares que derivaron en la necesidad de adelantar gestiones interinstitucionales ante Planeación Distrital, la Empresa de Acueducto y la Secretaría de Ambiente, con el fin de tramitar ajustes relacionados con la ronda hídrica. En virtud de lo anterior, se enfatiza la importancia de contar oportunamente con los soportes formales que respalden la gestión ambiental del proyecto y eviten posibles contingencias.

En cuanto a las comunicaciones oficiales de invitación a las entidades a comité mi hábitat, se verifica el cumplimiento del compromiso, evidenciando que dichas comunicaciones fueron enviadas el día 21 de abril, con copia recibida el día 22 de abril, por lo cual se da por atendida esta actividad.

Respecto a la presentación de avances técnicos de la Fase 2, se deja constancia de que esta actividad se encuentra prevista para el desarrollo del presente comité y será abordada en el punto correspondiente del orden del día.

En cuanto al modelo de acta de cierre de fase, se indica que fueron recibidas dos versiones con enfoques diferentes: una que detalla cada documento con su respectiva trazabilidad de entrega y aprobación, y otra que se estructura por entregables, consolidando los soportes al final. Considerando que no existe un formato oficial estandarizado, se acuerda adoptar el primer modelo por su mayor claridad en la trazabilidad, incorporando del segundo modelo exclusivamente el componente de firmas, incluyendo los apartes de revisión y aprobación, los cuales deben contener los vistos buenos correspondientes por parte de la SDHT.

En lo referente a la atención de comentarios del componente ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), al Informe Mensual de Interventoría No. 2, se informa que las observaciones remitidas por el profesional ambiental y SST de la SDHT fueron atendidas y respondidas mediante correo electrónico en la mañana del día del presente comité.

No obstante, se encuentra pendiente la consolidación de estos comentarios con los correspondientes al componente social, a cargo de la profesional Social de la SDHT, los cuales suelen ser más extenso quien indicó que la revisión se encuentra en proceso y que, debido a su nivel de detalle,

los comentarios serán remitidos durante la tarde del mismo día. Por parte del apoyo a la supervisión queda el compromiso de envió de las observaciones al informe mensual para el día 28 de abril.

En relación con la capacitación sobre la plataforma y el cargue de información, se informa que se remitirá la invitación para la sesión programada para 28-04-2026 en la mañana, la cual se desarrollará de manera virtual. Por parte de la Interventoría se solicita compartir la grabación de sesiones previas, con el fin de reforzar conceptos y resolver inquietudes puntuales.

En cuanto a la entrega de los informes semanales firmados, por parte del apoyo a la supervisión de la SDHT se informa que los informes semanales se encuentran debidamente firmados y cargados en la carpeta compartida en el Drive de la Interventoría, contando con los informes semanales firmados hasta el número 9.

Por otra parte, se aborda el estado de los pagos del contrato, reiterando que el esquema de pago de la Interventoría corresponde a un cargo fijo mensual que puede ser cobrado una vez se presenta el informe, sin necesidad de esperar aprobaciones adicionales. En este sentido, se evidencia retraso en la radicación de cuentas, por lo cual se insta a la Interventoría a realizar la radicación de las cuentas correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril, tan pronto se abra nuevamente el portal el primer día hábil de mayo. Se aclara que dichas cuentas deben presentarse de manera individual (una por cada mes), aunque pueden ser radicadas en un mismo periodo para agilizar su trámite.

Por último, advierte la importancia de evitar la acumulación de cuentas pendientes, con el fin de prevenir retrasos en los pagos asociados a cambios de vigencia fiscal, los cuales podrían generar demoras significativas y recomienda dar prioridad a la gestión financiera del contrato para garantizar la continuidad operativa y evitar contingencias administrativas.

Actividades Componente Técnico

La Interventoría informa el 21 de abril, la SDHT remitió el formato base para preparación del acta de cierre Fases o Etapas. Comenta que el 24 de abril se recibió nueva versión del documento base para tener en cuenta. En este sentido se acuerda realizar el acta ajustándose a la que más información de la trazabilidad contenga, asegurándose incluir la parte final de la última versión, respecto a las firmas pertinentes.

El 22 de abril, la SDHT remite invitación para Capacitación respecto a la gestión de los Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS, previsto para el 28-04-2026.

El 22 de abril, se reciben comentarios de la SDHT componente Técnico al Acta de Comité No 10 del 20-04-2026, y el 23-04-2026, se reciben comentarios del componente ambiental y SST. Los comentarios son atendidos y se carga el acta para las firmas correspondientes a la carpeta acordada. Se atienden los comentarios y se carga el acta con firmas de Contratista e Interventoría el 25-04-2026.

El 27 de abril, la Interventoría remite correos electrónicos para gestión de los accesos a la plataforma para cargar la información para el trámite de las cuentas de cobreo.

El 21 de abril el Contratista emite el comunicado No POL2026-114-2026 con la Entrega Diagnóstico Arqueológico. Se trata del primer avance para revisión en la Fase 2.

El 21 de abril la Interventoría envió el comunicado No HABITAT343-GER-040-26 – con la remisión hoja de vida para cambio de profesional SST de Interventoría. Por parte del apoyo a la supervisión queda el compromiso del concepto de revisión de la hoja de vida para el día 28 de abril.

El 22 de abril. La Interventoría remitió el Informe semanal de Interventoría No. 10 a la SDHT. Se recibe comentario solicitando claridad respecto al porcentaje de avance reportado para la Etapa 1. Se recibieron observaciones por parte del equipo del apoyo a la supervisión de la SDHT, relacionado con la estructura de la programación. La Interventoría aclara que el cronograma contempla tanto el total del proyecto como la Etapa 1, presentándose diferencias asociadas a actividades preliminares que no fueron incluidas en esta última.

No obstante, se acuerda enfocar el seguimiento en la programación de la Etapa 1, la cual permitirá alcanzar el 100% de ejecución de cada fase y dar paso a la Etapa de Obra que tendrá cronograma independiente.

El 23 de abril la Interventoría envió el comunicado No HABITAT343-GER-042-26 dando respuesta al comunicado No 2-2026-24351 emitiendo las respuestas a las observaciones informe mensual de Interventoría no 1. Se contemplaron igualmente los comentarios recibidos por correo electrónico el 22-04-2026. Se incorporaron ajustes adicionales solicitados, consolidando la versión final del documento con fecha del 24 de abril.

El 24 de abril, con oficio POL2026-115-2026 el Contratista remite a la Interventoría, los informes semanales No. 10 y No. 11, para revisión de la Interventoría.

En relación con el control de entregables, se presenta el cuadro de seguimiento en el cual se evidencia el estado de cada componente.

A la fecha, se ha realizado el envío del componente ambiental, mientras que los demás componentes se encontraban pendientes de consolidación y firmas para envío a la SDHT.

La Interventoría informa que ya se recibió por parte del Contratista la totalidad de la documentación con ajustes a las observaciones y con las firmas correspondientes de cada versión final. En ese sentido, la Interventoría indica que el 28 de abril se estarán remitiendo a la SDHT las versiones finales debidamente firmadas.

En relación con la Fase 2, se informa que ya se ha dado inicio a las actividades correspondientes. En cuanto a la entrega de informes, el proyecto se encuentra al día, y respecto a la verificación normativa, la matriz de consultas ante entidades distritales se mantiene en actualización permanente conforme se desarrollan las gestiones requeridas.

La Interventoría reporta que el componente de vías, tránsito y movilidad presenta un avance en curso, con una solicitud pendiente por parte del Contratista, la cual tiene como fecha prevista de entrega el 8 de mayo, esperando con ello subsanar la diferencia identificada. Por su parte, los componentes de redes, sanitario y gas se encuentran al día, mientras que los componentes ambiental y social continúan en desarrollo conforme a la programación establecida.

Seguimiento Cronograma Actividades Técnicas

La Interventoría indica que no se presentan desviaciones significativas a la fecha. Para la Etapa 1 del proyecto, se registra un avance ejecutado del 32%, y un porcentaje de avance programado del 32%, evidenciando cumplimiento conforme a la línea base establecida.

Respecto al análisis por fases, se aclara que la Fase 1 se encuentra con un avance del 100%, mientras que la Fase 2 presenta un avance programado del del 8% contra un ejecutado del 7%.

La diferencia identificada corresponde principalmente a algunos rezagos menores en los componentes de vías, transporte, así como en los componentes ambiental y social; no obstante, estos no representan impactos significativos en la ejecución general del proyecto.

En cuanto a la metodología de cálculo del avance, se indica que este se determina con base en la duración de las actividades frente al total de la fase, es decir, como un indicador asociado al tiempo de ejecución y no al valor ganado del proyecto. En este caso, el cálculo se realiza considerando la totalidad de productos distribuidos en un periodo aproximado de tres (3) meses, lo que permite obtener un porcentaje proporcional de avance en función del tiempo transcurrido.

Componente Ambiental y SST

El 21 de abril, se reciben comentarios de los componentes Ambiental y SST por correo electrónico, al Informe Mensual No 2 de Interventoría. Por parte de la Interventoría se realizaron los ajustes correspondientes al estudio. Se remitió correo electrónico con los informes de ambos componentes mediante correo electrónico en su versión 2, el 27-04-2026.

Componente Social

Por parte de la profesional social de Interventoría se indica que:

El día 21 de abril se recibió por parte del Contratista metodologías para las reuniones de Comité Mi Hábitat de Quirigua, San Cristobal Norte y San José Spring; una vez se recibió, se emitieron observaciones que una vez fueron subsanadas, se enviaron a profesional social de SDHT.

El día 22 de abril se recibió por parte del Contratista modelo de invitaciones a entidades para Segundo Comité Mi Hábitat de San José Spring. Con relación a la emisión de documentación previa como metodologías e invitaciones se recomienda remitir con mayor anticipación.

Primer Comité Mi Hábitat - Quirigua: se llevó a cabo el 22 de abril.

Primer Comité Mi Hábitat - San Cristobal Norte: se llevó a cabo el 23 de abril.-

Segundo Comité Mi Hábitat - San José Spring: se llevó a cabo el 24 de abril.

El 27 de abril, se recibe visto bueno por parte de la SDHT para la implementación de las Vallas propuestas por el Contratista. La Interventoría remite oficio HABITAT343-GER-060-26 el 27-04-2026 con la aprobación correspondiente, y solicita la instalación de las vallas en los tres puntos de atención a la comunidad – PAC.

En relación con el diseño e instalación de las vallas del proyecto, el apoyo a la supervisión de la SDHT consulta sobre la versión aprobada para su implementación. Al respecto, la profesional social de Interventoría confirma que la última versión remitida por el Contratista, en la cual se

realizó el cambio de color de rojo a verde conforme a los lineamientos del área de comunicaciones, es la versión que cuenta con aprobación oficial.

El apoyo a la supervisión de la SDHT indica que dicha versión es la que debe ser utilizada para la impresión e instalación en campo. No obstante, se recomienda validar previamente el arte final con el área de comunicaciones antes de su producción, con el fin de asegurar que no existan ajustes adicionales y garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales. Se realizará la validación al interior de la SDHT el 28-04-2026.

Se presenta el registro fotográfico correspondiente a los tres (3) comités “Mi Hábitat” realizados en los sectores de Quirigua, Usaquén y Suba, como soporte del desarrollo de las actividades de socialización y participación adelantadas en el marco del proyecto.

Respecto al avance del componente, se reitera que la Fase 1 se encuentra completada en su totalidad. En cuanto a la Fase 2, se reporta un avance programado del 13% frente a un avance ejecutado del 11%, evidenciándose un leve retraso asociado principalmente al componente de identificación y evaluación de impactos

Otros temas

Se realiza presentación de avance de arquitectónico por parte del Contratista en donde se informa que los avances actuales se concentran principalmente en este frente, así como en los componentes de tránsito y ambiental, cuyos entregables se encuentran programados para la siguiente semana, con fecha estimada del 8 de mayo.

En particular, el estudio de tránsito ha venido siendo trabajado de manera articulada con la Interventoría, cuyo especialista ha brindado lineamientos técnicos claros basados en su experiencia en proyectos similares, lo cual ha permitido orientar adecuadamente el desarrollo del componente. De igual forma, el componente ambiental presenta avances significativos y se encuentra en proceso de consolidación.

En cuanto a la factibilidad normativa del proyecto, se expone que, en términos generales, todos los sectores analizados resultan viables, se identificaron situaciones puntuales en algunos polígonos, particularmente en sectores de Engativá y Suba, donde se evidencian ocupaciones o intervenciones no formalizadas como parqueaderos y elementos construidos en espacio público, frente a lo cual ya se adelantaron las respectivas comunicaciones a las alcaldías locales para su conocimiento y gestión.

Desde el enfoque arquitectónico y urbano, se realizó un análisis integral basado en la conectividad del proyecto con su entorno, incluyendo la relación con la red de parques y el acceso a transporte público, en concordancia con criterios de accesibilidad urbana. Así mismo, el diseño se fundamenta en los lineamientos normativos aplicables, priorizando criterios de accesibilidad, seguridad, conectividad y sostenibilidad ambiental.

En este sentido, se incorporan estrategias orientadas a la optimización del espacio público, el uso eficiente de materiales y la integración de elementos urbanos que favorezcan la apropiación social.

En relación con las propuestas específicas de intervención, se identifican limitaciones en algunos tramos debido a las reducidas dimensiones de los andenes existentes, lo cual restringe la

incorporación de elementos como franjas verdes o arborización sin afectar las condiciones mínimas de movilidad peatonal.
Se plantean alternativas puntuales para mejorar la calidad del espacio urbano, tales como la generación de zonas de estancia, la articulación con proyectos existentes como el proyecto Alcalá y la implementación de soluciones de accesibilidad universal, incluyendo el tratamiento de esquinas a nivel.
Se destacan intervenciones estratégicas en sectores específicos, como la reorganización de paraderos de transporte público y la incorporación de elementos de urbanismo táctico orientados a mejorar la seguridad vial, especialmente en zonas con alta afluencia peatonal como accesos a instituciones educativas. En este sentido, se acuerda avanzar en la coordinación con la autoridad de movilidad para validar y ajustar dichas propuestas, priorizando la prevención de riesgos y la seguridad de los usuarios.
En cuanto a los aspectos normativos de diseño, se plantea la revisión de criterios relacionados con elementos como las losetas podotáctiles, en particular su color y contraste, con el fin de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y su correcta funcionalidad para personas con discapacidad visual.
Se acuerda validar este aspecto de manera específica con las entidades competentes, considerando tanto la norma como las prácticas recientes observadas en otros proyectos urbanos.
Se resalta la importancia de abordar el proyecto desde una visión integral, evitando tratar los sectores de manera aislada y garantizando una coherencia en el diseño urbano.
El apoyo a la supervisión de SDHT enfatiza que, si bien el proyecto debe cumplir con la normativa técnica, también se espera que incorpore criterios de diseño que aporten valor y diferenciación, sin limitarse únicamente a soluciones estándar.
Y establece que en el comité que se realizara en 15 días de forma presencial el Contratista presentará un avance más detallado del componente arquitectónico, incluyendo esquemas preliminares más desarrollados que permitan una revisión integral del proyecto.
También recomienda iniciar de manera prioritaria las mesas de trabajo con las diferentes empresas de servicios públicos y entidades competentes, con el fin de validar los diseños desde etapas tempranas y evitar retrasos asociados a procesos de aprobación.
Y enfatiza la necesidad de anticipar posibles restricciones o requerimientos técnicos, especialmente en lo relacionado con redes y permisos, para garantizar la continuidad del proyecto y prevenir la necesidad de suspensiones contractuales.
El profesional ambiental y SST de la SDHT recomienda al Contratista avanzar de manera anticipada en la remisión del esquema básico a la Secretaría de Ambiente, señalando como referencia la experiencia de otros grupos que ya han iniciado este proceso y se encuentran recibiendo determinantes y observaciones por parte de la entidad, se insta a gestionar oportunamente estos trámites con el fin de optimizar los tiempos de revisión y aprobación.
Se informa que para el día siguiente se desarrollarán jornadas adicionales, incluyendo una sesión de carácter social denominada “Talleres: el barrio que queremos”, programada en el mismo espacio del comité, lo cual hace parte de las estrategias de participación comunitaria del proyecto.

Por parte de la Interventoría, se expone una preocupación respecto al componente social, señalando que la carga operativa y la dedicación requerida para el desarrollo de estas actividades supera ampliamente lo inicialmente previsto, especialmente considerando la frecuencia de las jornadas presenciales y la creciente participación requerida en atención de la comunidad. Se destaca que este componente resulta fundamental para el éxito del proyecto, y que su adecuada atención requiere una revisión de las condiciones actuales de dedicación y recursos asignados.

En atención a lo anterior, el apoyo a la supervisión de la SDHT manifiesta que analizará la inquietud planteada y emitirá comentarios en el próximo comité, con el fin de evaluar posibles ajustes o lineamientos que permitan fortalecer la gestión del componente social.

COMPROMISOS:

Compromisos del Contratista

1. Radicar la solicitud formal de concepto ante la Secretaría Distrital de Ambiente relacionada con la posible afectación de la ronda hídrica. – 29-04-2026
2. Ajustar y presentar el esquema básico arquitectónico con mayor nivel de detalle. 13-05-2026
3. Iniciar mesas de trabajo con empresas de servicios públicos con base en esquemas básicos.

Compromisos de la Interventoría

1. Radicar cuentas de cobro de febrero, marzo y abril (de manera individual). Una vez se abra nuevamente el portal en mayo.
2. Entregar versiones finales firmadas de los entregables de la Fase 1. – 28-04-2026
3. Remitir Acta de cierre de Fase I de la Etapa I. 28-04-2026
4. Gestionar y verificar firma de actas pendientes (Actas 8, 9 y 10).

Compromisos de la SDHT

1. Remitir comentarios al Informe Mensual No. 2 componente social y técnico – 28-04-2026
2. Remitir invitación a capacitación sobre plataforma de pago y cargue de información. – 28-04-2026
3. Revisar y emitir concepto sobre hoja de vida del profesional SST de Interventoría – 28-04-2026.
4. Validar arte final de vallas con el área de comunicaciones antes de impresión y confirmar a Consultoría. – 28-04-2026.
5. la SDHT analizará la inquietud planteada respecto a la carga en la dedicación del componente social, y emitirá comentarios en el próximo comité, con el fin de evaluar posibles ajustes o lineamientos que permitan fortalecer la gestión del componente social.

ASISTENTES:



Firma
Nombre: Diego Oliveros
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
diego.oliveros@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: María Eugenia Tamayo
Cargo: Profesional Social
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
maria.tamayo@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Fernando Barbosa
Cargo: Profesional Ambiental
Entidad:
e-mail:
fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Évelin Peña
Cargo: Técnico o Apoyo técnico
Entidad: Secretaría del Hábitat
E-mail:
evelin.pena@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3022498107



Firma
Nombre: Laura Mantilla
Cargo: Articuladora de Proyectos
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
laura.mantilla@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Iván Rodríguez Muñoz
Cargo: Sub gerente técnico
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
e-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 310 2780943



Firma
Nombre: Jhon Soriano Espinosa
Cargo: Director de Consultoría
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
E-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 300 2103846



Firma:
Nombre: Lina María Osorio Jaramillo
Cargo: Profesional Social Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: lina.osorio@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3206343810



Firma
Angela Ramírez Salgado
Cargo: Directora de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: angela.ramirez@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3016212754



Firma
Nombre: Mackbeth Pérez Alfonso
Cargo: Coordinador de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: mackbethp@gmail.com
Tel/Cel: 3005566749



Firma
Nombre: Francisco Gutiérrez Aguilar
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail:
francisco.gutierrez@grupoararca.com.co
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
Tel/Cel: 3003803159

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ANEXO 4: ACTAS DE REUNIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Durante el periodo del presente no se presentaron reuniones con otras entidades

ANEXO 5: CORRESPONDENCIA ENVIADA

Formato
Correspondencia Enviada proyecto
CO-FO-67 V:8

PROCESO

PROYECTO **SECRETARIA HABITAT**

FECHA ACTUALIZACIÓN **13/05/2026**

FECHA OFICIO	OFICIO	RADICADO	TEMA
1-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-033-26	1-2026-16688	REMISIÓN INFORME SEMANAL No 7
9-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-035-26	1-2026-17801	REMISIÓN INFORME SEMANAL No 8
10-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-036-26	CORREO ELECTRONICO	ATENCIÓN OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 1 DE INTERVENTORÍA
15-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-037-26	1-2026-19170	REMISIÓN INFORME SEMANAL No 9
16-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-038-26	1-2026-19787	REMISIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 2
17-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-039-26	1-2026-19787	HABITAT343-GER-039-26 - REMISIÓN ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE AMBIENTAL – FASE 1 DE LA ETAPA 1
21-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-040-26	1-2026-20166	REMISIÓN HOJA DE VIDA PARA CAMBIO DE PROFESIONAL SST INTERVENTORÍA
22-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-041-26	1-2026-20569	REMISIÓN INFORME SEMANAL No 10
22-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-042-26	1-2026-20795	SU OFICIO 2-2026-24351OBSERVACIONES INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1
30-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-043-26	1-2026-22342	REMISIÓN INFORME SEMANAL No 11

Bogotá D.C. 29 de abril de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Arq Camilo Torres
Director de Operaciones
Bogotá D. C.
Correo: diego.oliveros@habitatbogota.gov.co

REFERENCIA: HABITAT 1266-2025- GRUPO 1: "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1".

ASUNTO: REMISIÓN INFORME SEMANAL No 11

Respetados Señores,

Para su revisión y fines pertinentes, conforme con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del Contrato de la referencia, adjunto al presente se remite el Informe Semanal de Interventoría No. 11, correspondiente al periodo del 20 al 26 de abril de 2026.

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ÁNGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Anexo: Informe semanal No 11

Bogotá D.C. 23 de abril de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Arq Camilo Torres
Director de Operaciones
Bogotá D. C.
Correo: diego.oliveros@habitatbogota.gov.co

REFERENCIA: HABITAT 1325-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1"

ASUNTO: SU OFICIO 2-2026-24351 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1

Respetados Señores,

Para su revisión y fines pertinentes, conforme con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del Contrato de la referencia, dando alcance a nuestra comunicación CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-036-26, radicada el pasado 10 de abril, enviamos el Informe Mensual No 1 de Interventoría, correspondiente al periodo del 9 al 28 de febrero del 2026, atendiendo las observaciones remitidas mediante correo electrónico el 8 de abril y con el oficio del Asunto recibido el 21 de abril de 2026.

A continuación, se presentan los comentarios de la Interventoría a cada comentario recibido:

Observaciones generales:

- En general en el documento se debe revisar ortografía; por ejemplo, uso de tildes y letras faltantes (Ejemplo pág. 1 dice ONTRATO No 1325 de 2025).

  Respuesta: Se atiende la observación.

- En el informe presentado, la portada y la hoja de control de modificaciones solo exhiben la firma de la Ing. Ángela Ramírez, quien funge simultáneamente como

quien "Elabora" y "Revisa" (Directora de Interventoría). Revisar si en efecto así se construyó el informe.

Respuesta: Se atiende la observación. Al respecto, se aclara que el personal que elabora y revisa el documento, no se encuentra en la plantilla del personal mínimo requerido en el Apéndice 01 - Anexo de Personal interventoría, en el cual solo se contempló al director de Interventoría con dedicación parcial.

- Algunas actas incluidas en el informe no cuentan con la firma de los profesionales de la SDHT, verificar y validar esas firmas.

  Respuesta: Se atiende la observación.

- No existe una identificación clara y oportuna de posibles desviaciones y la definición de una ruta crítica del proyecto, de manera que se garantice una herramienta efectiva para la gestión del cronograma y control del contrato.

  Respuesta: Se atiende la observación.

- Se evidencia una posible debilidad en la identificación y gestión de riesgos, toda vez que el informe señala la inexistencia de situaciones problemáticas, sin contemplar los riesgos inherentes a la etapa inicial del contrato. Se recomienda fortalecer esta situación mediante la identificación y análisis de riesgos potenciales, como aquellos asociados a la programación de actividades y entregables, aspectos técnicos, ambientales y sociales, así como la definición de medidas de mitigación y seguimiento que permitan la adecuada gestión preventiva del contrato.

  Respuesta: Se atiende la observación. Se complementa el informe incluyendo la identificación y análisis de riesgos, y las medidas de mitigación pertinentes.

Observaciones sobre la Relación de Personal

- El Anexo Técnico requiere que se presente la relación del personal activo indicando obligatoriamente "nombres, género y nacionalidad". La tabla incluida en el informe se limita a reportar el nombre, cargo, dedicación y estado de aprobación (ej. Fabián Tafur Sánchez, Jeroboan Ramírez Ramírez), omitiendo por completo el género y la nacionalidad de los profesionales.

Respuesta: Se atiende la observación, complementando la información incluida en el cuadro de personal mínimo, con los datos de género y la nacionalidad de los profesionales.

Observaciones sobre Registro Fotográfico

- Las directrices del Anexo Técnico exigen que "las imágenes y fotografías deben tener su respectiva descripción, vista o referencia frente al producto". En el cuerpo del Anexo 1 del informe, se insertaron cuatro fotografías que carecen de cualquier tipo de descripción, fecha, hora, ubicación (coordenadas) o referencia visual que permita trazar a qué frente de intervención, polígono o actividad corresponden.

  Respuesta: Se atiende la observación, complementando con la información solicitada.

Observación general del Componente SST

- En la sección de conclusiones del Anexo 11, la Interventoría dictamina explícitamente que el informe del Contratista en materia de SST "no cumple" debido a falencias en la entrega de soportes normativos (Decreto 1072 de 2015) y del Sistema de Gestión. De acuerdo con el Apéndice 04, la Interventoría tiene la obligación de aplicar de manera inmediata el procedimiento de ANS si el Contratista no atiende los requerimientos de subsanación de documentos en un plazo máximo de dos (2) días hábiles (descuento de 5.03 SMD por día de retraso), se requiere informar al respecto.

  Respuesta: La Interventoría informa que, se remitió al Contratista la comunicación HABITAT343-TEC-039-26 el 16-03-2026, informando sobre la posible aplicación de los ANS por dos aspectos contractuales, incluyendo este requerimiento. Al respecto, el Contratista remitió respuesta con el oficio POL2026-061-2026, el 19 de marzo de 2026. •en el cual relaciona la remisión de información de soportes efectuados, la cual considera ha sido suficiente. Considerando la discrepancia de criterios, específicamente en lo relacionado con los soportes de vinculación a las ARL de algunos profesionales, se solicitó una reunión con el representante del componente SST de la SDHT, la cual se realizó el 25 de marzo de 2026. En la reunión se resolvieron las diferencias de criterio, y conforme con el compromiso, el Contratista remitió comunicación POL2026-077-2026 el mismo 25 de marzo, informando que

había realizado la validación de las condiciones de afiliación a Riesgos Laborales del equipo de trabajo, y actuando en cumplimiento de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015, tomaría las acciones correctivas pertinentes, lo cual a la fecha, se encuentra subsanado.

Observaciones específicas del componente ambiental:

- Determinar claramente y soportado por una imagen o plano, las áreas de influencia directa (AID) y el área de influencia indirecta (AII) citadas en el texto del documento, para tener certeza del alcance de las mismas. (Componente Ambiental)

  Respuesta: Se atiende la observación.

- En la Ilustración 9. Se solicita; citar la fuente de la información presentada, además de incluir conversiones de la misma.

  Respuesta: Se atiende la observación

- En el subtítulo de Conclusiones, revisar la redacción, ya que se presentan palabras mal escritas.

  Respuesta: Se atiende la observación, ajustando la redacción en el subtítulo indicado.

Observaciones específicas del componente SST:

- Incluir las firmas de quien elaboró y quien autorizó el documento presentado.

  Respuesta: Se atiende la observación, ajustando la redacción en el subtítulo indicado.

Observaciones generales del componente Social:

Estas observaciones se orientan principalmente a la necesidad de complementar y ajustar algunos apartados del informe, incorporar información relevante sobre el desarrollo de las actividades sociales, mejorar la articulación con los lineamientos del anexo social y garantizar la inclusión de los soportes requeridos que evidencien la gestión realizada.

De igual manera, se resalta la importancia de incluir como anexo principal el informe del contratista debidamente aprobado por la interventoría, dado que este constituye el insumo fundamental para la verificación de las actividades ejecutadas y sus respectivos soportes por parte de la entidad.

- En la página de control de cambios y firmas del informe social, solo se encuentra diligenciado el campo de quien "Elaboró" (Lina María Osorio). Los espacios de "Revisó" y "V.°B.°" están completamente en blanco. El Apéndice 03 establece que todo informe debe ser debidamente revisado y aprobado por la Interventoría.

  Respuesta: Se atiende la observación. En la versión subsanada del informe se procedió a completar la página de control de cambios y firmas, diligenciando la totalidad de los campos correspondientes a "Revisó" y "V.°B.°" por parte de la Coordinación y Dirección de Interventoría respectivamente. Con esto se da cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 03, garantizando que el documento cuenta con la revisión y aprobación institucional requerida.

- Se observa que el documento General no contempla un capítulo específico para el reporte de las actividades de gestión social. En este sentido, se recomienda incluir desde la tabla de contenido, como parte del Capítulo 5.

  Respuesta: Se acata la recomendación.

- Si bien el informe del componente social se presenta como anexo, se recomienda que este sea incorporado y referenciado de manera explícita en el cuerpo del informe integral, evitando que se perciba únicamente como un soporte adicional. En este sentido, es importante incluir en el documento principal una síntesis que aborde las generalidades del componente social, destacando aspectos relevantes como alertas identificadas, recomendaciones y principales hallazgos, con el fin de garantizar una lectura integral y articulada del proyecto.

  Respuesta: Se atiende la observación. Con el objetivo de garantizar una lectura articulada y técnica del proyecto, se procedió a fortalecer la integración del componente social dentro del Informe Integral. En la versión subsanada del documento principal, específicamente en el Capítulo 10 (Componente Social), página 39, se incorporó una síntesis ejecutiva que trasciende el reporte de actividades.

- Durante el mes de febrero se presentaron novedades relacionadas con el profesional social del contratista, así como con actividades asociadas a los productos entregables. No obstante, en el documento no se evidencia el reporte de dichas novedades, ni se describe el seguimiento realizado por la interventoría, ni se anexan los soportes correspondientes. En este sentido, se recomienda incorporar esta información, detallando las situaciones presentadas, las acciones de seguimiento efectuadas y las evidencias que respalden la gestión realizada.

  Respuesta: Se atiende la observación. En el informe social subsanado (V.02), específicamente en el Capítulo 5.7 (Talento Humano), páginas 16 y 17, se incorporó el reporte detallado de las novedades de personal del contratista de obra (Consorcio Polígonos 2026).

  Se describe que, durante el primer mes, la interventoría realizó el seguimiento al cambio del Profesional Social de Obra, registrando la transición de la profesional Yuly Tatiana Silva Espinel al profesional Libardo Antonio Trujillo Buelvas. Para soportar esta gestión y garantizar el cumplimiento del perfil exigido en el Anexo Técnico y el Apéndice 01, se incluyó como evidencia el Anexo 1 (Comunicado POL2026-048-2026), mediante el cual se realizó la entrega y validación de la documentación del nuevo personal.

- En el Capítulo de “Recomendaciones y Observaciones” no se evidencia la inclusión de aspectos relacionados con el componente social. En este sentido, se recomienda incorporar un apartado específico que dé cuenta de las principales observaciones, recomendaciones y oportunidades de mejora identificadas en el desarrollo de la gestión social, con el fin de asegurar una visión integral del proyecto y fortalecer el seguimiento por parte de la interventoría.

  Respuesta: Se atiende la observación. En el informe integral subsanado, se fortaleció el Capítulo de “Recomendaciones y Observaciones” mediante la inclusión de un de aspecto relacionado al componente social.

Con respecto a los anexos:

- Se considera fundamental la inclusión como anexo del informe del contratista debidamente aprobado por la interventoría, el cual debe dar cuenta de la totalidad

de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, junto con sus respectivos soportes. En caso de que dicho informe aún no cuente con aprobación, se deben exponer de manera clara las razones que lo justifican, así como detallar el seguimiento específico que ha realizado la interventoría frente a esta situación.

Respuesta: Se atiende la observación. En el informe social subsanado, se ha incorporado el Anexo 2. INFORME MENSUAL social 01 – FEBRERO (CONTRATISTA DE OBRA). Este documento técnico, que contiene la totalidad de las actividades desarrolladas por el Consorcio Polígonos 2026 durante el periodo reportado junto con sus respectivos soportes, ha sido debidamente revisado y validado por esta interventoría. Con su inclusión, se garantiza la completitud de la información y se suministran los insumos necesarios para que la entidad verifique las evidencias que respaldan la gestión social del proyecto.

- Las actas, listados de asistencia e informes semanales deben presentarse en su versión final debidamente firmados por los participantes. En este sentido, se recomienda asegurar la inclusión de las firmas correspondientes como soporte de validación y aprobación de la información consignada en dichos documentos.

  Respuesta: Se atiende la observación. En el informe social subsanado se realizó la validación y actualización de los anexos documentales, asegurando que las actas de reunión, listados de asistencia e informes se presenten en su versión final y cuenten con el registro de los participantes y responsables.

- En el Anexo 4, correspondiente a reuniones con otras entidades, no se evidencia información registrada.

  Respuesta: Se atiende la observación. Se aclara que en el informe correspondiente al mes de febrero no se registró información en el Anexo 4 (Reuniones con otras entidades), debido a que durante este periodo inicial de ejecución no se llevaron a cabo mesas de trabajo o encuentros programados con entidades externas.

Observaciones específicas del componente Social:

Se considera necesario que en el documento se realice una diferenciación clara de cada una de las intervenciones, teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y las dinámicas de relacionamiento con la

comunidad son diferentes. En este sentido, se recomienda presentar la información de manera desagregada por intervención, con el fin de garantizar mayor claridad, precisión y trazabilidad en el reporte.

Respuesta: Se atiende la observación. En el informe subsanado se reestructuró la presentación de la información para garantizar la independencia de cada polígono. Se reportó desagregando por contexto, diagnóstico y seguimiento, permitiendo identificar las dinámicas propias de Usaquén, Suba y Engativá.

- Capítulo 3: En el apartado donde se mencionan las vías de acceso, no se presenta información específica para cada una de las intervenciones. En este sentido, se recomienda detallar las vías de acceso de manera diferenciada por intervención, con el fin de brindar mayor claridad sobre las condiciones particulares de cada territorio y su incidencia en el desarrollo de las actividades.

  Respuesta: Se acata la observación. Se ajustó el Capítulo 3 (Localización y Vías de Acceso), detallando para cada una de las intervenciones (Corredor Comercial BF-G, Parque Vecinal, Red Peatonal Calle 137 y Entorno Simón Bolívar) sus vías de acceso principales y secundarias, evaluando su incidencia particular en la movilidad de cada zona.

- De igual manera, en los apartados de Contexto Social y Comunitario, área de influencia directa, limitaciones y riesgos identificados, y caracterización social, no se evidencia una diferenciación por cada intervención. En este sentido, se recomienda desagregar esta información de manera específica para cada una, considerando las particularidades del territorio, las dinámicas comunitarias y las condiciones sociales propias, con el fin de garantizar mayor claridad, pertinencia y coherencia en el análisis presentado.

  Respuesta: Se atiende la observación. Se realizó la desagregación de la información en los apartados de Contexto Social (Cap. 4), Área de Influencia (Cap. 4.1) y Riesgos Identificados (Cap. 7.1). Ahora cada intervención cuenta con un análisis propio de sus dinámicas comunitarias y limitaciones territoriales específicas.

- En cada uno de los apartados del informe se evidencia una descripción de lo que debe contener, de acuerdo con el anexo social; sin embargo, se considera necesario incluir de manera específica la forma en que se realizó el seguimiento al

cumplimiento de lo requerido en dicho apéndice. En este sentido, se recomienda detallar los mecanismos, instrumentos y evidencias utilizados para verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos, con el fin de fortalecer la trazabilidad y el control del componente social.

Respuesta: Se acata la recomendación. Se incluyó en cada acápite la descripción de la metodología de seguimiento empleada por la Interventoría (revisión documental, visitas de campo y mesas de trabajo técnica).

- En el Capítulo 5.7 “Talento Humano Requerido para el Desarrollo de la Etapa”, se sugiere incluir las dificultades presentadas por el contratista en relación con el profesional social, así como las medidas adoptadas por la interventoría en el marco de sus funciones. Esto permitirá evidenciar el seguimiento realizado, las acciones de control implementadas y su incidencia en el desarrollo del componente social.

  Respuesta: Se atiende la observación. En el Capítulo 5.7 (Talento Humano), se incluyó el reporte de la novedad presentada por el contratista respecto al cambio del Profesional Social de Obra. Se describen las acciones de control realizadas para validar el nuevo perfil y asegurar que la transición no afectara la continuidad del componente social.

- En el apartado 6.1 del informe se indica que el plazo para la realización de la reunión de inicio es de 20 días; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el anexo social, este plazo corresponde a 15 días. En este sentido, se recomienda aclarar y ajustar la información presentada, garantizando su coherencia con lo definido en los documentos contractuales, o en su defecto, justificar la diferencia señalada.

  Respuesta: Se ajusta la información. Se corrigió el plazo en el Capítulo 6.1, alineándolo con los 15 días establecidos en el Apéndice Social. Se aclara que cualquier diferencia en el cronograma real de ejecución fue validada bajo criterios de debida planeación y convocatoria comunitaria.

- Se recomienda que se mencione de manera explícita en el informe que la realización de las reuniones en una fecha posterior al proceso electoral contó con la aprobación de la interventoría. Asimismo, se sugiere incluir la justificación correspondiente y los soportes que evidencien dicha autorización. En este sentido, es importante precisar

que los soportes entregados por el contratista son consistentes y cumplen con esta decisión, con el fin de garantizar la trazabilidad y claridad en la toma de decisiones.

Respuesta: Se atiende la recomendación. En el informe se menciona de manera explícita que la programación de reuniones posterior a las jornadas electorales fue concertada y aprobada por la Interventoría, con el fin de garantizar la neutralidad y la participación ciudadana sin interferencias externas.

- En el Capítulo 9 “Seguimiento durante la ejecución del contrato” se presenta una descripción adecuada; no obstante, se recomienda aterrizar esta información en acciones específicas adelantadas por la interventoría. En este sentido, es importante detallar las actividades concretas realizadas, los mecanismos de seguimiento implementados, los resultados obtenidos y las evidencias que soportan la gestión, con el fin de fortalecer la claridad, trazabilidad y verificación del ejercicio de interventoría.

  Respuesta: Se acata la observación. Se robusteció el Capítulo 9 (Seguimiento durante la ejecución) detallando acciones concretas como: acompañamiento en recorridos de campo, revisión de piezas de comunicación y validación de la logística para los Puntos de Atención al Ciudadano (PAC).

- En el Capítulo 10 “Seguimiento e Informes”, se recomienda incluir el estado actual del informe del contratista en el componente social, indicando si ha sido aprobado o si se encuentra en proceso de revisión, así como los ajustes que se hayan solicitado y/o realizado y el cumplimiento de los tiempos establecidos. Adicionalmente, se sugiere precisar que el visto bueno es otorgado por parte de la entidad, para lo cual es necesario que las subsanaciones requeridas hayan sido atendidas por el contratista y que el informe se encuentre debidamente aprobado por la interventoría. Finalmente, se recomienda anexar el informe del contratista aprobado, con el fin de contar con información completa y sus respectivos soportes.

  Respuesta: Se atiende la observación. Se actualizó el Capítulo 10, precisando que el informe mensual del contratista se encuentra "Aprobado por Interventoría" tras haber atendido las subsanaciones solicitadas. Se reconoce que el V.°B.° final es potestad de la entidad, sujeto a la validación de los ajustes presentados.

- En el Capítulo 13 “Seguimiento a Informes Presentados” no se evidencia descripción de la actividad y la tabla se encuentra vacía. En este sentido, se recomienda que, en caso de no haberse realizado seguimiento a informes durante el periodo reportado, se incluya una nota aclaratoria en el apartado que indique dicha situación. De igual manera, si existió algún tipo de gestión, esta debe ser descrita de forma clara, garantizando la completitud y coherencia del contenido del informe.

  Respuesta: Se acata la recomendación. Se incluyó la descripción de la gestión realizada y se diligenció la tabla de seguimiento a informes.

- En el Capítulo 16, en caso de no contar con comentarios, se recomienda incluir una aclaración acorde con las actividades desarrolladas durante el periodo reportado. En este sentido, se sugiere evitar el uso de la expresión “No aplica” y, en su lugar, emplear una redacción que refleje de manera más precisa la situación, indicando que “no se presentan observaciones adicionales con base en las actividades ejecutadas en el periodo”.

  Respuesta: Se atiende la observación. Se eliminó la expresión "No aplica", sustituyéndola por una redacción técnica que describe los logros alcanzados y aclara que "no se presentan observaciones adicionales con base en las actividades ejecutadas en el periodo".

- Se precisa de manera prioritaria que en los anexos se debe incluir el informe del contratista, toda vez que este constituye el anexo principal que da cuenta de las actividades desarrolladas en el componente social. Asimismo, este documento se configura como el insumo fundamental para que la entidad pueda verificar las evidencias que respaldan la gestión realizada, por lo cual su inclusión resulta indispensable para la adecuada revisión y validación del informe.

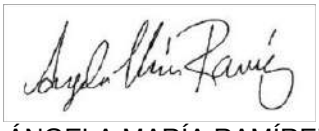
  Respuesta: Se atiende de manera prioritaria. Se incorporó en el paquete documental del informe social el Anexo 2, que contiene el informe mensual del contratista de obra con todos sus soportes, debidamente revisado por esta Interventoría.

Remitimos la subsanación del informe mensual No 1 por medio del siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/14og_k14RkdUzg79sX54ejwwfUH1Q5yLM?usp=drive_link

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



ÁNGELA MARÍA RAMÍREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Anexo: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1

Bogotá D.C. 22 de abril de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Arq Camilo Torres
Director de Operaciones
Bogotá D. C.
Correo: diego.oliveros@habitatbogota.gov.co

REFERENCIA: HABITAT 1266-2025- GRUPO 1: "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1".

ASUNTO: REMISIÓN INFORME SEMANAL No 10

Respetados Señores,

Para su revisión y fines pertinentes, conforme con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del Contrato de la referencia, adjunto al presente se remite el Informe Semanal de Interventoría No. 10, correspondiente al periodo del 13 al 19 de abril de 2026.

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ÁNGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Anexo: Informe semanal No 10

Bogotá D.C. 21 de abril de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Arq Camilo Torres
Director de Operaciones
Bogotá D. C.
Correo: **diego.oliveros@habitatbogota.gov.co**

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: REMISIÓN HOJA DE VIDA PARA CAMBIO DE PROFESIONAL SST INTERVENTORÍA

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, conforme con lo establecido en el Apéndice 01 - Anexo de Personal interventoría, para su revisión y fines pertinentes, adjunto al presente se remite la hoja de vida de la ingeniera DEISY TATIANA COTAME VARGAS, con todos los soportes pertinentes, para el cargo de Profesional SST de la interventoría, en reemplazo de YIRA LEMUS GOMEZ, Profesional SST aprobada mediante comunicación 2-2026-7648.

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ÁNGELA MÁRIA RAMÍREZ SALGADO
Directora de Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C. 15 de abril de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Arq Camilo Torres
Director de Operaciones
Bogotá D. C.
Correo: diego.oliveros@habitatbogota.gov.co

REFERENCIA: HABITAT 1266-2025- GRUPO 1: "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1".

ASUNTO: REMISIÓN ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE AMBIENTAL – FASE 1 DE LA ETAPA 1

Respetados Señores,

Conforme con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del Contrato de la referencia, ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST, adjuntos al presente, se remiten aprobados por la Interventoría, los entregables correspondientes al Componente Ambiental – Fase 1 de la Atapa 1, Factibilidad, descritos a continuación:

- LINEA BASE AMBIENTAL GRUPO1_V3
- DETERMINANTES AMBIENTALES GRUPO 1_V3

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ÁNGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Anexo: Lo indicado

Bogotá D.C. 16 de abril de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Arq Camilo Torres
Director de Operaciones
Bogotá D. C.
Correo: diego.oliveros@habitatbogota.gov.co

REFERENCIA: HABITAT 1325-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1"

ASUNTO: REMISIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 2

Respetados Señores,

Para su revisión y fines pertinentes, conforme con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del Contrato de la referencia, adjunto al presente se remite el Informe Mensual de Interventoría No. 2, correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo de 2026, el cual se encuentra en la carpeta ubicada en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1xKCSzMUnrUuKTknpjqnGDozODADvA8ak?usp=drive_link

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ÁNGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Anexo: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 2

Bogotá D.C. 15 de abril de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Arq Camilo Torres
Director de Operaciones
Bogotá D. C.
Correo: diego.oliveros@habitatbogota.gov.co

REFERENCIA: HABITAT 1266-2025- GRUPO 1: "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1".

ASUNTO: REMISIÓN INFORME SEMANAL No 9

Respetados Señores,

Para su revisión y fines pertinentes, conforme con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del Contrato de la referencia, adjunto al presente se remite el Informe Semanal de Interventoría No. 9, correspondiente al periodo del 6 al 12 de abril de 2026.

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ÁNGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Anexo: Informe semanal No 9

Bogotá D.C. 10 de abril de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Arq Camilo Torres
Director de Operaciones
Bogotá D. C.
Correo: diego.oliveros@habitatbogota.gov.co

REFERENCIA: HABITAT 1266-2025- GRUPO 1: "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1".

ASUNTO: ATENCIÓN OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 1 DE INTERVENTORÍA

Respetados Señores,

Para su revisión y fines pertinentes, conforme con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del Contrato de la referencia, enviamos el Informe Mensual No 1 de Interventoría, correspondiente al periodo del 9 al 28 de febrero del 2026, atendiendo las observaciones remitidas el 8 de abril. El informe se encuentra cargado en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/14og_k14RkdUzg79sX54ejwwfUH1Q5yLM?usp=drive_link

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA RAMÍREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C. 09 de abril de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Arq Camilo Torres
Director de Operaciones
Bogotá D. C.
Correo: diego.oliveros@habitatbogota.gov.co

REFERENCIA: HABITAT 1266-2025- GRUPO 1: "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1".

ASUNTO: REMISIÓN INFORME SEMANAL No 8

Respetados Señores,

Para su revisión y fines pertinentes, conforme con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del Contrato de la referencia, adjunto al presente se remite el Informe Semanal de Interventoría No. 8, correspondiente al periodo del 30 de marzo al 5 de abril de 2026.

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ÁNGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Anexo: Informe semanal No 8

Bogotá D.C. 01 de abril de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Arq Camilo Torres
Director de Operaciones
Bogotá D. C.
Correo: diego.oliveros@habitatbogota.gov.co

REFERENCIA: HABITAT 1266-2025- GRUPO 1: "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1".

ASUNTO: REMISIÓN INFORME SEMANAL No 7

Respetados Señores,

Para su revisión y fines pertinentes, conforme con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del Contrato de la referencia, adjunto al presente se remite el Informe Semanal de Interventoría No. 7, correspondiente al periodo del 23 al 29 de marzo de 2026.

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ÁNGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Anexo: Informe semanal No 7

Formato
Correspondencia Enviada proyecto
CO-FO-67 V:8

PROCESO INTERVENTORÍA **343**
PROYECTO **SECRETARIA HABITAT**
FECHA ACTUALIZACIÓN miércoles, 13 de mayo de 2026

FECHA OFICIO	OFICIO	PRIORIDAD	ENTIDAD	ENVIADO A	RADICADO	TEMA
7-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-048-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026		RESPUESTA OFICIO POL2026-092-2026 APROBACIÓN INFORME TOPOGRAFICO - ETAPA FACTIBILIDAD
7-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-049-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026		APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE ARQUITECTÓNICO Y URBANO – FASE 1 DE LA ETAPA 1
7-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-050-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026		APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE VIAL, TRÁNSITO Y MOVILIDAD – FASE 1 DE LA ETAPA 1
9-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-051-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026		APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE SOCIAL – FASE 1 DE LA ETAPA 1
9-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-052-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026		APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE AMBIENTAL & SST – FASE 1 DE LA ETAPA 1
14-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-053-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026		SU COMUNICACIÓN POL2026-101-2026. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 2.
15-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-054-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026		APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE PAVIMENTOS – FASE 1 DE LA ETAPA 1
15-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-055-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026		APROBACIÓN DOCUMENTOS VERIFICACIÓN NORMATIVA – TRÁMITES ANTE ENTIDADES – FASE 1 DE LA ETAPA 1
15-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-056-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026		APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE GEOTECNIA – FASE 1 DE LA ETAPA 1
15-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-057-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026		APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE PRESUPUESTO – FASE 1 DE LA ETAPA 1
15-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-058-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026		APROBACIÓN CONDICIONADA DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE REDES HIDROSANITARIAS, SECAS Y DE GAS – FASE 1 DE LA ETAPA 1
15-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-059-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026		APROBACIÓN CONDICIONADA DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE ESTRUCTURAS – FASE 1 DE LA ETAPA 1
27-abr.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-060-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026		SU POL2026-110-2026 APROBACIÓN DE VALLA PARA LOS PAC

Bogotá D.C. 27 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: SU OFICIO POL2026-110-2026 APROBACIÓN DE VALLA PARA LOS PAC

Respetados Señores,

En atención a su comunicación del asunto, una vez revisada la información remitida con la comunicación del asunto, correspondiente a la versión ajustada de la valla para los Puntos de Atención a la comunidad PAC de los siguientes polígonos:

• Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
• Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
• Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

Se informa que, conforme con correo remitido por la Oficina de Comunicaciones el 27 de abril del presente, las plantillas cumplen con lo estipulado en los lineamientos de la Entidad. En ese sentido, la Interventoría da su aprobación para proceder con la instalación de las vallas, en los tres polígonos.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C. 15 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE ESTRUCTURAS – FASE 1 DE LA ETAPA 1

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo establecido en el APENDICE 08 — COMPONENTE DE ESTRUCTURAS, luego de la revisión de los documentos entregados correspondientes a los ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD del Componente de Estructuras, la Interventoría emite APROBACIÓN, para su implementación y demás fines pertinentes, en el desarrollo de la Fase 2 de la Etapa 1 de Estudios y Diseños.

La presente aprobación, contempla los documentos entregados con los oficios descritos en el siguiente cuadro:

Recibido	TEMA
POL2026-082-2026	ENTREGA INFORME ESTRUCTURAS

Cabe aclarar que, la presente Aprobación, no exime al Consorcio POLIGONOS 2026, de su responsabilidad en el cumplimiento a cabalidad de todos los requerimientos establecidos en los documentos del Contrato 1266 de 2025, y especialmente lo indicado en el APENDICE 08 — COMPONENTE DE ESTRUCTURAS, así como la atención de los ajustes y/o complementación de información que puedan ser necesarios para el adecuado desarrollo del Contrato en las etapas posteriores, garantizando la armonización con los demás componentes de diseño, incluyendo la obtención de las aprobaciones pertinentes.

Se solicita la remisión del documento en su versión definitiva, atendiendo la totalidad de los comentarios finales efectuados por la Interventoría en la mesa de trabajo del 14 de abril de 2026, con las firmas correspondientes, para continuar con el proceso y trámite ante la SDHT.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C. 15 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: APROBACIÓN CONDICIONADA DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE REDES HIDROSANITARIAS, SECAS Y DE GAS – FASE 1 DE LA ETAPA 1

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo establecido en el APENDICE 06 — REDES HIDROSANITARIAS, SECAS Y DE GAS, luego de la revisión de los documentos entregados correspondientes a los ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD del Componente Redes Hidrosanitarias, Secas y de Gas, la Interventoría emite APROBACIÓN CONDICIONADA, para su implementación y demás fines pertinentes, en el desarrollo de la Fase 2 de la Etapa 1 de Estudios y Diseños.

La presente aprobación condicionada, contempla los documentos entregados con los oficios descritos en el siguiente cuadro:

Recibido	TEMA
POL2026-107-2026	RESPUESTA OBSERVACIONES REDES SECAS
POL2026-108-2026	RESPUESTA OBSERVACIONES REDES HUMEDAS

Cabe aclarar que, la presente Aprobación Condicionada, no exime al Consorcio POLIGONOS 2026, de su responsabilidad en el cumplimiento a cabalidad de todos los requerimientos establecidos en los documentos del Contrato 1266 de 2025, y especialmente lo indicado en el APENDICE 06 — REDES HIDROSANITARIAS, SECAS Y DE GAS, así como la atención de los ajustes y/o complementación de información que puedan ser necesarios para el adecuado desarrollo del Contrato en las etapas posteriores, garantizando la armonización con los demás componentes de diseño, incluyendo la obtención de las aprobaciones pertinentes.

Se solicita la remisión del documento en su versión definitiva, atendiendo la totalidad de los comentarios finales efectuados por la Interventoría en la mesa de trabajo del 14 de abril de 2026, con las firmas correspondientes, para continuar con el proceso y trámite ante la SDHT.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C. 15 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE PRESUPUESTO – FASE 1 DE LA ETAPA 1

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo establecido en el APENDICE 10 — PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN, luego de la revisión de los documentos entregados correspondientes a los ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD del Componente de Presupuesto, la Interventoría emite APROBACIÓN, para su implementación y demás fines pertinentes, en el desarrollo de la Fase 2 de la Etapa 1 de Estudios y Diseños.

La presente aprobación, contempla los documentos entregados con el oficio descrito en el siguiente cuadro:

Recibido	TEMA
POL2026-111-2026	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESUPUESTO

Cabe aclarar que, la presente Aprobación, no exime al Consorcio POLIGONOS 2026, de su responsabilidad en el cumplimiento a cabalidad de todos los requerimientos establecidos en los documentos del Contrato 1266 de 2025, y especialmente lo indicado en el APENDICE 10 — PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN, así como la atención de los ajustes y/o complementación de información que puedan ser necesarios para el adecuado desarrollo del Contrato en las etapas posteriores, garantizando la armonización con los demás componentes de diseño, incluyendo la obtención de las aprobaciones pertinentes.

Se solicita la remisión del documento en su versión definitiva con las firmas correspondientes, para continuar con el proceso y trámite ante la SDHT.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C. 15 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE GEOTECNIA – FASE 1 DE LA ETAPA 1

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo establecido en el APENDICE 12 — COMPONENTE DE GEOTECNIA, luego de la revisión de los documentos entregados correspondientes a los ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD del Componente de Geotecnia, la Interventoría emite APROBACIÓN, para su implementación y demás fines pertinentes, en el desarrollo de la Fase 2 de la Etapa 1 de Estudios y Diseños.

La presente aprobación, contempla los documentos entregados con el oficio descrito en el siguiente cuadro:

Recibido	TEMA
POL2026-109-2026	RESPUESTA OBSERVACIONES GEOTECNIA

Cabe aclarar que, la presente Aprobación, no exime al Consorcio POLIGONOS 2026, de su responsabilidad en el cumplimiento a cabalidad de todos los requerimientos establecidos en los documentos del Contrato 1266 de 2025, y especialmente lo indicado en el APENDICE 12 — COMPONENTE DE GEOTECNIA, así como la atención de los ajustes y/o complementación de información que puedan ser necesarios para el adecuado desarrollo del Contrato en las etapas posteriores, garantizando la armonización con los demás componentes de diseño, incluyendo la obtención de las aprobaciones pertinentes.

Se solicita la remisión del documento en su versión definitiva con las firmas correspondientes, para continuar con el proceso y trámite ante la SDHT.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C. 15 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: APROBACIÓN DOCUMENTOS VERIFICACIÓN NORMATIVA – TRÁMITES ANTE ENTIDADES – FASE 1 DE LA ETAPA 1

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo establecido en el APENDICE 02 — VERIFICACIÓN NORMATIVA – TRÁMITES ANTE ENTIDADES, luego de la revisión de los documentos entregados correspondientes a los ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD de este componente, la Interventoría emite APROBACIÓN, para su implementación y demás fines pertinentes, en el desarrollo de la Fase 2 de la Etapa 1 de Estudios y Diseños. La presente aprobación, contempla los documentos entregados con el oficio descrito en el siguiente cuadro:

Recibido	TEMA
POL2026-098-2026	RESPUESTA HABITAT343-TEC-045-26 OBSERVACIONES METODOLOGIA PREDIAL V2
POL2026-083-2026	ENTREGA INFORME REPORTE CONSULTA A ENTIDADES

La información incluida en las entregas, contempla los siguientes documentos:

- INFORME REPORTE CONSULTA A ENTIDADES
- Matriz de comunicaciones Grupo 01
- CONSULTA A ENTIDADES-20260417T225706Z-3-001 (ANEXOS)
- ANEXO FICHAS DIAGNOSTICO-20260417T225710Z-3-001
- METODOLOGIA PREDIAL_V3
- INFORME ESTUDIO DE TITULOS Y GESTION PREDIAL

Cabe aclarar que, la presente Aprobación, no exime al Consorcio POLIGONOS 2026, de su responsabilidad en el cumplimiento a cabalidad de todos los requerimientos establecidos en los documentos del Contrato 1266 de 2025, y especialmente lo indicado en el APENDICE 02 — VERIFICACIÓN NORMATIVA – TRÁMITES ANTE ENTIDADES, el cual determina que: "*El CONTRATISTA es responsable de la radicación, seguimiento y aseguramiento de los trámites ante las entidades*". Así mismo, es responsable de la atención de los ajustes y/o complementación de información que puedan ser necesarios para el adecuado desarrollo del Contrato en las etapas posteriores, garantizando el conocimiento sobre todos los lineamientos, directrices y toda la normatividad aplicable, así como los permisos, anuencias, vistos buenos, no objeciones y aprobaciones necesarios para trámite ante las entidades pertinentes.

Cabe recordar que, para garantizar un adecuado seguimiento de los trámites radicados ante las diferentes entidades distritales, se deberá utilizar la plataforma de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, en la cual se deberá crear el proyecto y radicar la totalidad de tramites a través de esta herramienta.

Considerando lo anterior, se solicita la remisión de la documentación en su versión definitiva para esta fase, con las firmas correspondientes, para continuar con el proceso y trámite ante la SDHT.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C. 15 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE PAVIMENTOS – FASE 1 DE LA ETAPA 1

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo establecido en el APENDICE 13 — COMPONENTE DE PAVIMENTOS, luego de la revisión de los documentos entregados correspondientes a los ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD de los Estudios y Diseños de Pavimentos, la Interventoría emite APROBACIÓN, para su implementación y demás fines pertinentes, en el desarrollo de la Fase 2 de la Etapa 1 de Estudios y Diseños.

La presente aprobación, contempla los documentos entregados con el oficio descrito en el siguiente cuadro:

Recibido	TEMA
POL2026-106-2026	RESPUESTA OBSERVACIONES PAVIMENTOS

Cabe aclarar que, la presente Aprobación, no exime al Consorcio POLIGONOS 2026, de su responsabilidad en el cumplimiento a cabalidad de todos los requerimientos establecidos en los documentos del Contrato 1266 de 2025, y especialmente lo indicado en el APENDICE 13 — COMPONENTE DE PAVIMENTOS, así como la atención de los ajustes y/o complementación de información que puedan ser necesarios para el adecuado desarrollo del Contrato en las etapas posteriores, garantizando la armonización con los demás componentes de diseño, incluyendo la obtención de las aprobaciones pertinentes, por parte de la SDM.

Se solicita la remisión del documento en su versión definitiva con las firmas correspondientes, para continuar con el proceso y trámite ante la SDHT.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C.14 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: SU COMUNICACIÓN POL2026-101-2026. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 2.

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, conforme con lo establecido en los documentos contractuales, luego de la revisión efectuada, la Interventoría remite las observaciones descritas a continuación:

Informe Componente Ambiental

Las siguientes son las observaciones del componente Ambiental:

1. Desarrollar el informe presentando cada capítulo en hoja independiente, no de corrido.
2. Incluir en la parte inferior de las tablas y figuras la "fuente" de la información.
3. Revisar el documento para que no se presenten títulos en una hoja y su contenido inicie en otra, así mismo se identifica títulos sin separación del párrafo.
4. En el numeral 1. INTRODUCCION, indicar los periodos relacionados con factibilidad, estudios y diseños y construcción.

PLAZO ETAPA I:	OCHO (8) MESES
FASE I FACTIBILIDAD	DOS (2) MESES
FASE II ESTUDIOS Y DISEÑOS	TRES (3) MESES
FASE III APROBACIONES	TRES (3) MESES
PLAZO ETAPA II:	DOCE (12) MESES

5. En el numeral 2.1. OBJETIVO GENERAL, corregir el periodo del informe.
6. En el numeral 2.1. OBJETIVO GENERAL, hacer referencia a que el MAO, se formula teniendo en cuenta el Manual de Control y Seguimiento Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo - SST. Versión 03 (Resolución 6004 de 2022) del IDU, la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción y la Guía para la Elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en Obra (desde 2021 mediante la resolución 1257 se modifica a formular, implementar y mantener actualizado el PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD y el Decreto 507 de 2023 que adopta el modelo de lineamientos para la gestión integral de RCD en Bogotá D.C.) de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.
7. Incluir como numeral 3. INFORMACIÓN LEGAL, donde se presente a través de tablas las fachas de suspensión, prorroga, reinicio y adiciones al contrato de consultoría.

   Se sugiera la siguiente estructura de la tabla: (Por ahora se diligencia con N/A).

		Desde	***Hasta***
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	N/A	N/A
	Prórroga a la suspensión No.1	N/A	N/A
	Reinicio No. 1	N/A	

PRÓRROGAS	Prorroga No 1	N/A
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N/A	
ADICIONES	Adición No 1	N/A
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N/A	

8. En el numeral 5.1. PRELIMINARES DE OBRA donde se indica Etapa 2: Construcción (11 meses), corregir por 12 meses.
9. En el numeral 6.2. RECORRIDOS DE CAMPO, retirar fotografías corresponden a las presentadas en el mes de febrero de 2026, se deben actualizar y realizar redacción de las actividades del recorrido.

10. En el numeral 6.2. DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES INICIALES AMBIENTALES DEL PROYECTO, establecer los análisis realizados en el documento “Determinantes ambientes y línea Base” para CUERPOS DE AGUA DENTRO O ALEDAÑOS A LAS ÁREAS DE INFLUENCIA (Desarrollar y complementar en este numeral el numeral 6.3) y AFECTACIÓN ESTRUCTURA ECOLÓGICA DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN.
11. En el numeral 6.7 FLORA Y FAUNA, establecer polígonos y, direcciones donde se ubican especies arbóreas.

Informe Componente SST

Las siguientes son las observaciones del componente SST:

1. Observaciones de forma

1.1. El documento debe presentar paginación
1.2. El cuadro de control de versiones se debe ajustar, ya que el periodo reportado es del 01 al 31 de marzo del 2026.

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN
	27/02/2026	Versión Inicial

2. Observaciones de fondo

2.1. En el numeral 7- *Actividades de seguridad y salud en el trabajo desarrolladas durante la ejecución del contrato de obra*-, el contratista de obra menciona:

- *“Se realizo recorrido inicial con Interventoría y Entidad para identificar el área de intervención, el 16 de febrero del año en curso”*: se debe mencionar el medio de verificación
- *“Se realizo reunión inicial del componente SST el 16 de febrero del año en curso”*: se debe tener en cuenta en cuenta que el periodo del informe es del 01 al 31 de marzo del 2026, por lo cual se debe generar alcance o justificación del periodo que esta mencionando.
- *“Se elaboró y remitió a Interventoría el cronograma SST” para el seguimiento a las actividades durante la etapa de estudios y diseños*: se debe mencionar el medio de verificación.

- "Se realizó participación de los comités de seguimiento del contrato": se debe mencionar el medio de verificación.

2.2. En el numeral 8-*Cronograma de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente*: se debe mencionar o describir las actividades y/o documentos realizados con base al componente SST, es decir, de acuerdo al cronograma SST presentado, con los respectivos soportes.

2.3. En el numeral 9- *Gestión de personal afiliación y pagos al sistema general de seguridad social, parafiscales*: se debe presentar las correspondientes planillas de seguridad social del personal relacionado en la tabla No.1.

2.4. Los anexos relacionados en el informe mensual No.2, deben ser concordantes con los anexos presentados.



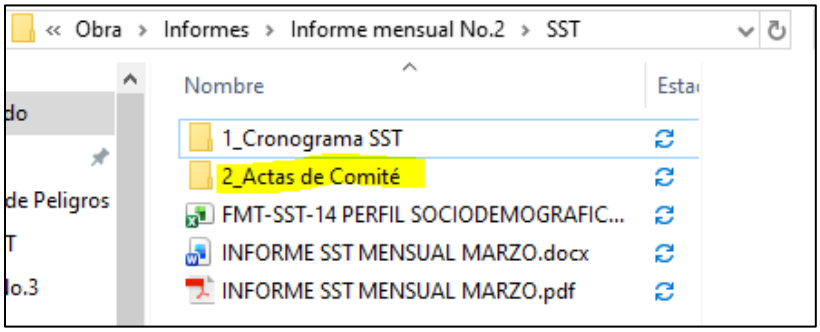
18	Técnico en manejo de registro fotográfico y topográfico	Over Peña
19	Profesional de Soporte SIG	Over Peña
20	Modelador BIM (Arquitectura)	Camila Castellanos
20	Coordinador BIM	Esteban Zamudio
21	Ingeniero Topógrafo	Over Peña

Fuente: Propia

Anexo 2. Doc Personal

Carrera 73A No. 49A-30 Oficina 201- Bogotá D.C. Tel: (4)7837967
E- mail: consorciopoligonos.26@gmail.com

Fuente: Informe SST No.2 – Contratista de obra



Fuente: Anexos SST No.2 – Contratista de obra

2.5. En el numeral 9.2- *Entregables durante el periodo*-, el contratista de obra relaciona entregables tales como:

- *Identificación del alcance del SG SST según el contrato.*
- *Identificación de partes interesadas (SDHT, comunidad, contratistas).*
- *Diagnóstico inicial del SG SST.*
- *Normativa aplicable – Matriz Legal.*
- *Caracterización del proyecto.*

Sin embargo, se debe mencionar el medio de verificación, además debe ser coherente con las actividades relacionadas en el cronograma SST

2.6. En el numeral 10- *comités de seguimiento*: la tabla No.2 presentada se debe generar alcance a la relación de comités, ya que al no diligenciar la tabla completa se entiende que falto por relacionar otros comités.



10. COMITÉS DE SEGUIMIENTO

Durante este periodo se realizaron comités de seguimiento de obra semanalmente:

Tabla 2. Comités de obra

Ítem	Reunión / Comité	Fecha	Lugar
1	Comité N1	09/02/2026	Secretaria Distrital del Hábitat
2	Comité N2	16/02/2026	Virtual
3	Comité N3	23/02/2026	Virtual
4	Comité N4		Virtual
5	Comité N5		Virtual
6	Comité N6		Virtual
7	Comité N7		Virtual
8	Comité N8		Virtual

Fuente: Informe SST No.2 – Contratista de obra

2.7. Las conclusiones deben ser de acuerdo a los objetivos planteados y a las actividades formuladas, por lo cual se deben generar ajuste.

2.8. Se debe mencionar si se realizaron o no notificación de riesgos al personal que se encuentra activo en la fase No.1, al igual que las respectivas inducciones y charlas de seguridad con base a las actividades a realizar.

Informe Componente Social

Luego de realizar la revisión al informe mensual presentado por el contratista de obra, se presentan las siguientes observaciones y requerimientos de ajuste, orientados al cumplimiento integral del Apéndice 15 (Anexo Social) y el modelo de informe establecido:

1. Aspectos de Forma y Formato

- Unificación de Estilo: Se observa el uso inconsistente de fuentes (transiciones entre *Arial* y *Aptos*). El documento debe mantener una unidad tipográfica en todo su contenido.
- Presentación de Portada: Se requiere revisar la ortografía y el uso de mayúsculas/minúsculas para garantizar la sobriedad del documento técnico, evitando la mezcla de formatos en un mismo bloque de texto.
- Ajuste al Modelo Oficial: El informe debe ceñirse estrictamente al formato "F007 - Modelo Informe Mensual de Actividades". Se recuerda que la estructura y el orden de los capítulos deben facilitar la trazabilidad de la interventoría.

2. Fortalecimiento de la Redacción Técnica

- Justificación de Actividades No Realizadas: Respecto a la suspensión de la reunión en el corredor comercial por condiciones climáticas, la redacción actual carece del rigor necesario. Se sugiere el siguiente ajuste:

  "Debido a condiciones climáticas adversas que impidieron la asistencia y participación de la comunidad en el espacio programado, se determinó la reprogramación de la actividad. Para garantizar la seguridad de los asistentes y la efectividad de la convocatoria, la nueva jornada se llevará a cabo el día 9 de abril en el Salón Comunal del barrio Torcoroma, asegurando un espacio más cercano al área objeto de contrato, y que mitigue riesgos ambientales."

- Precisión sobre Informes Semanales: En la descripción del reporte de informes, se debe precisar que, de acuerdo con la Etapa 1, los reportes semanales de gestión social están integrados en el informe semanal general del proyecto.

3. Cumplimiento de Requisitos del Apéndice Social

Tras contrastar el informe y la carpeta de anexos con los requisitos mínimos del Apéndice 15, se identifican las siguientes ausencias que deben ser subsanadas:

- Control de Convocatoria: Si bien se adjuntan los volantes, es obligatorio incluir el soporte de entrega de los mismos para validar el alcance de la convocatoria.

- Soportes de Reuniones de Inicio (Quirigua y San José Spring): El apéndice requiere un reporte detallado que no se evidencia. Es necesario anexar:

  - Metodología detallada de la actividad y estrategia de convocatoria.
  - Instrumento de control y entrega de material.
  - Evaluación de la actividad (aplicada al menos al 30% de los asistentes).

- Listado de candidatos inscritos al Comité "Mi Hábitat".
- Registro fotográfico detallado (incluyendo evidencia de la entrega de refrigerios).
- Formularios de Consentimiento de Uso de Imagen para menores de edad.

- Gestión Documental de Reuniones Adicionales: Se debe incluir la descripción y soportes de la reunión extraordinaria virtual solicitada por la comunidad de Quirigua, así como el reporte del "Recorrido de Reconocimiento y Verificación" realizado en San José Spring.

4. Seguimiento y Control Social

- Bitácora Social: Como paso previo a la descripción del estado de ítems de seguimiento, es imperativo presentar el soporte de la Bitácora Social debidamente diligenciada, la cual es el instrumento primario de registro en campo.

Informe Componente Técnico

Se requiere complementar la información presentada, conforme con lo establecido en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Conclusiones y recomendaciones

Complementar la información presentada, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Resumen de los aspectos más relevantes del informe. En este sentido, se solicita presentar las conclusiones respecto a los resultados de la factibilidad realizada, frente a la viabilidad de los trabajos proyectados en los 4 frentes, y los aspectos relevantes a tener en cuenta en la ejecución de los estudios y diseños.
- Identificación de riesgos o situaciones críticas que merezcan atención especial.
- Relación de novedades técnicas, administrativas, legales y financieras ocurridas durante el periodo.
- Situaciones que impacten el desarrollo del contrato y medidas adoptadas.

Anexos técnicos y administrativos

Se requiere complementar la información presentada, conforme con el listado descrito a continuación:

- Cronograma: Programado vs. Real.
- Registro fotográfico: Evidencia de los avances y actividades desarrolladas. Se requiere actualizar el registro presentado al periodo de marzo, y referenciar las fotografías con información de fecha, actividad y localización.
- Relación de amparos y garantías: Vigencia de pólizas del contrato.
- Parafiscales: Verificación del cumplimiento de aportes.

- Personal activo: Relación y nombres del personal durante el periodo, genero, y nacionalidad.
- Comités de obra: Actas y seguimiento a compromisos establecidos.

Se solicita al contratista realizar los ajustes descritos en la presente para todos los componentes y presentar el documento corregido junto con la totalidad de los soportes, con el fin de proceder con la aprobación del periodo correspondiente.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C. 8 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE AMBIENTAL & SST – FASE 1 DE LA ETAPA 1

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo establecido en el ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST, luego de la revisión de los documentos entregados correspondientes a los ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD del COMPONENTE AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST, la Interventoría informa que los documentos descritos en el siguiente cuadro, cuentan con la APROBACIÓN CONDICIONADA, para su implementación y demás fines pertinentes, en el desarrollo de la Fase 2 de la Etapa 1 de Estudios y Diseños, una vez sean atendidos los comentarios menores remitidos mediante correo electrónico, el 8 de abril de 2026:

Recibido	TEMA
POL2026-041-2026	ENTREGA CRONOGRAMA ACTIVIDADES AMBIENTALES ETAPA 1
POL2026-049-2026	ENTREGA LINEA BASE AMBIENTAL
POL2026-052-2026	ENTREGA DETERMINANTES AMBIENTALES
POL2026-040-2026	ENTREGA SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CRONOGRAMA ACTIVIDADES
POL2026-086-2026	ENTREGA INFORME METODOLOGIA SST

Cabe aclarar que, la presente aprobación, no exime al Consorcio POLIGONOS 2026, de su responsabilidad en el cumplimiento a cabalidad de todos los requerimientos establecidos en los documentos del Contrato 1266 de 2025, y especialmente lo indicado en el ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST. En este sentido, se recuerda que estos documentos deberán actualizarse de acuerdo con las condiciones que se presenten el desarrollo del contrato en las etapas posteriores, garantizando la gestión adecuada de los componentes Ambiental y SST, incluyendo la obtención de las aprobaciones y permisos aplicables, por parte de las entidades de orden distrital y/o nacional pertinentes.

Así mismo, cabe recordar que, una vez radicados los productos y documentación aprobados por la INTERVENTORÍA, la SDHT podrá objetar y/o emitir observaciones, las cuales deberán subsanarse por parte del CONTRATISTA de obra.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA RAMÍREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C. 8 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE SOCIAL – FASE 1 DE LA ETAPA 1

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo establecido en el APENDICE 15 — ANEXO SOCIAL, luego de la revisión de los documentos entregados correspondientes a los ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD del COMPONENTE SOCIAL, la Interventoría informa que los documentos descritos en el siguiente cuadro, cuentan con la APROBACIÓN, para su implementación y demás fines pertinentes, en el desarrollo de la Fase 2 de la Etapa 1 de Estudios y Diseños, por lo que fueron enviados mediante correo electrónico a la supervisión designada por la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT el pasado 18 de marzo, para su revisión y Visto Bueno:

Recibido	TEMA
POL2026-044-2026	ENTREGA PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y CRONOGRAMA.
POL2026-047-2026	ENTREGA DE METODOLOGIA, CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE REUNIÓN DE INICIO DEL COMPONENTE SOCIAL
POL2026-074-2026	ENTREGA CARACTERIZACION SOCIAL

Cabe aclarar que, la presente aprobación, no exime al Consorcio POLIGONOS 2026, de su responsabilidad en el cumplimiento a cabalidad de todos los requerimientos establecidos en los documentos del Contrato 1266 de 2025, y especialmente lo indicado en el APENDICE 15 — ANEXO SOCIAL, así como la atención de los ajustes y/o complementación de información que puedan ser requeridos por la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT para la emisión del Visto Bueno correspondiente, además de las actualizaciones necesarias para el adecuado desarrollo del Contrato en las etapas posteriores. teniendo en cuenta que las dinámicas sociales de cada territorio, puedan requerir la actualización del Plan de Gestión Social presentado, previa justificación y aprobación de la INTERVENTORÍA.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA RAMÍREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C. 7 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE VIAL, TRÁNSITO Y MOVILIDAD – FASE 1 DE LA ETAPA 1

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo establecido en el APENDICE 05 — COMPONENTE VIAL, TRÁNSITO Y MOVILIDAD, luego de la revisión de los documentos entregados correspondientes a los ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD de los Estudios y Diseños de Transito y Transporte, así como de los Estudios y Diseños de Geometría Vial, la Interventoría emite APROBACIÓN, para su implementación y demás fines pertinentes, en el desarrollo de la Fase 2 de la Etapa 1 de Estudios y Diseños.

La presente aprobación, contempla los documentos entregados descritos en el siguiente cuadro:

Recibido	TEMA
POL2026-090-2026	ENTREGA INFORME METODOLOGÍA DISEÑO GEOMETRICO TRÁNSITO Y SEÑALIZACIÓN.
POL2026-096-2026	ENTREGA INFORME RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN TRÁNSITO

Cabe aclarar que, la presente aprobación, no exime al Consorcio POLIGONOS 2026, de su responsabilidad en el cumplimiento a cabalidad de todos los requerimientos establecidos en los documentos del Contrato 1266 de 2025, y especialmente lo indicado en el APENDICE 05 — COMPONENTE VIAL, TRÁNSITO Y MOVILIDAD, así como la atención de los ajustes y/o complementación de información que puedan ser necesarios para el adecuado desarrollo del Contrato en las etapas posteriores, garantizando la armonización con los demás componentes de diseño, incluyendo la obtención de las aprobaciones pertinentes, por parte de la SDM.

Adicionalmente, conforme con lo establecido en el APENDICE 05, con respecto a los Estudios y Diseños de Tránsito y Transporte, la Interventoría se permite precisar lo siguiente:

> *"Se recalca que la aprobación de la metodología no exime al contratista que en caso de ser necesario dentro del desarrollo del Estudio de Tránsito se soliciten puntos adicionales por lo cual debe prever posibles tomas futuras.*
>
> *Se recomienda previo a la definición de fechas, consultar concepto de periodos típicos emitido por la SDM con el fin de realizar las mediciones de tránsito en períodos de comportamientos prevalecientes."*

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C. 7 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: APROBACIÓN DE ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD COMPONENTE ARQUITECTÓNICO Y URBANO – FASE 1 DE LA ETAPA 1

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo establecido en el APENDICE 04 — COMPONENTE ARQUITECTÓNICO Y URBANO, luego de la revisión de los documentos entregados correspondientes a los ENTREGABLES DE FACTIBILIDAD del COMPONENTE ARQUITECTÓNICO Y URBANO la Interventoría emite APROBACIÓN, para su implementación y demás fines pertinentes, en el desarrollo de la Fase 2 de la Etapa 1 de Estudios y Diseños.

La presente aprobación, contempla los documentos entregados descritos en el siguiente cuadro:

Recibido	TEMA
POL2026-085-2026	ENTREGA MEMORIA DE ARQUITECTURA
POL2026-094-2026	ENTREGA INFORME METODOLOGIA ARQUITECTURA Y URBANISMO
POL2026-097-2026	ENTREGA INFORME RECOPILACION Y ANALISIS DE INFORMACION ARQUITECTURA

Cabe aclarar que, la presente aprobación, no exime al Consorcio POLIGONOS 2026, de su responsabilidad en el cumplimiento a cabalidad de todos los requerimientos establecidos en los documentos del Contrato 1266 de 2025, y especialmente lo indicado en el APENDICE 04 — COMPONENTE ARQUITECTÓNICO Y URBANO, así como la atención de los ajustes y/o complementación de información que puedan ser necesarios para el adecuado desarrollo del Contrato en las etapas posteriores, garantizando la armonización con los demás componentes de diseño, incluyendo la obtención de las aprobaciones pertinentes, por parte de otras entidades de orden distrital y/o nacional.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C. 7 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO POL2026-092-2026 APROBACIÓN INFORME TOPOGRAFICO - ETAPA FACTIBILIDAD

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo establecido en el APENDICE 03 — TOPOGRAFÍA - SIG, luego de la revisión de los documentos entregados correspondientes al INFORME TOPOGRAFICO - ETAPA FACTIBILIDAD, y los demás anexos presentados, la Interventoría emite APROBACIÓN, para su utilización en la Fase 2, en la cual deberá ser complementado con base a los ajustes definitivos requeridos por lo demás componentes del proyecto.

La presente aprobación, contempla los documentos entregados descritos en el siguiente cuadro:

Recibido	TEMA
POL2026-036-2026	ENTREGA METODOLOGIA Y CRONOGRAMA ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA
POL2026-058-2026	ENTREGA LEVANTAMIENTO DE PREDIOS COLINDANTES Y CONSTRUCCIONES
POL2026-059-2026	ENTREGA AVANCE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
POL2026-084-2026	ENTREGA CARTOGRAFIA PRELIMINAR TOPOGRAFIA

Cabe aclarar que, la presente aprobación, no exime al Consorcio POLIGONOS 2026, de su responsabilidad en el cumplimiento a cabalidad de todos los requerimientos establecidos en los documentos del Contrato 1266 de 2025, y especialmente lo indicado en el APENDICE 03 — TOPOGRAFÍA – SIG, así como la atención de los ajustes y/o complementación de información que puedan ser necesarios para el adecuado desarrollo del Contrato en las etapas posteriores, incluyendo la obtención de las aprobaciones pertinentes, por parte de otras entidades de orden distrital y/o nacional

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

ANEXO 6: CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESDE EL CONTRATISTA

Formato

CODIGO INTERNO 343 Interventoria (Int)
PROYECTO SECRETARIA HABIATAT
FECHA ACTUALIZACIÓN viernes, 15 de mayo de 2026

FECHA OFICIO	OFICIO	PRIORIDAD	RECIBIDO DE	TEMA
1-abr.-26	POL2026-096-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	ENTREGA INFORME RECOPILACION Y ANALISIS DE INFORMACION TRANSITO
1-abr.-26	POL2026-097-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	ENTREGA INFORME RECOPILACION Y ANALISIS DE INFORMACION ARQUITECTURA
1-abr.-26	POL2026-098-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	RESPUESTA HABITAT343-TEC-045-26 OBSERVACIONES METODOLOGIA PREDIAL V2
1-abr.-26	POL2026-099-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	ENTREGA PRESUPUESTO FACTIBILIDAD
7-abr.-26	POL2026-100-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	RESPUESTA OFICIO HABITAT343-TEC-043-26 OBSERVACIONES LINEA BASE AMBIENTAL V2
9-abr.-26	POL2026-101-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	POL2026-101-2026_ENTREGA INFORME MESUAL MES DE MARZO
14-abr.-26	POL2026-102-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	RESPUESTA OFICIO HABITAT343-TEC-030-26 OBSERVACIONES SST PERSONAL ARL
14-abr.-26	POL2026-106-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	RESPUESTA OBSERVACIONES PAVIMENTOS
14-abr.-26	POL2026-107-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	RESPUESTA OBSERVACIONES REDES SECAS
14-abr.-26	POL2026-108-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	RESPUESTA OBSERVACIONES REDES HUMEDAS
14-abr.-26	POL2026-109-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	RESPUESTA OBSERVACIONES GEOTECNIA
16-abr.-26	POL2026-110-2026	ALTA	CONSORCIO POLÍGONOS 2026	ENVIO DE VALLA PAC APROBACIÓN

Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

POL2026-110-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1".

ASUNTO: ENVIÓ DE VALLA DE LOS PAC PARA REVISIÓN Y APROBACION

Respetado(s) señor(es)

Por medio del presente, el **CONSORCIO POLIGONOS 2026**, identificado como persona jurídica con **NIT No. 902.007.470-2**, se permite remitir para revisión y aprobación, el cambio de la valla para los Puntos de Atención a la comunidad PAC de los siguientes polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
- Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

Quedamos atentos a sus observaciones y/o ajustes que consideren pertinentes.

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

POL2026-106-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1".

ASUNTO: ATENCIÓN A OBSERVACIONES ALOS INFORME DE GEOTECNIA

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite dar respuesta nos permitimos dar respuesta a las observaciones realizadas por interventoría al informe de Geotecnia y Pavimentos.

- **INFORME DE GEOTECNIA**

Observación: "*El documento incluye una descripción general del proyecto, toca aspectos de la zonificación de amenazas, de la documentación recopilada y la metodología de trabajo para la exploración. Se solicita complementar con la remisión del Cronograma de los trabajos geotécnicos, el plan de exploración conforme con lo indicado en el anexo, y los estudios geotécnicos de factibilidad".*
Respuesta: Se atiende la observación. Se incluye el capítulo 7 "Cronograma".
Para su consulta y análisis, se dispone el siguiente enlace donde se encuentra consolidada la documentación correspondiente:

https://drive.google.com/drive/folders/1f57LbyuakUA4ZihNuZBuKDMSl9W6raqn?usp=drive_link

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

POL2026-108-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1”.

ASUNTO: ATENCIÓN A OBSERVACIONES AL INFORME DE REDES HUMEDAS.

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite remitir el informe de recopilación y análisis de la información RAI de redes húmedas corregido de acuerdo con las observaciones realizadas por la interventoría de los siguientes polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
- Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

Para su consulta y análisis, se dispone el siguiente enlace donde se encuentra consolidada la documentación correspondiente:

https://drive.google.com/drive/folders/16aRBWaXU6a9LkrX16eaFCkjATpJ3Vw2g?usp=drive_link

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

POL2026-107-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1”.

ASUNTO: ATENCIÓN A OBSERVACIONES ALOS INFORME DE REDES SECAS.

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite remitir el documento de informe de recopilación y análisis de la información RAI de redes secas de acuerdo con las observaciones realizadas por la interventoría de los siguientes polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
- Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

Para su consulta y análisis, se dispone el siguiente enlace donde se encuentra consolidada la documentación correspondiente:

https://drive.google.com/drive/folders/1AxEbyhCDv1ZjoCLxL9EQhzr36NLZ5Kfz?usp=drive_link

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

POL2026-106-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1".

ASUNTO: ATENCIÓN A OBSERVACIONES A LOS INFORMES DE PAVIMENTOS.

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite dar respuesta nos permitimos dar respuesta a las observaciones realizadas por interventoría al informe de Geotecnia y Pavimentos.

- **INFORME DE PAVIMENTOS**

Observación: "*En el documento recibido se presentan aspectos metodológicos, pero se debe complementar la información, incluyendo información con los siguientes puntos:*

1.2 Análisis interdisciplinarios previos
1.3 Investigación, recopilación y análisis de información existente
1.4 Inventario y diagnóstico preliminar de la infraestructura existente
1.5 Plan de investigación geotécnica complementaria".

Respuesta: Se atiende la observación. Se incluye el capítulo 5 "Análisis interdisciplinario previo", capitulo 6 "Investigación, recopilación y análisis de información existente", capítulo 7 "Diagnóstico preliminar de la infraestructura existente" y capitulo 8 "Plan de investigación geotécnica complementaria".

Para su consulta y análisis, se dispone el siguiente enlace donde se encuentra consolidada la documentación correspondiente:

https://drive.google.com/drive/folders/11XtxA47EJpClqEBAmqATb00kOkH4vrxM?usp=drive_link

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

POL2026-102-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1”.

ASUNTO: RESPUESTA OFICO HABITAT343-TEC-030-26 OBSERVACIONES SST AFILIACIÓN PERSONAL ARL

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite dar respuesta al oficio del asunto, de acuerdo con las observaciones realizadas:

En atención al requerimiento realizados en el oficio del asunto, a continuación, se remiten los siguientes documentos solicitados de los especialistas de la consultoría:

- DAYANA ALEXANDRA BETANCOURT LEMUS afiliación ARL por parte del consorcio polígonos 2026
- JHOLMAN ALEXIS ULLOA AVILA afiliación ARL por parte del consorcio polígonos 2026 y examen médico actualizado

- RICARDO TAFUR SANCHEZ afiliación ARL por parte del consorcio polígonos 2026.
- JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO carta de aclaración sobre afiliación ARL por parte de la empresa propiedad del especialista.
- ANDRES BENAVIDES CESPEDES afiliación ARL por parte del consorcio polígonos 2026.
- PAOLA SILVANA COMBITA QUIGUA afiliación ARL por parte del consorcio polígonos 2026 y examen médico actualizado
- JUAN SEBASTIÁN FORERO MENDOZA afiliación ARL por parte del consorcio polígonos 2026
- DARWIN FERNEY VARELA GARCIA afiliación ARL por parte del consorcio polígonos 2026
- LIBARDO ANTONIO TRUJILLO BUELVAS afiliación ARL por parte del consorcio polígonos 2026
- JHON ALEJANDRO QUINTERO MARTINEZ afiliación ARL por parte del consorcio polígonos 2026
- OVER ALEXANDER PEÑA MARÍN afiliación ARL por parte del consorcio polígonos 2026

Quedamos atentos a cualquier validación adicional por parte del equipo sst.

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Bogotá D.C., 09 de abril de 2026

POL2026-101-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1".

ASUNTO: REMISIÓN INFORME MES DE MARZO

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite remitir el informe del mes de marzo de las especialidades técnica, social, ambiental y SST.

El documento ha sido estructurado para los polígonos de intervención:

- Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
- Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

Para su consulta y análisis, se dispone el siguiente enlace donde se encuentra consolidada la documentación correspondiente:

https://drive.google.com/drive/folders/1rC6eyXEvEY2v4xKKXY5r9KB9uVZOmvNR?usp=drive_link

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

_____
JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Bogotá D.C., 07 de abril de 2026

POL2026-100-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1”.

ASUNTO: RESPUESTA OFICO HABITAT343-TEC-043-26 OBSERVACIONES AL DOCUMENTO DE LINEA BASE AMBIENTAL V2

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite remitir documento corregido de línea base ambienta v3l, de acuerdo con las observaciones del oficio del asunto:

1. Portada: centrar la información y cambiar el mes de entrega “febrero” por el correspondiente a su entrega final.

R: Se realiza el ajuste.

2. En el CONTROL DE FIRMAS CONTRATISTA, incluir a los profesionales • SST: Darwin Varela. • Fauna y Flora: Silvana Combita. • Arqueología: Juan Forero

R: Se realiza el ajuste

3. En la tabla CONTROL DE FIRMAS INTERVENTORÍA Y ENTIDAD, establecer: • RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN (RESIDENTE AMBIENTAL SSTMA DE INTERVENTORÍA): Néstor Yesid Hernández. • RESPONSABLE DE APROBACIÓN (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA): Angela Ramírez.

R: Se realiza el ajuste.

4. Incluir en la parte inferior de cada tabla y figura la “fuente” de la información.

R: Se realiza la inclusión de la fuente en cada figura y tabla del documento.

5. En la tabla No. 2 Marco Normativo, ajustar la información de las columnas “aspectos” “tipo” palabras cortadas (podría ser disminuir tamaña de la letra). Al igual centrar la información de las celdas, párrafos en la columna “contenido” que se ubican en la parte superior de las celdas y otras si ajustadas.

R: Se realiza la reducción del tamaño de letra y la reconfiguración de las columnas para mejorar presentación.

6. La tabla 4. Corregir el contrato de la Interventoría No 1325 de 2025.

R: Se corrige el número de contrato.

7. En los numerales 6.5.1.1, 6.5.1.2 y 6.5.1.3 incluir direcciones de los tramos viales.

R: Las direcciones se encuentran descritas en el ítem de localización (6.6.1 que desarrolla en que tramos viales se adelanta el proyecto). No obstante, se realiza su inclusión en el numeral requerido por el Interventor.

8. En los numerales 6.5.2.1, 6.5.2.2 y 6.5.2.3 incluir direcciones de los tramos viales.

R: Las direcciones se encuentran descritas en el ítem de localización (6.6.1 que desarrolla en que tramos viales se adelanta el proyecto). No obstante, se realiza su inclusión en el numeral requerido por el Interventor.

9. En los numerales 6.5.3.1, 6.5.3.2 y 6.5.3.3 incluir direcciones de los tramos viales.

R: Las direcciones se encuentran descritas en el ítem de localización (6.6.1 que desarrolla en que tramos viales se adelanta el proyecto). No obstante, se realiza su inclusión en el numeral requerido por el Interventor.

10. En el numeral 7.1 separar la información, primer y segundo párrafo pegado.

R: Se deja un espacio entre párrafos.

11. En el numeral 8, incluir el análisis realizado en el numeral AFECTACIÓN ESTRUCTURA ECOLÓGICA DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN del documento DETERMINANTES AMBIENTALES.

R: En atención del requerimiento de la Interventoría se incluye lo descrito en el Capítulo 7 del documento “determinantes ambientales - AFECTACIÓN ESTRUCTURA ECOLÓGICA DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN”.

12. En el numeral 8.1 indicar la dirección del tramo vial que se traslapa con la estructura ecológica principal del POT de Bogotá D.C específicamente con la ronda ecológica de la Quebrada San Cristóbal. Incluir en este numeral el análisis realizado en el numeral 6.2

CUERPOS DE AGUA DENTRO O ALEDAÑOS A LAS ÁREAS DE INFLUENCIA del documento DETERMINANTES AMBIENTALES.

R: Se realiza la inclusión de párrafo donde se descrite la dirección del traslape. Se realizó la incorporación del análisis de cuerpos de agua dentro del capitulo 8.1.

13. En el numeral 9.1.1.2. Área de levantamiento del inventario forestal y análisis de presencia de fauna, establecer en el texto o en las figuras las direcciones donde se presentan especies vegetales asociadas a labores de inventario forestal.

R. En atención del requerimiento de la Interventoría se indicó en el texto la ubicación de loas especies vegetales.

14. En el numeral 10.1.5. CALIDAD DEL AIRE, incluir la información desarrollada en numeral 19 de la carta respuesta de observaciones donde explica por qué no se incluye información del parámetro humedad relativa, N02, CO, SO2.

R: Se realiza al inclusión de estas condicionantes.

15. Retirar numerales 11 y 12. Debido a que no hacen parte de la línea base establecida para el documento MAO.

R: Se retiran los capítulos 11 y 12 relacionados con condiciones iniciales y conclusiones.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta consultoría da respuesta a las observaciones realizadas por la interventoría al documento de Determinantes ambientales.

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Bogotá D.C., 03 de abril de 2026

POL2026-099-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1”.

ASUNTO: ENTREGA PRESUPUESTO FACTIBILIDAD.

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite remitir el presupuesto de factibilidad de los siguientes polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
- Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

Para su consulta y análisis, se dispone el siguiente enlace donde se encuentra consolidada la documentación correspondiente:

https://drive.google.com/drive/folders/1M3uiAuhNiMnhfy3QrcxJP2IPboH75Ng_?usp=drive_link

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

_____
JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Bogotá D.C., 01 de abril de 2026

POL2026-098-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1”.

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO HABITAT343-TEC-045-26 OBSERVACIONES METODOLOGIA PREDIAL V2

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite dar respuesta al oficio del asunto, de acuerdo con las observaciones realizadas:

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, teniendo en cuenta el alcance de los análisis prediales y el documento METODOLOGIA PREDIAL V2, remitido mediante la comunicación del asunto, esta Interventoría se permite manifestar lo siguiente:

a) Se menciona en la metodología que “En la siguiente Tabla se muestra el estado de los CIVs en relación con el estado según el DADEP. Los CIVs CON RUPI se consideran viables para intervención” pero no se presenta dicha tabla o la información relacionada, se recomienda validar. Adicionalmente, no se explicó el producto que se presenta en esta etapa.

Respuesta
De acuerdo con la observación, se aclara el punto donde se mencionan los RUPI de los CIVs del área de intervención.

b) En el numeral 5. RECONSTRUCCIÓN DE LA CADENA DE TÍTULOS: se reitera la recomendación de aclarar en qué consiste el producto “Línea de tiempo de titularidad”, ¿hace referencia al estudio de títulos de los predios?

Respuesta
De acuerdo con la observación, se aclara en el punto 5. RECONSTRUCCIÓN DE LA CADENA DE TÍTULOS, que se realizará el estudio a los títulos de los predios privados en caso de encontrarse dentro de los polígonos de intervención.

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Bogotá D.C., 1 de abril de 2026

POL2026-097-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1”.

ASUNTO: ENTREGA INFORME RECOPILACIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN RAI ARQUITECTURA Y URBANISMO.

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite remitir el informe de recopilación y análisis de la información RAI de arquitectura y urbanismo de los siguientes polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
- Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

Para su consulta y análisis, se dispone el siguiente enlace donde se encuentra consolidada la documentación correspondiente:

https://drive.google.com/drive/folders/1pmUygdXI0VLqod3fYo7LRmqAwoKa2HfV?usp=drive_link

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

_____
JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

Bogotá D.C., 1 de abril de 2026

POL2026-096-2026

Señores
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Angela María Ramírez Salgado
Directora Interventoría
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. SDHT-LP-1266-2025 “REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1”.

ASUNTO: ENTREGA INFORME RECOPILACIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN RAI DE TRANSITO.

Por medio de la presente, el CONSORCIO POLIGONOS 2026, identificado con NIT 902.007.470-2, se permite remitir el informe de recopilación y análisis de la información RAI de tránsito de los siguientes polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
- Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

Para su consulta y análisis, se dispone el siguiente enlace donde se encuentra consolidada la documentación correspondiente:

https://drive.google.com/drive/folders/1x9VeCRpP6QhgFlBi9Wtx55lIPNXDPFR8?usp=sharing

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

Cordialmente

_____
JOHN SORIANO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONSULTORIA
CONSORCIO POLIGONOS 2026

ANEXO 7: CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESDE LA SDHT

Formato

CODIGO INTERNO 343 Interventoria (Int)
PROYECTO SECRETARIA HABIATAT
FECHA ACTUALIZACIÓN viernes, 15 de mayo de 2026

FECHA OFICIO	OFICIO	PRIORIDAD	RECIBIDO DE	TEMA
14-abr.-26	2-2026-23007_1	ALTA	Secretaría Distrital de Habitat	RESPUESTA A SU COMUNICADO NO. 1-2026-15046 DE FECHA 24-03-2026 - CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-026-26 PROFESIONAL INTERVENTORÍA PARA COORDINACIÓN BIM DISEÑOS Y OBRA" CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1325-2025
21-abr.-26	2-2026-24351	ALTA	Secretaría Distrital de Habitat	RESPUESTA AL RAD. 1-2026-12404 DEL 16-03-2026 - REMISIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO 1 HABITAT 1325-2025? SEGÚN OFICIO NO. CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-023-26 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1325-2025.
28-abr.-26	2-2026-26479_1	ALTA	Secretaría Distrital de Habitat	RECORDATORIO SOBRE LA ENTREGA DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO - CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1325 DE 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-23007
Fecha: 14/04/2026 04:29:40 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA A SU COMUNICADO NO. 1-2026-15046 DE FECHA 24-03-2026 - CONRE
Destino: CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.OPERAC

Bogotá D.C.

Doctor:
JUAN ALEJANDRO CARDONA ROMERO
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
Dirección Electrónica: consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA A SU COMUNICADO NO. 1-2026-15046 DE FECHA 24-03-2026 - CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-026-26 □PROFESIONAL INTERVENTORÍA PARA COORDINACIÓN BIM DISEÑOS Y OBRA□ - CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1325-2025

Apreciado Doctor:

En atención al comunicado relacionado en el asunto a través del cual remite la siguiente solicitud:

> *"(…) En este sentido, el Consorcio Revitaliza Tu Espacio, se permite solicitar por medio de la presente, se adicione el Contrato 1235 de 2025, incluyendo los recursos necesarios para la incorporación de un profesional que desempeñe el seguimiento y control, de la ejecución del Componente BIM para la coordinación de los diseños y actividades de obra. (…)"*

Esta supervisión, una vez analizada la solicitud y estudiados los documentos precontractuales y contractuales del Contrato de Interventoría No. 1325 de 2025, identificó que; con respecto a la adición del profesional para coordinar el componente BIM, se tiene que:

En el ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA, en el numeral 3.1 SEGUIMIENTO Y CONTROL INTEGRAL A LAS ETAPAS Y FASES DEL PROYECTO, numeral 3.1.1 Etapa 1: Factibilidad, estudios, diseños definitivos y aprobaciones, establece entre los productos a entregar lo siguiente: *"6. Componente BIM para la coordinación de los diseños y actividades de obra"*, es decir, se establece como uno de los productos técnicos obligatorios que el contratista debe entregar para cumplir con la Etapa 1 (Factibilidad, estudios, diseños definitivos y aprobaciones).

Ahora bien, debido a la necesidad de entregar este producto técnico por el contratista, las obligaciones de la Interventoría frente a este componente, según los documentos técnicos y precontractuales, son las siguientes:

- **Aprobación del producto**: La Interventoría tiene la obligación directa de revisar y otorgar las respectivas aprobaciones a todos los productos de estudios y diseños definitivos presentados por el contratista, lo cual incluye el componente BIM.

- **Revisión y validación técnica:** Como parte de la supervisión integral, la Interventoría debe realizar la revisión, análisis y aprobación de la documentación técnica para verificar la coherencia, pertinencia y solidez técnica de la propuesta formulada.

- **Emisión de conceptos:** Con base en su revisión del modelo y la coordinación de diseños, la Interventoría está obligada a emitir los conceptos técnicos necesarios que respalden la validación de estos estudios, asegurando que cumplan con las determinantes técnicas, normativas y contractuales del proyecto.

- **Control de lineamientos:** Debe controlar que la elaboración de los diseños (y por ende su coordinación mediante BIM) se realice acatando estrictamente las recomendaciones y normas señaladas en el Anexo Técnico de Obra.

En ese sentido la Interventoría, desde la firma del contrato conocía las obligaciones sobre el seguimiento y control al *"Componente BIM para la coordinación de los diseños y actividades de obra"*, con la presentación de la oferta, se entiende que previó el personal y logística requerida para dar cumplimiento a las obligaciones frente a este componente, esto debido a que en el "Apéndice 01 — Anexo De Personal", se indicó que:

> *" (…) Teniendo en cuenta que las obligaciones de seguimiento a cargo del Interventor son a cuenta y riesgo de este, así como el cumplimiento del Contrato es su responsabilidad, la Interventoría deberá definir el personal total que a su juicio sea necesario para dar cumplimiento al Contrato. La SDHT, en la definición del presupuesto del Contrato de Interventoría ha efectuado una estimación del personal total requerido para la ejecución del Contrato por lo que, de ninguna manera puede entenderse que, para la ejecución del Contrato solamente se requiere el Personal Mínimo referenciado en este documento." (*Subraya nuestra)

Y dentro del mismo Apéndice 01, en su numeral segundo *"Requisitos Generales"* también se estableció:

> *"(…) El Interventor a partir del Personal Mínimo establecido por la SDHT, es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, garantizando el seguimiento y control de las actividades que desarrolla el contratista al que efectuará seguimiento integral. Todos los costos que se relacionan con el personal necesario deberán ser considerados por el Interventor dentro de su estructura de costos. (…)"* Subraya nuestra.

Igualmente, en el mismo numeral y como deber del Interventor se determinó:

> *"- Disponer del personal necesario que garantice los rendimientos en las programaciones presentadas, garantizando que la ejecución se efectúe dentro del plazo pactado contractualmente a su riesgo. (…)*
>
> *- Tener en cuenta en la estructura de costos del proyecto, todos los costos asociados a la contratación de personal mínimo **y que se requiera**, de acuerdo a las actividades a desarrollar en el contrato. (…)" (Negrilla y Subraya nuestra)*

En ese sentido, es claro que las obligaciones de seguimiento y control por parte de la Interventoría al componente BIM, estuvieron previstas en la oferta económica del personal necesario para atender tales obligaciones. Igualmente, en el mencionado Anexo se indicó que:

> *"Los perfiles adicionales que no se relacionan en el cuadro anterior pero que pueden ser parte del equipo de trabajo de acuerdo con la necesidad del proyecto y de aquellos que se encuentran relacionados en el presupuesto oficial del proceso deberán presentar los documentos que apliquen, referenciados en los numerales 1.1 y 1.2 del presente documento."*

En mérito de lo expuesto, esta Supervisión concluye que la solicitud de adición de recursos para la incorporación de un profesional encargado del componente BIM no resulta procedente, en la medida en que las actividades de seguimiento, revisión, validación y control de dicho componente hacen parte integral de las obligaciones contractuales asumidas por la Interventoría desde la estructuración de su oferta. En consecuencia, se entiende que el Interventor debió prever, bajo su cuenta y riesgo, la totalidad del personal, capacidades técnicas y costos asociados necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, sin que sea viable trasladar a la Entidad cargas adicionales derivadas de una eventual insuficiencia en su planeación.

Por lo anterior, se reitera que el Contrato de Interventoría No. 1325 de 2025 debe ejecutarse en los términos inicialmente pactados, garantizando el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, sin que haya lugar a modificación económica alguna por el concepto solicitado.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUNOZ
DIRECTOR DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: Diego F. Oliveros P. – Contratistas Dirección de Operaciones
Revisó: Diana Paola Piza – Carolina López Sánchez - Laura Mantilla Villa Contratista Dirección de Operaciones
Aprobó: Camilo Eduardo Torres Muñoz - Director de Operaciones

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-24351
Fecha: 21/04/2026 10:48:29 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA AL RAD. 1-2026-12404 DEL 16-03-2026 - REMISIÓN INFORME MENS
Destino: CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO CONTRATO 1325-2025 / GRUPO 1
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.OPERAC

Bogotá D.C.

Doctor:
JUAN ALEJANDRO CARDONA ROMERO
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO CONTRATO 1325-2025 / GRUPO 1
Dirección Electrónica: consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA AL RAD. 1-2026-12404 DEL 16-03-2026 - REMISIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO 1 HABITAT 1325-2025? SEGÚN OFICIO NO. CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-023-26 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1325-2025.

Apreciado Doctor:

En atención al comunicado referido, se presentan las observaciones al Informe Mensual No. 1 de Interventoría, correspondiente al periodo del 09/02/2026 al 28/02/2026, con el propósito de garantizar la calidad técnica del informe, la trazabilidad de la gestión de interventoría y el adecuado control del contrato.

1. **Observaciones generales:**

- Se evidencian errores formales básicos (ortografía, digitación), que afectan la calidad del documento. (Ejemplo pág. 1 dice ONTRATO No 1325 de 2025).
- En el informe presentado, la portada y la hoja de control de modificaciones solo exhiben la firma de la Ing. Ángela Ramírez, quien funge simultáneamente como quien "Elabora" y "Revisa" (directora de Interventoría). Revisar y confirmar si en efecto así se construyó el informe.
- Algunas actas incluidas en el informe no cuentan con la firma de los profesionales de la SDHT, verificar y validar esas firmas.
- En el cronograma aportado, no se identifican desviaciones ni se establece una ruta crítica, lo cual no hace posible un control efectivo de este.
- Se evidencia ausencia de riesgos sin análisis técnico, omitiendo riesgos propios de la etapa inicial del contrato. Se recomienda fortalecer esta situación mediante la identificación y análisis de riesgos potenciales, como aquellos asociados a la programación de actividades y entregables, aspectos técnicos, ambientales y sociales, así como la definición de medidas de mitigación y seguimiento que permitan la adecuada gestión preventiva del contrato.

2. Observaciones sobre la Relación de Personal

- La información presentada se encuentra incompleta frente a lo exigido contractualmente:
  No se reportan datos obligatorios como género y nacionalidad. Se requiere ajustar la información conforme al Anexo Técnico. (ej. Fabián Tafur Sánchez, Jeroboan Ramírez Ramírez).

3. Observaciones sobre Registro Fotográfico

- Las directrices del Anexo Técnico exigen que "las imágenes y fotografías deben tener su respectiva descripción vista o referencia frente al producto". En el cuerpo del Anexo 1 del informe, se insertaron cuatro fotografías que carecen de cualquier tipo de descripción, fecha, hora, ubicación (coordenadas) o referencia visual que permita trazar a qué frente de intervención, polígono o actividad corresponden.

4. Observación general del Componente SST

- En el Anexo 11, la Interventoría concluye que el informe del Contratista en SST no cumple, debido a la ausencia de soportes exigidos por el Decreto 1072 de 2015 y por el Sistema de Gestión. Sin embargo, no se evidencia la aplicación del procedimiento de ANS, pese a que el Apéndice 04 establece su activación inmediata cuando el Contratista no subsana en un plazo máximo de dos (2) días hábiles (descuento de 5.03 SMD por día de retraso).
  Se requiere informar de manera expresa las acciones adoptadas por la Interventoría, incluyendo la aplicación del ANS y los descuentos correspondientes, o justificar técnicamente su no aplicación.

5. Observaciones específicas del componente Ambiental:

- Se requiere delimitar de manera precisa y verificable las áreas de influencia directa (AID) e indirecta (AII), incorporando su representación gráfica mediante plano o imagen, que permita validar su alcance y coherencia con el análisis presentado.
- En la Ilustración 9, es obligatorio indicar la fuente de la información e incluir las conversiones correspondientes, garantizando la trazabilidad y consistencia de los datos.
- Adicionalmente, el apartado de conclusiones presenta errores de redacción que afectan la claridad del documento, por lo que debe ser ajustado integralmente.

6. Observaciones específicas del componente SST:

- Incluir las firmas de quien elaboro y quien autorizo el documento presentado.

7. Observaciones generales del componente Social:

Estas observaciones se orientan principalmente a la necesidad de complementar y ajustar algunos apartados del informe, incorporar información relevante sobre el desarrollo de las actividades sociales, mejorar la articulación con los lineamientos del anexo social y garantizar la inclusión de los soportes requeridos que evidencien la gestión realizada. De igual manera, se resalta la importancia de incluir como anexo principal el informe del contratista debidamente aprobado por la interventoría, dado que este constituye el insumo fundamental para la verificación de las actividades ejecutadas y sus respectivos soportes por parte de la entidad:

- En la página de control de cambios y firmas del informe social, solo se encuentra diligenciado el campo de quien "Elaboró" (Lina María Osorio). Los espacios de "Revisó" y "V.°B.°" están completamente en blanco. El Apéndice 03 establece que todo informe debe ser debidamente revisado y aprobado por la Interventoría.

- Se observa que el documento General no contempla un capítulo específico para el reporte de las actividades de gestión social. En este sentido, se recomienda incluir desde la tabla de contenido, como parte del Capítulo 5.

- Aunque el informe del componente social se adjunta como anexo, su contenido debe integrarse y referenciarse expresamente en el cuerpo del informe principal, de manera que no se limite a un soporte accesorio. En consecuencia, el documento integral debe incluir una síntesis técnica del componente social, en la que se presenten de forma clara las alertas identificadas, los principales hallazgos, las recomendaciones y los aspectos relevantes del seguimiento realizado.Lo anterior es necesario para garantizar una lectura integral, articulada y trazable del proyecto.

- Durante el mes de febrero se presentaron novedades relacionadas con el profesional social del contratista, así como con actividades asociadas a los productos entregables. No obstante, en el documento no se evidencia el reporte de dichas novedades, ni se describe el seguimiento realizado por la interventoría, ni se anexan los soportes correspondientes. En este sentido, se recomienda incorporar esta información, detallando las situaciones presentadas, las acciones de seguimiento efectuadas y las evidencias que respalden la gestión realizada.

- En el Capítulo 8 “Recomendaciones y Observaciones” no se evidencia la inclusión de aspectos relacionados con el componente social. En este sentido, se recomienda incorporar un apartado específico que dé cuenta de las principales observaciones, recomendaciones y oportunidades de mejora identificadas en el desarrollo de la gestión social, con el fin de asegurar una visión integral del proyecto y fortalecer el seguimiento por parte de la interventoría.

Con respecto a los anexos:

- Se considera fundamental la inclusión como anexo del informe del contratista debidamente aprobado por la interventoría, el cual debe dar cuenta de la totalidad de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, junto con sus respectivos soportes. En caso de que dicho informe aún no cuente con aprobación, se deben exponer de manera clara las razones que lo justifican, así como detallar el seguimiento específico que ha realizado la interventoría frente a esta situación.

- Las actas, listados de asistencia e informes semanales deben presentarse en su versión final debidamente firmadas por los participantes. En este sentido, se recomienda asegurar la inclusión de las firmas correspondientes como soporte de validación y aprobación de la información consignada en dichos documentos.

- En el Anexo 4, correspondiente a reuniones con otras entidades, no se evidencia información registrada.

8. Observaciones específicas del componente Social:

- El informe debe diferenciar de manera clara cada una de las intervenciones, considerando que las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y las dinámicas de relacionamiento comunitario presentan particularidades propias en cada caso. Por lo anterior, la información debe presentarse de forma desagregada por intervención, de manera que se garantice mayor claridad, precisión y trazabilidad en el reporte.

- Capítulo 3. En el apartado correspondiente a las vías de acceso, el informe no presenta información específica para cada intervención. Por tal razón, debe incorporarse una descripción diferenciada por intervención, que permita identificar con claridad las condiciones particulares de acceso de cada territorio y su incidencia en la planeación y ejecución de las actividades.

- En los apartados de Contexto Social y Comunitario, área de influencia directa, limitaciones y riesgos identificados, y caracterización social, el informe no presenta una diferenciación clara por cada intervención. En consecuencia, esta información debe desarrollarse de manera desagregada para cada una, considerando las particularidades del territorio, las dinámicas comunitarias y las condiciones sociales específicas, con el fin de garantizar mayor claridad, pertinencia y coherencia en el análisis presentado.

- En los diferentes apartados del informe se describe el contenido que debe desarrollarse conforme al anexo social; sin embargo, no se evidencia de manera concreta cómo la interventoría realizó el seguimiento al cumplimiento de dichos lineamientos. En consecuencia, deben incorporarse los mecanismos, instrumentos, acciones y evidencias utilizados para verificar dicho cumplimiento, de manera que se fortalezca la trazabilidad y el control del componente social.

- En el Capítulo 5.7 “Talento Humano Requerido para el Desarrollo de la Etapa”, se sugiere incluir las dificultades presentadas por el contratista en relación con el profesional social, así como las medidas adoptadas por la interventoría en el marco de sus funciones. Esto permitirá evidenciar el seguimiento realizado, las acciones de control implementadas y su incidencia en el desarrollo del componente social.

- En el apartado 6.1 se indica que el plazo para la realización de la reunión de inicio es de 20 días; no obstante, el anexo social establece un plazo de 15 días. Por tanto, la información debe ser corregida para ajustarse a lo definido contractualmente o, en su defecto, justificarse de manera expresa la diferencia advertida.

- De igual forma, debe dejarse constancia en el informe de que la realización de las reuniones en fecha posterior al proceso electoral contó con la aprobación de la interventoría, incorporando la justificación correspondiente y los soportes que acrediten dicha decisión. Esto permitirá garantizar trazabilidad y claridad frente a la actuación adoptada.

- En el Capítulo 9 “Seguimiento durante la ejecución del contrato” se presenta una descripción adecuada; no obstante, se recomienda aterrizar esta información en acciones específicas adelantadas por la interventoría. En este sentido, es importante detallar las actividades concretas realizadas, los mecanismos de seguimiento implementados, los resultados obtenidos y las evidencias que soportan la gestión, con el fin de fortalecer la claridad, trazabilidad y verificación del ejercicio de interventoría.

- En el Capítulo 10 “Seguimiento e Informes”, debe incorporarse el estado actual del informe del contratista en el componente social, indicando si se encuentra aprobado o en revisión,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-24351
Fecha: 21/04/2026 10:48:29 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA AL RAD. 1-2026-12404 DEL 16-03-2026 - REMISIÓN INFORME MENS
Destino: CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO CONTRATO 1325-2025 / GRUPO 1
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.OPERAC

los ajustes solicitados y/o efectuados, y el cumplimiento de los tiempos establecidos. Asimismo, debe precisarse que el visto bueno por parte de la entidad solo procede una vez el contratista haya atendido las subsanaciones requeridas y el informe cuente con aprobación de la interventoría. En consecuencia, debe anexarse el informe del contratista debidamente aprobado, junto con sus respectivos soportes.

- En el Capítulo 13 “Seguimiento a Informes Presentados” no se evidencia descripción de la actividad y la tabla se encuentra vacía. En este sentido, se recomienda que, en caso de no haberse realizado seguimiento a informes durante el periodo reportado, se incluya una nota aclaratoria en el apartado que indique dicha situación. De igual manera, si existió algún tipo de gestión, esta debe ser descrita de forma clara, garantizando la completitud y coherencia del contenido del informe.

- En el Capítulo 16, cuando no existan comentarios adicionales, debe evitarse el uso de la expresión “No aplica” y sustituirse por una redacción precisa y concordante con el periodo reportado, indicando que no se presentan observaciones adicionales con base en las actividades ejecutadas.

- Finalmente, se requiere de manera prioritaria la inclusión en los anexos del informe del contratista, toda vez que este constituye el soporte principal de las actividades desarrolladas en el componente social y el insumo fundamental para que la entidad verifique las evidencias que respaldan la gestión realizada. Su incorporación es indispensable para la adecuada revisión, validación y trazabilidad del informe.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUNOZ
DIRECTOR DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: Diego F. Oliveros P. – Contratista Dirección de Operaciones
Evelin Peña Tomann – Contratista Dirección de Operaciones
María Eugenia Tamayo Guerrero – Contratista Dirección de Operaciones
Fernando Barbosa Osorio – Contratista Dirección de Operaciones

Revisó: Laura Mantilla Villa – Andrea Guzmán Contratistas Dirección de Operaciones
Aprobó: Camilo Eduardo Torres Muñoz - Director de Operaciones

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-24351
Fecha: 21/04/2026 10:48:29 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA AL RAD. 1-2026-12404 DEL 16-03-2026 - REMISIÓN INFORME MENS
Destino: CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO CONTRATO 1325-2025 / GRUPO 1
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.OPERAC

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-26479
Fecha: 28/04/2026 05:16:44 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RECORDATORIO SOBRE LA ENTREGA DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y REQUERIMIENTO
Destino: CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO CONTRATO 1325-2025 / GRUPO 1
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.OPERAC

Bogotá D.C.

Doctor:
JUAN ALEJANDRO CARDONA ROMERO
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO CONTRATO 1325-2025 / GRUPO 1
Dirección Electrónica: consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
BOGOTA, D.C.

Asunto: RECORDATORIO SOBRE LA ENTREGA DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO - CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1325 DE 2025

Respetado Señor:

En el marco del Contrato de Interventoría No. 1325 de 2025, y en ejercicio de las funciones de supervisión a cargo de la Secretaría Distrital del Hábitat, nos permitimos recordar la obligación contractual relacionada con la adecuada gestión, organización, custodia y entrega de la documentación generada durante la ejecución del citado contrato.

Sobre el particular, es importante señalar que, de conformidad con la Ley 594 de 2000, las entidades públicas y los particulares que ejercen funciones públicas deben garantizar la correcta administración de los documentos, lo que comprende su organización, conservación, foliación, radicación y disposición final, asegurando en todo momento su integridad, autenticidad y trazabilidad.

En el mismo sentido, el Archivo General de la Nación ha establecido que los documentos producidos en desarrollo de contratos estatales deben conformar expedientes debidamente organizados, foliados y estructurados, de manera que se garantice su disponibilidad y consulta tanto en medio físico como digital.

A su vez, la Ley 80 de 1993 dispone que la ejecución de los contratos estatales debe adelantarse con observancia de los principios de transparencia y responsabilidad, lo cual supone que todas las actuaciones contractuales cuenten con el debido soporte documental para su verificación y control.

De manera complementaria, la Ley 1474 de 2011 refuerza la obligación de asegurar mecanismos de seguimiento, control y trazabilidad de la gestión contractual, mediante soportes documentales suficientes que permitan evidenciar el cumplimiento de las obligaciones y la adecuada ejecución de los recursos públicos. Así mismo, la Ley 1712 de 2014 establece el deber de garantizar el acceso a la información pública, lo que exige que la documentación contractual se encuentre debidamente organizada, disponible y accesible.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-26479
Fecha: 28/04/2026 05:16:44 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RECORDATORIO SOBRE LA ENTREGA DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y REQUERIMIENTO
Destino: CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO CONTRATO 1325-2025 / GRUPO 1
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.OPERAC

En concordancia con lo anterior, se resalta lo dispuesto en la Cláusula 10 - Obligaciones Específicas del Interventor, obligación No. 20, de la minuta del contrato de interventoría, la cual establece expresamente:

"Entregar inventariados a la SDHT los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud de la supervisión integral del contrato. Entrega que deberá hacer en medio físico y magnético, de acuerdo con los procedimientos de la SDHT, y conforme a la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo)".

De igual forma, el Anexo 1 - Anexo Técnico de Interventoría, en su numeral 13 "Seguimiento por parte del interventor", así como el formato SDHT-PS07-MM58 Manual de Supervisión e Interventoría, en sus numerales 11 "Presentación de informes" y 12 "Funciones de los supervisores e interventores", reiteran la obligación de garantizar la adecuada organización, soporte, conservación y entrega de la información contractual como parte integral del seguimiento, control y cierre de los contratos.

En atención a lo anterior, se solicita de manera atenta realizar la entrega formal de la documentación correspondiente al contrato de interventoría asociado al Contrato de Obra No. 1266-2025, incluyendo la radicación completa de los documentos en medio físico, debidamente organizados, foliados, inventariados y estructurados en expedientes, conforme con los lineamientos archivísticos vigentes, los procedimientos establecidos por la entidad y lo pactado contractualmente, en relación con los siguientes entregables:

- Actas de comités de seguimiento
- Correos electrónicos de entrada y salida
- Correspondencia de entrada y salida a través del Sistema Institucional de Gestión Documental - SIGA
- Informes semanales
- Informes mensuales
- Soportes de parafiscales

La documentación entregada deberá garantizar que:

- Se encuentre completa y corresponda a los periodos efectivamente ejecutados.
- Corresponda a la versión final de cada documento y cuente con las firmas correspondientes, cuando aplique.
- Incluya los soportes técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales pertinentes.
- Se encuentre debidamente radicada, identificada y con trazabilidad verificable.
- Permita su consulta, verificación y control por parte de la supervisión y de las demás instancias competentes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-26479
Fecha: 28/04/2026 05:16:44 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RECORDATORIO SOBRE LA ENTREGA DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y REQUERIMIENTO
Destino: CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO CONTRATO 1325-2025 / GRUPO 1
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.OPERAC

En caso de requerirse mayor claridad sobre los lineamientos y procedimientos aplicables a la gestión documental, la Secretaría Distrital del Hábitat manifiesta su disposición para coordinar, de ser necesario, una reunión de socialización o capacitación con el apoyo del área de gestión documental de la entidad, con el fin de fortalecer el adecuado proceso de organización, radicación y entrega de la información, en cumplimiento de la normatividad vigente y de las obligaciones contractuales.

Lo anterior, con el propósito de asegurar la debida continuidad en el seguimiento del contrato de interventoría y el cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad, publicidad y eficiencia que rigen la gestión contractual.

Agradecemos adelantar la entrega mencionada en los términos establecidos en el contrato.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUNOZ
DIRECTOR DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: Evelin Peña Tomann - Contratista Dirección de operaciones - SDHT
Revisó: Laura Mantilla - Andrea Guzmán Ramos Contratistas Dirección de operaciones - SDHT
Aprobó: Camilo Eduardo Torres Muñoz- Director de Operaciones - SDHT

ANEXO 8: BITÁCORA DE OBRA

(No aplica para esta etapa)

ANEXO 9: INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL

Britalia Usaquén / Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	**INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No. 3**		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT
	Fecha de Emisión: 15 de mayo de 2026	Periodo de informe: Del 01 al 30 de abril de 2026	
	Versión: 01		

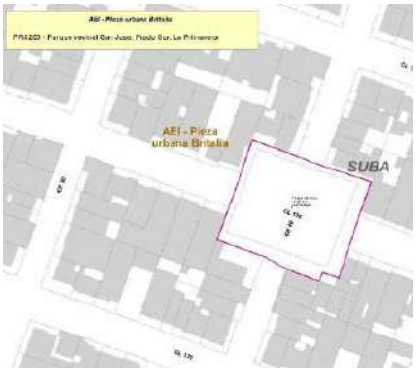
INFORME MENSUAL

Contrato de Interventoría No: 1325-2025.

Nombre de la empresa contratada	**Consorcio Revitaliza Tu Espacio**		
Dirección	**CRA 28 # 37-56**	**Teléfono**	3206343810
Correo Electrónico	**Consorciorevitalizatuespacio@gmail.com**		



Proyecto Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G



Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)



Proyecto Red Peatonal Calle 137



Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá

ABRIL DE 2026 / BOGOTÁ D.C.

Hoja de Control de Cambios

Proyecto: Factibilidad, estudios, diseños y ejecución de obras de espacio público, en el marco de la estrategia Revitaliza Tu Barrio, en los polígonos priorizados por la Secretaria Distrital de Hábitat.

Interventor: **Consorcio Revitaliza Tu Espacio**

Objetivo

El objetivo de la interventoría es garantizar que la ejecución del contrato de obra, se realice conforme a los términos establecidos, cumpliendo con los aspectos técnicos, administrativos, financieros, legales, ambientales y sociales. Busca asegurar la correcta ejecución del proyecto, el uso eficiente de los recursos públicos y la atención oportuna a las inquietudes de la comunidad, promoviendo una gestión transparente y una relación armónica entre el contratista, la entidad y la ciudadanía, acorde con los lineamientos y necesidades.

Tabla de control de cambios.

Versión No	Fecha	Sección Modificación	Observaciones
01	15 de mayo de 2026		

Tabla de quien elaboró, revisó y aprobó.

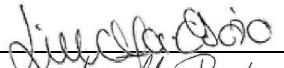
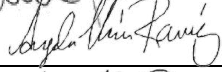
	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Lina María Osorio	Profesional social de interventoría	
Revisó	Angela Ramírez	Directora de interventoría	
V.°B.°	Angela Ramírez	Directora de interventoría	

Tabla de Contenido

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS 2
OBJETIVO 2
1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 5
2.1. OBJETIVO GENERAL 5
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN 6
3.1 ALCANCE 9
4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 11
4.1 DATOS CONTRACTUALES Y OBJETO DEL CONTRATO 11
4.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 12
5. REPORTE, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL 13
ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL. 13
TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA 16
5.1 CARACTERIZACIÓN SOCIAL 18
5.2 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA 21
5.2.1 CANALES DE COMUNICACIÓN 23
5.2.2 RUTA DE ATENCIÓN CIUDADANA – PQRS 23
5.2.3 PIEZAS COMUNICATIVAS. 24
5.3 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 25
5.3.1 REUNIÓN DE INICIO (ETAPA 1 Y 2) 25
5.3.2 REUNIÓN CONFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL COMITÉ MI HÁBITAT (ETAPA 1 Y 2) 26
5.3.2.1 CONFORMACIÓN COMITÉ MI HÁBITAT 27
5.3.2.2 REUNIONES DE COMITÉ MI HÁBITAT 27
5.4 REUNIÓN FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD (ETAPA 1 Y 2) 28
5.5 REUNIONES DE AVANCE (ETAPA 1 Y 2) 28
5.6 REUNIONES DE FINALIZACIÓN (ETAPA 1 Y 2) 28
5.7 REUNIONES EXTRAORDINARIAS (ETAPA 1 Y 2) Y LAS DEMÁS QUE SEAN SOLICITAS 28
5.8 RECORRIDOS DE RECONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN (ETAPA 1 Y 2) 28
6. PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS 29
6.2 TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN – ETAPA 2 30
6.3. PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO – ETAPA 2 30
7. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES EN OBRA. 31
7.1 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD 31
7.2 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE COMPROMISO (ANEXO DEL ACTA DE VECINDAD) 31
8. OTROS 31
9. SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 32
10. SEGUIMIENTO E INFORMES 33
10.1 INFORMES SEMANALES 34
10.2 INFORMES MENSUALES 34
11. REUNIONES DE SEGUIMIENTO SOCIAL 34
12. CÓMITES DE SEGUIMIENTO SEMANAL 35

13. CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL.....35
14. CRONOGRAMA 35
15. CONCLUSIONES.....36
16. ANEXOS.....37
18. LINKS.....37

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el tercer informe mensual de gestión social de interventoría, el cual tiene como función principal contextualizar las actividades de seguimiento y control social desarrolladas en el marco del proyecto. Este reporte explica de manera clara el propósito de supervisar el cumplimiento de los componentes de participación y atención a la comunidad durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, asegurando que todas las partes involucradas cuenten con un marco de referencia adecuado sobre el enfoque social y preventivo aplicado en este primer mes de ejecución.

En cuanto a la descripción del proyecto, las intervenciones se enmarcan en la estrategia "Revitaliza tu barrio" de la Secretaría Distrital del Hábitat, enfocada en el desarrollo de obras de espacio público en los polígonos priorizados de las localidades de Usaquén, Suba y Engativá. El objeto del contrato de interventoría es realizar el control integral a la factibilidad, diseños y ejecución de estas obras, las cuales están a cargo del contratista de obra Consorcio Polígonos 2026, mientras que la supervisión social es ejecutada por el contratista de interventoría Consorcio Revitaliza tu Espacio.

Finalmente, el objetivo principal y propósito de este informe es evaluar y validar las gestiones sociales adelantadas por el contratista de obra, bajo los lineamientos del Apéndice 15 (Anexo Social de Obra) y el Apéndice 03 (Anexo Social de Interventoría). A través de este seguimiento, se busca garantizar que los procesos de información, atención al ciudadano y sostenibilidad social cumplan con las condiciones contractuales, permitiendo asegurar que la transformación de la infraestructura social se realice en armonía con la comunidad y bajo los estándares de transparencia exigidos por la entidad contratante.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento, vigilancia y control integral a la gestión social adelantada por el Contratista de Obra (Consorcio Polígonos 2026), verificando el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Apéndice 15 (Anexo Social de Obra) y los lineamientos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de

garantizar una adecuada interacción con la comunidad y el entorno durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar que las actividades sociales ejecutadas por el contratista de obra durante el tercer mes de gestión se ajusten estrictamente a lo estipulado en el Anexo Social de Obra y el Plan de Gestión Social requerido para las localidades de Usaquén, Suba y Engativá.
- Realizar seguimiento a la implementación y operatividad del Punto de Atención al Ciudadano (PAC) o los mecanismos de recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), verificando que se brinden respuestas oportunas y de calidad a los habitantes del sector.
- Validar los procesos de convocatoria e invitaciones a las socializaciones de inicio proyectadas.
- Revisar y aprobar los registros que respaldan la ejecución social del contratista de obra, como requisito para la validación del informe mensual de gestión.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN

Localización y Contexto Territorial

Las intervenciones objeto de este seguimiento se localizan en el departamento de Cundinamarca, específicamente en el Distrito Capital de Bogotá. El área de ejecución corresponde al Grupo 1, el cual abarca polígonos de revitalización en tres localidades del norte y occidente de la ciudad: Usaquén, Suba y Engativá. Geográficamente, los puntos específicos de intervención se sitúan en entornos urbanos consolidados, destacándose los sectores de Toberín (Usaquén), Britalia (Suba) y Quirigua (Engativá).

Proyecto	No PR	Localidad	Espacio público	Área m²
Corredor comercial y del cuidado 8 F-G	1	Usaquén	Vías	5.315 m²
Red Peatonal Calle 137	2	Suba	Vías	2.100 m²
Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)	2	Suba	Parque	2.379 m²
Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quirigua	3	Engativá	Parque - Vías	2.462 m²

Tomado de: anexo técnico

Características Físicas y Ambientales

- Clima: Bogotá presenta un clima de sabana tropical con temperaturas que oscilan entre los 8°C y 19°C. Durante el periodo de referencia (abril), el clima tiende a ser seco con transiciones a temporadas de lluvia, factor que debe ser monitoreado por el contratista de obra para evitar afectaciones en la programación de actividades sociales en campo.
- Topografía: Las zonas de intervención se caracterizan por ser terrenos predominantemente planos, propios de la zona urbana de la sabana, lo que facilita el acceso peatonal, pero requiere un control riguroso del manejo de escorrentías y redes de servicios durante la fase de estudios y diseños.
- Vías de Acceso: Los polígonos cuentan con una infraestructura vial de acceso robusta que incluye corredores principales como la Autopista Norte, la Avenida Ciudad de Cali y la Avenida Calle 134, facilitando la conectividad con el sistema de transporte masivo Transmilenio y rutas del SITP.

Infraestructura y Servicios Existentes

Los sitios de intervención disponen de cobertura total de servicios públicos (agua, energía eléctrica, alcantarillado y conectividad). Al encontrarse en áreas de "ciudad consolidada", los proyectos colindan con infraestructura social de alta relevancia como escuelas distritales, centros de salud y parques vecinales. El seguimiento de interventoría enfatiza que las obras de espacio público deben integrarse armónicamente con estas redes existentes para mejorar la movilidad peatonal y la seguridad del entorno.

Contexto Social y Comunitario

La población beneficiaria está compuesta por residentes, comerciantes y población flotante que utiliza los corredores peatonales y comerciales de los polígonos priorizados. La relación inicial entre la interventoría, el contratista y la comunidad se rige por los lineamientos del Apéndice 15 (Anexo Social de Obra) y el Apéndice 03 (Anexo Social de Interventoría), los cuales establecen mecanismos de participación para asegurar la aceptación del proyecto. En este tercer mes, el enfoque social se centra en la socialización de los alcances técnicos para prevenir posibles conflictos por el uso del espacio público y la afectación temporal de accesos.

Como parte de la identificación de las dinámicas particulares de cada territorio, se tiene el siguiente reporte:

- **Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G (Usaquén - Toberín):**
    - **Contexto:** Zona con alta actividad comercial y presencia de cuidadores/as. Las dinámicas giran en torno al flujo peatonal de trabajadores y usuarios de servicios.
    - **Caracterización:** Población con necesidades de infraestructura para el cuidado y mejora de la seguridad en el espacio público comercial. Se identifica una fuerte organización de comerciantes locales.
- **Parque Vecinal San José – Prado Sur, La Primavera (Suba - Britalia):**
    - **Contexto:** Entorno residencial consolidado con alta demanda de espacios recreativos seguros.
    - **Caracterización:** Predomina población familiar y adultos mayores que utilizan el parque como nodo de encuentro social. Existe una articulación activa con la JAC local para la apropiación del espacio.
- **Red Peatonal Calle 137 (Suba - Britalia):**
    - **Contexto:** Corredor de movilidad peatonal que conecta zonas residenciales con paraderos de transporte público.
    - **Caracterización:** Usuarios frecuentes de la red peatonal que enfrentan barreras arquitectónicas y deficiencias en la iluminación, afectando la percepción de seguridad.
- **Cruce Seguro Entorno Colegio Simón Bolívar Sede A (Engativá - Quiriguá):**
    - **Contexto:** Entorno escolar con alta vulnerabilidad vial durante las horas pico de ingreso y salida de estudiantes.
    - **Caracterización:** Comunidad educativa (estudiantes, padres y docentes) como actor principal. Las dinámicas sociales están ligadas al calendario académico y la seguridad vial infantil.

En lo que respecta a Áreas de Influencia Directa (AID), para garantizar la pertinencia del análisis, se definen las AID de manera diferenciada:

- **Polígono Toberín:** Predios colindantes a los ejes comerciales intervenidos y usuarios del sistema de cuidado local.
- **Polígono Britalia (Parque y Calle 137):** Residentes en un radio de 500 metros y usuarios habituales de la infraestructura recreativa y de movilidad.
- **Polígono Quiriga:** Comunidad educativa del Colegio Simón Bolívar y residentes de las manzanas circundantes al punto del cruce seguro.

Sobre Limitaciones y Riesgos Identificados por Intervención, se comparte información relacionada, sin embargo, en el transcurso de la etapa I y con los acercamientos a que haya lugar con la comunidad, la información podrá actualizarse.

Intervención	Limitaciones Territoriales	Riesgos Sociales Identificados
Usaquén (Toberín)	Alta congestión vehicular que dificulta la socialización en espacio público.	Resistencia de algunos comerciantes por posibles afectaciones temporales al acceso.
Suba (Prado Sur/Primavera)	Disponibilidad de espacio comunal con horarios restringidos para reuniones.	Expectativa alta de la comunidad frente a los tiempos de ejecución del parque.
Suba (Calle 137)	Interferencia con redes de servicios públicos existentes en los andenes.	Inseguridad percibida en horarios nocturnos que limita las actividades de campo.
Engativá (Quiriguá)	Flujo peatonal masivo en horarios escolares específicos.	Conflictos potenciales por el uso del espacio público frente a la institución educativa.

Fuente: Elaboración propia

3.1 ALCANCE

El contrato consiste en la realización de la factibilidad, los estudios y diseños definitivos, y la ejecución de obras de espacio público bajo la estrategia "Revitaliza tu Barrio" de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT). Se trata de un proyecto de infraestructura social y mejoramiento urbano integral que busca transformar entornos barriales en polígonos específicos de la ciudad de Bogotá.

La intervención contempla el desarrollo de obras de espacio público en el Grupo 1, que incluye proyectos estratégicos como el Corredor comercial y del cuidado Cra 8 F-G, la Red Peatonal Calle 137, el Parque Vecinal San José Prado Sur y el entorno del colegio Simón Bolívar.

El alcance geográfico se circunscribe a los polígonos priorizados en las localidades de Usaquén, Suba y Engativá, en Bogotá D.C. La cobertura poblacional beneficia de manera directa a los residentes de los barrios aledaños a las zonas de obra, comerciantes locales y población flotante, garantizando el cumplimiento de los enfoques de género y cuidado establecidos en los lineamientos de la SDHT.

El periodo reportado en el presente alcance de supervisión social corresponde al lapso transcurrido del 01 al 30 de abril de 2026, periodo en el cual se adelantan las gestiones preliminares y de alistamiento social para la ejecución de las obras.

El alcance de la gestión social de interventoría se centra en el seguimiento y control de las obligaciones pactadas en el Apéndice 15 (Anexo Social de Obra) y el Apéndice 03 (Anexo Social de Interventoría).

Diferenciación de Intervenciones y Vías de Acceso

A continuación, se detalla los polígonos del Grupo 1 de la siguiente manera:

- **Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G (Usaquén - Toberín):** Acceso principal por la Autopista Norte y la Avenida Calle 134.
- **Parque Vecinal San José – Prado Sur, La Primavera (Suba - Britalia):** Conectividad a través de la infraestructura vial de la localidad de Suba, facilitando el acceso peatonal en terrenos predominantemente planos.
- **Red Peatonal Calle 137 (Suba - Britalia):** Intervención centrada en la movilidad del sector, integrada con las redes de servicios y transporte del entorno urbano consolidado.

- **Cruce Seguro Entorno Colegio Simón Bolívar Sede A (Engativá - Quirigua):** Localizado en un entorno con alta relevancia de infraestructura social (centros educativos), con acceso por corredores como la Avenida Ciudad de Cali.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 DATOS CONTRACTUALES Y OBJETO DEL CONTRATO

Tabla 1. Datos generales del contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
Contrato No	1325-2025		
Entidad Contratante	Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)		
Interventor	Consorcio Revitaliza tu Espacio	**NIT**	902017393-6
Objeto	Realizar la interventoría integral a la factibilidad, estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia "Revitaliza tu Barrio", en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.		
Valor Inicial	Mil seiscientos quince millones trescientos siete mil ochocientos doce pesos ($1.615.307.812) M/CTE	**Modificatorio 1**	N.A.
Plazo Inicial	20 meses	**Plazo Actual**	
Fecha de Inicio	09 de febrero de 2026		
Fecha de Terminación Inicial	08 de octubre de 2027	**Fecha de Terminación Actual**	
Representante Legal	Juan Alejandro Cardona Romero	**Supervisor**	
Dirección	Av. Cra 28 #37-56	**Teléfono**	

La finalidad del contrato de interventoría es ejercer el seguimiento, vigilancia y control integral —desde las dimensiones técnica, administrativa, financiera, jurídica y social— sobre el contrato de obra principal. El propósito fundamental es asegurar que el Consorcio Polígonos 2026 ejecute la factibilidad, los estudios, los diseños definitivos y las obras de espacio público bajo los más altos estándares de calidad, transparencia y eficiencia, garantizando la correcta inversión de los recursos públicos y el cumplimiento estricto del cronograma y las especificaciones técnicas definidas por la Secretaría Distrital del Hábitat.

4.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El contrato de interventoría tiene como propósito principal el seguimiento y control integral al contrato de obra encargado de la transformación del espacio público en el marco de la estrategia "Revitaliza tu Barrio". Esta labor de supervisión fue contratada por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) con el Consorcio Revitaliza tu Espacio (NIT 902017393-6), representado legalmente por Juan Alejandro Cardona Romero.

En términos financieros y temporales, la interventoría se ejecuta bajo un esquema de seguimiento riguroso que abarca desde la etapa de factibilidad y diseños hasta la terminación de las obras. El plazo de ejecución está vinculado al cronograma del contrato de obra intervenido, asegurando presencia técnica permanente durante todas las fases del proyecto. El valor contractual está destinado a garantizar un equipo interdisciplinario que cubra las áreas técnica, jurídica, administrativa, financiera, ambiental y social en los polígonos del Grupo 1 (Usaquén, Suba y Engativá).

Los objetivos generales que rigen este contrato de interventoría son:

1. Garantizar la calidad técnica: Asegurar que los estudios, diseños y obras cumplan con las especificaciones del Anexo Técnico y las normas de urbanismo vigentes.
2. Asegurar el cumplimiento contractual: Verificar que el contratista de obra cumpla con sus obligaciones legales, presupuestales y de cronograma.
3. Validar la gestión social: Supervisar que la interacción con la comunidad se realice bajo los parámetros de los Apéndices Sociales (03 y 15), garantizando la participación ciudadana y la atención oportuna a través del Punto de Atención al Ciudadano (PAC).

4. Proteger los recursos públicos: Velar por la correcta ejecución del presupuesto asignado y la transparencia en el manejo de los recursos por parte del contratista de obra.

5. REPORTE, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL

Este apartado comprende el ejercicio de supervisión y validación realizado por la interventoría sobre el conjunto de estrategias y acciones que el Contratista de Obra ejecuta para garantizar la participación ciudadana, la transparencia informativa y la mitigación de impactos sociales. El seguimiento se enfoca en asegurar que las actividades en los polígonos del Grupo 1 se realice en armonía con la comunidad, cumpliendo con los estándares de gestión social definidos por la SDHT.

ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

En ejercicio de las funciones de seguimiento y control integral, la interventoría ha liderado la validación del Plan de Gestión Social (PGS) como instrumento rector de la viabilidad social del proyecto. Durante el periodo de marzo, se consolidó el proceso de ajuste y aprobación bajo la siguiente trazabilidad:

Análisis técnico de la revisión y aprobación del Plan de Gestión Social

En cumplimiento de las obligaciones de seguimiento y control al componente social del Contrato No. 1266-2025, la interventoría efectuó una revisión integral de los Planes de Gestión Social (PGS) presentados por el contratista, verificando su conformidad con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico, las obligaciones contractuales y la normativa aplicable en materia de participación ciudadana y gestión social. La revisión técnica no se limitó a la verificación de la entrega documental, sino que incluyó un análisis de la calidad del contenido, la pertinencia territorial de las estrategias planteadas y la coherencia entre la caracterización social, la identificación de impactos y las medidas de manejo propuestas.

1. Necesidad de ajuste de la información específica de cada proyecto

Se evidenció que los documentos fueron elaborados a partir de una estructura tipo, razón por la cual se identificaron apartados con información genérica que requerían mayor contextualización territorial, particularmente en:

- Descripción de la población beneficiaria.

- Particularidades del área de influencia.
- Identificación de actores sociales relevantes.
- Estrategias de participación ajustadas a las dinámicas propias de cada territorio.

La interventoría solicitó complementar dichos aspectos para asegurar que el PGS constituyera un instrumento de gestión social ajustado a las condiciones reales de cada intervención.

2. Inconsistencias de coherencia documental

Durante la revisión se identificaron inconsistencias en algunos apartados del documento, entre ellas:

- Diferencias en la proyección del plazo del contrato, mencionándose en algunos capítulos un horizonte de cinco (5) meses y en otros de ocho (8) meses.
- Errores de numeración y secuencia de capítulos.
- Ajustes requeridos en la denominación de actividades y productos.

La interventoría solicitó la corrección de estas inconsistencias con el fin de garantizar la trazabilidad documental y la uniformidad de la información.

3. Fortalecimiento del componente de identificación y manejo de impactos sociales

Se requirió complementar el análisis de impactos sociales potenciales, incorporando medidas de manejo más específicas frente a aspectos como:

- Afectaciones temporales a la movilidad peatonal.
- Posibles afectaciones a actividades económicas.
- Generación de expectativas comunitarias frente al alcance del proyecto.
- Estrategias de atención de PQRSD y manejo de conflictividades.

Lo anterior con el propósito de asegurar que las medidas propuestas fueran proporcionales a los riesgos sociales identificados.

4. Revisión de la articulación entre caracterización social y estrategias de participación

La interventoría verificó que las acciones de comunicación y participación ciudadana guardaran correspondencia con las características demográficas y organizativas del área de influencia, solicitando ajustes orientados a:

- Fortalecer la identificación de actores comunitarios.
- Precisar la metodología de convocatorias.
- Definir mecanismos de seguimiento y registro de la participación ciudadana.
- Garantizar la inclusión de población diferencial y grupos de interés.

Criterios técnicos utilizados para la aprobación

La aprobación del Plan de Gestión Social por parte de la interventoría se otorgó una vez el contratista atendió las observaciones formuladas y se verificó el cumplimiento de los siguientes criterios:

Criterio de evaluación	**Verificación realizada**
Cumplimiento contractual	Conformidad con el Anexo Técnico y obligaciones del contrato.
Pertinencia territorial	Ajuste de la información a las condiciones específicas de cada proyecto y área de influencia.
Coherencia metodológica	Correspondencia entre caracterización, impactos, programas y actividades.
Integralidad del componente social	Inclusión de estrategias de información, participación, manejo de impactos y PQRSD.
Viabilidad de implementación	Definición de actividades ejecutables y acordes con el cronograma contractual.
Calidad documental	Consistencia interna, precisión de la información y corrección de inconsistencias identificadas.

Como resultado del proceso de revisión, la interventoría determinó que las observaciones emitidas fueron debidamente atendidas por el contratista y que las versiones finales de los Planes de Gestión Social presentan las condiciones técnicas mínimas requeridas para orientar la gestión social del proyecto, garantizando mecanismos de información y participación ciudadana acordes con las características de los territorios intervenidos, así como medidas de manejo social orientadas a prevenir y mitigar los impactos derivados de la ejecución de las obras.

Por lo anterior, la interventoría emitió concepto favorable para su aprobación, dejando constancia de que el seguimiento a la implementación de las acciones previstas en el PGS se realizará de manera permanente durante las etapas de estudios, diseños y ejecución de las obras.

TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA

En el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, se ha estructurado un equipo interdisciplinario encargado de la ejecución y supervisión del componente social. Los perfiles y requerimientos de dedicación se encuentran estipulados en el Anexo Técnico de Obra, los Términos de Referencia de la Interventoría y los respectivos Apéndices Sociales (03 y 15), los cuales definen el talento humano necesario para garantizar una interacción efectiva con la comunidad en las localidades de Usaquén, Suba y Engativá.

- **Perfiles del Contratista de Obra (Consorcio Polígonos 2026)**

Conforme al Apéndice 01 — anexo de personal, el contratista debe garantizar la presencia de profesionales idóneos para la implementación del Plan de Gestión Social (PGS):

- **Profesional Social de Obra (Residente Social):**

  - Etapa 1: Profesional con titulo de Trabajo Social, sociología, psicología, antropología con tarjeta profesional vigente; experiencia general de 3 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional; y como experiencia específica debe acreditar 1 año en el cargo de Profesional de Social o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.

- Etapa 2: Profesional con titulo de Trabajo Social, sociología, psicología, antropología con tarjeta profesional vigente; experiencia general de 4 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional; y como experiencia específica, Este profesional deberá acreditar mínimo (03) años de experiencia, como profesional social o afines en construcción o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.
    - **Función:** Ejecución directa de las estrategias de participación, atención en el PAC, socialización de diseños y manejo en el área de influencia directa.
    - **Dedicación:** De acuerdo con el "APENDICE 01 — ANEXO DE PERSONAL", la dedicación correspondiente se encuentra sujeta a cada etapa y fase, como se describe a continuación:

Tabla 2. Dedicaciones de profesional social de contratista de obra por etapa

Dedicación de profesional en gestión social	**Etapa 1**			
	Cant.	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**
	1	25%	50%	10%
	Etapa 2			
	2	100%		

En lo que respecta al profesional social de contratista en el transcurso del mes de abril, el contratista de obra mantuvo vinculado a Libardo Antonio Trujillo Buelvas, como profesional social de contratista de obra.

- **Perfiles de la Interventoría (Consorcio Revitaliza tu Espacio)**

Según los Términos de Referencia y el Apéndice 03, la interventoría cuenta con el siguiente perfil para la validación del componente:

- **Profesional Social de Interventoría**Etapa 1: Profesional con título de Trabajo Social, sociología, psicología, antropología con tarjeta profesional vigente; experiencia general de 3 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional; y como experiencia específica acreditar 1 año en el cargo de Profesional de Social o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.

Etapa 2: Profesional con título de Trabajo Social, sociología, psicología, antropología con tarjeta profesional vigente; experiencia general de 3 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional; y como experiencia específica Acreditar 1 año en el cargo de Profesional de Social o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura relacionada con parques y/o espacio público.

- **Función:** Supervisar y avalar el PGS, verificar la veracidad de los reportes de mano de obra local, validar la atención de PQRS y certificar el cumplimiento de los indicadores sociales mensuales.
- **Dedicación:** De acuerdo con el "APENDICE 01 — ANEXO DE PERSONAL", la dedicación correspondiente se encuentra sujeta a cada etapa y fase, como se describe a continuación: Etapa 1: 10%, y Etapa 2: 2 profesionales con dedicación del 30%

En lo que respecta al profesional social de interventoría en el transcurso del presente periodo el Consorcio Revitaliza Tu Espacio mantuvo vincula a la profesional Lina María Osorio Jaramillo.

5.1 CARACTERIZACIÓN SOCIAL

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Apéndice 15 – Anexo Social (Código CCE-EICP-IDI-32), el cual establece la presentación de un avance de la Caracterización Social dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes al inicio del contrato, la Interventoría efectuó el seguimiento técnico y la revisión documental del producto entregado por el Contratista de Obra, bajo el siguiente orden cronológico:

Recepción de Avance

El día 24 de marzo de 2026 se recibió mediante correo electrónico el documento denominado "Avance de Caracterización Social" correspondiente a las intervenciones priorizadas. Aunque parte de la información había sido incorporada de manera preliminar en la primera versión del Plan de Gestión Social (PGS), la Interventoría solicitó la formalización del documento como producto independiente, con el propósito de garantizar la trazabilidad documental y el seguimiento de los entregables de la Fase 2 – Etapa 1.

Mesa de Trabajo Técnica

El día 27 de marzo de 2026 se realizó una mesa de trabajo entre el equipo social del Contratista y la Interventoría, en la cual se efectuó la revisión de la metodología de recolección de información primaria y secundaria, así como la estructura y alcance del producto, reiterando la necesidad de que la caracterización constituya un instrumento técnico para la identificación de actores, riesgos y dinámicas territoriales, y no únicamente un ejercicio descriptivo.

Análisis Técnico de la Interventoría

Como resultado de la revisión del avance presentado, la Interventoría identificó los siguientes resultados preliminares:

- Identificación inicial de las características demográficas y socioeconómicas de las áreas de influencia.
- Reconocimiento preliminar de algunos actores institucionales y comunitarios presentes en el territorio.
- Descripción general de las intervenciones y de los posibles impactos sociales asociados a las obras.

No obstante, el análisis efectuado evidenció que la información recopilada presenta limitaciones en términos de alcance y profundidad, razón por la cual se formularon las siguientes observaciones técnicas:

Observaciones de forma y consistencia documental

Se identificó una inconsistencia documental en el archivo denominado "Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F BIS y 8G entre calles 161 y 165", cuya portada hace referencia al proyecto "Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá: Carrera 92 entre calles 87A y 88", situación que genera riesgo de confusión en la trazabilidad de los productos y evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de control documental.

Observaciones técnicas de contenido

La revisión del documento permitió evidenciar que el avance no cumple de manera integral con los requisitos mínimos establecidos en el Apéndice 15 – Anexo Social, particularmente en los siguientes aspectos:

- Ausencia de una memoria histórica y línea de tiempo que permitan comprender el proceso de consolidación territorial y las transformaciones del área de influencia.
- Insuficiente desarrollo de la cartografía social y de la georreferenciación de conflictos, oportunidades, equipamientos y dinámicas territoriales.
- Ausencia de un análisis detallado sobre movilidad, uso del espacio público y lugares de encuentro comunitario.
- Falta de soporte de entrevistas semiestructuradas que representen como mínimo el 30 % de los líderes y actores identificados en cada intervención.
- Inexistencia de evidencias relacionadas con las metodologías de validación comunitaria de la caracterización y sus respectivos resultados.
- Omisión de la identificación de grupos poblacionales con tratamiento diferencial y de un directorio georreferenciado de actores estratégicos.

Alertas Territoriales Identificadas

Derivado de la revisión técnica del avance, la Interventoría identificó las siguientes alertas que deberán ser consideradas en la consolidación del producto final:

- Riesgo de subrepresentación de actores sociales y grupos poblacionales presentes en las áreas de influencia.
- Insuficiente información para determinar posibles escenarios de conflictividad social, percepción comunitaria y expectativas frente a las intervenciones.
- Falta de información que permita identificar puntos críticos de uso del espacio público y dinámicas de apropiación territorial que puedan incidir en la ejecución del proyecto.
- Limitada información para la construcción de estrategias de participación ciudadana y de gestión de impactos sociales ajustadas a las realidades de cada territorio.

Análisis de Suficiencia de la Información

Desde el punto de vista técnico, la Interventoría concluye que la información presentada constituye únicamente un avance preliminar de la Caracterización Social, pero no resulta suficiente para ser considerada el producto final exigido en la Fase 2 – Etapa 1, debido a que aún no permite:

- Contar con una línea base social integral y validada.
- Identificar de manera completa las dinámicas sociales y territoriales de las áreas de influencia.
- Determinar con precisión los actores estratégicos, grupos poblacionales diferenciales y potenciales riesgos sociales asociados a la ejecución de las intervenciones.
- Generar insumos robustos para la formulación de las estrategias de participación ciudadana, manejo de impactos y gobernanza comunitaria.

En consecuencia, la Interventoría emitió concepto de No Aprobación del Producto Final de Caracterización Social, aceptando el documento únicamente bajo la figura de Avance de Caracterización, condicionado a que el Contratista incorpore la totalidad de los requisitos establecidos en el Apéndice 15 – Anexo Social y subsane las observaciones de forma, contenido y alcance identificadas durante la revisión.

Finalmente, se continuará efectuando seguimiento técnico al proceso de levantamiento y consolidación de la información, considerando que el plazo para la entrega del producto definitivo de la Fase 2 – Etapa 1 vence el día 8 de julio de 2026.

5.2 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

En cumplimiento de las funciones de seguimiento técnico y social, la Interventoría realizó la verificación en sitio de la implementación de los canales de atención. A continuación, se detalla el estado y las novedades encontradas de manera específica para cada uno de los polígonos priorizados:

CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	**INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No. 3**		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT
	Fecha de Emisión: 15 de mayo de 2026	Periodo de informe: Del 01 al 30 de abril de 2026	
	Versión: 01		

Estado de los Puntos de Atención a la Ciudadanía (PAC) por Polígono

Componente	Polígono Suba (San José de Spring)	Polígono Engativá (Quirigua)	Polígono Usaquén (San Cristóbal Norte)
Ubicación	Salón Comunal	Salón Comunal	Salón Comunal
Horario Etapa 1	Viernes 8:00 am - 10:00 am	Viernes 3:00 pm - 5:00 pm	Viernes 11:00 am - 1:00 pm
Mobiliario y Equipos	Cumple: Escritorio, 4 sillas, PC, Teléfono, Buzón, Baño.	Cumple: Escritorio, 4 sillas, PC, Teléfono, Buzón, Baño.	Cumple: Escritorio, 4 sillas, PC, Teléfono, Buzón, Baño.
Planos en Sitio	Novedad: No cuenta con planos de diseño. Se solicitó planos de localización.	Novedad: No cuenta con planos de diseño. Se solicitó planos de localización.	Novedad: No cuenta con planos de diseño. Se solicitó planos de localización.
Valla Informativa	En Proceso: Diseño aprobado el 05 de mayo de 2026	En Proceso: Diseño aprobado el 05 de mayo de 2026	En Proceso: Diseño aprobado el 05 de mayo de 2026
Cartelera y Cronograma	Pendiente: No se evidencia instalación física en el salón comunal.	Pendiente: No se evidencia instalación física en el salón comunal.	Pendiente: No se evidencia instalación física en el salón comunal.
Impresora	Observación: Manejo desde oficina. Requerida física para Etapa 2.	Observación: Manejo desde oficina. Requerida física para Etapa 2.	Observación: Manejo desde oficina. Requerida física para Etapa 2.

Gestión Específica de Interventoría sobre PAC:

- **Vallas Informativas:** El 18 de marzo de 2026 se recibió la propuesta del contratista. Tras mesa de trabajo el 19 de marzo de 2026, la interventoría emitió observaciones técnicas que fueron subsanadas el mismo día y remitidas a la SDHT (ANEXO 3). El 8 de abril de 2026 la SDHT remitió el modelo definitivo, el cual se encuentra en gestión de remisión final para impresión.
- **Gestión de Espacios:** Se verificó que, al tratarse de salones comunales, el contratista cuenta con el apoyo de las JAC para el uso de botiquines y protocolos de emergencia de los inmuebles.
- Por parte de interventoría, en contacto del profesional social del contratista, se a echo seguimiento y reiteración verbal, lo cual para el próximo periodo se pueda ser subsanado de acuerdo a requerimiento en mesas de comité de seguimiento social.

ANEXO 1. TRAZABILIDAD DE APROBACIÓN DE VALLA PAC

5.2.1 CANALES DE COMUNICACIÓN

Se validó la unificación de canales para los tres grupos, garantizando que no se utilicen cuentas personales:

- **Línea única (Llamadas/WhatsApp):** 3142401987.
- **Correo electrónico:** estudiocontinuohabitat@gmail.com.

5.2.2 RUTA DE ATENCIÓN CIUDADANA – PQRS

Durante el periodo del 1 al 30 de abril de 2026, la gestión respecto a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) se centró en la configuración y validación técnica de la ruta de atención. En concordancia con el Apéndice 03 y 15, la Interventoría ha verificado que el contratista adopte el procedimiento estandarizado por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) para garantizar el derecho de petición y la resolución oportuna de conflictos.

a) Detalle PQRS

Tabla 3. Tabla para reporte de PQRS

Etapa del proceso	Descripción	Responsable	Canal de recepción	Tiempo estimado de respuesta	Observaciones
Recepción	Captura de la solicitud enviada por el ciudadano.	Residente Social Obra	Correo, Teléfono o Formato escrito	Inmediato (Radicación)	Se asignará un número de consecutivo para trazabilidad.
Análisis y Traslado	Evaluación técnica de la solicitud para determinar el área encargada (Técnica, Social, SST).	Profesional Social / Director de Obra	Interno	2 días hábiles	La Interventoría supervisa la pertinencia del traslado.
Respuesta Técnica	Elaboración de la respuesta de fondo basada en los hechos y el contrato.	Profesional de área / Dir. de Obra	Escrito / Digital	Máximo 15 días hábiles (Ley 1755 de 2015)	Debe contar con el visto bueno (VBO) de la Interventoría antes de enviarse.
Notificación y Cierre	Envío de la respuesta al ciudadano y registro en la matriz de seguimiento SDHT.	Residente Social Obra	El mismo canal de recepción	1 día hábil tras VBO	Se verifica la satisfacción del cierre si es posible.

b) Totales PQRS

Tabla 4. Reporte total y estado de PQRS

Total Abiertas (mes)	Total Cerradas (mes)	En seguimiento (mes)
0	0	0

5.2.3 PIEZAS COMUNICATIVAS.

La gestión de volantes y metodologías se diferenció según la dinámica de participación de cada localidad:

- **Polígono Suba:** No se reportan novedades en lo que respecta a gestión de volantes y metodologías.
- **Polígono Engativá:** No se reportan novedades en lo que respecta a gestión de volantes y metodologías.
- **Polígono Usaquén:** Teniendo en cuenta que la reunión de inicio de este polígono finalmente fue reprogramada y proyectada para el 09 de abril de 2026, el día 01 de abril de 2026 se recibió por parte de SDHT trazabilidad de aprobación y volante, el cual, desde interventoría se compartió al contratista.

  ANEXO 2. TRAZABILIDAD DE VOLANTE DE REUNIÓN DE INICIO (USAQUÉN)

5.3 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este programa constituye el eje transversal de la gestión social, diseñado para garantizar un diálogo permanente y bidireccional entre la institucionalidad y la ciudadanía. Busca democratizar la información, mitigar posibles conflictos socio-ambientales y asegurar que las obras de infraestructura social en las localidades de Usaquén, Suba y Engativá respondan a las realidades del territorio. La metodología se basa en un modelo de participación donde la comunidad no es solo receptora de información, sino que valida los procesos mediante las reuniones de inicio, avance y finalización. Su inclusión asegura la transparencia administrativa y la sostenibilidad social de la estrategia “Revitaliza tu Barrio”.

5.3.1 REUNIÓN DE INICIO (ETAPA 1 Y 2)

De acuerdo con las obligaciones del Apéndice 15, el contratista debe realizar una reunión de inicio por cada intervención dentro de los primeros 15 días hábiles de la etapa. La Interventoría ha realizado el acompañamiento para asegurar que estos espacios cumplan con el contenido mínimo y la participación ciudadana requerida.

En lo que respecta al presente periodo, el día 09 de abril de 2026 se llevó a cabo reunión de inicio del polígono ubicado en la localidad de Usaquén.

ANEXO 3. SOPORTES R. INICIO - USAQUÉN

Estado de Ejecución y Gestión por Polígono

Polígono / Intervención	Estado de la Reunión	Fecha Realización	Gestión de Interventoría y Novedades
Cruce Seguro Colegio Simón Bolívar (Quirigua)	Ejecutada	10 de marzo 2026	Se validó el cumplimiento del orden del día y la metodología.
Red Peatonal Calle 137 (San José de Spring)	Ejecutada	9 de marzo 2026	Se validó el cumplimiento del orden del día y la metodología.
Corredor Comercial (San Cristóbal Norte - Usaquén)	Reprogramada	09 de abril	Se validó el cumplimiento del orden del día y la metodología.

Tabla 6. Reporte de reuniones realizadas a la fecha

Fecha	Lugar	Hora	Actividad/Tema	Total de Asistentes	Responsable	Observaciones
09/03/2026	Salón comunal san José Spring	8:00 a.m.	Reunión de inicio – Etapa 1	22	Consorcio Polígonos 2026 (obra)	
10/03/2026	Salón comunal Quirigua	6:00 p.m.	Reunión de inicio – Etapa 1	20	Consorcio Polígonos 2026 (obra)	
09/04/2026	Salón Comunal Torcoroma	6:00 p.m.	Reunión de inicio – Etapa 1	28	Consorcio Polígonos 2026 (obra)	

Nota: Se resalta reunión realizada en el periodo de fechas correspondiente al presente periodo

5.3.2 REUNIÓN CONFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL COMITÉ MI HÁBITAT (ETAPA 1 Y 2)

Posterior a la reunión de inicio de la etapa 1, el contratista convocó las personas para que se registraran en el listado para participar del Comité, motivándoles para que inviten más personas de su comunidad, para formar parte de esta estrategia social. El comité Mi Hábitat, está conformado por más de 5 personas de la comunidad.

A la fecha, no se han recibido los soportes de la conformación, no obstante, consta de la realización en los espacios descritos.

5.3.2.1 Conformación comité mi Hábitat

Se precisa que la conformación de los comités Mi Hábitat se realizó de manera simultánea durante las socializaciones de inicio de cada polígono. Como soporte de dicha gestión, se adjuntan al presente informe las actas de reunión y los formatos de 'Constitución de comité Mi Hábitat' correspondiente.

Así entonces, en lo que respecta a la conformación de Comités Mi Hábitat por polígono, se relaciona la siguiente información:

- **Polígono San José Spring:** Conformado desde el 9 de marzo de 2026.
- **Polígono Quirigua:** Conformado desde el 10 de marzo de 2026.
- **Polígono San Cristóbal Norte:** Conformado en el transcurso del presente periodo el día 09 de abril de 2026.

ANEXO 4. FORMATO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ MI HÁBITAT - USAQUÉN

5.3.2.2 Reuniones de comité mi Hábitat

Teniendo en cuenta que los Comité Mi Hábitat por cada polígono ya se encuentran conformados, a continuación, se relacionan reuniones realizadas a la fecha:

Polígono	N° de reunión	Fecha	Observaciones
San José Spring	1	20/03/2026	Reunión y recorrido
Quirigua	1	22/04/2026	Reunión y recorrido
San Cristobal norte	1	23/04/2026	Reunión y recorrido
San José Spring	2	24/04/2026	Reunión en PAC

Nota: Se resaltan reuniones realizadas en el periodo de fechas correspondiente al presente periodo

ANEXO 5. SOPORTES DE REUNIONES CON COMITÉ MI HABITAT

5.4 REUNIÓN FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD (ETAPA 1 Y 2)

No se registran novedades.

5.5 REUNIONES DE AVANCE (ETAPA 1 Y 2)

No se registran novedades.

5.6 REUNIONES DE FINALIZACIÓN (ETAPA 1 Y 2)

No se registran novedades.

5.7 REUNIONES EXTRAORDINARIAS (ETAPA 1 Y 2) Y LAS DEMÁS QUE SEAN SOLICITAS

No se registran novedades.

5.8 RECORRIDOS DE RECONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN (ETAPA 1 Y 2)

Durante el periodo de reporte, teniendo en cuenta que en los polígonos ubicados en las localidades de Engativá y Usaquén se llevó a cabo primera reunión de Comité Mi Hábitat, se realizaron recorridos como parte de estos espacios.

Registro de recorrido de reconocimiento con Comité Mi Hábitat – Quirigua





Registro de recorrido de reconocimiento con Comité Mi Hábitat – San Cristobal Norte





6. PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS

Este programa tiene como objetivo establecer una hoja de ruta proactiva para anticipar las posibles alteraciones en la dinámica cotidiana de las comunidades en los 13 polígonos del Grupo 1. A través de este, se busca garantizar que el desarrollo de los estudios, diseños y la futura ejecución de obras no solo minimicen las molestias a los ciudadanos, sino que se conviertan en una oportunidad de mejora del entorno urbano, fortaleciendo la confianza institucional y la apropiación social del espacio público.

6.1 PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS

Durante el periodo reportado (1 al 30 de abril de 2026), la gestión de este plan se ha centrado en el Diagnóstico Participativo Inicial y la Identificación de Variables Críticas. La Interventoría ha supervisado que el Contratista de Obra realice el reconocimiento de los polígonos en Usaquén, Suba y Engativá, con el fin de establecer la línea base de los impactos sociales que se deben mitigar.

Al respecto, se informan las siguientes acciones de alistamiento:

- Identificación de Actores Sensibles: Se ha iniciado la caracterización de poblaciones que requieren un acompañamiento especial (comercio formal e informal, personas con movilidad reducida y adultos mayores) que transitan habitualmente por las zonas de intervención.

- Prevención de Conflictos: La Interventoría ha sugerido al contratista que el Plan de Manejo de Impactos incluya estrategias específicas para la mitigación de ruidos, vibraciones y restricción de accesos, las cuales serán socializadas con la comunidad en las reuniones programadas para marzo.
- Gestión de Expectativas: Mediante los recorridos de reconocimiento realizados en febrero, se ha identificado la necesidad de informar con precisión los alcances de la Etapa 1 (Estudios y Diseños) para evitar confusiones sobre el inicio inmediato de demoliciones o excavaciones, previniendo así posibles focos de resistencia comunitaria.

A la fecha de corte del informe, no se han generado impactos negativos directos por ejecución de obra, dado que el contrato se encuentra en su fase de estudios. Sin embargo, se mantiene el seguimiento para que la estrategia de comunicación sea la principal herramienta de prevención de impactos sociales durante el siguiente periodo mensual.

6.2 TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN – ETAPA 2

Estado: No aplica para el periodo de reporte.

De acuerdo con la estructura del contrato, estas actividades son exclusivas de la Etapa 2 (Ejecución de Obra). No obstante, en el marco de la revisión del Plan de Gestión Social (PGS) realizada en febrero, la Interventoría ha instado al contratista a que las metodologías de estos tres talleres sean diseñadas desde la fase de estudios, asegurando que el enfoque de sostenibilidad esté alineado con los diseños definitivos que se entregarán para los polígonos de Usaquén, Suba y Engativá.

6.3. PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO – ETAPA 2

Estado: No aplica para el periodo de reporte.

El programa de generación de empleo se activará una vez se inicie la etapa constructiva. Durante el presente mes de abril, la gestión de la Interventoría se limitó a la verificación de los perfiles del personal clave administrativo y social. Se ha recordado al contratista la obligatoriedad de cumplir con las cuotas de género (Decreto 332 de 2020) y la priorización de mano de obra local una vez se realice el lanzamiento de las vacantes para los frentes de obra.

7. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES EN OBRA.

Este componente busca mitigar el impacto directo de las actividades constructivas sobre el entorno inmediato, garantizando que el estado de la infraestructura preexistente sea respetado y protegido mediante herramientas de registro técnico y social.

7.1 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

Estado: No aplica para el periodo de reporte.

El levantamiento de actas de vecindad es una actividad preliminar al inicio de la Etapa 2. Dado que el contrato se encuentra en Etapa 1 (Estudios y Diseños), no se han realizado visitas técnicas a predios ni notificaciones de inspección. La Interventoría supervisará que, una vez aprobados los diseños finales, el contratista presente el inventario total de predios colindantes para iniciar este proceso de manera rigurosa.

Tabla 8. Reporte de actas de vecindad

Dirección /Ubicación	Notificación enviada (fecha)	Visita realizada (fecha)	Acta levantada (fecha)	Cierre (fecha)	Copia entregada (si/no)	Observación
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

7.2 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE COMPROMISO (ANEXO DEL ACTA DE VECINDAD)

Estado: No aplica.

Estas actas, que detallan los acuerdos específicos con los propietarios ante posibles afectaciones o necesidades de acceso, se suscribirán de manera conjunta con las actas de vecindad previo al inicio de las intervenciones físicas. Durante el periodo de abril, no se generó ninguna suscripción de este tipo de documentos.

8. OTROS

No se registran ni reportan actividades adicionales que enriquezcan el componente social y que sean claves para garantizar que la obra se desarrolle en armonía con el entorno y con respaldo comunitario.

9. SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

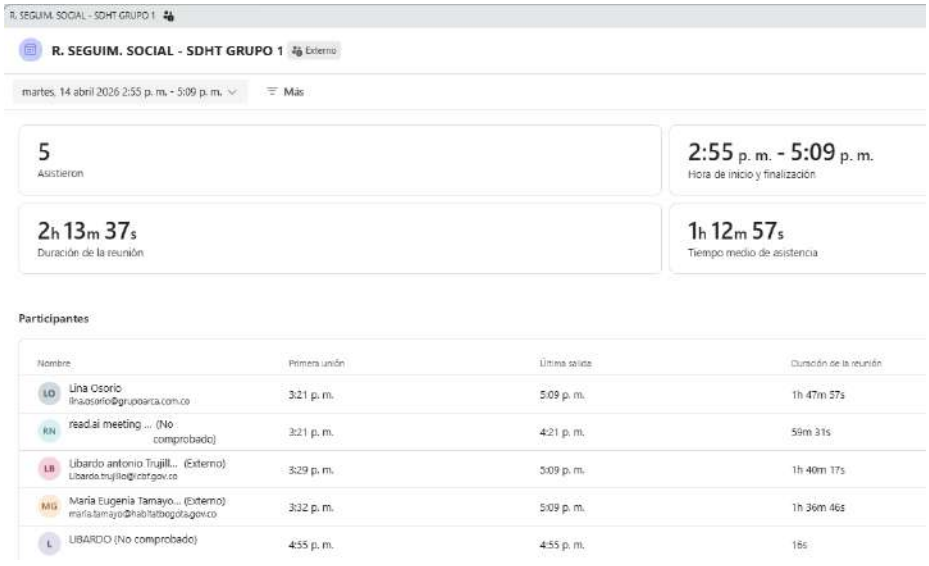
Durante el periodo reportado, la Interventoría adelantó acciones de seguimiento integral al componente social del Contrato de Obra, centradas en la validación de la etapa de pre-construcción y la planeación de la estrategia de intervención territorial. Las actividades específicas se detallan a continuación:

9.1. Acciones Específicas de la Interventoría

- **Monitoreo y Asistencia Técnica Permanente**: Se mantuvo una comunicación constante y directa con el profesional social del contratista a través de canales oficiales y mesas de trabajo virtuales. Este ejercicio permitió orientar la estructuración del Plan de Gestión Social (PGS) y asegurar que las piezas comunicativas de convocatoria cumplieran con los lineamientos de la SDHT.
- **Verificación Documental en Tiempo Real:** Se realizó el seguimiento con profesional social del contratista, con revisiones oportunas de documentación de documentación remitida.
- **Recorridos de Validación Territorial:** La Interventoría acompañó recorrido exploratorio en el polígono de Quirigua y de Usaquén, verificando la participación de integrantes de la comunidad en estos espacios.

9.2. Mecanismos de Seguimiento Implementados

- **Mesas de Articulación Social:** Realizada el día 14 de abril de 2026



9.3 BITÁCORA SOCIAL ETAPA 1 Y 2

La Bitácora Social se ha consolidado como el instrumento técnico de seguimiento diario que garantiza la trazabilidad de la gestión en territorio para los polígonos del Grupo 1. Durante el periodo comprendido entre 1 y el 30 de abril de 2026, este registro permite documentar el proceso de inmersión inicial, la identificación de actores estratégicos y las gestiones logísticas necesarias para el arranque de la Etapa 1.

Se informa que, durante el periodo reportado, la Interventoría ha mantenido una comunicación directa y constante con el equipo social del Contratista para el seguimiento de las actividades en territorio. Si bien se presentó un retraso administrativo en la formalización documental y cargue de la herramienta para este corte, la gestión social ha sido verificada en tiempo real por los profesionales de este Consorcio.

En ejercicio de sus funciones de control, la Interventoría realizó el seguimiento respectivo lográndose la entrega y formalización de la información. Por lo tanto, se anexan al presente informe las bitácoras sociales correspondientes al mes de marzo para los tres polígonos de intervención.

ANEXO 6. BITACORA SOCIAL SAN JOSÉ SPRING / QUIRIGUA / SAN CRISTOBAL NORTE

Estos documentos garantizan la trazabilidad técnica, la memoria institucional y el registro diario de las actividades ejecutadas en cada frente de trabajo, cumpliendo con los lineamientos de seguimiento exigidos.

10. SEGUIMIENTO E INFORMES

La generación de informes durante la ejecución del contrato constituye el soporte documental y técnico que garantiza la transparencia en la inversión de los recursos públicos. Estos documentos son fundamentales para la toma de decisiones ya que permiten evaluar en tiempo real el cumplimiento de los indicadores sociales, financieros y técnicos. Para la Interventoría, los informes son la herramienta primordial de control para certificar que el avance reportado en territorio coincida con las obligaciones contractuales y el cronograma aprobado por la Secretaría Distrital del Hábitat.

10.1 INFORMES SEMANALES

Durante el periodo del 1 al 30 de abril de 2026, la Interventoría ha realizado un seguimiento a la obligación del contratista de presentar reportes semanales de gestión. Al respecto, se informa que el contratista ha presentado insumos de reporte semanales y mensual que actualmente se encuentran en proceso de revisión y observaciones por parte de esta Interventoría, toda vez que deben alinearse estrictamente a los formatos y contenidos exigidos en el Apéndice 15. El reporte semanal de gestión social durante el primer mes se presentó como parte del informe semanal general del proyecto.

10.2 INFORMES MENSUALES

A corte del periodo reportado (abril de 2026), el informe mensual del componente social presentado por el Contratista de Obra se encuentra con observaciones por parte de interventoría y pendiente de subsanación, por lo cual no cuenta aún con la aprobación definitiva por parte de esta Interventoría.

ANEXO 7. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3

11. REUNIONES DE SEGUIMIENTO SOCIAL

Las reuniones de seguimiento social constituyen el espacio de articulación técnica y operativa donde la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), el Contratista de Obra y la Interventoría coordinan las acciones en territorio. Estos encuentros son fundamentales para unificar criterios sobre los lineamientos sociales, realizar seguimiento a los compromisos y anticipar posibles riesgos que afecten el normal desarrollo del contrato.

Durante el periodo de reporte, se llevó a cabo mesa de trabajo el día 14 de abril de 2026.

12. CÓMITES DE SEGUIMIENTO SEMANAL

Los comités de seguimiento son los espacios de coordinación donde se evalúa el estado integral del contrato. Durante el mes de abril, se han desarrollado comités de carácter técnico-administrativo enfocados en el seguimiento a los cronogramas de estudios y diseños del Grupo 1.

No obstante, atendiendo a la especificidad de la estrategia "Revitaliza tu Barrio" y para garantizar una gestión social de alto impacto, la Interventoría, el Contratista y la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) han establecido que el seguimiento al componente social se realice de manera autónoma y especializada a través de mesas de trabajo específicas. Esta dinámica permite que los profesionales sociales traten de fondo la metodología del Plan de Gestión Social (PGS), la articulación con las JAC y la logística del PAC, sin interferir con la agenda técnica de los comités de obra.

13. CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL

No se reportan novedades para el periodo actual, y no han generado hechos sujetos a observación en este capítulo.

14. CRONOGRAMA

El cronograma de gestión social es el instrumento estratégico que permite sincronizar las actividades de participación ciudadana con los hitos técnicos de la Etapa 1 (Estudios y Diseños). Su importancia radica en que garantiza que la socialización de los diseños, la conformación del Comité Mi Hábitat y la atención a la comunidad en las localidades de Usaquén, Suba y Engativá se realicen de manera oportuna, evitando retrasos en la ruta crítica del proyecto y asegurando el cumplimiento de los tiempos legales para la atención de PQRS.

15. CONCLUSIONES

- Durante el periodo reportado se consolidó de manera exitosa el proceso de ajuste, mesas de trabajo y validación técnica del Plan de Gestión Social (PGS) para los polígonos del Grupo 1 (Usaquén, Suba y Engativá). La radicación formal ante la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) el pasado 18 de marzo de 2026 asegura que la transición hacia las fases subsiguientes cuente con un instrumento rector sólido y alineado con la guía institucional PM04-IN95.
- Se destaca el cumplimiento normativo y contractual en los procesos de socialización democrática mediante la ejecución de las reuniones de inicio en las tres localidades. Con la reprogramación y ejecución de la reunión de inicio del polígono de Usaquén (San Cristóbal Norte) el pasado 09 de abril de 2026 (la cual contó con 28 asistentes), se completó el ciclo de apertura comunitaria para las intervenciones prioritarias del Grupo 1.
- Se logró la conformación total de los Comités "Mi Hábitat" en los tres polígonos del proyecto. Asimismo, durante el mes de abril se activó la estrategia de diálogo bidireccional mediante la realización de las primeras reuniones y recorridos de reconocimiento en territorio (Quirigua el 22 de abril, San Cristóbal Norte el 23 de abril y San José Spring el 24 de abril), permitiendo indexar las variables físicas y las expectativas ciudadanas directamente en la etapa de estudios y diseños.
- Debido a que el contrato se encuentra estrictamente en la Etapa 1 (Factibilidad, Estudios y Diseños), no se registraron impactos negativos directos ni afectaciones a predios por obras físicas. No obstante, la gestión de la interventoría se concentró en la identificación preventiva de actores sensibles (comerciantes y comunidades educativas) y en el control de expectativas para mitigar posibles focos de resistencia de manera anticipada al inicio de la fase constructiva.
- La interventoría técnica y social mantuvo un esquema de monitoreo en tiempo real, asistencia técnica y articulación permanente con el profesional social del contratista. El desarrollo de la Mesa de Articulación Social el pasado 14 de abril de 2026 confirma el compromiso institucional por mantener estándares elevados de transparencia, rigor documental y una relación armónica con las comunidades del área de influencia directa.

16. ANEXOS

ANEXO 1. TRAZABILIDAD DE APROBACIÓN DE VALLA PAC

ANEXO 2. TRAZABILIDAD DE VOLANTE DE REUNIÓN DE INICIO (USAQUÉN)

ANEXO 3. SOPORTES R. INICIO - USAQUÉN

ANEXO 4. FORMATO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ MI HÁBITAT - USAQUÉN

ANEXO 5. SOPORTES DE REUNIONES CON COMITÉ MI HABITAT

ANEXO 6. BITACORA SOCIAL SAN JOSÉ SPRING / QUIRIGUA / SAN CRISTOBAL NORTE

ANEXO 7. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3

18. LINKS

No se reportan novedades para el periodo actual.

ANEXOS

ANEXO 1. TRAZABILIDAD DE APROBACIÓN DE VALLA PAC

Outlook

RV: VALLAS PAC - GRUPO 1

Desde Lina Osorio <lina.osorio@grupoarca.com.co>
Fecha Lun 11/05/2026 20:44
Para Libardo Antonio Trujillo Buelvas <ltbuelvas@gmail.com>

Comparto soporte de definición de color verde paraa vallas, conforme a lo ya comunicado vía whatsapp.

Cordialmente,

Lina María Osorio Jaramillo
Líder de gestión social y humana
lina.osorio@grupoarca.com.co
Pbx: (57) 601 4721130

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.

De: Maria Eugenia Tamayo Guerrero <maria.tamayo@habitatbogota.gov.co>
Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 9:31
Para: Lina Osorio <lina.osorio@grupoarca.com.co>
Asunto: RE: VALLAS PAC - GRUPO 1

Lina, buenos días:

Por medio del presente, y luego de realizar la consulta con la Oficina de Comunicaciones y de acuerdo con la instrucción de la Dirección de Operaciones, me permito informar de manera oficial que las vallas deben ser impresas en color verde.

Cabe aclarar que, durante los primeros meses del año, en el manual de identidad visual se indicaba el uso del color rojo, conforme a los lineamientos de la entidad. No obstante, por recomendación de la Alcaldía Mayor, se definió que estas deben conservar el color verde institucional.

Así mismo, la valla remitida por la Oficina de Comunicaciones es la oficialmente aprobada.

Cordialmente,

De: Maria Eugenia Tamayo Guerrero <maria.tamayo@habitatbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de abril de 2026 8:42
Para: Lina Osorio <lina.osorio@grupoarca.com.co>
Asunto: RE: VALLAS PAC - GRUPO 1

Lina buenos días:

De acuerdo con el correo remitido por la Oficina de Comunicaciones, las plantillas cumplen con lo estipulado en dicho lineamiento. En ese sentido, se considera procedente dar inicio a la instalación de las mismas, sujeto a la aprobación de la Interventoría.

Cordialmente,

De: Lina Osorio <lina.osorio@grupoarca.com.co>
Enviado: jueves, 16 de abril de 2026 11:33
Para: Maria Eugenia Tamayo Guerrero <maria.tamayo@habitatbogota.gov.co>
Asunto: VALLAS PAC - GRUPO 1

Cordial saludo María E.

Por medio del presente comparto diseño de vallas PAC para los 3 puntos. Esto, para que por favor sea validado por comunicaciones, y posterior aprobación, el contratista proceda con impresión e instalación en los espacios definidos.

Cordialmente,

Lina María Osorio Jaramillo
Líder de gestión social y humana
lina.osorio@grupoarca.com.co
Pbx: (57) 601 4721130

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.

Maria Eugenia Tamayo Guerrero
Contratista - No - 763-2026
Dirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia



ANEXO 2. TRAZABILIDAD DE VOLANTE DE REUNIÓN DE INICIO (USAQUÉN)

Outlook

RV: Solicitud aprobación volante reunión de inicio intervención Usaquén

Desde Lina Osorio <lina.osorio@grupoarca.com.co>
Fecha Mié 01/04/2026 9:48
Para Libardo Antonio Trujillo Buelvas <ltbuelvas@gmail.com>

1 archivo adjunto (223 KB)
CONVOC. R. INICIO USAQUÉN.pptx;

psi

Cordialmente,

Lina María Osorio Jaramillo
Líder de gestión social y humana
lina.osorio@grupoarca.com.co
Pbx: (57) 601 4721130

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.

De: Maria Eugenia Tamayo Guerrero <maria.tamayo@habitatbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de abril de 2026 9:00
Para: Lina Osorio <lina.osorio@grupoarca.com.co>
Asunto: Fw: Solicitud aprobación volante reunión de inicio intervención Usaquén

Lina buenas tardes:

Te envío el volante para la reunión de Usaquén revisado y aprobado por comunicaciones, con el fin de realizar convoca para la reunión.

Cordial saludo,

Obtener Outlook para Android

De: Oficina Asesora De Comunicaciones <comunicaciones@habitatbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, abril 1, 2026 8:23:40 a. m.
Para: Maria Eugenia Tamayo Guerrero <maria.tamayo@habitatbogota.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud aprobación volante reunión de inicio intervención Usaquén

Buenos días

Remito volante aprobado.

Cordial saludo.

De: Piezas Graficas <piezasgraficas@sdht.onmicrosoft.com>
Enviado: martes, 31 de marzo de 2026 5:41 p. m.
Para: Oficina Asesora De Comunicaciones <comunicaciones@habitatbogota.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud aprobación volante reunión de inicio intervención Usaquén

Estimado,
Buenas tardes, comparto volante ajustado y aprobado. ¡Saludos!

De: Oficina Asesora De Comunicaciones <comunicaciones@habitatbogota.gov.co>
Enviado: martes, 31 de marzo de 2026 10:44 a. m.
Para: Piezas Graficas <piezasgraficas@sdht.onmicrosoft.com>
Asunto: RV: Solicitud aprobación volante reunión de inicio intervención Usaquén

Hola chicas.

Por fa, ayúdenme a revisar este volante.

Gracias.

De: Natalia Uribe Abisambra <natalia.uribe@habitatbogota.gov.co>
Enviado: martes, 31 de marzo de 2026 10:08 a. m.
Para: Oficina Asesora De Comunicaciones <comunicaciones@habitatbogota.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud aprobación volante reunión de inicio intervención Usaquén

Envío ajustado.

De: Oficina Asesora De Comunicaciones <comunicaciones@habitatbogota.gov.co>
Enviado: martes, 31 de marzo de 2026 9:52 a. m.
Para: Natalia Uribe Abisambra <natalia.uribe@habitatbogota.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud aprobación volante reunión de inicio intervención Usaquén

Buenos días Nata.

Por fa, ayúdame a revisar este volante.

Cordial saludo.

De: Maria Eugenia Tamayo Guerrero <maria.tamayo@habitatbogota.gov.co>
Enviado: martes, 31 de marzo de 2026 9:49 a. m.
Para: Oficina Asesora De Comunicaciones <comunicaciones@habitatbogota.gov.co>
Asunto: Solicitud aprobación volante reunión de inicio intervención Usaquén

Buenos días:

Amablemente, solicito su apoyo en la revisión y aprobación del volante adjunto, el cual será utilizado para convocar a la comunidad a la reunión de inicio de la intervención **"Corredor Comercial y del Cuidado CR 8 F-G"**, ubicada en la localidad de Usaquén.

Dicha reunión se llevará a cabo el día **9 de abril de 2026**, y tiene como objetivo socializar con la comunidad los alcances, actividades y beneficios del proyecto.

Es importante contar con su aprobación, ya que esta es necesaria para poder realizar la distribución oportuna del material a la comunidad asistente.

Agradezco de antemano su colaboración, con el fin de garantizar que cumpla con los lineamientos institucionales antes de su difusión.

Quedo atenta a su respuesta,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Maria Eugenia Tamayo Guerrero
Contratista - No - 763-2026
Dirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Oficina Asesora De Comunicaciones
Cuenta de Servicios
Oficina Asesora de Comunicaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 - 4001
Bogotá, Colombia

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

BOGOTÁ

Diálogos Ciudadanos

REUNIÓN DE INICIO

Objeto del Contrato

Realizar la factibilidad, los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia Revitaliza Tu Barrio, en los polígonos priorizados por la Secretaria Distrital de Hábitat.

Contratista

1266-2025
Consorcio
Polígonos 2026

Interventoría

1325-2025
Consorcio
Revitaliza Tu Barrio

La Secretaría Distrital del Hábitat, en el marco del desarrollo del Contrato 1266 de 2025, te invita a participar en el proceso de socialización y gestión colectiva de los proyectos relacionados.

Actividad

Socialización de aspectos relacionados al contrato y alcance de este.

Fecha

9 de abril de 2026
6:00 p.m.

Lugar

Salón comunal Torcoroma
Calle 164C #8G-10

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Calle. 162 #7g 37 salón comunal San Cristóbal Norte
Celulares: 3142401987
Correo: estudiocontinuohabitat@gmail.com
Atención: viernes de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

CONSORCIO POLIGONOS 2025

Britalia Usaquén/Toberín Engativá CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

ANEXO 3. SOPORTES R. INICIO - USAQUÉN

FECHA: 9/04/2026 HORA INICIO: 6:00 pm HORA FIN: 8:00 pm

MODALIDAD: Presencial X Virtual ☐ Mixta ☐

LUGAR: Salón comunal barrio Torcoroma_ Plataforma_____

ASUNTO: Reunión de inicio

ENTIDAD RESPONSABLE: Libardo Antonio Trujillo Buelvas, María Camila Trujillo

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Área social

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría Distrital de Hábitat

ASISTENTES:
Ver listado se asistentes

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo y bienvenida.
- Lectura del objetivo y la agenda
- Presentación de asistentes
- Presentación institucional
- Presentación contratista
- Presentación de la interventoría
- Necesidad de estudios y diseños en el marco de las intervenciones integrales de Hábitat
- Localización, objetivos y alcance del proyecto.
- Áreas y componentes del proyecto.
- Cronograma
- Participación ciudadana: Conformación del comité Mi Hábitat
- Preguntas e inquietudes.
- Cierre de la reunión.

DESARROLLO:

- Siendo las 6:00 pm se inicia la reunión,
- El profesional social del Consorcio Polígonos 2026 presenta el objetivo del Contrato: **Corredor comercial y del cuidado:** Carreras 8 F BIS y 8G entre calles 161 y 165. Contrato1266-2025: "Realizar los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia revitaliza tu barrio, en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital de Hábitat".

- Se inicia la reunión, la cual cuenta con la asistencia de miembros de la comunidad, profesionales de la SDHT, la Consultoría, Consorcio Polígonos 2026 y la interventoría, Interventoría: Consorcio Revitaliza Tu Espacio.
- El especialista social, del Consorcio Polígonos 2026, da la bienvenida a los presentes y pide a cada una de las personas de la comunidad asistentes que se presenten, informe su nombre y de qué sector viene. Una vez se presentan los miembros de la comunidad, lo hacen los integrantes de la Secretaría Distrital de Habitad, de interventoría y, por último, los del Contratista. Ver listado de asistencia anexo
- Punto seguida el profesional técnico de la Secretaría de Hábitat expone el concepto de la Estrategia Revitalizar el barrio. Ver presentación anexa.
- El Arquitecto John Soriano, director de la consultoría, explica las características del proyecto, cuáles son las zonas para intervenir y cuáles son las en la Etapas del proyecto: factibilidad, estudios y diseños, aprobaciones y obra; además, presenta los tiempos en los cuales se va a desarrollar el proyecto, factibilidad, estudios y diseños y aprobaciones 8 meses y obra 12 meses y las razones de la duración.
- En el ítem siguiente el director de la Consultoría explicó el alcance del proyecto: La intervención del Corredor comercial y del cuidado, ubicado en las carreras 8 F BIS y 8G entre calles 161 y 165, lo que corresponde a obras de espacio público orientadas a fortalecer, consolidar y ampliar las estrategias de urbanismo para el transito seguro de peatones y sobre todo de personas en condición de discapacidad, con el fin de mejorar la calidad, accesibilidad y sostenibilidad de dicha zona urbana, priorizando las necesidades de los peatones y la comunidad local.
- El profesional social, presenta a los asistentes las acciones del componente, el cual consta de la realización de una caracterización social, en la cual se recogerá una información para construir un documento que contendrá información de los tramos objeto de los estudios y diseños. También manifiesta que el proyecto cuenta con los programas de información y servicio a la ciudadanía; el cual tiene un punto de atención a comunidad- PAC que funcionará en la calle. 162 #7g 37, salón comunal del barrio San Cristobal Norte y será atendido los viernes de 11:00 am a 1:00 pm.
- Igualmente, se informa que se realizará atención por medio de la línea telefónica 3142401987, preferiblemente por WhatsApp, y el correo estudiocontinuohabitat@gmail.com, todas las personas se pueden comunicar a través de estos canales. Así mismo, se resalta que todas las inquietudes serán tenidas en cuenta para dar claridad frente al proyecto, igualmente, el equipo social será el medio de comunicación con el proyecto. cada vez que los convoque realizara volantes e invitaciones personalizadas cuando así se requiera.
- Otro de los Programas es el de comunicación y participación ciudadana, mediante el cual se realizarán reuniones con la comunidad para presentar avances y finalización del contrato y en caso de ser necesario de realizarán reuniones extraordinarias. Otras de las actividades que se realizaran son recorridos de reconocimiento del territorio

- También se desarrollará desde el componente social el programa de identificación y evaluación de impactos de la obra. Como seguimiento a lo que suceda dentro del área, se registrara en una bitácora los sucesos del proyecto, y se reportaran los resultados de las diferentes actividades en informes semanales y mensuales con información pertinente del proyecto.
- Seguidamente se procede a conformar el comité Mi Hábitat, en cual se inscribir a todos los asistentes como miembros de dicho comité. Ver anexo: constitución de comité Mi hábitat.
- Preguntas e inquietudes de la comunidad: una vez terminada la presentación del contrato se concedió un espacio para generar preguntas por parte de los miembros de la comunidad, las cuales fueron aclaradas inmediatamente. Estas preguntas fueron:
- ¿De dónde a dónde va la obra?
- Rta: la obra va en las carreras 8 F BIS y 8G desde la calle 161 hasta la 165, los andenes de ambos lados.
- ¿Se intervendrá el centro de la calle?
- Rta: Recuerden que se esta en estudios y diseños, estas etapas definirán que se necesita realizar.
- ¿Se extenderá la obra en la calle 161 todo lo que está en mal estado?
- Rta: La obra es básicamente sobre las carreras 8F bis y 8G, pero se debe intervenir un tramo sobre la calle 161, un predio hacia arriba y otro hacia abajo, eso lo dice la norma. Recuerden que una intervención puede traer mas obras, así otra entidad, ejemplo la alcaldía local, puede decidir complementar o ampliar.
- ¿Por qué demora tanto la obra, 20 meses?
- Rta: Los 20 meses son para todo el proyecto, hay tres frentes de obra, uno en San Cristóbal Norte, otro En San José de Spring y Otro en Quirigua, los estudios y diseños permitirán elaborar la planeación y definir los tiempos para cada tramo.
- Los cierres de las vías afectan a los comerciantes y si es en épocas de temporada alta
- Rta: Al ser 12 meses de trabajos van a afectar todo el año, sin embargo, se estudiarán los tiempos para evitar al máximo afectar por los cierres.
- En el sector hay vendedores ambulantes que afectan la movilidad peatonal y van a volver a dañar la obra
- Rta: ellos deben permitir los trabajos y muchas veces una vez se termine no vuelven, sin embargo, es la comunidad la que debe promover acciones de apropiación para evitar que se tomen e invitar a la secretaría de Desarrollo Económico para que encuentre soluciones a las necesidades de ingresos de dichas personas.
- Para finalizar la reunión se acuerda realizar un recorrido territorial el jueves 23 de abril de 2026 a las 4:00 pm, con lugar de encuentro al frente del salón comunal del barrio Torcoroma

COMPROMISOS:
Realizar el recorrido territorial el jueves 23 a las 4:00 pm

ASISTENTES:

Ver anexo: lista de asistencia

LISTADO DE ASISITENCIA CON ENFOQUE POBLACIONAL

FECHA Día: 9 Mes: 4 Año: 2026 | HORA INICIO: 6:00PM | HORA FIN: | LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Salón comunal Torcoroma | LOCALIDAD

PROYECTO: Contrato 1266 - 2025 | ACTIVIDAD: Reunión de inicio | Usaquen

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Barrio Organización o Entidad	Edad	Sexo			Género					Orientación Sexual	Grupo Étnico	Grupo Poblacional	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección	Firma
								Identidad			Vivencia								
					Hombre	Mujer	Intersexual	Masculino	Femenino	Indeterminado	Cisgénero	Transgénero							
	Edgar Rodriguez	79057246	S Crist.	59	X											32270743	11supermercod nort	col@gmail.com	
	Kelly Benavides	1020799634	San cristobal	31		X										3227027712	Kelly_Johannabe@hotmail	com cra 86 #162 12	Kelly Benavides
	Elizabeth Estrada	50997987	San cristobal	52		X										3106280846	guajiro850livario@gmail	com cra 86 #162 12	E. E.
	Yaneth Halagon G.	51901578	Torcoroma	58		X										3112175786	ymalagonguerrero@yahoo	es Cra 8g bis SB # 163 73	
	Alfredo Espejo P.	19414771	Torcoroma	66	X											3105870731	alfredoespejop@gmail.com	Cra 8g bis SB # 163 73	
	Luz Ltelend	52054413	San cristobal	54		X										3214776665	Pinzo 481	Gmail.com	Luz Telmen P.
	Luis Javier Cruz	3191676	San cristobal	65	X											3125760021		cra 86 #161A 36	
	Yesica Sánchez Q.	1088983305	S Crist.	28		X										3108724657	adriedbosco@hotmail.com	Cl 86 # 161a - 44	Yesica Sanchez
	Adriana Cuanuba T	52990421	Torcoroma	43		X			X							3112642810	adrianacuanubatoledo@gmail.com	CRA 8H 163 A 20	Adriana Cuanuba
	Ofelia Gamez L.	41-733759	Torcoroma	66		X			X							3118174584	Mariap.33@gmail.com	cra 8 c # 164 28	Ofelia Gamez
	Blanca Inés Delgado	41472045	Torcoroma	76		X										3163300223	giva601@hotmail.com	cra 8H # 164 28	Blanca Inés Delgado
	JOSE CORREZ	13158776														3244833591		Kra 8G BIS B 163-	
	Mario Rodriguez Morillo	52455695	Torcoroma			X										3013039614	marioemanti11@hotmail.com	Kra 8g # 164a-69	
	Yolanda Rodriguez J.	41681740	Torcoroma	68		X										3017397115	Yolimita Rodriguez@gmail.com		
	Leonel 1008[illegible]	[illegible]		70	X											3001067257	leotop@hotmail.com		

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA	Total	Sexo			Género				
		H	M	I	M	F	I	C	T

Observaciones:

Orientación sexual. H: Heterosexual B: Bisexual G: Gay L: Lesbiana / *Grupo étnico*. Ro: Rrom I: Indigena A: Afrodecendiente Ra: Raizal P: Palenquero / *Grupo poblacional.* V: Victima de Conflicto M: Migrante R: Refugiado H: Habitante de Calle Di: Con Discapacidad De: En desplazamiento AM: Adulto mayor / O: Otro N: Ninguno

Diligenciado por:

Con la firma autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Así mismo, manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaría Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

LISTADO DE ASISITENCIA CON ENFOQUE POBLACIONAL

FECHA	Día: 09	Mes: 04	Año: 2026	HORA INICIO: 6:00 pm	HORA FIN:	LUGAR DE LA ACTIVIDAD:	LOCALIDAD
PROYECTO:	Contrato 1266 - 2025			ACTIVIDAD:	Reunión de inicio		Usaquen

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Barrio Organización o Entidad	Edad	Sexo			Género					Orientación Sexual	Grupo Étnico	Grupo Poblacional	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección	Firma
								Identidad			Vivencia								
					Hombre	Mujer	Intersexual	Masculino	Femenino	Indeterminado	Cisgénero	Transgénero							
	Francisco Solano	79944430	Toscana	49	X			X					Hombre			3027924961	lutronsolano@gmail.com		
	Luis Javier Rincón	79324835	Torcoroma	73	X			X					Hombre			3168431718	6offe1881e@hotmail.com		Javier
	Adriana Cucunubá T	52990421	Torcoroma	43		X			X							3112642810	adriana.cucunuba.toledo@gmail.com		
	Enrique Cucunuba	19216028	Torcoroma	80	X			X								3123670169	enriquecucunuba@gmail.com		
	Juan Carlos Avila	15878363	Torcoroma	42	X			X					Hetero			3143305748	JuanKavila@gmail.com		
	Evelin Peña	1019093180	SDHT	32		X			X							3022498107	evelin.pena@habitatbogota.gov.co		
	Maria Fernanda Tenjo	52825005	SDHT	39		X			X				Hetero			3103737333	maria.tenjo@habitat		
	Diego F. Olivera P.	79938706	SDHT	46	X			X					Hetero			3172847808	diego.olivera@habitat.		
	Lucero Contreras	1030565499	SDHT-OPAC	36		X			V				Hetero			3213610848	lucero.contreras@habitatbogota.gov.co		Lucero C
	Tatiana Corame	1018850019	Inexistente	31		X										3138045667			
	Lina Ma. Osorio	1026592592	Interv.	35		X			X				Hetero			3206343810	lina.osorio@grupoarca.com.co		Lina Osorio
	Mackbeth Pérez A	99.414.969	Interv.	51	X			X								3005567799	mackbeth.perez@grupoarca.com.co		
	Angela M. Ramirez	52429581	Interv	49		X										3046212734	angela.ramirez@grupoarca.com.co		Angela M.

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA	Total	Sexo			Género					Observaciones:
		H	M	I	M	F	I	C	T	*Orientación sexual.* H: Heterosexual B: Bisexual G: Gay L: Lesbiana / *Grupo étnico*. Ro: Rrom I: Indígena A: Afrodecendiente Ra: Raizal P: Palenquero / *Grupo poblacional.* V: Victima de Conflicto M: Migrante R: Refugiado H: Habitante de Calle Di: Con Discapacidad De: En desplazamiento AM: Adulto mayor / O: Otro N: Ninguno

Diligenciado por:

Con la firma autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Así mismo, manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaría Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

ANEXO 4. FORMATO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ MI HÁBITAT - USAQUÉN

Teléfono:

Teléfono:

David Andrés Hurtado Mora
Nombres y apellidos
C.C: 1010 204 720
Dirección: Cr 8 G # 161-06
Teléfono: 3017842496

Cristobal Rodriguez
Nombres y apellidos
C.C: 17159242
Dirección: Cra 8-G #161-32
Teléfono: 3112132629

Johanna Helena Jimenez
Nombres y apellidos
C.C: 1012375333
Dirección: Cra 8 G 161-52
Teléfono: 3125115815

Sofia Jimenez
Nombres y apellidos
C.C: 1014211817
Dirección: Cra 8g 161-25
Teléfono: 3126004009

Luis Javier Cruz
Nombres y apellidos
C.C: 3191626
Dirección: Calle 161 # cra 86
Teléfono: 3125215021

Luis Javier Blanco P.
Nombres y apellidos
C.C: 13248529
Dirección: Carrera 87 Bis A 164A-51.
Teléfono: 3168431718.

Para constancia se firma a los nueve (9) días del mes de abril de 2026, por quienes participaron de la conformación y constitución de este comité mi Hábitat.

Teléfono: 313. 8. 12. 66. 54

Teléfono:

Jaime Sanchez L
Nombres y apellidos
C.C: 3187868
Dirección: Carrera 85 # 161-52
Teléfono: 3007555667.

Kelly Benavides S
Nombres y apellidos
C.C: 1020799634
Dirección: Cra 8 G 162 - 12
Teléfono: 3227027712.

Adriana Cuancha T
Nombres y apellidos
C.C: 52990421
Dirección: Carrera 8 G 164 A 76
Teléfono: 3112642810

SARA VALENTINA MARTIN
Nombres y apellidos
C.C: 1020068511
Dirección: Cra 8G Homero
Teléfono: 3142007505.

Liz Helena Pinza Pinza
Nombres y apellidos
C.C: 52 054413
Dirección: Cra 8G # 162-09
Teléfono: 321 478 6665

Yenny Quiroga Largo
Nombres y apellidos
C.C: 52348085 Bta
Dirección: Cra 8 G # 161 A 30
Teléfono: 3003001317

Para constancia se firma a los nueve (9) días del mes de abril. de 202_, por quienes participaron de la conformación y constitución de este comité mi Hábitat.

ANEXO 5. SOPORTES DE REUNIONES CON COMITÉ MI HABITAT

PRIMERA REUNIÓN DE COMITÉ MI HÁBITAT

QUIRIGUA

FECHA: 22/04/2026 HORA INICIO: 4:00 pm HORA FIN: 6:00 pm

MODALIDAD: Presencial X Virtual ☐ Mixta ☐

LUGAR: Salón comunal Quirigua_ Plataforma_____

ASUNTO: Comité Mi Hábitat

ENTIDAD RESPONSABLE: Libardo Antonio Trujillo Buelvas, María Camila Trujillo

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Área social

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría Distrital de Hábitat

ASISTENTES:
Ver listado se asistentes

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo y bienvenida.
- Lectura del objetivo y la agenda
- Presentación de asistentes
- Participación ciudadana: definición comité Mi Hábitat y funciones
- Elaboración de cronograma
- Preguntas e inquietudes.
- Cierre de la reunión.

DESARROLLO:

- Siendo las 4:00 pm se inicia la reunión, se presenta el objetivo: Instalar el comité mi hábitat. Establecer un espacio de participación, articulación y fortalecimiento comunitario a través del Comité Mi Hábitat, el cual es un espacio que permite promover la participación comunitaria y facilita la apropiación social del proyecto, igualmente promueve la comunicación entre la comunidad, el contratista, la interventoría y la Secretaría Distrital de Hábitat, y contribuye al adecuado desarrollo de las actividades en el marco del Contrato 1266 de 2025.
- En la elaboración del cronograma se estableció que se realizará una reunión mensual, el tercer jueves de cada mes, por lo tanto, la próxima reunión será el 21 de mayo a las 6:00 pm en el mismo sitio, salón comunal barrio Quirigua.
- Posteriormente los asistentes manifestaron sus inquietudes, las cuales fueron:

- ¿De donde a dónde va la obra?

- Rta. Se presenta un esquema de la ubicación de la obra y se explica su longitud. Ver anexo esquema de ubicación de la obra.

- Se da por finalizada la reunión se pasa a la segunda activad programa: recorrido territorial

-

COMPROMISOS:

Realizar próxima reunión del comité Mi Hábitat el día 21 de mayo de 2026 a las 6:00 pm.

ASISTENTES:

Ver anexo: lista de asistencia

LISTADO DE ASISITENCIA CON ENFOQUE POBLACIONAL

FECHA Día: 22 Mes: 4 Año: 2025 HORA INICIO: 4:00 HORA FIN: LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Barrio Quirigua LOCALIDAD

PROYECTO: Contrato 1266-2025 ACTIVIDAD: Deportiva.

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Barrio Organización o Entidad	Edad	Sexo			Género					Orientación Sexual	Grupo Étnico	Grupo Poblacional	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección	Firma
					Hombre	Mujer	Intersexual	Identidad: Masculino	Identidad: Femenino	Identidad: Indeterminado	Vivencia: Cisgénero	Vivencia: Transgénero							
1	Luis G. Hurtado C.	79445855	Quirigua	58	X											3138029782	luishurtado67@hotmail.com	Calle 95 #11F-22	
2	Ramon Arbeláez	79736207	Quirigua													3115451248	ramonarbelaez@yahoo.es		
3	Lidia Alfonzo	39537036	Quirigua													3115327749			Lidia
4	Marleny Muñoz	40757281	Quirigua													3103060663		Calle 59 #90-37	
5	Martha Galindo	41575546	Quirigua													3173146284		tv. 90 F #89-02	
6	Ana Mar. Osorio	1067892592	Interventoria	35		X			X							3206343810	ana.osoria@grupoarca.com.co	Interventoria	
	Sonia Portilla	35313908	Quirigua													3154059055	soniadina@gmail	trv. 90 F. 89A 09	
	Eulises Portilla	19.665.033	"													3194579167	edicespc611018@gmail.com		
	Irasema Castillo	35315412	Quirigua			X			X							3124495074	ira_55@hotmail.com	Trav. 90C #11-09	
	Martha Reyes Z.	51634483	Quirigua						X							3164222589		K 92 83 B 24	

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA	Total	Sexo			Género					Observaciones:
		H	M	I	M	F	I	C	T	

Orientación sexual: H: Heterosexual B: Bisexual G: Gay L: Lesbiana / Grupo étnico: Ra: Rrom I: Indígena A: Afrodecendiente Ra: Raizal P: Palenquero / Grupo poblacional V: Víctima de Conflicto M: Migrante R: Refugiado H: Habitante de Calle Di: Con Discapacidad De: En desplazamiento AM: Adulto mayor / O: Otro N: Ninguno

Diligenciado por:

Con la firma autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Así mismo, manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaría Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

PRIMERA REUNIÓN DE COMITÉ MI HÁBITAT

SAN CRISTOBAL NORTE

FECHA: 23/04/2026 HORA INICIO: 4:00 pm HORA FIN: 6:00 pm

MODALIDAD: Presencial X Virtual ☐ Mixta ☐

LUGAR: San Cristobal_ Plataforma_____

ASUNTO: Comité Mi Hábitat

ENTIDAD RESPONSABLE: Libardo Antonio Trujillo Buelvas, María Camila Trujillo

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Área social

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría Distrital de Hábitat

ASISTENTES:
Ver listado se asistentes

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo y bienvenida.
- Lectura del objetivo y la agenda
- Presentación de asistentes
- Participación ciudadana: definición comité Mi Hábitat y funciones
- Elaboración de cronograma
- Preguntas e inquietudes.
- Cierre de la reunión.

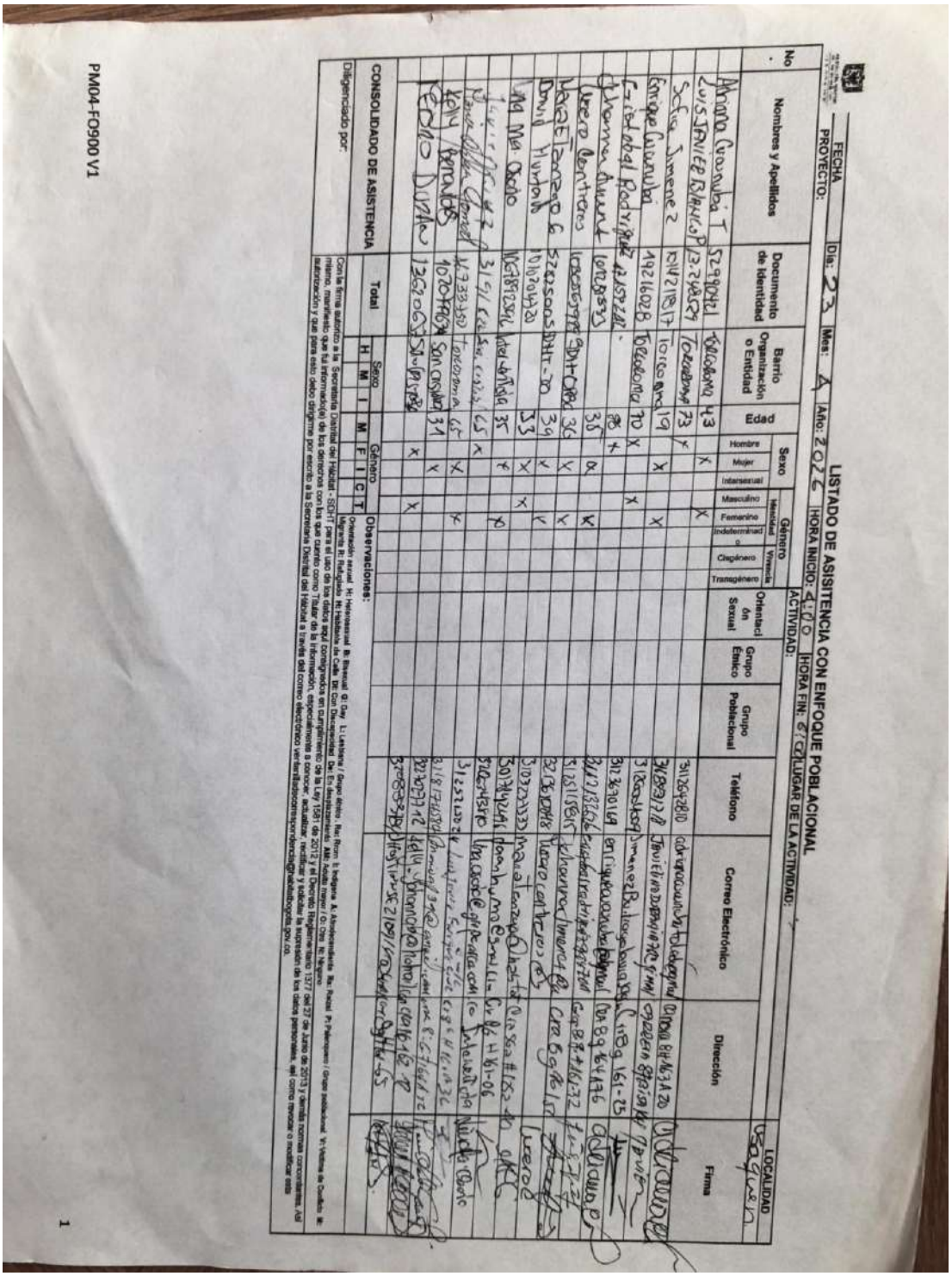
DESARROLLO:

- Siendo las 4:00 pm se inicia la reunión, se presenta el objetivo de la reunión: instalar el comité mi hábitat el cual es un espacio de participación en donde se articula y fortalece acciones comunitarias a través del Comité Mi Hábitat, el cual es un espacio que permite promover la participación comunitaria y facilita la apropiación social del proyecto, igualmente promueve la comunicación entre la comunidad, el contratista, la interventoría y la Secretaría Distrital de Hábitat, y contribuye al adecuado desarrollo de las actividades en el marco del Contrato 1266 de 2025.
- Seguidamente se presenta se elaboró el cronograma en donde se estableció que se realizará una reunión mensual, el tercer jueves de cada mes, por lo tanto, la próxima reunión será el 21 de mayo a las 6:00 pm en el mismo sitio, salón comunal barrio San Cristobal.
- Posteriormente los asistentes manifestaron sus inquietudes, como fueron:
- No construir los andenes en baldosas porque se desprenden y no duran, que sean en concreto.

• Trabajar en las noches y en temporadas baja para que no se afecten las ventas, de febrero a junio.
• Siendo las 5:00 pm de da por terminado el comité y se inicia el recorrido territorial,
COMPROMISOS:
Realizar próxima reunión del comité Mi Hábitat el día 21 mato a las 6:00 pm.

ASISTENTES:

Ver anexo: lista de asistencia



LISTADO DE ASISTENCIA CON ENFOQUE POBLACIONAL

FECHA PROYECTO: Día: 23 Mes: 4 Año: 2026 HORA INICIO: 4:00 HORA FIN: 6:00 LUGAR DE LA ACTIVIDAD: ACTIVIDAD:

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Barrio Organización o Entidad	Edad	Sexo	Género	Orientación Sexual	Grupo Étnico	Grupo Poblacional	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección	Firma	LOCALIDAD
1	Alvaro Guaraubo T	52990121	Teleboma	43	X	X				3012642810	alvaroguaraubo@hotmail.com	Cra 84 #131-20		Usaquén
2	Luis Javier Ramirez P	13.248.429	Teleboma	73	X									
3	Sofia Jimenez	52142187	Toscana 19		X	X				3143289218	javierandresramirez@gmail.com	Cra 89 #131-20		
4	Enrique Cuervo	1921602	Teleboma	70	X		X			3138041887	jimenezsofia@hotmail.com	Cra 89 161-25		
5	Cristobal Rodriguez	1032		28	X					3133690169	enriquecuervo@hotmail.com	Cra 89 #131-26		
6	Alvaro Guaraubo T	52990121	Teleboma	43	X	X				3012642810	alvaroguaraubo@hotmail.com	Cra 84 #131-20		Usaquén
7	Sofia Jimenez	52142187	Toscana 19		X	X				3143289218	javierandresramirez@gmail.com	Cra 89 #131-20		
8	Enrique Cuervo	1921602	Teleboma	70	X		X			3138041887	jimenezsofia@hotmail.com	Cra 89 161-25		
9	Cristobal Rodriguez	1032		28	X					3133690169	enriquecuervo@hotmail.com	Cra 89 #131-26		
10	Alvaro Guaraubo T	52990121	Teleboma	43	X	X				3012642810	alvaroguaraubo@hotmail.com	Cra 84 #131-20		Usaquén
11	Sofia Jimenez	52142187	Toscana 19		X	X				3143289218	javierandresramirez@gmail.com	Cra 89 #131-20		
12	Enrique Cuervo	1921602	Teleboma	70	X		X			3138041887	jimenezsofia@hotmail.com	Cra 89 161-25		
13	Cristobal Rodriguez	1032		28	X					3133690169	enriquecuervo@hotmail.com	Cra 89 #131-26		
14	Alvaro Guaraubo T	52990121	Teleboma	43	X	X				3012642810	alvaroguaraubo@hotmail.com	Cra 84 #131-20		Usaquén
15	Sofia Jimenez	52142187	Toscana 19		X	X				3143289218	javierandresramirez@gmail.com	Cra 89 #131-20		
16	Enrique Cuervo	1921602	Teleboma	70	X		X			3138041887	jimenezsofia@hotmail.com	Cra 89 161-25		
17	Cristobal Rodriguez	1032		28	X					3133690169	enriquecuervo@hotmail.com	Cra 89 #131-26		
18	Alvaro Guaraubo T	52990121	Teleboma	43	X	X				3012642810	alvaroguaraubo@hotmail.com	Cra 84 #131-20		Usaquén
19	Sofia Jimenez	52142187	Toscana 19		X	X				3143289218	javierandresramirez@gmail.com	Cra 89 #131-20		
20	Enrique Cuervo	1921602	Teleboma	70	X		X			3138041887	jimenezsofia@hotmail.com	Cra 89 161-25		

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA

Diligenciado por:	Total	Sexo H	Sexo M	Género M	Género F	Género I	Género C	Género T	Observaciones:
	20	10	10	10	10				Orientación sexual: H: Heterosexual B: Bisexual G: Gay L: Lesbiana / Grupo étnico: Raz: Raizal N: Negro/a A: Afrodescendiente Rac: Room / Grupo poblacional: V: Víctima de Conflicto M: Migrante R: Refugiado/a Afro: Afrodescendiente Cab: Cabildo Dif: Con Discapacidad Der: En desplazamiento Rom: Room / Ot: Otro Ni: Negro

Con la firma autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Así mismo, manifiesto que la información(e) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información y/o revocar la autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaría Distrital del Hábitat a través del correo electrónico verificadatospersonales@habitatbogota.gov.co.

PM04-FO900 V1

1









SEGUNDA REUNIÓN DE COMITÉ MI HÁBITAT

SAN JOSÉ SPRING

FECHA: 24/04/2026 HORA INICIO:8:30 am HORA FIN: 10:00 am

MODALIDAD: Presencial X Virtual ☐ Mixta ☐

LUGAR: San José de Spring_ Plataforma_____

ASUNTO: Comité Mi Hábitat

ENTIDAD RESPONSABLE: Libardo Antonio Trujillo Buelvas, María Camila Trujillo

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Área social

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría Distrital de Hábitat

ASISTENTES:
Ver listado se asistentes

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo y bienvenida.
- Lectura del objetivo y la agenda
- Presentación de asistentes
- Participación ciudadana: cartografía social
- Elaboración de cronograma
- Preguntas e inquietudes.
- Cierre de la reunión.

DESARROLLO:

- Siendo las 8:30 am se inicia la reunión, se presenta el objetivo de la reunión: caracterizar el sector a intervenir por medio de un ejercicio de cartografía social.
- Se recuerda el nombre de los asistentes por medio de la presentación personal.
- Posteriormente, se explica que es la cartografía social y cual es su fin
- Debido al número se asistentes de realiza un solo grupo para la elaboración de la cartografía social, lo cual se realiza de una mesa redonda. Se entregó al grupo el material de trabajo: cartulina, marcadores de diferentes colores.
- Los asistentes inician la elaboración de la cartografía social destacando los siguientes elementos: presencia de vendedores estacionarios en el sector, vehículos parqueados en la vías, presencia de consumo de SPA, presencia de transporte informal, presencia de basura en las vías, en la carrera 45 A hay riesgo en el cruce peatonal, los asaderos incrementan la presencia de clientes y dificultad en la vía, posible expendio de droga.
- Siendo las 10:00 am se da porte minada la actividad.

•

COMPROMISOS:
Realizar próxima reunión del comité Mi Hábitat el día 22 de mayo a las 8:30 am.
Enviar cartilla de andenes

ASISTENTES:

Ver anexo: lista de asistencia

LISTADO DE ASISITENCIA CON ENFOQUE POBLACIONAL

FECHA Dia: 24 Mes: 4 Año: 2026 HORA INICIO: 8:30 HORA FIN: 10:30 LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Salón Comunal San LOCALIDAD Suba.

PROYECTO: Contrato 1266 -2025 ACTIVIDAD:

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Barrio Organización o Entidad	Edad	Sexo			Género					Orientación Sexual	Grupo Étnico	Grupo Poblacional	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección	Firma
					Hombre	Mujer	Intersexual	Identidad: Masculino	Identidad: Femenino	Identidad: Indeterminada	Vivencia: Cisgénero	Vivencia: Transgénero							
1	Mercedes Gamboa G	51824843	spring														gambamercedes@yahoo.es	calle 137#46-17	Mercedes
2	Luis Alcides Gonzalez	7176855	spring														luisalcidesgonzalezgarcia@gmail.com		
3	DIANA PERDOMO	40219853	SPRING														dperdomo	cl 136 49-10	
4	Luisa S.	41142058	spring																Luisa S.
5	Liliana Cruz T.	52146163	SPRING			X			X				—	—	—	3115676376	le-bordados@yahoo.com	Cll 137#47-15	Liliana Cruz
6	EDWIN CARLETO	19499496	SPRING		X											3166659946	apoloposition@gmail.com	cll 137 #49-15	
7	Lina Ma. Osorio	1026992592	Interv.	35		X			X				Hetero.	—	—	3106378810	lina.osorio@grupoarca.com.co	Interv.	

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA	Total	Sexo			Género					Observaciones:
		H	M	I	M	F	I	C	T	

Orientación sexual: H: Heterosexual B: Bisexual G: Gay L: Lesbiana / Grupo étnico: Ro: Rrom I: Indígena A: Afrodescendiente Ra: Raizal P: Palenquero / Grupo poblacional: V: Víctima de Conflicto M: Migrante R: Refugiado H: Habitante de Calle Di: Con Discapacidad De: En desplazamiento AM: Adulto mayor / O: Otro N: Ninguno

Diligenciado por:

Con la firma autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Así mismo, manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaría Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

ANEXO 6. BITACORA SOCIAL SAN JOSÉ SPRING / QUIRIGUA / SAN CRISTOBAL NORTE

BITACORA SOCIAL
SAN JOSÉ SPRING

Contrato 1266-2025

SDHT

OBJETO:

Realizar la factibilidad, los estudios y diseños definitivos definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia de revitalización tu barrio, en los poligonos priorizados por la Secretaría Distrital de Hábitat, grupo 1.

Apertura de la bita corol el 13 de febrero de 2026.

Red Peatonal Calle 137.

Lebarda Trujillo Buelvas

5/03/2026: Se realiza distribución de volantes de convocatoria para la reunión de inicio que se realizara el día 9/03/2026 a las 8:00 am. La repartición se realizó en el área de influencia directa e indirecta. La actividad fue de 9:00a.m a 3:00 pm.
Libardo Trujillo Bueras
Camila Trujillo Valcarcel

9/03/2026. Hoy se realizó la reunión de inicio en el salón comunal del barrio San José de Sprig.
En dicha reunión se consigió el objetivo de informar a la comunidad las caracteristicas y alcance del contrato, así como las partes que intervienen. Hora de inicio: 8:00 am - Finalización 10:00 am
Libardo Trujillo Bueras
Camila Trujillo Valcarcel.

13/03/2026: Apertura e instalación del PAC. Este punto de información se coloco en funcionamiento a las 8:00 am en el salón comunal del barrio San José Sprig.
No hubo asistencia de la comunidad.
Se cerró a las 10:00 am.

Camila trujillo, Valcarcel.
Libardo Trujillo Bueras

20/03/2026: se realizó apertura del PAC a las 8:00am hasta las 10:00 am. No asitió ningún miembro de la comunidad al sitio. a solicitar información.

Camila Trujillo Valcarcel
Lubardo Antonio Trujillo Bueras

20/03/2026: se realizaron en el salón comunal donde funciona el PAC la primera sesión de comité mi Hábitat, en donde se dieron las pautas básicas del funcionamiento, los objetivos y fines del comité. Igualmente se estableció que el 3er viernes de cada mes se realizará este encuentro. Una vez terminada la reunión del comité Mi Hábitat se inició el recorrido territorial N°1, el cual tuvo como objetivo reconocer con la comunidad los espacios a intervenir.

Camila Trujillo Valcarcel

Lubardo Antonio Trujillo Bueras

27/03/2026: se realiza apertura del PAC a las 8:00 am, se colocó a la disponibilidad de la comunidad los recursos de comunicación, sin embargo en el transcurso de la jornada no asistieron persona a solicitar

información o a realizar alguna manifestación. Se realiza corte a las 10:00 am.
Camila Trujillo Valcarcel

Eduardo Antonio Trujillo Bueno

10/04/2026: ~~se~~ realiza apertura del PAC a las 8:00 am. y cierre a las 10:00 am. No se recibio ninguna solicitud o manifestación de miembros de la comunidad.

Eduardo Antonio Trujillo Bueno
Camila Trujillo Valcarcel

24-04-2026: Se realiza apertura y atención del PAC. en donde tambien se efectúa el comité habitat. de presente, se elabora cartografía social, los miembros del comité asistentes estuvieron muy participativos esta actividad se desarrolló hasta las 10:30 am. Eduardo Antonio Trujillo

8-05-2026: Se realizó apertura del punto de atención, no se recibieron visitas ni solicitudes de miembros de la comunidad.

BITACORA SOCIAL

QUIRIGUA

Contrato 1266-2025

SDHT

OBJETO:

Realizar la factibilidad, los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia de revitalización tu barrio, en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital de Hábitat. Grupo 1

13/02/2026: Apertura bitacora SOCIA.
Cruce seguro entorno Colegio Simón Bolivar Sede A. Quiriguea

Eduardo Antonio Trujillo Bueno
Profesional Social.

5/03/2026: Distribucion de volantes de convocatoria reunión de inicio actividad desarrollada en el area de influencia del proyecto. Se efectuo de 9:00 am a 3:00 pm

Camila Trujillo Valcarcel
Libardo Antonio Trujillo Bueltas
Profesional Social.

10/03/2026: Reunión de inio. Se desarrolló la actividad en el salón comunal del barrio Quinigua de 6:00 pm a 8:10 pm. El evento se ejecutó de acuerdo a lo planeado.

Camila Trujillo Valcarcel
Libardo Antonio Trujillo Buelvas
Profesional social.

13/03/2026: Instalacion y apertura Punto de Atencion a la Comunidad PAC. Esta activida se desarrollo de 3:00 a 5:00 pm. No se recibieron solicitudes de la comunidad.

Camila Trujillo Valcarcel

Libardo Antonio Trujillo Buelvas
Profesional Social

20/03/2026: Atención PAC. Esta actividad se ejecutó de 3:00 a 5:00 pm, se dispusieron todos recursos para informar y resolver las solicitudes de la comunidad, de las cuales no recibió ninguna.

Camila Trujillo Valcarcel

Eduardo Antonio Trujillo Bueras
Profesional Social.

27/03/2026: Atención PAC. Se abrió el punto de 3:00 a 5:00 pm. No se recibieron solicitudes de los residentes. Sin embargo, se observó en sector la presencia de reciclatores, habitantes de calle y consumo de SPA

Camila Trujillo Valcarcel

Eduardo Antonio Trujillo Bueras
Profesional Social.

10/04/2026: Se realizó atención al PAC de 3:00 a 5:06 Pm. No se recibieron solicitudes de la comunidad. Se siguió observando la presencia de habitantes de calle

y personas consumidoras de SPA.
al frente del punto
Camila Trujillo Valcarcel.
Lisardo Antonio Trujillo Bulvar
profesional Social

22-04-2025: Se realizó recorrido de reconocimiento territorial del sector donde se desarrollará la obra, igualmente con los asistentes se llevó a cabo el Comité Mi Hábitat. Para ambos eventos hubo participación significativa
Lisardo Antonio Trujillo Bulvar
Profesional Social.

24-04-2025: Se realizó apertura del PAC, no asistieron miembros de la comunidad ni se recibieron solicitudes.
Lisardo Antonio Trujillo Bulvar
Profesional Social.

8-05-2025: Se colocó en funcionamiento el punto de Atención a la comunidad PAC- No hubo no

DD MM AA

Verdades:

Eduardo Antonio Trujillo Bueras
Profesional Social

BITACORA

SAN CRISTOBAL NORTE

Contrato 1266 - 2025

DD MM AA

SDHT

OBJETO

Realizar la factibilidad, los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia revitaliza tu barrio, en los poligonos priorizados por la Secretaria Distrital de Hábitat, grupo 1

13/02/2026: Apertura de la presente bitácora social: Corredor Comercial y del cuidado San Cristobal.

Eduardo Antonio Trujillo Bulvar.
Profesional Social.

5/03/2026: El dia de hoy se realizo distribución de volantes de convocatòria para la reunión de inicio que se llevará a cabo el dia 9 del presente. La distribución se realizó de 9:00 am a 4:00 pm.

Camila Trujillo Valcarcel
Eduardo Antonio Trujillo Bueles
Profesional Social.

9/03/2026: se llega a la 1:30 pm para desarrollar la reunion de inicio, se prepará el salón comunal del barrio San Cristobal norte para recibir a los asistentes, a la hora de iniciar la actividad, 2:00 pm, inicio mal tiempo hasta llevár a un fuerte aguacero lo que ocasionó que no asistieran miembros de la comunidad diferentes al presidente y vicepresidente de la JAC. se hicieron presentes los equipos de la SDHT, la interventoria y del consultor. En el sitio de la reunion se desarrolló un encuentro de los equipos presentes, donde se acordó realizar una nueva convocatòria

Camila Trujillo Valcarcel -
Eduardo Antonio Trujillo Bueles
Profesional Social

13/03/2026: se realizó apertura e instalación del PAC, en el salón comunal del barrio San Cristoba. Se coloco a la disposición de la comunidad los recursos del Punto para su atención y facilitar la comunicación. El horario de atención fue de 11:00 am a 1:00 pm. No se recibieron solicitudes de la comunidad.

Camila Trujillo Valcarcel
Lisandro Antonio Trujillo Bustos
Profesional Social.

20/03/2026: Se realiza apertura del PAC de 11:00 am a 1:00 pm. No se recibieron visitas de miembros de la comunidad ni solicitudes.

Camila Trujillo Valcarcel
Lisandro Antonio Trujillo Bustos
Profesional Social.

27/03/2026: Se realizó apertura del Punto de Atención a la comunidad a las 11:00 am y se cerró a las 1:00 pm. No se recibieros solicitudes ni visitas de miembros de la comunidad

Camila Trujillo Valcarcel
Lisandro Antonio Trujillo Bustos
Profesional Social

6/04/2026: Hoy se realizó distribución de volantes de convocatoria para la reunión de inicio que se desarrollará el día 9 del presente. Esta actividad se desarrollo de 9:00 am a 5:00 pm en toda el área de influencia del proyecto.

Camila Trujillo Valcarcel
Ricardo Antonio Trujillo Bueno
Profesional Social.

9/04/2026: Se llegó a las 4:30 pm con el fin de dirigir el desarrollo de la reunión de inicio. La actividad se inició a las 6:00 pm con alta asistencia de la comunidad. En ella se cumplió el objetivo planeado, o sea se dio a conocer las caracteristicas y alcance del proyecto. Y se clarificaron las preguntas de los asistentes.

Camila Trujillo Valcarcel
Ricardo Antonio Trujillo Bueno
Profesional Social.

10/04/2026: Se realizó apertura del PAC a las 11:00 am y cierre a las 1:00 pm. No se recibieron visitas de miembros de la comunidad ni solicitudes.
Ricardo Antonio Trujillo Profesional Social

DD MM AA

Camila Trujillo Valcarcel.

23-04-2026: Se realizó comité Mixto territorial y recorrido de reconocimiento territorial. En ambas actividades los asistentes estuvieron muy participativos, se aclararon dudas y acogieron del proyecto. Se escucharon las manifestaciones de la comunidad

Eduardo Antonio Trujillo Bueno
Profesional Social.

24-04-2026: Se colocó en funcionamiento el PAC. No se recibieron solicitudes de la comunidad

Eduardo Antonio Trujillo Bueno
Profesional Social.

8-05-2026: Hoy se colocó en funcionamiento el PAC. No hubo solicitudes de parte de la comunidad

Eduardo Antonio Trujillo Bueno
Profesional Social.

ANEXO 7. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3

Outlook

HABITAT343-TEC-062-26 - SU COMUNICACIÓN POL2026-120-2026. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3

Desde CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO <consorciorevitalizatuespacio@gmail.com>
Fecha Mié 13/05/2026 20:21
Para CONSORCIO POLIGONOS 2026 <consorciopoligonos.26@gmail.com>; Dirección Poligonos <director.poligonos2026@gmail.com>
CC Angela Maria Ramirez <angela.ramirez@grupoarca.com.co>; Alfredo Moncada <alfredo.moncada@grupoarca.com.co>; Diana Monroy <diana.monroy@grupoarca.com.co>; Ivonne Guerrero <coordinacion.juridica@grupoarca.com.co>; Lina Osorio <lina.osorio@grupoarca.com.co>; Juan Alejandro Cardona Romero <juan.cardona@grupoarca.com.co>

1 archivo adjunto (294 KB)
HABITAT343-TEC-062-26 - SU COMUNICACIÓN POL2026-120-2026. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3.pdf;

Señores:

CONSORCIO POLÍGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.

Ref.: HÁBITAT 1325-2025- GRUPO 1: **" REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA *REVITALIZA TU BARRIO*, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1".**

Asunto: SU COMUNICACIÓN POL2026-120-2026. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3

Cordialmente,

--
COORDINACIÓN TÉCNICA
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
AV. CARRERA 28 No. 37 – 56 BOGOTÁ D.C.
TEL: 4721130-7048874-7040057 Cel 310 2144320
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com

Bogotá D.C.13 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: SU COMUNICACIÓN POL2026-120-2026. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3.

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, conforme con lo establecido en los documentos contractuales, luego de la revisión efectuada, la Interventoría remite las observaciones descritas a continuación:

Informe Componente Ambiental

Las siguientes son las observaciones del componente Ambiental:

1. En el numeral 7.1. -COMITES DE OBRA, REUNIONES Y/O RECORRIDOS DE CAMPO, se indica:

   (…) Asistencia a comité virtual los días 6, 13, 20 y 27 de abril de 2026 (...)

   De lo cual se solicita:

   - Aclarar quien asiste en presentación del especialista ambiental.
   - Indicar temas ambientales tratados con su avance y compromisos.

2. En el numeral 7.3. RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, en el segundo párrafo se indica que el proyecto se encuentra en la Fase I, lo cual, se debe corregir dado que el mes de abril de 2026 corresponde al primer mes de la fase II.

3. En el numeral 7.4 CUERPOS DE AGUA DENTRO O ALEDAÑOS A LAS ÁREAS DE INFLUENCIA. Pag 19, retirar la información relacionada con el decreto 1076 de 2025, le tramite a realizar para la obtención del POC y los tiempos estimados, teniendo en cuenta que esta información corresponde al mes anterior. Se solicita indicar en las actividades adelantadas en el mes de abril de 2026, con relación a la obtención de concepto de la Secretaría Distrital de Ambiente sobre el trámite a seguir en el Corredor del cuidado 8 F-G donde se presenta traslape con la ronda de la Quebrada San Cristobal.
4. No se adjuntó anexo 1. Correspondencia enviada.
5. En el numeral 8.1 Correspondencia enviada se establecen dos (2) comunicados con igual consecutivo C-POL2026-100-2026.
6. Revisar los asuntos de las cartas envidas corroborando que correspondan al mes de abril de 2026.
7. No se relacionada la correspondencia recibida en el mes de abril de 2026.
8. Revisar el documento en general hay párrafos unidos a títulos y párrafos sin alinear.

Informe Componente SST

Las siguientes son las observaciones del componente SST:

1. Observaciones de forma

    1.1. El documento debe presentar paginación

2. Observaciones de fondo

Informe mensual

2.1. En el ítem 8- Cronograma se seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente- si bien presenta los documentos a realizar en el periodo reportado, se debe generar una breve descripción o concepto de cada uno de ellos.

2.2. En el ítem 9.2.- Entregables Durante el periodo- el contratista de obra menciona "*se remitieron durante el periodo los siguientes entregables*", por lo cual se debe evidenciar el comunicado en el cual remitieron la información

9.2. ENTREGABLES DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo correspondiente al mes 3 y de acuerdo con el cronograma SST, se remitieron durante el periodo los siguientes entregables:

PLANIFICACION DEL SG-SST

- Definición de la politica SST.
- Objetivos y metas del SG-SST.
- Plan de trabajo.
- Asignacion de roles y responsabilidades.
- Definicion de indicadores.

Anexos Carpeta No.5 Entregables

2.3. En la carpeta No.2 Objetivos y metas- no se evidencia las metas establecidas con base los objetivos propuestos del SGSST.

2.4. En la carpeta No.3 Plan de trabajo- no es claro si aplica para la fase de estudios y diseños o si será únicamente aplicable en la fase de construcción, en ese orden de ideas se debe generar alcance y/o ajuste o en su defecto si aplica para todo el contrato tanto estudios, diseños y construcción de obra, se deberá presentar los soportes de cumplimiento al plan de trabajo.

2.5. En la carpeta No.4- Roles y responsabilidades- se debe justificar o generar alcance respecto al control de cambios, ya que se debe tener en cuenta que el contrato inicio del febrero.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
0	Octubre 2021	Elaboración del documento
1	27/10/2025	Actualizacion documento
2	06/02/2026	Actualizacion documento

2.6. En la carpeta No.5 Matriz de indicadores- se evidencia ausencia en la celda de interpretación de algunos indicadores

Otras observaciones

2.7. Planillas de seguridad social-

					INFORME No.3		
ITEM	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**CARGO**	**EMPRESA**	**No.PLANILLA**	**MES**	**OBSERVACIÓN**
1	JOHN JAIRO SORIANO ESPINOSA	94.412.872	Director de Consultoría - Especialista en Normativa	Independiente			No presenta planilla
2	FELIPE AGUDELO JARAMILLO	80.084.566	Especialista en Diseño - Especialista en Paisajismo	Estudio Continuo			No presenta planilla
4	DAYANA ALEXANDRA BETANCOURT LEMUS	51.736.591	Especialista Transporte y Movilidad	EPS- AFP- Independiente ARL			No presenta planilla
5	JHOLMAN ALEXIS ULLOA AVILA	1.099.207.970	Especialista Redes Eléctricas	EPS- AFP- Independiente ARL-			No presenta planilla
6	RICARDO TAFUR SANCHEZ	79.865.912	Especialista Redes Hidráulica	EPS- AFP- Independiente ARL-	6013574448	Abril	No presenta ARL
7	JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO	9.762.138	Especialista en Estructuras	JCR SUPERVISORES	1081700287	Abril	Ubicación laboral Antioquia
9	PAOLA SILVANA COMBITA QUIGUA	1.026.250.552	Especialista Forestal	-			No presenta planilla
12	DARWIN FERNEY VARELA GARCIA	1.119.886.171	Especialista en SST	Redes Humanas			No presenta planilla
13	LIBARDO ANTONIO TRUJILLO BUELVAS	18.775.775	Especialista en Gestion Social	Independiente			No presenta planilla
15	OVER ALEXANDER PEÑA MARIN	1.030.594.768	Tecnico en Registro Topografico y Topografia - Profesional SIG - Especialista Topográfico	Servinsa y logistica Acabados Galeano Sopo S.A.S	4010227855	Marzo	No se identifica a que PILA pertenece Riesgo 1

					INFORME No.3		
ITEM	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**CARGO**	**EMPRESA**	**No.PLANILLA**	**MES**	**OBSERVACIÓN**
17	LAURA CAMILA CASTELLANOS URIBE	1.016.067.901	Modelado BIM (Arquitectura)	-			No presenta planilla
19	ANGELA DANIELA CASTELLANOS GOYENECHE		Modelador BIM (Estructuras)				No presenta planilla
20	HAROLD YESID ORTEGA ORTEGA		Modelador BIM (MEP)				No presenta planilla

Informe Componente Social

Luego de realizar la revisión al informe mensual presentado por el contratista de obra, se presentan las siguientes observaciones y requerimientos de ajuste, orientados al cumplimiento integral del Apéndice 15 (Anexo Social) y el modelo de informe establecido:

- Se sugiere revisar los objetivos del informe presentado, principalmente los específicos teniendo en cuenta que se plantean aspectos referentes a elaboración de plan de gestión social, y construcción de metodologías de reuniones de inicio.
- En el apartado de "Generalidades del proyecto", solo se hace referencia a localización de los polígonos de Quirigua y San Cristobal norte, estando repetida la información de este último.
- En el registro fotográfico de presencia del profesional social en los PAC, se deberán describir las imágenes con un pie de foto que indique de dónde es la ilustración.
- Así mismo, en el apartado de los PAC se sugiere diligenciar el estado de cumplimiento parcial o con anotaciones conforme los ítems requeridos por la entidad en el Anexo social.
- El documento o carpeta "anexo No. 1: invitaciones personalizadas." no se encuentra adjunto.
- En el informe se describe la no realización de reuniones de inicio; sin embargo, el día 9 de abril se llevó a cabo la del polígono ubicado en la localidad de Usaquén, por lo cual, debe ajustarse la información dada respecto a reuniones de inicio y convocatorias.
- Así mismo, teniendo en cuenta que se llevó a cabo reunión de inicio en ese polígono, en el apartado de conformación de Comités Mi Hábitat debe registrarse la constitución de este.
- Sobre el reporte de realización de reuniones con los comités Mi Hábitat con los 3 polígonos, en el cuerpo del informe deberá al menos describirse qué día se llevaron a cabo y cantidad de participantes.
- Como parte del seguimiento durante la ejecución del contrato, aparte de exponer el seguimiento a informes y los comités sociales, debe incluirse presentación y descripción de la bitácora social.
- En las conclusiones se evidencia un error de digitación al describir la realización de 32 recorridos.

- Las carpetas presentadas como anexos, deberán describirse en el transcurso del informe en el apartado que corresponda de manera que se relacione como soporte de realización de actividad.
- Teniendo en cuenta que no se reporta la realización de reunión de inicio del 9 de abril de San Cristobal, al incluirla, deberá incluirse entre los anexos los respectivos soportes.

Informe Componente Técnico

Se requiere complementar la información presentada, conforme con lo establecido en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO, que en el subnumeral 5.3.2. Informes y formatos, establece los siguientes aspectos a tener en cuenta en la presentación del informe mensual:

Avances técnicos

- Gráficos y análisis de la Curva S para cada Proyecto. Se incluye cuadro con los avances del cronograma, con corte al 5 de abril, el mismo presentado en el informe mensual 2. Se solicita ajustar e incluir gráficos y análisis de la Curva S.

- Registro fotográfico con evidencia de las actividades desarrolladas. No se incluye registro fotográfico de soporte con actividades del periodo.

Avances financieros. En este capítulo, se incluye la misma información del periodo anterior. No se menciona la terminación de la Fase 1 de la Etapa 1, con el correspondiente costo relacionado a facturar para el periodo. En este capítulo, se deben considerar los siguientes aspectos:

- Comparativo entre lo programado y lo ejecutado en el periodo.
- Detalle de la utilización de recursos y costos asociados, tanto del periodo como acumulados.
- Balance financiero del contrato, incluyendo pagos, amortizaciones y saldos pendientes.
- Informe de avance financiero por actividad y porcentaje de ejecución global.

Actividades Programadas

- Descripción de las actividades programadas para el siguiente mes, con sus respectivas consideraciones técnicas y relación con el cronograma de ejecución. No se incluye en el informe este capítulo. Se solicita incluir la información.

Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones y recomendaciones presentadas, son las mismas del Informe Mensual No. 2. Se solicita actualizar las conclusiones y recomendaciones, conforme con las actividades del periodo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Resumen de los aspectos más relevantes del informe. En este sentido, se solicita presentar las conclusiones respecto a los resultados de la factibilidad realizada, frente a la viabilidad de los trabajos proyectados en los 4 frentes, y los aspectos relevantes a tener en cuenta en la ejecución de los estudios y diseños.
- Identificación de riesgos o situaciones críticas que merezcan atención especial.
- Relación de novedades técnicas, administrativas, legales y financieras ocurridas durante el periodo.
- Situaciones que impacten el desarrollo del contrato y medidas adoptadas.

Anexos técnicos y administrativos

Se requiere complementar la información presentada, conforme con el listado descrito a continuación:

- Cronograma: Programado vs. Real. El cronograma que se presenta, no incluye los avances al cierre del informe, considerando el programado Vs el Real, como lo solicita el Anexo Técnico.
- Registro fotográfico: Evidencia de los avances y actividades desarrolladas. No se presentan registro fotográfico.
- Relación de amparos y garantías: Vigencia de pólizas del contrato. No se presentan la información correspondiente a las pólizas aprobadas vigentes.
- Parafiscales: Verificación del cumplimiento de aportes. No se incluye la información correspondiente.
- Personal activo: Relación y nombres del personal durante el periodo, genero, y nacionalidad. El listado presentado, no incluye toda la información establecida en el Anexo Técnico.

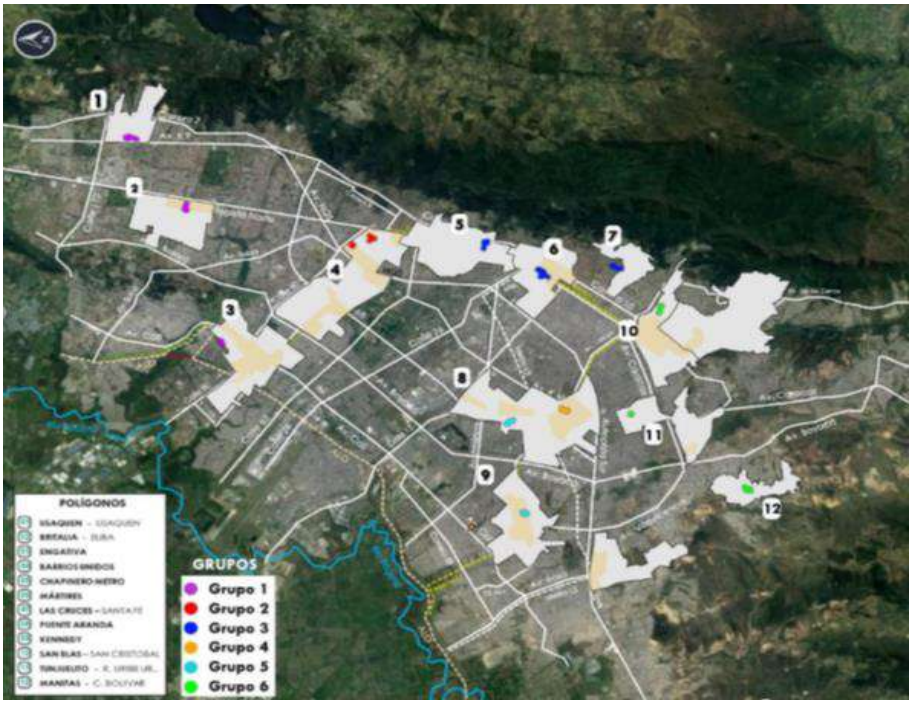
Se solicita al contratista realizar los ajustes descritos en la presente para todos los componentes y presentar el documento corregido junto con la totalidad de los soportes.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

ANEXO 10: INFORME MENSUAL COMPONENTE AMBIENTAL

INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No. 3



PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026
CONTRATO No 1325 de 2025

ELABORA:	REVISA:
NOMBRE: ING. YESID HERNANDEZ	NOMBRE: ING. ANGELA RAMIREZ
INGENIERO DE INTERVENTORÍA	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Control de Modificaciones		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
1	0	13-05-2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 8
2.1 OBJETIVO GENERAL 8
2.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS 8
3. INFORMACIÓN LEGAL. 9
3.1 ETAPAS DEL PROYECTO 9
3.2 INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORIA 9
3.3 INFORMACIÓN CONTRATISTA 11
4. LOCALIZACIÓN 12
4.1 Localización de Polígonos – Grupo 1 13
4.2 Polígono de Revitalización (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín 13
4.3 Polígono de Revitalización (PR) No. 2 – Suba 16
4.3.1 Proyecto Asociado: Red Peatonal de la Calle 137 17
4.3.2 Proyecto Asociado: Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) 19
4.4 Polígono de Revitalización (PR) No. 3 – Engativá (Quiriguá 20
4.4.1 Proyecto Asociado: Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá 20
5. ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 23
5.1 DEFINICIÓN DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA 23
5.1.1 Definición del área de influencia directa AID 24
5.1.2 Definición del área de influencia indirecta AII 26
6. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR 32
7. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 33
7.1 COMITES DE OBRA, REUNIONES Y/O RECORRIDOS DE CAMPO 33
7.2 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES INICIALES AMBIENTALES DEL PROYECTO 33
7.3 RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 33
7.4 CUERPOS DE AGUA DENTRO O ALEDAÑOS A LAS ÁREAS DE INFLUENCIA. 33
7.5 VERTIMIENTOS 35
7.6 FLORA Y FAUNA 35
7.6.1 Corredor comercial y del cuidado 8 F-G 35
7.6.2 Red peatonal Calle 137, incluyendo Parque Vecinal San José 36
7.6.3 Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A 37
8. CORRESPONDENCIA AMBIENTAL, FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE 39
9. CONCLUSIONES 40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fases del proyecto 6
Tabla 2 – Proyectos a intervenir grupo 1. 7
Tabla 3 – Suspensión y reinicios de Interventoría 9
Tabla 4 – Prórrogas y adiciones de Interventoría. 9
Tabla 5 – Datos generales Interventoría 10
Tabla 6 – Datos generales Contratista 11
Tabla 7 – CIV - Corredor del cuidado Cr 8 F-G 15
Tabla 8 – CIV - Red Peatonal Calle 137 18
Tabla 9 – CIV - Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A 21
Tabla 10. Proyectos a Intervenir Grupo 2. Proyecto 23
Tabla 11. Coordenadas de localización del traslape entre el AID del proyecto corredor 8 F-G y el corredor de ronda de la Q. San Cristobal. 34
Tabla 12. Especies vegetales en el área de influencia directa del proyecto Corredor 8F-G. 36
Tabla 13. Especies vegetales en el área de influencia directa del proyecto Calle 137. 37
Tabla 14. Especies vegetales en el área de influencia directa del proyecto Cruce seguro colegio Simón Bolivar. 38
Tabla 15 – Correspondencia recibida 39
Tabla 16 – Correspondencia enviada 39

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Localización polígonos grupo I 12
Ilustración 2 - Localización polígonos grupo I 14
Ilustración 3 - Localización Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G 14
Ilustración 4 - Polígono Revitalización No 2 Britalia 17
Ilustración 5 - Localización Red Peatonal Calle 137 18
Ilustración 6 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) 19
Ilustración 7 - Polígono Revitalización No 3 Engativá 20
Ilustración 8 - Localización Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá 21
Ilustración 9 - Áreas de influencia directa AID de los medios abiótico y biótico del proyecto. 26
Ilustración 10 - AII Corredor comercial y del cuidado 8 F-G. 28
Ilustración 11 - AII Calle 137. 29
Ilustración 12 - AII separador colegio Simón Bolivar. 31
Ilustración 13 - Traslape corredor de ronda Quebrada San Cristobal. 34

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: CORRESPONDENCIA

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – STT, se presenta a la Secretaria Distrital del hábitat – SDHT el informe mensual del componente ambiental elaborado por la Interventoría CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO con contrato No. 1325-2025, para el periodo comprendido del 01 y el 30 de abril del 2026.

El Contrato se encuentra estructurado en dos (2) grandes etapas: Etapa de Estudios y Diseños y Etapa de Obra, las cuales se desarrollan de manera secuencial y articulada.

La Etapa 1 de Estudios y Diseños tiene una duración de ocho (8) meses y se subdivide en tres (3) fases técnicas, cada una con entregables específicos y esquemas de pago asociados a la aprobación de productos por parte de la Interventoría y la Supervisión.

La Etapa 2 de obra tiene una duración de doce (12) meses.

Tabla 1. Fases del proyecto

PLAZO ETAPA I:	OCHO (8) MESES
FASE I FACTIBILIDAD	DOS (2) MESES
FASE II ESTUDIOS Y DISEÑOS	TRES (3) MESES
FASE III APROBACIONES	TRES (3) MESES
PLAZO ETAPA II:	DOCE (12) MESES

Fuente: Consorcio Revitaliza Tu Espacio

El mes de abril de 2026 objeto del informe corresponde al tercer mes de ejecución del contrato y al primer mes de la FASE II ESTUDIOS Y DISEÑOS iniciada el 09 de abril de 2026 y con fecha de terminación el 08 de Julio de 2026, en el marco del proceso de contratación No. SDHT-CMA-001-2025 cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – GRUPO 1, que busca mejorar la movilidad y calidad de vida en las localidades de Usaquén, Suba y Engativá, realizando intervenciones en un área estimada de 16.569 m², para la construcción de andenes y adecuación de parques, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2 – Proyectos a intervenir grupo 1.

Proyectos a Intervenir Grupo 1	Localidad	Espacio público	Área m²
Corredor comercial y del cuidado 8 F-G	Usaquén	Andenes	4.773 m²
Red peatonal Calle 137, incluyendo Parque Vecinal San José	Suba	Andenes y parque	6.773 m²
Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A	Barrios Unidos	Andenes	5.023 m²

Fuente: Anexo técnico -SDHT

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar de manera ejecutiva las actividades y obligaciones referentes al componente ambiental, ejecutadas por Consorcio Revitaliza Tu Espacio, durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril del 2026, en cumplimiento de lo establecido en el ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – STT.

2.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Presentar y mostrar la gestión adelantada por el componente ambiental en el marco de las obligaciones contractuales de la etapa de estudios y diseños establecidas en el contrato de Interventoría No. 1325-2025.
- Estructurar de forma adecuada la presentación de la información ambiental teniendo en cuenta el Manual de Control y Seguimiento Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo -SST. Versión 03 (Resolución 6004 de 2022) del IDU, la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción y la Guía para la Elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en Obra (desde 2021 mediante la resolución 1257 se modifica a formular, implementar y mantener actualizado el PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD y Decreto 507 de 2023 se adopta el modelo de lineamientos para la gestión integral de RCD en Bogotá D.C.) de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.
- Realizar el soporte del cumplimiento en materia ambiental según los lineamientos establecidos en el ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – STT.
- Relacionar las evidencias pertinentes de la ejecución de las actividades en materia ambiental.
- Identificar las principales gestiones realizadas por parte del Especialista Ambiental, de la Consorcio Revitaliza Tu Espacio.
- Presentar el cumplimiento de las actividades conforme a al cronograma de trabajo establecido.
- Evidenciar los recorridos de campo realizados por los profesionales del componente ambiental.

3. INFORMACIÓN LEGAL.

3.1 ETAPAS DEL PROYECTO

Al cierre del presente informe, no se han realizado suspensiones, prórrogas y adiciones al contrato de Interventoría.

Tabla 3 – Suspensión y reinicios de Interventoría

		Desde	*Hasta*
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	N/A	N/A
	Prórroga a la suspensión No.1	N/A	N/A
	Reinicio No. 1	N/A	

Fuente: Consorcio Revitaliza Tu Espacio

Tabla 4 – Prórrogas y adiciones de Interventoría.

PRÓRROGAS	Prorroga No 1	N/A
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N/A	
ADICIONES	Adición No 1	N/A
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N/A	

Fuente: Consorcio Revitaliza Tu Espacio

3.2 INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORIA

En la siguiente tabla, se presentan los datos generales del CONSORCIO POLIGONOS 2026, quien está a cargo de la ejecución del Contrato No 1325 de 2025.

Tabla 5 – Datos generales Interventoría

OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1",
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C. (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín (PR) No. 2 – Suba/Alcalá (PR) No. 3 – Engativá (Quiriguá)
CONTRATO No.:	1325-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO NIT 902.017.393- 6 INTEGRANTES: ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A. NIT 800.173.768-1 – 50% VELNEC S.A. NIT 800.028.455.1 - 50%
PLAZO INICIAL:	VEINTE (20) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	9 DE FEBRERO DEL 2026
PLAZO ETAPA I:	OCHO (8) MESES
FASE I FACTIBILIDAD	DOS (2) MESES
FASE II ESTUDIOS Y DISEÑOS	TRES (3) MESES
FASE III APROBACIONES	TRES (3) MESES
PLAZO ETAPA II:	DOCE (12) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	08 DE OCTUBRE DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II:	08 DE OCTUBRE DEL 2027
PLAZO ACTUALIZADO (*incluidas prórrogas*):	VEINTE (20) MESES
VALOR INICIAL:	$ 1.615.307.812
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO (*incluidas adiciones*):	$ 1.615.307.812
SUPERVISOR	CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
APOYO A LA SUPERVISION	DIEGO OLIVEROS

Fuente: Consorcio Revitaliza Tu Espacio

3.3 INFORMACIÓN CONTRATISTA

En la siguiente tabla, se presentan los datos generales del CONSORCIO POLIGONOS 2026, quien es el contratista de obra del Contrato IDU No. 1266 de 2025.

Tabla 6 – Datos generales Contratista

OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 1)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C. (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín (PR) No. 2 – Suba/Alcalá (PR) No. 3 – Engativá (Quiriguá)
CONTRATO No.:	1266-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO POLIGONOS 2026 NIT 902.007.470-2 **INTEGRANTES:** SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA S.A.S NIT 900.409.960-8 – 50% CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA NIT 30.685.544 - 25% CONSTRUCTORA C.N.B S.A.S – NIT 901.192.505-9
PLAZO INICIAL:	VEINTE (20) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	9 DE FEBRERO DEL 2026
PLAZO ETAPA I:	OCHO (8) MESES
FASE I FACTIBILIDAD	DOS (2) MESES
FASE II ESTUDIOS Y DISEÑOS	TRES (3) MESES
FASE III APROBACIONES	TRES (3) MESES
PLAZO ETAPA II:	DOCE (12) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	08 DE OCTUBRE DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II:	08 DE OCTUBRE DEL 2027
PLAZO ACTUALIZADO (*incluidas prórrogas***):**	VEINTE (20) MESES
VALOR INICIAL:	$ 13.039.072.632
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO (*incluidas adiciones***):**	$ 13.039.072.632
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
SUPERVISOR	CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
APOYO A LA SUPERVISION	DIEGO OLIVEROS

Fuente: Consorcio Revitaliza Tu Espacio

4. LOCALIZACIÓN

El Grupo 1 se desarrolla en las localidades de Usaquén, Suba y Engativá, e incluye tres Polígonos de Revitalización (PR) que agrupan cuatro proyectos de intervención en vías y parques, con un área aproximada de 12.256 m², destinados al mejoramiento y adecuación del espacio público. Las intervenciones contemplan proyectos como el Corredor Comercial y del Cuidado, la Red Peatonal Calle 137, el Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) y el Cruce Seguro en el entorno del Colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá, los cuales buscan fortalecer la conectividad urbana, mejorar las condiciones de accesibilidad y promover entornos urbanos más seguros e inclusivos.

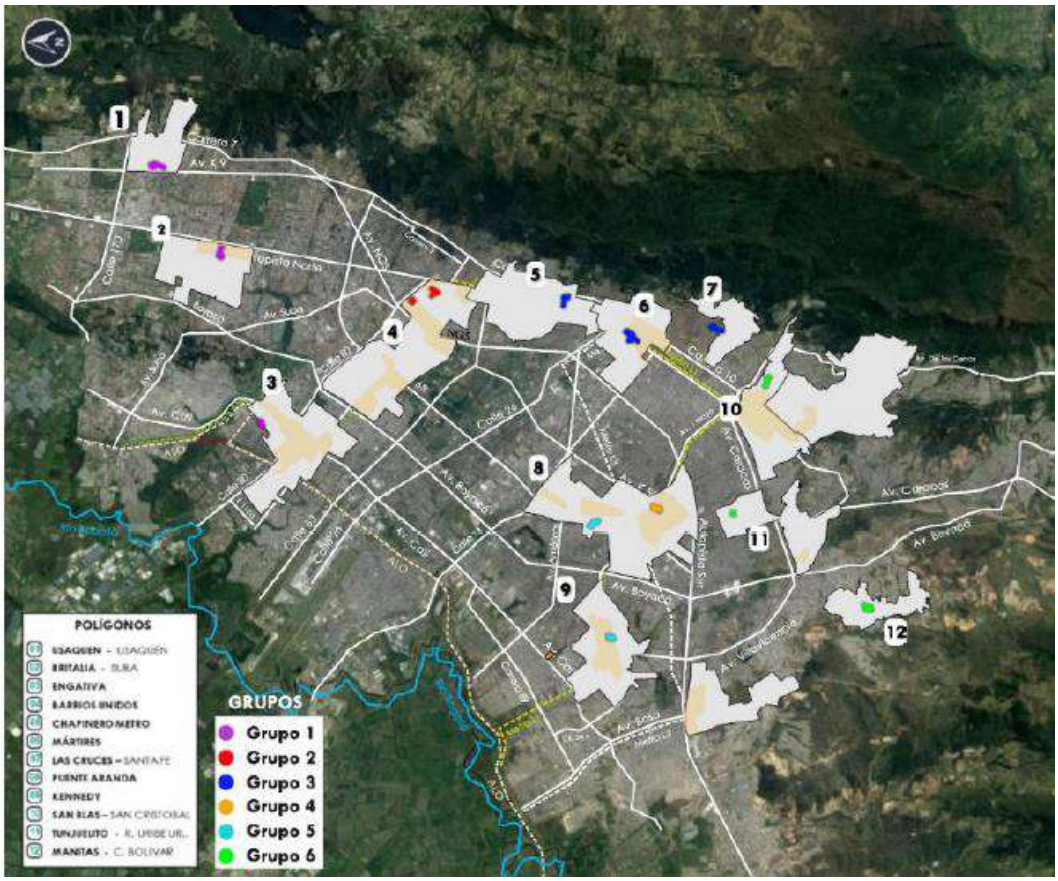


Ilustración 1 - Localización polígonos grupo I

4.1 Localización de Polígonos – Grupo 1

En total, el Grupo 1 contempla 4 proyectos de intervención distribuidos en estos 3 polígonos, con un área aproximada de 12.256 m² destinada a la intervención de vías y parques. Los proyectos asociados contemplados en el Grupo 1, son los siguientes:

- Polígono de Revitalización (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín
  - Corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F -G
- Polígono de Revitalización (PR) No. 2 – Suba
  - Proyecto Red Peatonal Calle 137
  - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Polígono de Revitalización (PR) No. 3 – Engativá (Quiriguá)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá

A continuación, se describe la localización de los 3 polígonos en los que se realizarán las intervenciones, así como el detalle de los proyectos asociados.

4.2 Polígono de Revitalización (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín

Localidad: Usaquén

Proyecto Asociado: Corredor comercial y del cuidado - Carreras 8 F BIS y 8G entre calles 161 y 165

El Polígono se encuentra ubicado al nororiente de la ciudad, delimitado al sur por la Calle 156 y al norte por la Calle 170. Hacia el oriente, limita con los Cerros Orientales, abarcando los barrios Santa Cecilia y Cerro Norte, mientras que al occidente su límite es la Carrera 9.

En este polígono, la propuesta de intervención del corredor comercial y del cuidado, que tiene como objetivo, mejorar su entorno de manera integral; mediante la intervención de los andenes y calzadas a lo largo de todo el trazado, para consolidar una red de movilidad segura y sostenible.

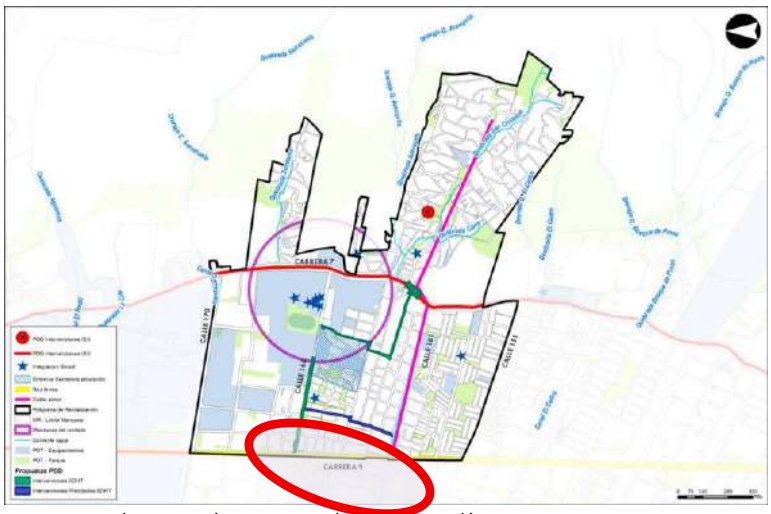


Ilustración 2 - Localización polígonos grupo I
TOMADO DE ANEXO 1 — Anexo técnico interventoría

Con el proyecto se fortalecerá la conectividad peatonal entre la calle 165 y la calle 161, por las carreras 8F Bis y 8G, como eje central en la zona, por su vocación comercial y del cuidado en el ámbito del polígono de Revitalización No 1, garantizando accesibilidad y seguridad para toda la comunidad a través de la rehabilitación y ampliación de andenes, optimizando las condiciones de seguridad para la circulación peatonal, así como la generación de bahías de cargue y descargue de vehículos.



Ilustración 3 - Localización Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G
TOMADO DE ANEXO 1 — Anexo técnico interventoría

La intervención contempla los siguientes CIV asociados al Proyecto Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Teniendo en cuenta el

radicado IDU 20252350024651, se describe el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV, conforme con lo presentado en la siguiente tabla:

Tabla 7 – CIV - Corredor del cuidado Cr 8 F-G

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Calzada	137615	1001932	Reservado	Ninguna
Anden	1654	1001932	Reservado	Ninguna
Anden	1655	1001932	Reservado	Ninguna
Calzada	137614	1001964	Reservado	Ninguna
Anden	1653	1001964	Reservado	Ninguna
Anden	1652	1001964	Reservado	Ninguna
Calzada	140587	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6031	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6030	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6029	1001982	Reservado	Ninguna
Anden	6028	1001982	Reservado	Ninguna
Calzada	137613	1002014	Reservado	Ninguna
Anden	1650	1002014	Reservado	Ninguna
Anden	1651	1002014	Reservado	Ninguna
Calzada	137612	1002044	Reservado	Ninguna
Anden	1649	1002044	Reservado	Ninguna
Anden	1648	1002044	Reservado	Ninguna
Calzada	137611	1002080	Reservado	Ninguna
Anden	1647	1002080	Reservado	Ninguna
Anden	1646	1002080	Reservado	Ninguna
Calzada	140511	1002084	Reservado	Ninguna
Calzada	137610	1002128	Reservado	Ninguna
Anden	1644	1002128	Reservado	Ninguna
Anden	1645	1002128	Reservado	Ninguna
Calzada	137609	1002179	Reservado	Ninguna
Anden	1643	1002179	Reservado	Ninguna
Anden	1642	1002179	Reservado	Ninguna
Calzada	471086	1006236	Reservado	Ninguna
Anden	465791	1006236	Reservado	Ninguna
Anden	465792	1006236	Reservado	Ninguna
Calzada	471091	1006241	Reservado	Ninguna
Anden	465818	1006241	Reservado	Ninguna
Anden	465817	1006241	Reservado	Ninguna

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	1656	1001895	Reservado	Ninguna
Calzada	137616	1001895	Reservado	Ninguna
Anden	1657	1001895	Reservado	Ninguna
Anden	1659	1001857	Reservado	Ninguna
Anden	1658	1001857	Reservado	Ninguna
Calzada	137617	1001857	Reservado	Ninguna
Anden	1660	1001819	Reservado	Ninguna
Anden	1661	1001819	Reservado	Ninguna
Calzada	137618	1001819	Reservado	Ninguna
Anden	1662	1001745	Reservado	Ninguna
Anden	1663	1001745	Reservado	Ninguna
Calzada	137619	1001745	Reservado	Ninguna
Anden	1664	1001732	Reservado	Ninguna
Anden	1665	1001732	Reservado	Ninguna
Calzada	1001732	1001732	Reservado	Ninguna

TOMADO DE ANEXO 1 — Anexo técnico interventoría

4.3 Polígono de Revitalización (PR) No. 2 – Suba

Localidad: Suba

Proyectos asociados:

- Red Peatonal de la Calle 137 - Calle 137 entre carreras 45A y 49
- Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) - Calle 136 con carrera 49

El polígono ubicado en la localidad de Suba, está delimitado por la Calle 153 al norte, las Avenidas Carrera 129 y 128 al sur, la Autopista Norte al oriente y las Carreras 58 y Boyacá al occidente.



Ilustración 4 - Polígono Revitalización No 2 Britalia
TOMADO DE ANEXO 1 — Anexo técnico interventoría

La propuesta de intervención para este polígono, que contempla dos frentes, busca generar conexiones peatonales efectivas y seguras, considerando la ubicación de las estaciones de Transmilenio, se espera potenciar los espacios públicos existentes, estableciendo recorridos peatonales priorizados, para mejorar la accesibilidad al sistema Transmilenio de la Autopista Norte. En este sentido, las intervenciones previstas contemplan la cualificación del espacio público, para la Red Peatonal de la Calle 137 y el Parque Vecinal (San José-Prado Sur). A continuación, se describen las intervenciones previstas:

4.3.1 Proyecto Asociado: Red Peatonal de la Calle 137

La intervención se localiza en la Calle 137 entre carreras 45A y 49. En este frente, la propuesta de intervención busca mejorar la conectividad y seguridad peatonal entre la estación de Transmilenio (TM) de Alcalá, el Ecocorredor Alcalá (actualmente en desarrollo bajo el contrato No. 1755 – 2024 de la SDHT) y el Parque San José del Prado.

El objetivo es consolidar un corredor peatonal que permita integrar los flujos de peatones generados por la estación de TM Alcalá, con un entorno urbano sostenible, asegurando la accesibilidad y seguridad para toda la comunidad. El alcance en este frente, contempla la rehabilitación y ampliación de andenes a lo largo de la red, para brindar una mayor accesibilidad y seguridad para los peatones.



Ilustración 5 - Localización Red Peatonal Calle 137
TOMADO DE ANEXO 1 — Anexo técnico interventoría

En la siguiente Tabla, se presentan los CIV asociados al Proyecto Red Peatonal Calle 137, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Con la información del radicado IDU 202523500246651, se indica el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV.

Tabla 8 – CIV - Red Peatonal Calle 137

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	45475	11008711	Reservado	Ninguna
Anden	45979	11008712	Reservado	Ninguna
Anden	45550	11008647	Reservado	Ninguna
Anden	45980	11008712	Reservado	Ninguna
Anden	45978	11008777	Reservado	Ninguna
Anden	45476	11008711	Reservado	Ninguna
Anden	45549	11008647	Reservado	Ninguna
Anden	45473	11008831	Reservado	Ninguna
Anden	45547	11008782	Reservado	Ninguna
Anden	45981	11008648	Reservado	Ninguna
Anden	45982	11008648	Reservado	Ninguna
Anden	45474	11008831	Reservado	Ninguna
Anden	45590	11008740	Reservado	Ninguna
Anden	45548	11008782	Reservado	Ninguna
Anden	45977	11008777	Reservado	Ninguna
Anden	45589	11008740	Reservado	Ninguna

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	45591	11008587	Reservado	Ninguna
Anden	45592	11008587	Reservado	Ninguna

TOMADO DE ANEXO 1 — Anexo técnico interventoría

4.3.2 Proyecto Asociado: Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)

El Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) se localiza en la Calle 136 con carrera 49, identificado con el código IDRD11-064, es un espacio certificado y debidamente incorporado en el DADEP con (RUPI 2454-24). La propuesta de intervención busca adecuar integralmente el espacio a las necesidades actuales de los usuarios, incorporando entre otros elementos, áreas de descanso, juegos infantiles y zonas deportivas. Se optimizarán las circulaciones internas con la implementación de senderos accesibles, mejorando las conexiones entre las distintas zonas del parque, para activar y revitalizar el espacio público.

El diseño garantizará la accesibilidad universal del parque, incorporando rampas, senderos adaptados y mobiliario inclusivo para personas de todas las edades y capacidades.

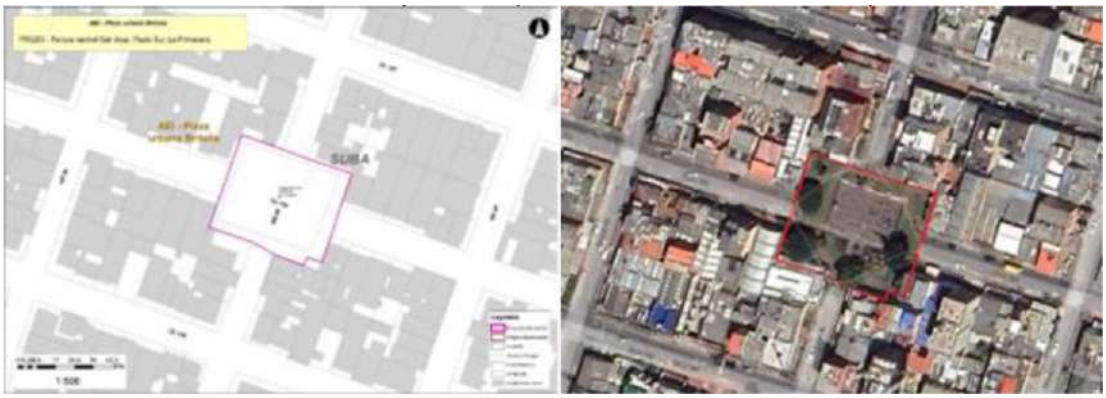


Ilustración 6 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
Tomado de ANEXO 1 — Anexo técnico interventoría

4.4 Polígono de Revitalización (PR) No. 3 – Engativá (Quiriguá

Localidad: Engativá

Proyecto Asociado: Cruce seguro en el entorno del Colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá.

El polígono se encuentra en un entorno compuesto por sectores consolidados, conjuntos residenciales, sector comercial y áreas en proceso de transformación. Está ubicado entre las Calles 80 y 76 al norte, las Calles 64 y 66 al sur, la Avenida Caracas al oriente y la Avenida 72 al occidente. El objeto de la intervención priorizada, consiste en la implementación de un cruce seguro en el entorno del Colegio Simón Bolívar Sede A, para mejorar la movilidad y seguridad peatonal en la zona.

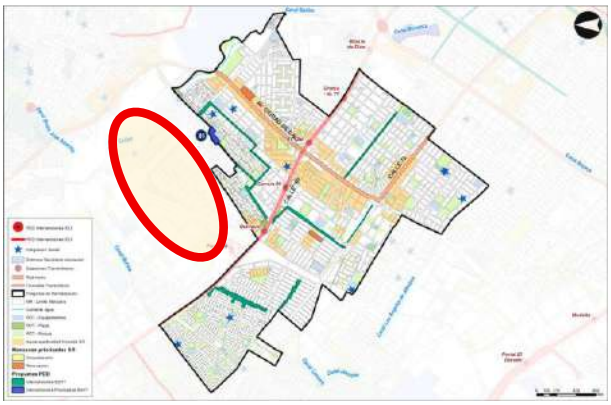


Ilustración 7 - Polígono Revitalización No 3 Engativá
Tomado de ANEXO 1 — Anexo técnico interventoría

4.4.1 Proyecto Asociado: Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá

El proyecto asociado en este polígono, se localiza en la carrera 92 entre calles 87A y 88. La propuesta de intervención, busca fortalecer la seguridad peatonal mediante la intervención de andenes y calzadas a lo largo de su trazado, así como la pacificación del entorno de la Carrera 92 y el separador de la Calle 88, asegurando un entorno seguro para los estudiantes y residentes del sector.



Ilustración 8 - Localización Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá

Tomado de ANEXO 1 — Anexo técnico interventoría

En la siguiente tabla, se presentan los CIV asociados al Proyecto Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Conforme con radicado IDU 202523500246651, se indica el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV:

Tabla 9 – CIV - Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	36700	10002208	Reservado	Ninguna
Anden	36701	10002208	Reservado	Ninguna
Calzada	161089	10002209	Reservado	Ninguna
Anden	36973	10002209	Reservado	Ninguna
Anden	36972	10002209	Reservado	Ninguna
Calzada	160830	10002278	Reservado	Ninguna
Anden	36698	10002278	Reservado	Ninguna
Anden	36699	10002278	Reservado	Ninguna
Calzada	161084	10002279	Reservado	Ninguna
Anden	36969	10002279	Reservado	Ninguna
Anden	36968	10002279	Reservado	Ninguna
Calzada	160829	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	36697	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	92072927	10002339	Reservado	Ninguna
Separador	91043243	10002339	Reservado	Ninguna

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	36695	10002540	Reservado	Ninguna
Anden	36694	10002540	Reservado	Ninguna
Calzada	160833	10011488	Reservado	Ninguna
Calzada	161096	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36980	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36983	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36695	10002540	Reservado	Ninguna
Anden	36705	10011488	Reservado	Ninguna

Tomado de ANEXO 1 — Anexo técnico interventoría

5. ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El área de influencia directa corresponde a los polígonos de intervención, entre tanto las áreas de influencia indirecta son aquellas zonas alrededor del área de influencia directa en donde se podrían evidenciar impactos de tipo indirecto por las actividades del proyecto, dada la naturaleza del proyecto. Teniendo en cuenta los límites físicos que presenta el entorno de las obras el cual corresponde a áreas totalmente conformadas por territorio urbano continuo, ininterrumpido, se consideró como área de influencia la superficie hasta la cual pueden llegar a trascender los impactos ambientales asociados al proyecto, utilizando primordialmente límites físicos asociados a calles, avenidas y vías principales.

5.1 DEFINICIÓN DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA

Los polígonos de intervención se distribuyen en las Localidades de Usaquén, Suba y Engativá, en sectores de alto interés comercial y con determinantes necesidades de movilidad urbana.

A continuación, se relacionan los polígonos de intervención asociados al Grupo 2.

Tabla 10. Proyectos a Intervenir Grupo 2. Proyecto

Proyectos a Intervenir Grupo 1	Localidad	Barrios	Espacio público	Área de influencia directa (m²)	Área de influencia indirecta (has)
Corredor comercial y del cuidado 8 F-G	Usaquén	San Cristobal Norte	Andenes	4.773 m²	24,52
Red peatonal Calle 137, incluyendo Parque Vecinal San José	Suba	San José del Prado	Andenes y parque	6.773 m²	14,5
Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A	Barrios Unidos	Limite occidental Quiriguá 1 con Primavera	Andenes	5.023 m²	23,22

Fuente: Consorcio Revitaliza Tu Espacio.

5.1.1 Definición del área de influencia directa AID

- Área de influencia del medio abiótico

Teniendo en cuenta lo antes expuesto y que el de área de influencia directa es la zona geográfica donde los impactos ambientales son más intensos, para el componente abiótico la delimitación del área de influencia directa se establece a partir del análisis de la naturaleza, magnitud e intensidad de los impactos generados por las actividades de intervención física del proyecto, tales como movimiento de tierras, demolición, construcción de infraestructura peatonal y adecuación del espacio público. En este contexto, se define como área de influencia directa aquella zona donde se desarrollan de manera inmediata las actividades constructivas, dado que es en este espacio donde se concentran los cambios más significativos sobre los elementos del medio abiótico, incluyendo alteraciones en el suelo, modificaciones en la escorrentía superficial, generación de material particulado, ruido y vibraciones.

Desde el punto de vista técnico, los impactos en esta zona presentan intensidad inmediata, carácter directo, localización específica y relación causa–efecto inmediato, lo que permite establecer con claridad su correspondencia espacial con el polígono de intervención del proyecto. Por el contrario, los impactos que trascienden esta área como la dispersión de material particulado, propagación de ruido o alteraciones menores en la dinámica hídrica experimentan una disminución progresiva de su intensidad y magnitud debido a procesos de atenuación natural, disipación energética y barreras físicas propias del entorno urbano, configurando así el área de influencia indirecta.

En consecuencia, el área de influencia directa del componente abiótico se circunscribe al polígono de intervención de cada uno de los proyectos, mientras que las áreas adyacentes donde los efectos se manifiestan de manera secundaria, difusa y de menor intensidad corresponden al área de influencia indirecta.

- Área de influencia del medio biótico

Para el componente biótico, la delimitación del área de influencia directa se fundamenta en la distribución espacial de los elementos biológicos presentes en el área urbana de intervención, particularmente la cobertura vegetal existente y los individuos arbóreos asociados al espacio público. En este sentido, se reconoce que la intervención del proyecto se concentra sobre las áreas donde se localizan estos elementos, generando efectos directos

tales como intervención, traslado, poda o eventual remoción de individuos vegetales, así como modificaciones en las condiciones del hábitat inmediato.

Dado que el entorno del proyecto corresponde a un contexto urbano consolidado, caracterizado por alta fragmentación ecológica, baja conectividad estructural y funcional, y predominancia de coberturas antrópicas, la fauna presente se limita principalmente a especies sinantrópicas o de baja movilidad, cuya presencia está estrechamente asociada a las unidades vegetales existentes (arbolado urbano, zonas verdes, y parques).

En este orden de ideas, la afectación sobre la fauna se encuentra directamente vinculada a la intervención de dichas coberturas vegetales, por lo que su área de influencia directa coincide espacialmente con el polígono de intervención donde se localizan estos elementos. Fuera de esta zona, la fauna presenta dinámicas altamente dispersas y con menor dependencia funcional del área intervenida, lo que implica una reducción significativa en la intensidad de los impactos.

- Integración de los componentes biótico y abiótico

Considerando lo anterior, se establece que tanto para el componente abiótico como para el componente biótico, el área de influencia directa corresponde al mismo polígono de intervención definido para cada uno de los proyectos. Esta coincidencia espacial se sustenta en que es en esta zona donde se concentran las actividades generadoras de impacto y donde se localizan los elementos del medio abiótico y biótico susceptibles de afectación directa.

Adicionalmente, el carácter urbano del área de estudio, junto con la limitada conectividad ecológica y la localización puntual de los elementos bióticos, refuerza el criterio de delimitación adoptado, en la medida en que los impactos no presentan una propagación significativa hacia áreas externas con capacidad de generar afectaciones relevantes sobre ecosistemas o procesos ecológicos de mayor escala.

En este sentido, para los tres proyectos analizados, se concluye que el área de influencia directa de los componentes abiótico y biótico coincide con el polígono de intervención, mientras que las áreas circundantes corresponden al área de influencia indirecta, donde los impactos se manifiestan de manera atenuada, temporal y de menor significancia ambiental. Por lo tanto, a continuación, se relacionan las tres superficies geográficas del de influencia directa de los medios abiótico-biótico del proyecto.



Ilustración 9 - Áreas de influencia directa AID de los medios abiótico y biótico del proyecto.
Fuente: Consorcio Revitaliza tu Espacio. Adaptado de Alcaldía de Bogotá, 2021.

5.1.2 Definición del área de influencia indirecta AII

- Corredor comercial y del cuidado 8 F-G

El proyecto se desarrollará en la Localidad de Usaquén, la cual se ubica en el extremo nororiental del Distrito Capital y limita con las localidades de Suba, Chapinero y Santa Fe, además de colindar al oriente con los Cerros Orientales y al norte con el municipio de Chía (Cundinamarca). Desde el punto de vista geográfico, urbano y socioeconómico, Usaquén constituye un territorio estratégico dentro de Bogotá, dado que integra sectores residenciales consolidados, áreas de renovación urbana, centralidades comerciales de alto impacto y corredores viales estructurantes como la Autopista Norte y la Carrera Séptima.

Presentan una combinación de vocaciones residenciales, comerciales, dotacionales y de renovación urbana, así como sectores con condiciones de vulnerabilidad física y social en áreas próximas a los cerros. La localidad alberga equipamientos metropolitanos de relevancia, centros empresariales, instituciones educativas y de salud, así como importantes nodos de comercio y servicios.

Usaquén es la localidad número 1 de Bogotá y cuenta con una extensión aproximada de 6.531 hectáreas, de las cuales una parte corresponde a suelo urbano y otra a suelo rural y áreas de protección ambiental asociadas a la estructura ecológica principal. Es una de las localidades con mayor extensión territorial del Distrito. Según proyecciones demográficas recientes, su población supera los 500.000 habitantes, distribuidos entre sectores de alta consolidación urbana y zonas con dinámicas de expansión y transformación.

Se localiza en el nororiente de la ciudad y limita al occidente con la Autopista Norte, que la separa de la localidad de Suba; al sur con Chapinero; al oriente con los Cerros Orientales; y al norte con el límite distrital hacia el municipio de Chía, consolidándose como una de las puertas de entrada a la ciudad desde el norte de la región metropolitana.

El área de influencia indirecta fue delimitada teniendo como límite norte la Call1 165, limite oriente, la Carrera 8C, límite sur la Avenida Calle 161 y limite occidente la Autopista Norte, generando una superficie de 24,52 hectáreas sobre las cuales se adelantó el análisis de línea base.

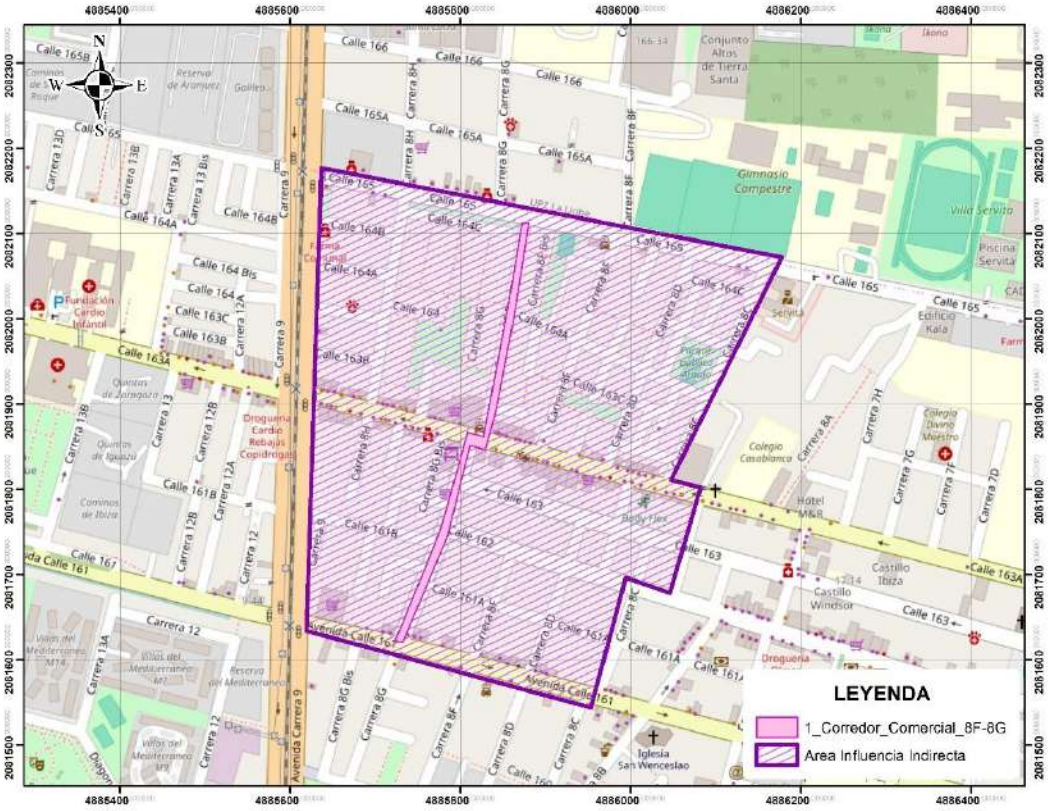


Ilustración 10 - AII Corredor comercial y del cuidado 8 F-G.
Fuente: Consorcio Revitaliza tu Espacio.

- Red peatonal Calle 137, incluyendo Parque Vecinal San José

El proyecto se desarrollará en la Localidad de Suba, ubicada en el sector noroccidental del Distrito Capital. Limita al norte con el municipio de Chía (Cundinamarca), al occidente con el municipio de Cota, al sur con la localidad de Engativá, y al oriente con las localidades de Usaquén y Barrios Unidos, separadas en gran parte por la Autopista Norte. Desde el punto de vista geográfico, social y económico, Suba es una de las localidades más dinámicas y estratégicas de la ciudad, debido a su alta densidad poblacional, la presencia de importantes corredores viales (Autopista Norte, Avenida Suba, Avenida Ciudad de Cali, Avenida Boyacá) y su articulación con el sistema TransMilenio.

Presenta predominancia residencial con sectores de comercio consolidado, áreas de expansión urbana y zonas de alto valor ambiental como los humedales Juan Amarillo (Tibabuyes) y La Conejera, que forman parte de la Estructura Ecológica Principal.

Suba es la localidad número 11 de Bogotá y tiene una extensión aproximada de 10.056 hectáreas, siendo una de las más extensas del Distrito, con una porción significativa de suelo rural y áreas protegidas. Es la localidad más poblada de la ciudad, con una población superior a 1.200.000 habitantes, lo que la convierte en un territorio prioritario para intervenciones en espacio público, movilidad y equipamientos urbanos.

Se ubica estratégicamente como conexión entre Bogotá y la Sabana Norte, consolidándose como un territorio clave dentro de la estructura metropolitana y del sistema de movilidad regional. El área de influencia fue delimitada teniendo en cuenta límites físicos que contienen la trascendencia de los impactos ambientales, propios de zonas con tejido urbano continuo, en este sentido el límite norte fue definido por la calle 138, el límite oriental fue definido por la Autopista Norte, el límite sur por la calle 135 y el límite occidental por la carrera 52A.

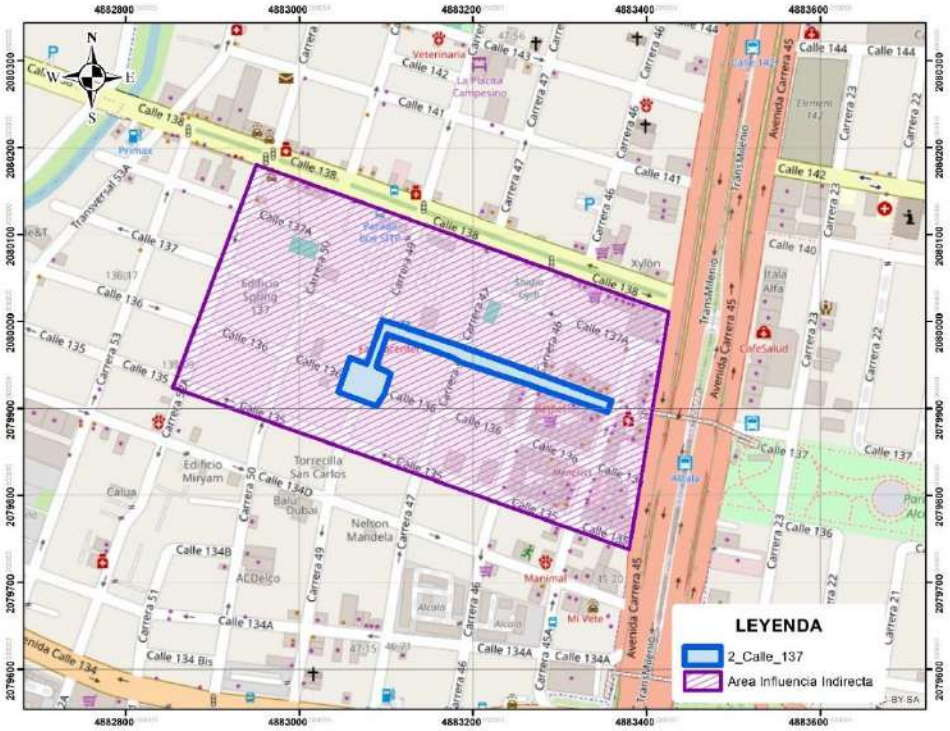


Ilustración 11 - AII Calle 137.
Fuente: Consorcio Revitaliza tu Espacio.

- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A

El proyecto se desarrollará en la Localidad de Barrios Unidos, ubicada en el sector noroccidental del área urbana de Bogotá. Limita al norte con la localidad de Suba, al sur con Teusaquillo, al oriente con Chapinero, y al occidente con Engativá, separada por la Avenida Carrera 68. Desde el punto de vista geográfico y funcional, constituye un punto estratégico dentro de la ciudad por su localización central y su cercanía a importantes corredores viales como la Avenida NQS (Carrera 30), la Avenida Calle 80 y la Avenida Carrera 68.

De carácter dotacional, conformada por amplias zonas verdes y equipamientos recreativos, deportivos y culturales de escala metropolitana.

Barrios Unidos es la localidad número 12 de Bogotá y tiene una extensión total aproximada de 1.189 hectáreas, todas correspondientes a suelo urbano, lo que la convierte en una de las localidades con menor extensión territorial del Distrito. Cuenta con una población cercana a 250.000 habitantes. Se caracteriza por su consolidación urbana, la presencia de comercio especializado (especialmente en el sector automotriz) y una alta conectividad vial que la integra funcionalmente con el resto de la ciudad. El límite norte del AII fue definido por la Avenida Calle 90 y la Tvs 94L, el límite oriente por la Carrera 90, limite sur y occidente por las Calles 85, 86 y 83B.

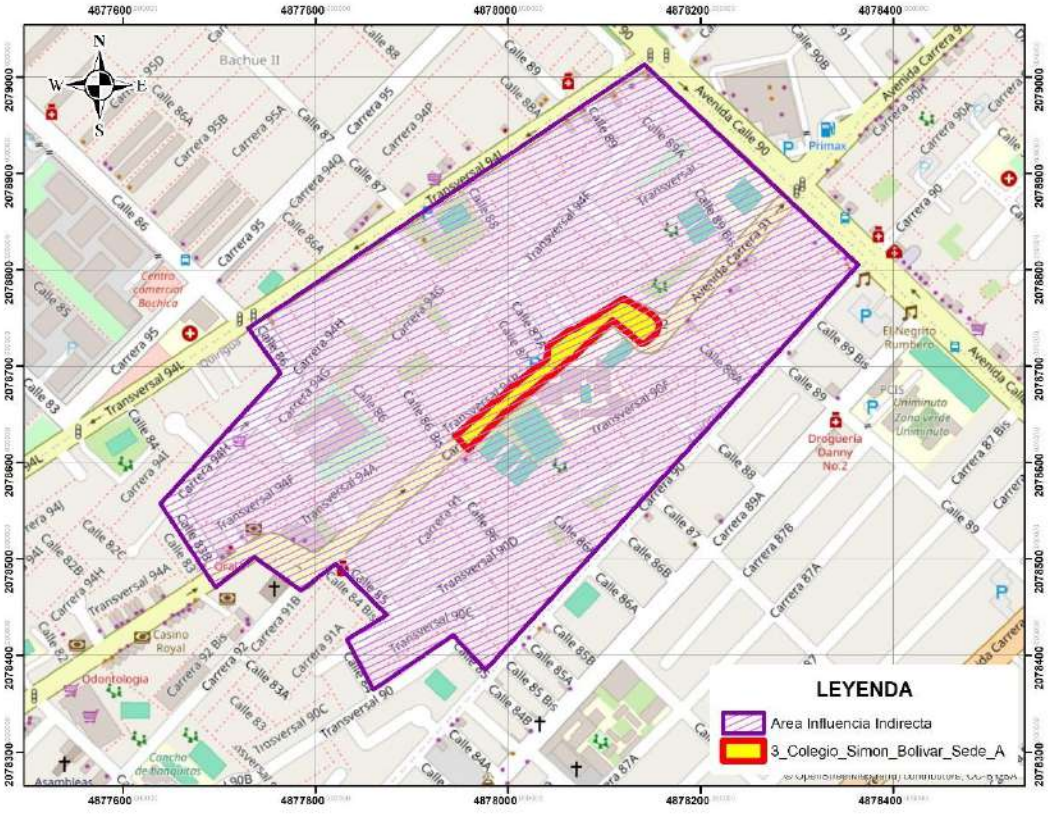


Ilustración 12 - AII separador colegio Simón Bolivar.
Fuente: Consorcio Revitaliza tu Espacio

6. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR

La ejecución del contrato consta de 2 etapas:

- Etapa 1: Factibilidad, estudios, diseños definitivos y aprobaciones (8 meses).
- Etapa 2: Construcción (12 meses).

El mes de abril de 2026 objeto del informe corresponde al tercer mes de ejecución del contrato y al primer mes de la FASE II ESTUDIOS Y DISEÑOS iniciada el 09 de abril de 2026 y con fecha de terminación el 08 de Julio de 2026, y en esta fase se contempla la entrega de los estudios y diseños a nivel de detalle del Componente ambiental y SST.

- Aprobaciones y alistamiento de las Obras

Esta fase iniciará el 09 de julio de 2026 y finalizará el 08 de octubre de 2026 y contemplan los ajustes finales de los estudios y diseños de detalle una vez recibidas, las ultimas observaciones de las entidades distritales y/o nacionales que apliquen, así como los conceptos de aprobaciones y no objeciones definitivas.

Para garantizar un adecuado seguimiento de los trámites radicados ante las diferentes entidades distritales, se deberá utilizar la plataforma de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, en la cual se deberá crear el proyecto y radicar la totalidad de tramites a través de esta herramienta.

ETAPA 2: Construcción

En esta etapa se debe materializar el componente de diseño desarrollado en la etapa anterior en el terreno. Así mismo, se deben realizar todas las actividades y acciones necesarias y suficientes que permitan entregar la infraestructura solicitada en los términos de tiempo, plazo y calidad establecidos.

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

7.1 COMITES DE OBRA, REUNIONES Y/O RECORRIDOS DE CAMPO

- Reuniones

A los comités de seguimiento del mes de abril de 2026, asiste la directora y residente de Interventoria quienes revisan el avance de las actividades ambientales de acuerdo al cronograma ambiental y establecen los compromisos con la consultoría para su cumplimiento contractual.

- Recorridos de campo

En el mes de abril de 2026, no se requirió realizar recorridos por los sitios objeto del contrato.

7.2 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES INICIALES AMBIENTALES DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta las etapas del proyecto y las actividades por ejecutar, se realiza la evaluación ambiental que dictamina los posibles impactos que se puedan manifestar y se evalúa su grado de importancia.

7.3 RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Teniendo en cuenta las mayores cantidades en obra y RCD´s, una vez la consultora las consolide de manera definitiva en la etapa de diseños (Fase II), debe presentar el Plan de Gestión de RCD´s para su revisión y aprobación y así gestionar el Pin Ambiental del proyecto ante la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).

7.4 CUERPOS DE AGUA DENTRO O ALEDAÑOS A LAS ÁREAS DE INFLUENCIA.

Dentro del área de influencia directa del proyecto Corredor del cuidado 8 F-G se presenta traslape con la ronda de la Quebrada San Cristobal, la cual posee canalización subterránea, totalmente endurecida, por ende, resultará necesario que la consultoría eleve consulta de procedencia o no de ocupación de cauce a la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).

En la siguiente figura, se presenta el traslape entre el área de influencia directa o área de intervención y el corredor ecológico de la ronda de la Quebrada San Cristobal.



Ilustración 13 - Traslape corredor de ronda Quebrada San Cristobal.
Fuente: Consorcio Revitaliza tu Espacio. Adaptado de Alcaldía de Bogotá, 2021.

El traslape presenta una extensión de 213,5 m2 localizado en las siguientes coordenadas:

Tabla 11. Coordenadas de localización del traslape entre el AID del proyecto corredor 8 F-G y el corredor de ronda de la Q. San Cristobal.

Vértice	Este	Norte
1	4885741,6596	2081642,2465
2	4885732,4033	2081620,5222
3	4885723,5617	2081622,0372
4	4885732,7934	2081644,5515
5	4885735,8237	2081643,7637
6	4885739,4643	2081642,8172
7	4885741,6596	2081642,2465

Fuente: Consorcio Revitaliza Tu Espacio

Cabe indicar que en los comités de seguimiento del mes de abril de 2026, la Interventoria y supervisión ambiental del contrato le han solicitado de manera reiterativa al consultoría, que eleve consulta de procedencia o no de ocupación de cauce a la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA) para que dicha entidad se pronuncia al respecto al traslape del Corredor del cuidado 8 F-G con la ronda de la Quebrada San Cristobal.

7.5 VERTIMIENTOS

En el área objeto de intervención se encontró que la zona cuenta con red de alcantarillado, por lo que no se requerirá realizar trámites de permisos ambientales para este componente.

7.6 FLORA Y FAUNA

En el mes de abril de 2026, la consultoría realizo análisis del SIGAU relacionado con los individuos arbóreos ubicados en el área de intervención, obteniendo los siguientes resultados:

7.6.1 Corredor comercial y del cuidado 8 F-G

De acuerdo con el archivo de conjunto de plantas de las especies correspondientes a los biotipos árbol, arbusto, palma o helecho arborescente, ubicados en suelo urbano de la ciudad de Bogotá D.C del Jardín Botánico, en el área de influencia directa del proyecto se sitúan 30 individuos vegetales.

La caracterización florística presentada en la tabla 12, evidencia un total de 30 individuos arbóreos y arbustivos registrados en el área evaluada, distribuidos en 16 tipos de especies o agrupaciones de nombres comunes. La especie con mayor representación corresponde al sauco (Sambucus nigra), con 7 individuos, equivalente al 23,33 % del total del arbolado inventariado, seguida por chicalá (Tecoma stans) con 4 individuos (13,33 %) y acacia morada (Acacia baileyana) con 3 individuos (10 %). Otras especies como arrayán blanco (Myrcianthes leucoxyla), cucharo (Myrsine guianensis) y caballero de la noche (Cestrum nocturnum) presentan participaciones menores, con dos individuos cada una (6,67 %). El resto de las especies registradas presentan un solo individuo, representando cada una aproximadamente 3,33 % del total. En términos generales, la composición florística refleja una alta presencia de especies ornamentales y de uso frecuente en arborización urbana, muchas de ellas introducidas o ampliamente cultivadas, lo cual es consistente con las características de áreas intervenidas o urbanizadas donde se priorizan especies de valor paisajístico, sombra o uso ornamental. Esta distribución permite identificar las especies dominantes dentro del conjunto vegetal y constituye una base para el análisis de manejo, compensación o restauración vegetal en el área de estudio.

Tabla 12. Especies vegetales en el área de influencia directa del proyecto Corredor 8F-G.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Acacia morada	*Acacia baileyana*	3	10.00
Alcaparro doble	*Capparis odoratissima*	1	3.33
Aligustre del Japón	Ligustrum japonicum	1	3.33
Araucaria	Araucaria heterophylla	1	3.33
Arrayán blanco	Myrcianthes leucoxyla	2	6.67
Caballero de la noche	Cestrum nocturnum	1	3.33
Caballero de la noche, Jazmín, Dama de noche	Cestrum nocturnum	2	6.67
Carbonero rojo	Callistemon citrinus	1	3.33
Caucho benjamín	Ficus benjamina	1	3.33
Caucho de la India, caucho	Ficus elastica	1	3.33
Chicalá, chirlobirlo, flor amarilla	Tecoma stans	4	13.33
Ciprés, pino ciprés, pino	Cupressus lusitanica	1	3.33
Cucharo	Myrsine guianensis	2	6.67
Falso pimiento	Schinus molle	1	3.33
Palma de cera, palma blanca	Ceroxylon quindiuense	1	3.33
Sauco	Sambucus nigra	7	23.33
Total general		**30**	**100**

Fuente: (Jardín Botánico de Bogotá, 2026).

7.6.2 Red peatonal Calle 137, incluyendo Parque Vecinal San José

La composición florística presentada en la **tabla 13** corresponde a 15 individuos arbóreos y ornamentales, agrupados en 9 categorías de especies según su nombre común. La especie con mayor representación corresponde a jazmín del cabo o laurel huesito (Pittosporum undulatum), con 4 individuos, equivalente al 26,67 % del total del arbolado inventariado, constituyéndose en la especie dominante dentro del área evaluada. En segundo lugar se encuentran árbol de hierro (Caesalpinia ferrea), nogal o cedro nogal (Juglans neotropica) y palma yuca (Yucca elephantipes), cada una con 2 individuos, representando 13,33 % del total. Las demás especies registradas —caballero de la noche (Cestrum nocturnum), caucho benjamín (Ficus benjamina), ciprés italiano (Cupressus sempervirens), magnolio (Magnolia grandiflora) y pino candelabro (Pinus devoniana)— presentan un individuo cada una, equivalente al 6,67 % del total. En términos generales, la composición del arbolado refleja una predominancia de especies ornamentales utilizadas en jardinería y arborización urbana, lo cual es característico de espacios intervenidos o áreas urbanizadas donde se priorizan especies con valor paisajístico y funcional dentro del entorno construido.

Tabla 13. Especies vegetales en el área de influencia directa del proyecto Calle 137.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Árbol de hierro	Caesalpinia ferrea	2	13.33
Caballero de la noche, jazmín, dama de noche	Cestrum nocturnum	1	6.67
Caucho benjamín	Ficus benjamina	1	6.67
Ciprés italiano	Cupressus sempervirens	1	6.67
Jazmín del cabo, laurel huesito	Pittosporum undulatum	4	26.67
Magnolio	Magnolia grandiflora	1	6.67
Nogal, cedro nogal, cedro negro	Juglans neotropica	2	13.33
Palma yuca, palmiche	Yucca elephantipes	2	13.33
Pino candelabro	Pinus devoniana	1	6.67
Total general		**15**	**100**

Fuente: (Jardín Botánico de Bogotá, 2026).

7.6.3 Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A

El inventario florístico presentada en la tabla 14 corresponde a un total de 57 individuos arbóreos y arbustivos, distribuidos en 18 categorías de especies identificadas a partir de su nombre común. La especie con mayor representatividad corresponde a Eugenia (Eugenia myrtifolia), con 26 individuos, equivalente al 45,61 % del total del arbolado inventariado, constituyéndose en la especie dominante dentro de la composición vegetal del área. En segundo lugar se encuentra chicalá (Tecoma stans) con 5 individuos (8,77 %), seguida por holly liso (Ilex crenata) y palma yuca (Yucca elephantipes), cada una con 4 individuos, representando 7,02 % del total respectivamente. Otras especies como araucaria (Araucaria heterophylla), cedro andino (Cedrela montana), duraznillo (Abatia parviflora) y urapán (Fraxinus uhdei) presentan dos individuos cada una, equivalente al 3,51 % del total por especie. Las demás especies registradas presentan un individuo, representando aproximadamente 1,75 % del total cada una. En términos generales, la composición del arbolado evidencia una alta presencia de especies ornamentales y exóticas utilizadas en procesos de arborización urbana y paisajismo, lo cual es característico de áreas intervenidas donde predominan especies introducidas o ampliamente cultivadas por su valor estético, adaptación a ambientes urbanos y capacidad de provisión de sombra y cobertura vegetal.

Tabla 14. Especies vegetales en el área de influencia directa del proyecto Cruce seguro colegio Simón Bolivar.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Acacia japonesa	**Acacia melanoxylon**	**1**	**1.75**
Araucaria	Araucaria heterophylla	2	3.51
Caballero de la noche, jazmín, dama de noche	Cestrum nocturnum	1	1.75
Cayeno	Hibiscus rosa-sinensis	1	1.75
Cedro, cedro andino, cedro clavel	Cedrela montana	2	3.51
Chicalá, chirlobirlo, flor amarillo	Tecoma stans	5	8.77
Duraznillo, velitas	Abatia parviflora	2	3.51
Eucalipto de flor, eucalipto lavabotella	Callistemon citrinus	1	1.75
Eugenia	Eugenia myrtifolia	26	45.61
Holly espinoso	Ilex aquifolium	1	1.75
Holly liso	Ilex crenata	4	7.02
Mimbre	Salix humboldtiana	1	1.75
Nogal, cedro nogal, cedro negro	Juglans neotropica	1	1.75
Palma yuca, palmiche	Yucca elephantipes	4	7.02
Pino libro	Cupressus lusitanica	1	1.75
Pino pátula	Pinus patula	1	1.75
Sauco	Sambucus nigra	1	1.75
Urapán, fresno	Fraxinus uhdei	2	3.51
Total general		**57**	**100**

Fuente: (Jardín Botánico de Bogotá, 2026).

8. CORRESPONDENCIA AMBIENTAL, FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE

Durante el mes de abril de 2026, se recibió la siguiente correspondencia relacionada con la gestión del componente ambiental. Ver anexo 1. CORRESPONDENCIA.

Tabla 15 – Correspondencia recibida

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
POL2026-100-2026	07 de abril de 2026	Respuesta oficio HABITAT343-TEC-043-26 Observaciones al documento de línea base ambiental V2

Fuente: Consorcio Revitaliza Tu Espacio

Tabla 16 – Correspondencia enviada

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
HABITAT343-TEC-052-26	08 de abril de 2026	Aprobación de entregables de factibilidad componente Ambiental & SST – Fase 1 de la Etapa 1

Fuente: Consorcio Revitaliza Tu Espacio

9. CONCLUSIONES

Componente Ambiental

- Desde la dirección de la Interventoría se realiza acompañamiento en los comités semanales de seguimiento.
- En los comités de seguimiento del mes de abril de 2026, la Interventoria y supervisión ambiental del contrato le han solicitado de manera reiterativa al consultoría, que eleve consulta de procedencia o no de ocupación de cauce a la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA) para que dicha entidad se pronuncia al respecto al traslape del Corredor del cuidado 8 F-G con la ronda de la Quebrada San Cristobal
- En el mes de abril de 2026, la consultoría realizo análisis del SIGAU relacionado con los individuos arbóreos ubicados en el área de intervención, obteniendo los siguientes resultados:

  Corredor comercial y del cuidado 8 F-G

  Evidencia un total de 30 individuos arbóreos y arbustivos registrados en el área evaluada, distribuidos en 16 tipos de especies o agrupaciones de nombres comunes. La especie con mayor representación corresponde al sauco (Sambucus nigra), con 7 individuos, equivalente al 23,33 % del total del arbolado inventariado, seguida por chicalá (Tecoma stans) con 4 individuos (13,33 %) y acacia morada (Acacia baileyana) con 3 individuos (10 %). Otras especies como arrayán blanco (Myrcianthes leucoxyla), cucharo (Myrsine guianensis) y caballero de la noche (Cestrum nocturnum) presentan participaciones menores, con dos individuos cada una (6,67 %). El resto de las especies registradas presentan un solo individuo, representando cada una aproximadamente 3,33 % del total.

  Red peatonal Calle 137, incluyendo Parque Vecinal San José}

  Evidencia un total de 15 individuos arbóreos y ornamentales, agrupados en 9 categorías de especies según su nombre común. La especie con mayor representación corresponde a jazmín del cabo o laurel huesito (Pittosporum undulatum), con 4 individuos, equivalente al 26,67 % del total del arbolado inventariado, constituyéndose en la especie dominante dentro del área evaluada. En segundo lugar se encuentran árbol de hierro (Caesalpinia ferrea), nogal o cedro nogal (Juglans neotropica) y palma yuca (Yucca elephantipes), cada una con 2 individuos, representando 13,33 % del total. Las demás especies registradas —caballero de la noche (Cestrum nocturnum), caucho benjamín (Ficus benjamina), ciprés italiano (Cupressus sempervirens), magnolio (Magnolia

grandiflora) y pino candelabro (Pinus devoniana)— presentan un individuo cada una, equivalente al 6,67 % del total.

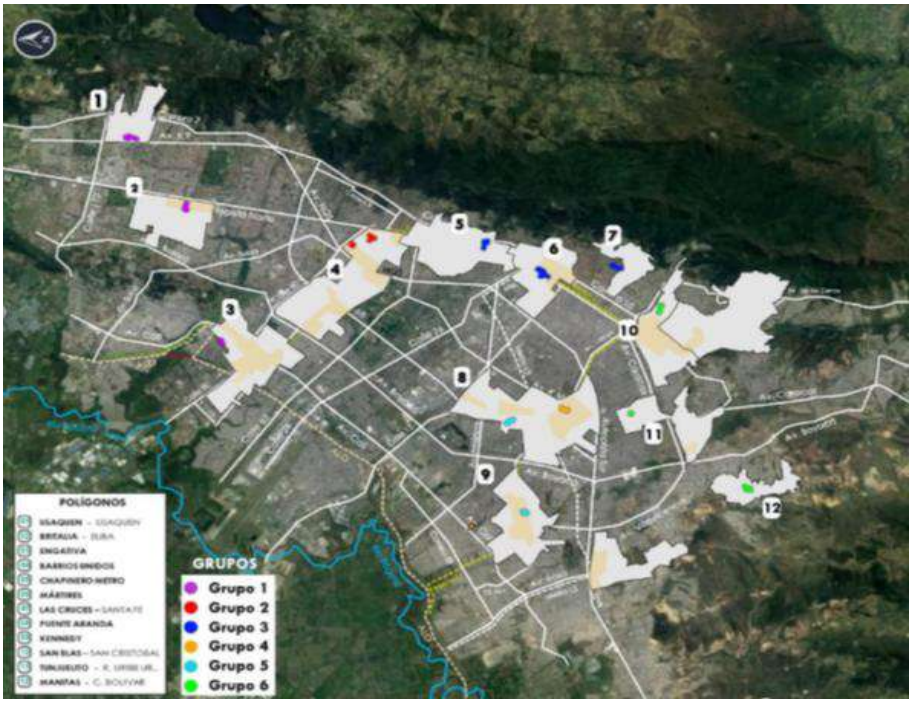
Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A

Evidencia un total de 57 individuos arbóreos y arbustivos, distribuidos en 18 categorías de especies identificadas a partir de su nombre común. La especie con mayor representatividad corresponde a Eugenia (Eugenia myrtifolia), con 26 individuos, equivalente al 45,61 % del total del arbolado inventariado, constituyéndose en la especie dominante dentro de la composición vegetal del área. En segundo lugar se encuentra Chicalá (Tecoma stans) con 5 individuos (8,77 %), seguida por holly liso (Ilex crenata) y palma yuca (Yucca elephantipes), cada una con 4 individuos, representando 7,02 % del total respectivamente. Otras especies como araucaria (Araucaria heterophylla), cedro andino (Cedrela montana), duraznillo (Abatia parviflora) y urapán (Fraxinus uhdei) presentan dos individuos cada una, equivalente al 3,51 % del total por especie. Las demás especies registradas presentan un individuo, representando aproximadamente 1,75 % del total cada una.

- De acuerdo a lo establecido contractualmente, el consultor será responsable en el primer mes de hacer toda la gestión para la inscripción del proyecto como generador de RCD, apertura del PIN, sin embargo, en la etapa de estudios y diseños (Fase II), por ahora no se cuenta con cantidades de obra, que permitan la elaboración del Plan de Gestión de RCD´s para su trámite ante la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).
- Dentro de la plantilla de personal contractual no se incluye un profesional Biólogo.
- Se le informa a la contratista que la estructura del PMA - RCD, debe contener como mínimo lo requerido en la Guía para la elaboración del Plan de Gestión de RCD de la SDA, dando cumplimiento a la Decreto Distrital 507 de 2023. o el que la modifique o sustituya.

ANEXO 11: INFORME MENSUAL COMPONENTE SST

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA SST No. 3



PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026
CONTRATO No 1325 de 2025

ELABORA: _____ **NOMBRE: TATIANA COTAME**	**REVISA:** _____ **NOMBRE: ING. ANGELA RAMIREZ**
PROFESIONAL DE INTERVENTORÍA	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Control de Modificaciones		
Versión	**Descripción de Modificaciones**	**Fecha**
1	0	13-05-2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. LOCALIZACION 4
2.1 Polígono de Revitalización (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín 5
2.2 Polígono de Revitalización (PR) No. 2 – Suba 8
2.3 Polígono de Revitalización (PR) No. 3 – Engativá (Quirigua) 10
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO 13
4. PERSONAL APROBADO CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA 16
5. FASES DEL PROYECTO 20
6. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SST 21
7. CONCLUSIONES 22

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la información del Contrato de Interventoría No. 1325-2025, celebrado entre la Secretaría Distrital de Hábitat y el Consorcio Revitaliza Tu Espacio, en el marco del proceso de contratación No. SDHT-CMA-001-2025. Este contrato tiene como finalidad garantizar el adecuado seguimiento, control y verificación técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de las actividades relacionadas con la factibilidad, estudios, diseños definitivos y la ejecución de obras de espacio público contempladas del grupo I dentro de la estrategia “Revitaliza Tu Barrio”, en los polígonos priorizados por la entidad.

La Interventoría constituye un instrumento fundamental para asegurar que el desarrollo del proyecto se ejecute conforme a las condiciones contractuales, especificaciones técnicas, normatividad vigente y lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Hábitat, permitiendo así garantizar la calidad, oportunidad, eficiencia y transparencia en la ejecución de los recursos públicos. En este sentido, el interventor actúa con autonomía técnica y administrativa, realizando el control integral de cada una de las etapas del proyecto hasta su culminación y recibo a satisfacción por parte de la entidad contratante

2. LOCALIZACION

El Grupo 1 se desarrolla en las localidades de Usaquén, Suba y Engativá, e incluye tres Polígonos de Revitalización (PR) que agrupan cuatro proyectos de intervención en vías y parques, con un área aproximada de 12.256 m², destinados al mejoramiento y adecuación del espacio público. Las intervenciones contemplan proyectos como el Corredor Comercial y del Cuidado, la Red Peatonal Calle 137, el Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) y el Cruce Seguro en el entorno del Colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá, los cuales buscan fortalecer la conectividad urbana, mejorar las condiciones de accesibilidad y promover entornos urbanos más seguros e inclusivos.

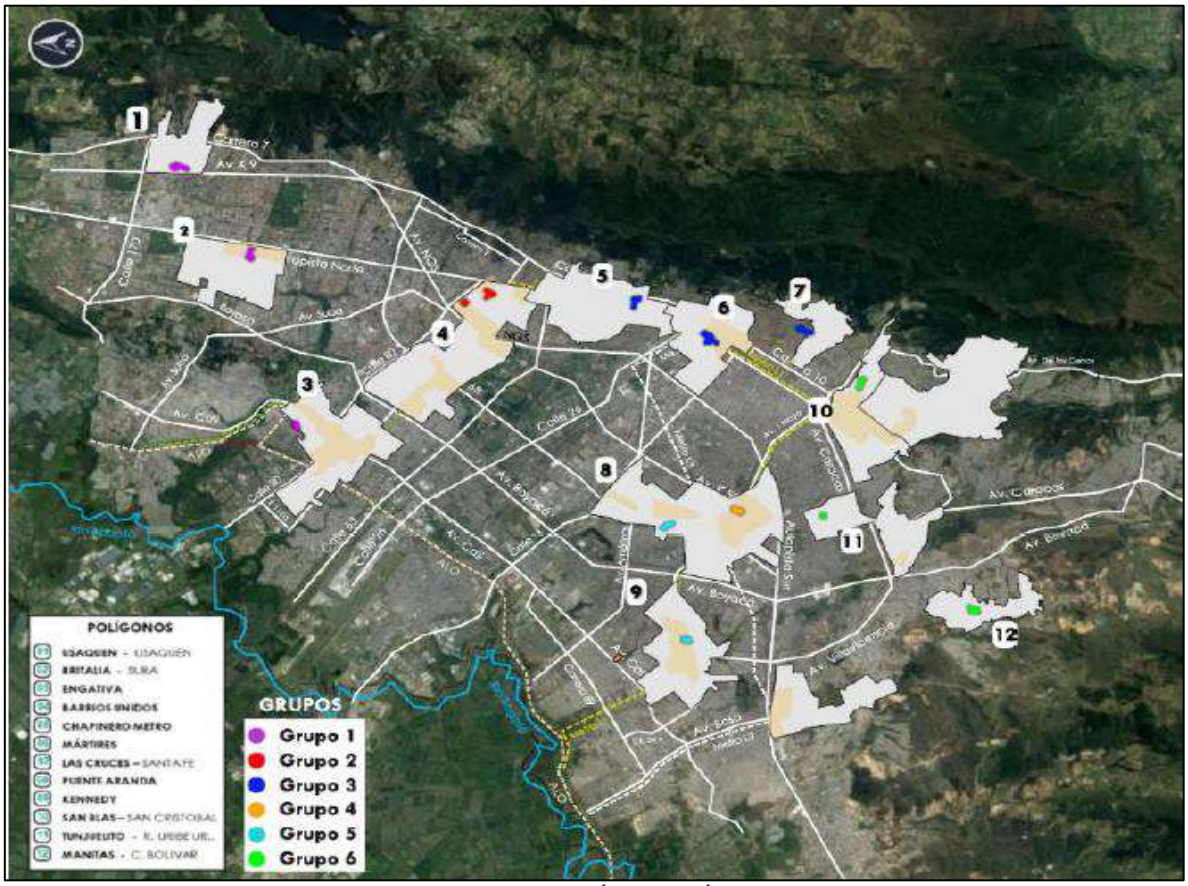


Ilustración 1 - LOCALIZACIÓN POLÍGONOS GRUPO I

LOCALIZACIÓN DE POLÍGONOS – GRUPO 1

En total, el Grupo 1 contempla 4 proyectos de intervención distribuidos en estos 3 polígonos, con un área aproximada de 12.256 m² destinada a la intervención de vías y parques. Los proyectos asociados contemplados en el Grupo 1, son los siguientes:

Polígono de Revitalización (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín

- Corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F -G

Polígono de Revitalización (PR) No. 2 – Suba
- Proyecto Red Peatonal Calle 137
- Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)

Polígono de Revitalización (PR) No. 3 – Engativá (Quirigua)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá

A continuación, se describe la localización de los 3 polígonos en los que se realizarán las intervenciones, así como el detalle de los proyectos asociados.

2.1 Polígono de Revitalización (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín

Localidad: Usaquén
Proyecto Asociado: Corredor comercial y del cuidado - Carreras 8 F BIS y 8G entre calles 161 y 165.

El Polígono se encuentra ubicado al nororiente de la ciudad, delimitado al sur por la Calle 156 y al norte por la Calle 170. Hacia el oriente, limita con los Cerros Orientales, abarcando los barrios Santa Cecilia y Cerro Norte, mientras que al occidente su límite es la Carrera 9. En este polígono, la propuesta de intervención del corredor comercial y del cuidado, que tiene como objetivo, mejorar su entorno de manera integral; mediante la intervención de los andenes y calzadas a lo largo de todo el trazado, para consolidar una red de movilidad segura y sostenible.

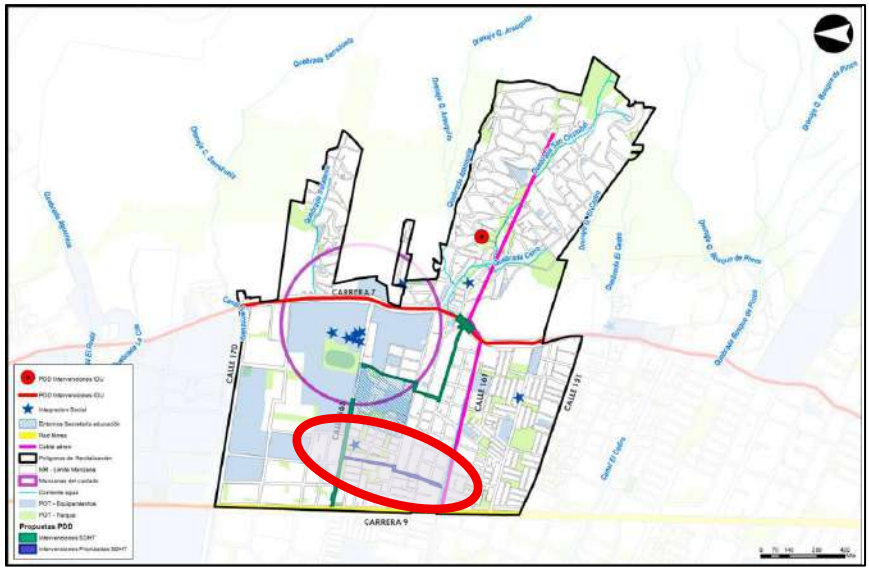


Ilustración 2 - LOCALIZACIÓN POLÍGONOS GRUPO I

Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

Con el proyecto se fortalecerá la conectividad peatonal entre la calle 165 y la calle 161, por las carreras 8F Bis y 8G, como eje central en la zona, por su vocación comercial y del cuidado en el ámbito del polígono de Revitalización No 1, garantizando accesibilidad y seguridad para toda la comunidad a través de la rehabilitación y ampliación de andenes, optimizando las condiciones de seguridad para la circulación peatonal, así como la generación de bahías de cargue y descargue de vehículos.

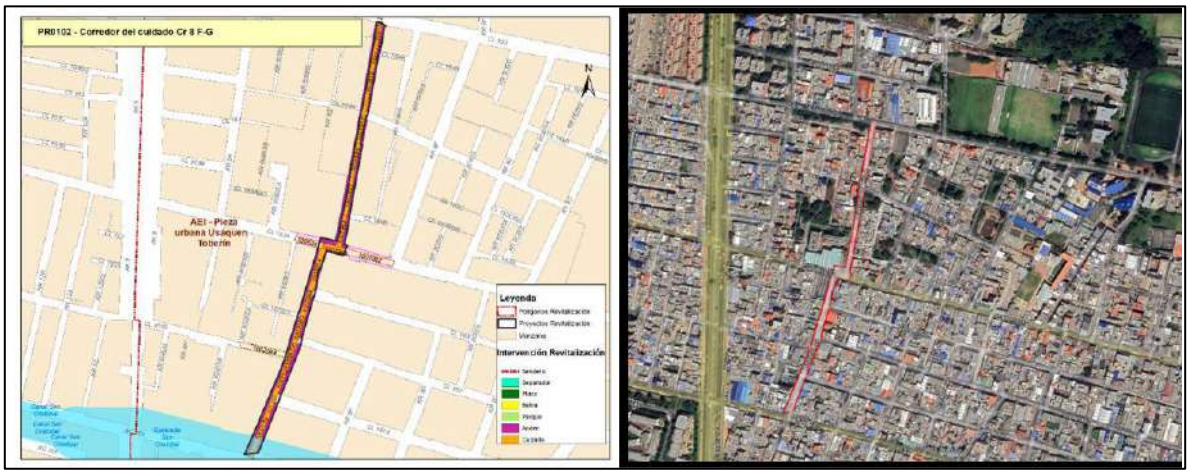


Ilustración 3 - Localización Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

La intervención contempla los siguientes CIV asociados al Proyecto Corredor Comercial y del Cuidado 8F-G, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Teniendo en cuenta el radicado IDU 202523500246651, se describe el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV, conforme con lo presentado en la siguiente tabla:

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Calzada	137615	1001932	Reservado	Ninguna
Anden	1654	1001932	Reservado	Ninguna
Anden	1655	1001932	Reservado	Ninguna
Calzada	137614	1001964	Reservado	Ninguna
Anden	1653	1001964	Reservado	Ninguna
Anden	1652	1001964	Reservado	Ninguna
Calzada	140587	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6031	1001965	Reservado	Ninguna
Anden	6030	1001965	Reservado	Ninguna

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	6029	1001982	Reservado	Ninguna
Anden	6028	1001982	Reservado	Ninguna
Calzada	137613	1002014	Reservado	Ninguna
Anden	1650	1002014	Reservado	Ninguna
Anden	1651	1002014	Reservado	Ninguna
Calzada	137612	1002044	Reservado	Ninguna
Anden	1649	1002044	Reservado	Ninguna
Anden	1648	1002044	Reservado	Ninguna
Calzada	137611	1002080	Reservado	Ninguna
Anden	1647	1002080	Reservado	Ninguna
Anden	1646	1002080	Reservado	Ninguna
Calzada	140511	1002084	Reservado	Ninguna
Calzada	137610	1002128	Reservado	Ninguna
Anden	1644	1002128	Reservado	Ninguna
Anden	1645	1002128	Reservado	Ninguna
Calzada	137609	1002179	Reservado	Ninguna
Anden	1643	1002179	Reservado	Ninguna
Anden	1642	1002179	Reservado	Ninguna
Calzada	471086	1006236	Reservado	Ninguna
Anden	465791	1006236	Reservado	Ninguna
Anden	465792	1006236	Reservado	Ninguna
Calzada	471091	1006241	Reservado	Ninguna
Anden	465818	1006241	Reservado	Ninguna
Anden	465817	1006241	Reservado	Ninguna
Anden	1656	1001895	Reservado	Ninguna
Calzada	137616	1001895	Reservado	Ninguna
Anden	1657	1001895	Reservado	Ninguna
Anden	1659	1001857	Reservado	Ninguna
Anden	1658	1001857	Reservado	Ninguna
Calzada	137617	1001857	Reservado	Ninguna
Anden	1660	1001819	Reservado	Ninguna
Anden	1661	1001819	Reservado	Ninguna
Calzada	137618	1001819	Reservado	Ninguna
Anden	1662	1001745	Reservado	Ninguna
Anden	1663	1001745	Reservado	Ninguna
Calzada	137619	1001745	Reservado	Ninguna
Anden	1664	1001732	Reservado	Ninguna
Anden	1665	1001732	Reservado	Ninguna
Calzada	1001732	1001732	Reservado	Ninguna

Tabla 1 – CIV - Corredor del cuidado Cr 8 F-G
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

2.2 Polígono de Revitalización (PR) No. 2 – Suba

Localidad: Suba

Proyectos asociados:

- Red Peatonal de la Calle 137 - Calle 137 entre carreras 45A y 49
- Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) - Calle 136 con carrera 49

El polígono ubicado en la localidad de Suba, está delimitado por la Calle 153 al norte, las Avenidas Carrera 129 y 128 al sur, la Autopista Norte al oriente y las Carreras 58 y Boyacá al occidente.

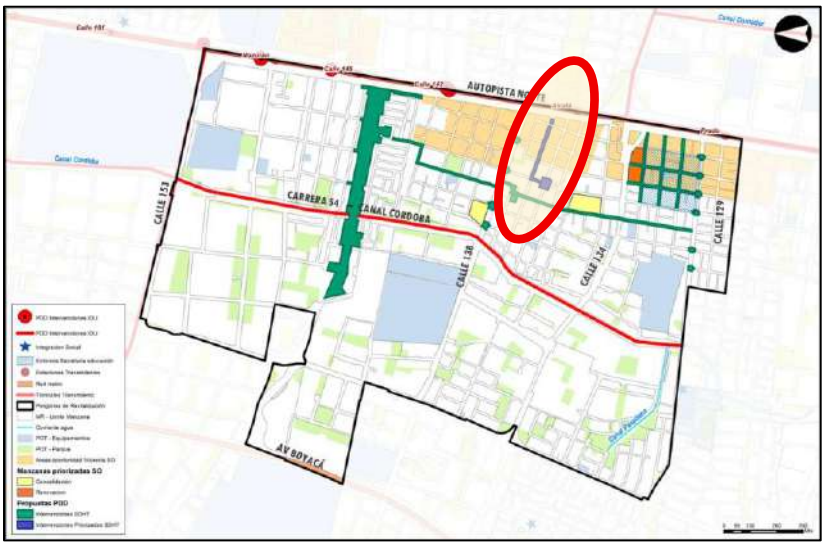


Ilustración 4 - Polígono Revitalización No 2 Britalia
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

La propuesta de intervención para este polígono, que contempla dos frentes, busca generar conexiones peatonales efectivas y seguras, considerando la ubicación de las estaciones de Transmilenio, se espera potenciar los espacios públicos existentes, estableciendo recorridos peatonales priorizados, para mejorar la accesibilidad al sistema Transmilenio de la Autopista Norte. En este sentido, las intervenciones previstas contemplan la cualificación del espacio público, para la Red Peatonal de la Calle 137 y el Parque Vecinal (San José-Prado Sur). A continuación, se describen las intervenciones previstas:

Proyecto Asociado: Red Peatonal de la Calle 137

La intervención se localiza en la Calle 137 entre carreras 45A y 49. En este frente, la propuesta de intervención busca mejorar la conectividad y seguridad peatonal entre la estación de Transmilenio (TM) de Alcalá, el Ecocorredor Alcalá (actualmente en desarrollo bajo el contrato No. 1755 – 2024 de la SDHT) y el Parque San José del Prado.
El objetivo es consolidar un corredor peatonal que permita integrar los flujos de peatones

generados por la estación de TM Alcalá, con un entorno urbano sostenible, asegurando la accesibilidad y seguridad para toda la comunidad. El alcance en este frente, contempla la rehabilitación y ampliación de andenes a lo largo de la red, para brindar una mayor accesibilidad y seguridad para los peatones.



Ilustración 5 - Localización Red Peatonal Calle 137
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

En la siguiente Tabla, se presentan los CIV asociados al Proyecto Red Peatonal Calle 137, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Con la información del radicado IDU 202523500246651, se indica el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV.

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	45475	11008711	Reservado	Ninguna
Anden	45979	11008712	Reservado	Ninguna
Anden	45550	11008647	Reservado	Ninguna
Anden	45980	11008712	Reservado	Ninguna
Anden	45978	11008777	Reservado	Ninguna
Anden	45476	11008711	Reservado	Ninguna
Anden	45549	11008647	Reservado	Ninguna
Anden	45473	11008831	Reservado	Ninguna
Anden	45547	11008782	Reservado	Ninguna
Anden	45981	11008648	Reservado	Ninguna
Anden	45982	11008648	Reservado	Ninguna
Anden	45474	11008831	Reservado	Ninguna
Anden	45590	11008740	Reservado	Ninguna
Anden	45548	11008782	Reservado	Ninguna
Anden	45977	11008777	Reservado	Ninguna
Anden	45589	11008740	Reservado	Ninguna

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	45591	11008587	Reservado	Ninguna
Anden	45592	11008587	Reservado	Ninguna

Tabla 2 – CIV - Red Peatonal Calle 137 – Tomado de ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

Proyecto Asociado: Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)

El Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) se localiza en la Calle 136 con carrera 49, identificado con el código IDRD11-064, es un espacio certificado y debidamente incorporado en el DADEP con (RUPI 2454-24). La propuesta de intervención busca adecuar integralmente el espacio a las necesidades actuales de los usuarios, incorporando entre otros elementos, áreas de descanso, juegos infantiles y zonas deportivas. Se optimizarán las circulaciones internas con la implementación de senderos accesibles, mejorando las conexiones entre las distintas zonas del parque, para activar y revitalizar el espacio público. El diseño garantizará la accesibilidad universal del parque, incorporando rampas, senderos adaptados y mobiliario inclusivo para personas de todas las edades y capacidades.

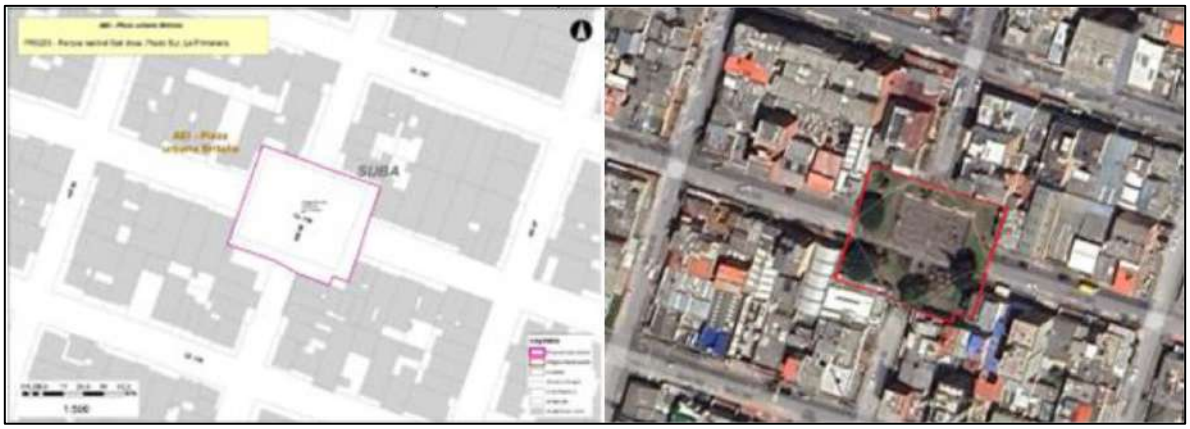


Ilustración 6 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera) Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

2.3 Polígono de Revitalización (PR) No. 3 – Engativá (Quirigua)

Localidad: Engativá
Proyecto Asociado: Cruce seguro en el entorno del Colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá.
El polígono se encuentra en un entorno compuesto por sectores consolidados, conjuntos residenciales, sector comercial y áreas en proceso de transformación. Está ubicado entre

las Calles 80 y 76 al norte, las Calles 64 y 66 al sur, la Avenida Caracas al oriente y la Avenida 72 al occidente. El objeto de la intervención priorizada, consiste en la implementación de un cruce seguro en el entorno del Colegio Simón Bolívar Sede A, para mejorar la movilidad y seguridad peatonal en la zona.

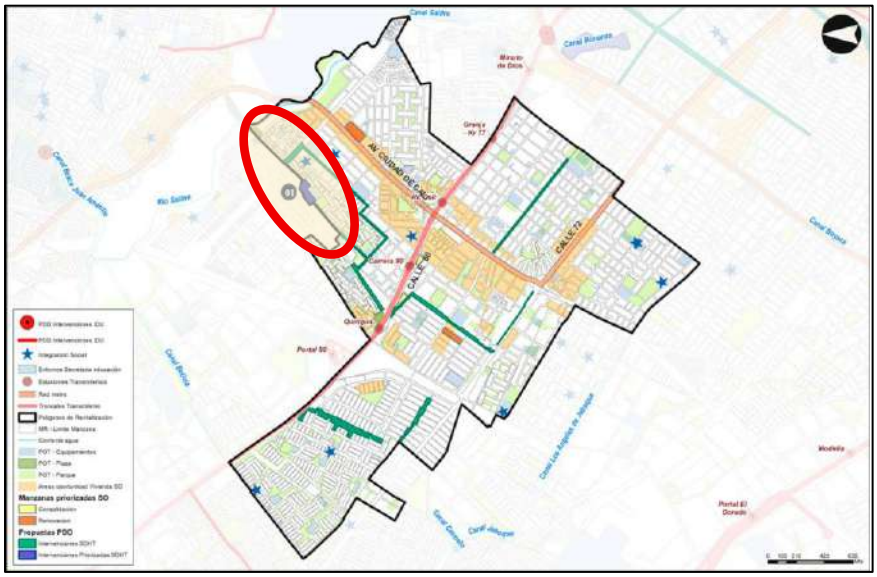


Ilustración 7 - Polígono Revitalización No 3 Engativá
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

Proyecto Asociado: Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá
El proyecto asociado en este polígono, se localiza en la carrera 92 entre calles 87A y 88. La propuesta de intervención, busca fortalecer la seguridad peatonal mediante la intervención de andenes y calzadas a lo largo de su trazado, así como la pacificación del entorno de la Carrera 92 y el separador de la Calle 88, asegurando un entorno seguro para los estudiantes y residentes del sector.



Ilustración 8 - Localización Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

En la siguiente tabla, se presentan los CIV asociados al Proyecto Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A, organizados por tipología, código de elemento y CIV. Conforme con radicado IDU 202523500246651, se indica el estado de la reserva a favor del proyecto y la observación pertinente para cada CIV:

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Anden	36700	10002208	Reservado	Ninguna
Anden	36701	10002208	Reservado	Ninguna
Calzada	161089	10002209	Reservado	Ninguna
Anden	36973	10002209	Reservado	Ninguna
Anden	36972	10002209	Reservado	Ninguna
Calzada	160830	10002278	Reservado	Ninguna
Anden	36698	10002278	Reservado	Ninguna
Anden	36699	10002278	Reservado	Ninguna
Calzada	161084	10002279	Reservado	Ninguna
Anden	36969	10002279	Reservado	Ninguna
Anden	36968	10002279	Reservado	Ninguna
Calzada	160829	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	36697	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	92072927	10002339	Reservado	Ninguna
Separador	91043243	10002339	Reservado	Ninguna
Anden	36695	10002540	Reservado	Ninguna
Anden	36694	10002540	Reservado	Ninguna

TIPO	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CIV	ESTADO	OBSERVACIÓN
Calzada	160833	10011488	Reservado	Ninguna
Calzada	161096	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36980	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36983	10011488	Reservado	Ninguna
Anden	36695	10002540	Reservado	Ninguna
Anden	36705	10011488	Reservado	Ninguna

Tabla 3 – CIV - Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A
Tomado de ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato de interventoría

OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – LOTES/GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – GRUPO 1",
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C. (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín (PR) No. 2 – Suba/Alcalá (PR) No. 3 – Engativá (Quirigua)
CONTRATO No.:	1325-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO NIT 902.017.393- 6 **INTEGRANTES:** ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A. NIT 800.173.768-1 – 50% VELNEC S.A. NIT 800.028.455.1 - 50%
PLAZO INICIAL:	VEINTE (20) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	9 DE FEBRERO DEL 2026
PLAZO ETAPA I:	OCHO (8) MESES
FASE I FACTIBILIDAD	DOS (2) MESES

FASE II ESTUDIOS Y DISEÑOS	TRES (3) MESES
FASE III APROBACIONES	TRES (3) MESES
PLAZO ETAPA II:	DOCE (12) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	08 DE OCTUBRE DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II:	08 DE OCTUBRE DEL 2027
PLAZO ACTUALIZADO (*incluidas prórrogas***):**	VEINTE (20) MESES
VALOR INICIAL:	$ 1.615.307.812
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO (*incluidas adiciones***):**	$ 1.615.307.812
SUPERVISOR	CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
APOYO A LA SUPERVISION	DIEGO OLIVEROS

Contrato de obra

OBJETO DEL CONTRATO:	“REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.” (Grupo 1)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C. (PR) No. 1 – Usaquén / Toberín (PR) No. 2 – Suba/Alcalá (PR) No. 3 – Engativá (Quirigua)
CONTRATO No.:	1266-2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO POLIGONOS 2026 NIT 902.007.470-2 **INTEGRANTES:** SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA S.A.S NIT 900.409.960-8 – 50% CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA NIT 30.685.544 - 25% CONSTRUCTORA C.N.B S.A.S – NIT 901.192.505-9
PLAZO INICIAL:	VEINTE (20) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	9 DE FEBRERO DEL 2026
PLAZO ETAPA I:	OCHO (8) MESES
FASE I FACTIBILIDAD	DOS (2) MESES
FASE II ESTUDIOS Y DISEÑOS	TRES (3) MESES
FASE III APROBACIONES	TRES (3) MESES
PLAZO ETAPA II:	DOCE (12) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	08 DE OCTUBRE DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II:	08 DE OCTUBRE DEL 2027
PLAZO ACTUALIZADO (*incluidas prórrogas*):	VEINTE (20) MESES
VALOR INICIAL:	$ 13.039.072.632
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO (*incluidas adiciones*):	$ 13.039.072.632
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO
SUPERVISOR	CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
APOYO A LA SUPERVISION	DIEGO OLIVEROS

4. PERSONAL APROBADO CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA

PERSONAL APROBADO DE OBRA

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	ESTADO	OFICIO DE APROBACION
Director de la Consultoría	JOHN JAIRO SORIANO ESPINOSA	30%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Especialista en diseño arquitectónico	FELIPE AGUDELO JARAMILLO	30%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Especialista en paisajismo	FELIPE AGUDELO JARAMILLO	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Especialista en Vías	MANUEL JOSE MEZA SOTO	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Especialista en Transporte y Movilidad	DAYANA ALEXANDRA BETANCOURT LEMUS	25%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Especialista en redes eléctricas y energía solar	JHOLMAN ALEXIS ULLOA AVILA	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Especialista en redes hidrosanitarias. Suds y saneamiento básico	RICARDO TAFUR SANCHEZ	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Especialista en Estructuras	JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO	15%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Especialista en geotecnia	MANUEL JOSE MEZA SOTO	15%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Especialista en gestión ambiental (construcción sostenible)	JULIÁN ANDRÉS BENAVIDES CÉSPEDES	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Ingeniero forestal	PAOLA SILVANA COMBITA QUIGUA	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Arqueólogo	JUAN SEBASTIÁN	15%	Aprobado	HABITAT343-TEC-028-26

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	ESTADO	OFICIO DE APROBACION
	FORERO MENDOZA			
Profesional en presupuestos, especificaciones, cantidades, programación y APUS	EFRAÍN GIOVANNY URREGO CUBILLOS	15%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Profesional SST	DARWIN FERNEY VARELA GARCIA	15%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Profesional en gestión social	LIBARDO ANTONIO TRUJILLO BUELVAS	25%	Aprobado	HABITAT343-TEC-028-26
Especialista en normatividad	JOHN JAIRO SORIANO ESPINOSA	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Especialista derecho urbano	JHON ALEJANDRO QUINTERO MARTÍNEZ	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Técnico en manejo de registro fotográfico y topográfico	OVER ALEXANDER PEÑA MARÍN	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Profesional de Soporte SIG	OVER ALEXANDER PEÑA MARÍN	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Modelador BIM (Arquitectura)	LAURA CAMILA CASTELLANOS URIBE	20%	Aprobado	HABITAT343-TEC-028-26
Modelador BIM (Estructuras)	ANGELA DANIELA CASTELLANOS GOYENECHE	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Modelador BIM (MEP)	HAROLD YESID ORTEGA ORTEGA	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	ESTADO	OFICIO DE APROBACION
Coordinador BIM	ESTEBAN ZAMUDIO MENDOZA	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26
Ingeniero Topógrafo	OVER ALEXANDER PEÑA MARÍN	20%	Aprobado	HABITAT343-GER-005-26

PERSONAL APROBADO INTERVENTORIA

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	ESTADO	OFICIO DE APROBACION	ACTIVO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ÁNGELA MARÍA RAMÍREZ SALGADO	30%	APROBADO	2-2026-7648	SI
ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO	MARÍA NATALIA MORENO MARTÍNEZ	30%	APROBADO	2-2026-7648	SI
ESPECIALISTA EN PAISAJISMO	CARLOS EDUARDO SABOGAL	20%	APROBADO	2-2026-7648	SI
ESPECIALISTA EN VIAS-	FABIÁN TAFUR SÁNCHEZ	16%	APROBADO	2-2026-7648	NO
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE-	FABIÁN TAFUR SÁNCHEZ	15%	APROBADO	2-2026-7648	NO
ESPECIALISTA EN REDES ELÉCTRICAS Y ENERGÍA SOLAR	JEROBOAN RAMÍREZ RAMÍREZ	20%	APROBADO	2-2026-7648	SI
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS SUDS Y SANEAMIENTO BÁSICO	PLINIO ALEXANDER CARO GALLEGO	20%	APROBADO	2-2026-7648	SI
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	MARTHA YANETH PARRA SEPÚLVEDA	10%	APROBADO	2-2026-7648	SI
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA-	RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA	10%	APROBADO	2-2026-7648	NO
ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL (CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE)	NÉSTOR YESID HERNÁNDEZ PIRAQUIVE	10%	APROBADO	2-2026-7648	SI
INGENIERO FORESTAL	NELSON FERNANDO	10%	APROBADO	2-2026-7648	SI

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION	ESTADO	OFICIO DE APROBACION	ACTIVO
	JARAMILLO RUBIANO				
ARQUEÓLOGO	JAVIER ANDRÉS SANDOVAL ANDRADE	10%	APROBADO	2-2026-7648	SI
PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES, PROGRAMACIÓN Y APUS	CARLOS MANUEL MALAVER ROJAS	10%	APROBADO	2-2026-7648	SI
PROFESIONAL SST	TATIANA COTAME VARGAS	10%	PEND	PEND	SI
PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL	LINA MARÍA OSORIO JARAMILLO	10%	APROBADO	2-2026-7648	SI
ESPECIALISTA EN URBANISMO	MARIA NATALIA MORENO MARTINEZ	15%	APROBADO	2-2026-7648	SI
INGENIERO CATASTRAL SIG	JORGE ENRIQUE MORA MORA	15%	APROBADO	2-2026-7648	SI
ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO-	ANDREA JIMENA JARAMILLO BERRÍO	15%	APROBADO	2-2026-7648	NO
INGENIERO TOPÓGRAFO-	ROGER HUMBERTO HERNANDEZ CASTRO	20%	APROBADO	2-2026-7648	NO

Nota 1: Para el periodo reportado del informe mensual No.3 se debe tener en cuenta que, por medio del comunicado CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-GER-040-26 del día 21 del 2026, la interventoría solicito cambio hoja de vida del profesional SST, el cual se encuentra pendiente por aprobación de la entidad contratante.
Nota 2: Se debe tener en cuenta que para el periodo reportado no se requirió de los siguientes perfiles: especialista en vías, transito y transporte, especialista en geotecnia, especialista en derecho urbano e ingeniero topógrafo.

FASES DEL PROYECTO

El Contrato de Obra No. 1266-2025 se encuentra estructurado en dos (2) etapas: Etapa de Estudios y Diseños y Etapa de Obra, las cuales se desarrollan de manera secuencial y articulada.

La Etapa 1 – Estudios y Diseños tiene una duración de ocho (8) meses y se divide en tres (3) fases técnicas, con entregables específicos.

Estructura de fases correspondiente a la Etapa 1:

Tabla 4. Fases de la Etapa de Estudios y Diseños

Fase	Descripción	Duración	Producto esperado
Fase 1	Prefactibilidad	2 meses	Documento de factibilidad técnica con diagnóstico, levantamientos y alternativas preliminares
Fase 2	Diseños	3 meses	Estudios y diseños definitivos del proyecto
Fase 3	Aprobaciones	3 meses	Gestión y obtención de aprobaciones técnicas ante entidades competentes

La fase 1 de Prefactibilidad, inició el 09 de febrero de 2026, con la recopilación de información técnica, análisis de condicionantes normativas y estructuración de insumos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

En relación con las obligaciones del contrato de consultoría 1325-2025, se continua con la revisión al pliego de condiciones del proceso cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 1” con el fin de dar a conocer las condiciones técnicas iniciales desde la especialidad HSE para el proyecto.

Una vez revisado se evidencia que el documento establece los requerimientos generales frente a los estándares de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente; dándole cumplimiento a la normatividad legal aplicable al proyecto.

La Interventoría como responsable de realizar el seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista de obra, durante todas las etapas del proyecto, incluyendo:

- Etapa de factibilidad.
- Etapa de estudios y diseños definitivos.
- Etapa de ejecución de las obras.
- Etapa de cierre y liquidación.

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SST

Durante el periodo reportado, se evidencia lo siguiente:

- Con base al seguimiento a las afiliaciones del personal contractual de obra, el día 14 de abril del 2026 por medio del comunicado POL2026-102-2026 el contratista de obra genera respuesta al comunicado CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-030-26 del día 03 de marzo, en el cual genera alcance parcial a la documentación solicitada por la interventoría, es decir se encuentra pendiente por documentación los profesionales tales como: Ingeniero Forestal, Modelador BIM (Estructuras) y Modelador BIM (MEP).

- El día 09 de abril del 2026 por medio de comunicado POL2026-101-2026 el contratista de obra realiza entrega del informe No.2 correspondiente al mes de marzo, por lo cual una vez revisado se genera observaciones del componente SST por medio del comunicado CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-053-26 del día 14 de abril del 2026, por lo cual el contratista de obra genera respuesta el día 16 de abril del 2026 por medio del comunicado POL2026-113-2026.

- Con base a la metodología SST entregada por el contratista de obra el día 27 de marzo del 2026 por medio del comunicado POL2026-086-2026, se espera por parte del contratista de obra del componente SST la entrega o avance de: definición de la política SST, objetivos y metas del SGSST, plan de trabajo, asignación de roles y responsabilidades y definición de indicadores.

6. CONCLUSIONES

- Se espera por parte del contratista de obra la subsanación del informe mensual No.3, así como la presentación de las respectivas evidencias con base a la metodología SST presentada, es decir: definición de la política SST, objetivos y metas del SGSST, plan de trabajo, asignación de roles y responsabilidades y definición de indicadores, en ese orden de ideas se encuentra pendiente la radicación de dicho informe.

- Con base al seguimiento de la entrega del informe mensual No.2, el contratista de obra realiza entrega el día 09 de abril del 2026 por medio del comunicado POL2026-101-2026, el cual la interventoría genera observaciones el día 14 de abril del 2026 por medio del comunicado CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-053-26, en ese orden de ideas el contratista de obra presenta subsanación el día 16 de abril del 2026 con el comunicado POL2026-113-2026.

7. ANEXOS

- Anexo No.1: Planillas de seguridad social interventoría

- ANEXO NO.1: PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 52885857

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	800173768
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AVENIDA 28 # 37-38	Teléfono	2442900
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	ESP01 - ESPECIALISTAS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6014997806**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	abril / 2026
Dias de Mora	12	Fecha Pago	2026/04/29
Número Autorización	262492025		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	YIRA	Apellidos	LEMUS GOMEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	52885857
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 5.345.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 5.345.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 855.200
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 855.200**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS008-COMPENSAR
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 5.345.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 213.800
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 213.800**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 5.345.000
Centro de Trabajo	20	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 372.100**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF24-COMPENSAR	30	4,000 %	$ 5.345.000	$ 213.800

TOTAL PAGADO:	**$ 1.654.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79461024

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	800173768
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AVENIDA 28 # 37-38	Teléfono	2442900
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	15-CONTRATANTE	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	343 - SDHT
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**6016052051**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	marzo / 2026
Dias de Mora	12	Fecha Pago	2026/04/29
Número Autorización	262588672		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	PLINIO ALEXANDER	Apellidos	CARO GALLEGO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	79461024
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo	20	**Total Aporte**	**$ 121.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 121.900**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79904712

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	800173768
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AVENIDA 28 # 37-38	Teléfono	2442900
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	15-CONTRATANTE	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	343 - SDHT
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6016052051**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	marzo / 2026
Dias de Mora	12	Fecha Pago	2026/04/29
Número Autorización	262588672		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	NESTOR YESID	Apellidos	HERNANDEZ PIRAQUIVE
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	79904712
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.750.905
Centro de Trabajo	20	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 121.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 121.900**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 93412744

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	800173768
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AVENIDA 28 # 37-38	Teléfono	2442900
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	15-CONTRATANTE	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	343 - SDHT
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6016052051**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	marzo / 2026
Dias de Mora	12	Fecha Pago	2026/04/29
Número Autorización	262588672		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	NELSON FERNANDO	Apellidos	JARAMILLO RUBIANO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	93412744
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo	30	**Total Aporte**	**$ 121.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 121.900**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 51612468

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre o Razón Social	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
Tipo de identificación	NIT	Número de identificación	800173768
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AVENIDA 28 # 37-38	Telefono	2442900
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
Tipo de Aportante	01-EMPLEADOR	Clase de aportante	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma de presentación	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de planilla	6015945745	Tipo de planilla	E-EMPLEADOS
Periodo de Cotización Otros Subsistemas	2026-03	Periodo de cotización salud	2026-04
Días de Mora	12	Fecha de pago	2026-04-29
Número de autorización	262511479		

INFORMACIÓN BÁSICA			
No. (consecutivo)	2		
Nombres	MARTHA YANETH	Apellidos	PARRA SEPULVEDA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	51612468
Tipo de cotizante	DEPEND		
Salario Básico	$3.470.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSION		Administradora	231001-COLFONDOS
Días	30	IBC	$3.470.000
Tarifa	16%	Cotización Obligatoria	$555.200
FSP - Solidaridad	$0	FSP - Subsistencia	$0
Aportes Voluntarios Empleador	$0	Aportes Voluntarios Cotizante	$0
Total Aporte	**$555.200**		

SALUD		Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Días	30	IBC	$3.470.000
Tarifa	4%	Cotización Obligatoria	$138.800
UPC Adicional	$0	**Total Aporte**	**$138.800**

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	IBC	$3.470.000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,96%
Centro de Trabajo	20	**Total Aporte**	**$241.600**

APORTE REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF24-COMPENSAR	30	4%	$3.470.000	$138.800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 41749845

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	902017393
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AV CARRERA 28 # 37-56	Teléfono	4721130
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	15-CONTRATANTE	Clase Aportante	A-MAS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	01 - SDHT
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6012589565**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	marzo / 2026
Dias de Mora	6	Fecha Pago	2026/04/29
Número Autorización	262649530		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	MARIA NATALIA	Apellidos	MORENO MARTINEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	41749845
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	INDEMN SUST/DEV SALDOS
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.750.905
Centro de Trabajo	20	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 121.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 121.900**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 41749845

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	902017393
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AV CARRERA 28 # 37-56	Teléfono	4721130
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	15-CONTRATANTE	Clase Aportante	A-MAS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	01 - SDHT
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6012589565**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	marzo / 2026
Dias de Mora	6	Fecha Pago	2026/04/29
Número Autorización	262649530		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	MARIA NATALIA	Apellidos	MORENO MARTINEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	41749845
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	INDEMN SUST/DEV SALDOS
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.750.905
Centro de Trabajo	20	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 121.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 121.900**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1067892592

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	800173768
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AVENIDA 28 # 37-38	Teléfono	2442900
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	06 MANZ-6 - MANZANA 6
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6015974044**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	abril / 2026
Dias de Mora	12	Fecha Pago	2026/04/29
Número Autorización	262536709		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	LINA MARIA	Apellidos	OSORIO JARAMILLO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1067892592
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 3.620.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230201- PROTECCION
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 3.620.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 579.200
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 579.200**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 3.620.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 144.800
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 144.800**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 3.620.000
Centro de Trabajo	20	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 252.000**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF24-COMPENSAR	30	4,000 %	$ 3.620.000	$ 144.800

TOTAL PAGADO:	**$ 1.120.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79580746

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	800173768
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AVENIDA 28 # 37-38	Teléfono	2442900
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	15-CONTRATANTE	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	343 - SDHT
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6016052051**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	marzo / 2026
Dias de Mora	12	Fecha Pago	2026/04/29
Número Autorización	262588672		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JORGE ENRIQUE	Apellidos	MORA MORA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	79580746
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo	20	**Total Aporte**	**$ 121.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 121.900**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 75094583

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	800173768
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AVENIDA 28 # 37-38	Teléfono	2442900
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	ESP01 - ESPECIALISTAS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6012578903**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	abril / 2026
Dias de Mora	13	Fecha Pago	2026/04/30
Número Autorización	265515352		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JEROBOAN	Apellidos	RAMIREZ RAMIREZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	75094583
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 3.484.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	05															

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	5	Administradora	230201- PROTECCION
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 580.667
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 93.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 93.000**

SALUD			
Dias	5	Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 580.667
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 23.300
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 23.300**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	5	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 580.667
Centro de Trabajo	01	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 40.500**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF24-COMPENSAR	5	4,000 %	$ 580.667	$ 23.300

TOTAL PAGADO:	**$ 180.100**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 80255850

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	800173768
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AVENIDA 28 # 37-38	Teléfono	2442900
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	15-CONTRATANTE	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	338 - ED. SANTIAGO SAMPER
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6012497938**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	marzo / 2026
Dias de Mora	12	Fecha Pago	2026/04/29
Número Autorización	262562976		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JAVIER ANDRES	Apellidos	SANDOVAL ANDRADE
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	80255850
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo	20	**Total Aporte**	**$ 121.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 121.900**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1048850099

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre o Razón Social	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
Tipo de identificación	NIT	Número de identificación	800173768
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AVENIDA 28 # 37-38	Telefono	2442900
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
Tipo de Aportante	01-EMPLEADOR	Clase de aportante	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma de presentación	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de planilla	6015945745	Tipo de planilla	E-EMPLEADOS
Periodo de Cotización Otros Subsistemas	2026-03	Periodo de cotización salud	2026-04
Días de Mora	12	Fecha de pago	2026-04-29
Número de autorización	262511479		

INFORMACIÓN BÁSICA			
No. (consecutivo)	1		
Nombres	DEISY TATIANA	Apellidos	COTAME VARGAS
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1048850099
Tipo de cotizante	DEPEND		
Salario Básico	$5.500.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC
30							

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSION		Administradora	230301-PORVENIR
Días	1	IBC	$183.334
Tarifa	16%	Cotización Obligatoria	$29.400
FSP - Solidaridad	$0	FSP - Subsistencia	$0
Aportes Voluntarios Empleador	$0	Aportes Voluntarios Cotizante	$0
Total Aporte	**$29.400**		

SALUD		Administradora	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD
Días	1	IBC	$183.334
Tarifa	4%	Cotización Obligatoria	$7.400
UPC Adicional	$0	**Total Aporte**	**$7.400**

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	1	IBC	$183.334
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,96%
Centro de Trabajo	1	**Total Aporte**	**$12.800**

APORTE REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF24-COMPENSAR	1	4%	$183.334	$7.400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79702746

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre o Razón Social	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
Tipo de identificación	NIT	Número de identificación	800173768
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AVENIDA 28 # 37-38	Telefono	2442900
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
Tipo de Aportante	01-EMPLEADOR	Clase de aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma de presentación	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de planilla	6012496087	Tipo de planilla	E-EMPLEADOS
Periodo de Cotización Otros Subsistemas	2026-03	Periodo de cotización salud	2026-04
Días de Mora	13	Fecha de pago	2026-04-30
Número de autorización	265800873		

INFORMACIÓN BÁSICA			
No. (consecutivo)	4		
Nombres	CARLOS MANUEL	Apellidos	MALAVER ROJAS
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	79702746
Tipo de cotizante	DEPEND		
Salario Básico	$13,944,000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSION		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	IBC	$13,944,000
Tarifa	16%	Cotización Obligatoria	$2,231,100
FSP - Solidaridad	$69,800	FSP - Subsistencia	$69,800
Aportes Voluntarios Empleador	$0	Aportes Voluntarios Cotizante	$0
Total Aporte	**$2,370,700**		

SALUD		Administradora	EPS008-COMPENSAR
Días	30	IBC	$13,944,000
Tarifa	4%	Cotización Obligatoria	$557,800
UPC Adicional	$0	**Total Aporte**	**$557,800**

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	IBC	$13,944,000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6.96%
Centro de Trabajo	1	**Total Aporte**	**$970,600**

APORTE REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF24-COMPENSAR	30	4%	$13,944,000	$557,800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79686498

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	800173768
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AVENIDA 28 # 37-38	Teléfono	2442900
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	15-CONTRATANTE	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	343 - SDHT
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**6016052051**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	marzo / 2026
Dias de Mora	12	Fecha Pago	2026/04/29
Número Autorización	262588672		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	CARLOS EDUARDO	Apellidos	SABOGAL FLOREZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	79686498
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo	20	**Total Aporte**	**$ 121.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 121.900**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 52429588

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre o Razón Social	ARCA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS		
Tipo de identificación	NIT	Número de identificación	901108740
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	AC CRA 28 # 37-38	Telefono	2442900
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
Tipo de Aportante	01-EMPLEADOR	Clase de aportante	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma de presentación	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de planilla	6014808620	Tipo de planilla	E-EMPLEADOS
Periodo de Cotización Otros Subsistemas	2026-03	Periodo de cotización salud	2026-04
Días de Mora	3	Fecha de pago	2026-04-16
Número de autorización	229963178		

INFORMACIÓN BÁSICA			
No. (consecutivo)	1		
Nombres	ANGELA MARIA	Apellidos	RAMIREZ SALGADO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	52429588
Tipo de cotizante	DEPEND	Subtipo de cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$7.000.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSION		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	IBC	$7.000.000
Tarifa	16%	Cotización Obligatoria	$1.120.000
FSP - Solidaridad	$0	FSP - Subsistencia	$0
Aportes Voluntarios Empleador	$0	Aportes Voluntarios Cotizante	$0
Total Aporte	**$1.120.000**		

SALUD		Administradora	EPS001-ALIANSALUD S.A
Días	30	IBC	$7.000.000
Tarifa	4%	Cotización Obligatoria	$280.000
UPC Adicional	$0	**Total Aporte**	**$280.000**

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	IBC	$7.000.000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,96%
Centro de Trabajo	20	**Total Aporte**	**$487.200**

APORTE REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF24-COMPENSAR	30	4%	$7.000.000	$280.000

TOTAL PAGADO	**$2.167.200**

Britalia
Usaquén / Toberín
Engativá
CONSORCIO
REVITALIZA
TU ESPACIO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, JUAN ALEJANDRO CARDONA ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.698.961 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO, identificado con Nit, 902017393-6 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía y que a la fecha se encuentran al día. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. a los dos (8) días del mes de mayo de 2026



JUAN ALEJANDRO CARDONA ROMERO
Representante Legal
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

ARCA
Arquitectura e Ingeniería S.A.

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá, 08 de mayo de 2026

Yo, **HUGO FRANCISCO CASCARDO RINCON**, identificado con cedula de ciudadanía No 79.505.721 de BOGOTA y tarjeta profesional No 80406-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **ARCA-ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.** identificada con Nit 800.173.768-1, por medio del presente documento me permito CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena. En el periodo comprendido del mes de marzo del 2025.

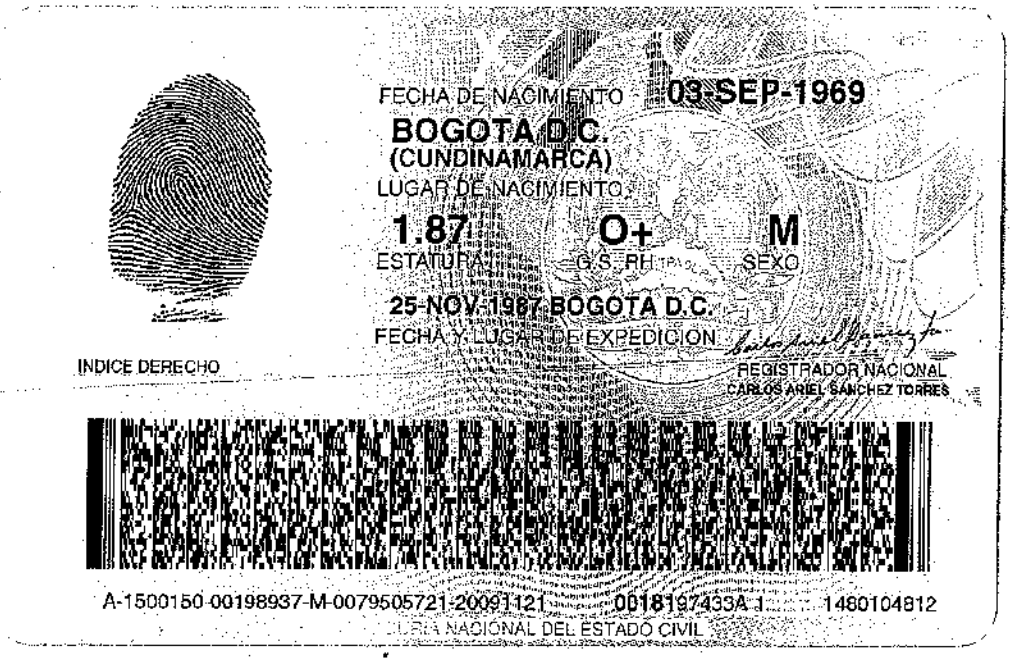
La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,



HUGO FRANCISCO CASCARDO RINCON
C.C. 79.505.721 de Bogotá
Revisor Fiscal


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.505.721
CASCARDO RINCON
APELLIDOS
HUGO FRANCISCO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-1969
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.87
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
25-NOV-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00198937-M-0079505721-20091121 0018197433A 1 1480104812
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

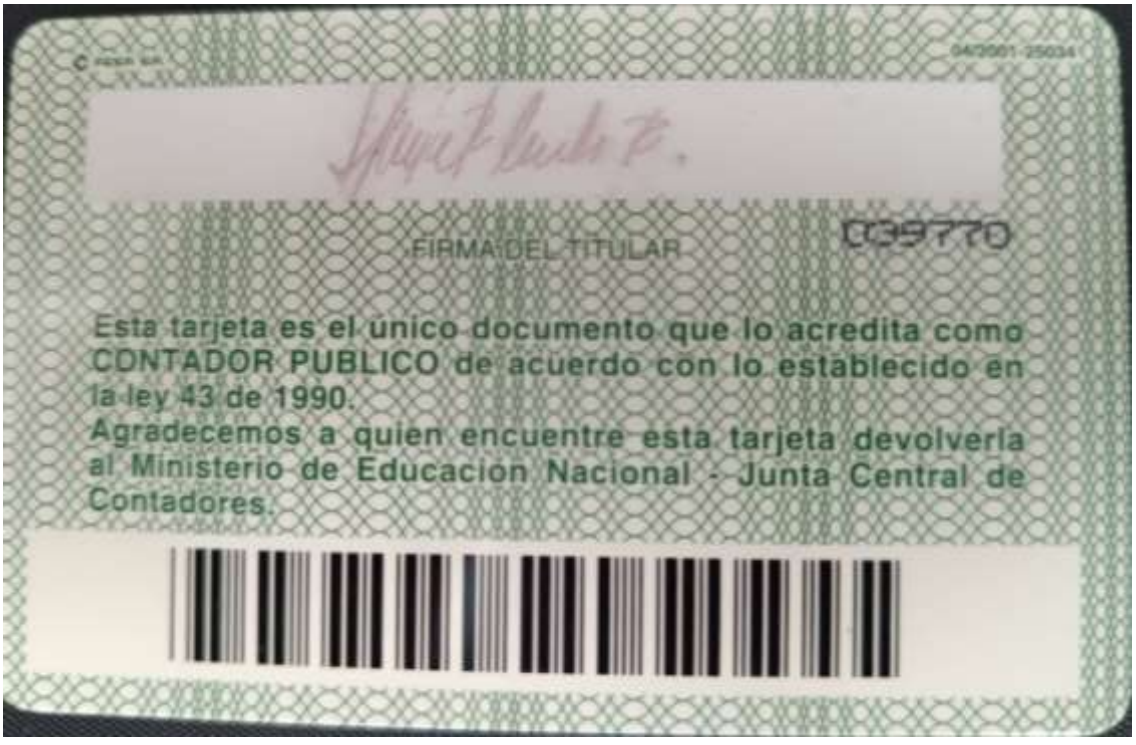
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

80406-T

HUGO FRANCISCO
CASCARDO RINCON
C.C. 79505721
RESOLUCION INSCRIPCION 116 FECHA 23/08/2001
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.

89545



FIRMA DEL TITULAR

039770

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CAA70AB456A9CF93

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HUGO FRANCISCO CASCARDO RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79505721 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 80406-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN

Yo, Mario Orlando Pardo Borbón, con matrícula profesional No. 47975-T en mi calidad de Revisor Fiscal de VELNEC S.A.S

CERTIFICO QUE:

Que la empresa ***VELNEC S.A.S***. con Nit. 800.028.455-1 ha cumplido con el pago de aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) en los últimos 6 meses.

Dada en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026.

MARIO ORLANDO PARDO BORBÓN
C.C. 79.316.562 de Bogotá D.C.
T.P. 47975-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.316.562
PARDO BORBON
APELLIDOS
MARIO ORLANDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-1964
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

15-DIC-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00202904-M-0079316562-20091211 0018920185A 1 1300116205

NO VALIDO PARA ENTIDADES FINANCIERAS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



47975-T

MARIO ORLANDO
PARDO BORBON
C.C. 79316562
RESOLUCION INSCRIPCION 71 FECHA 27/06/96
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Presidente

00056037

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

003399

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FC975F42E271EBA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIO ORLANDO PARDO BORBON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79316562 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 47975-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ANEXO 12: PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA 1266 DE 2025

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101272083**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**02**	**2026**	**09**	**02**	**2026**	**00:00**	**10**	**10**	**2032**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO POLIGONOS 2026	**NIT: 902.007.470-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 58 NRO. 11 - 92 202	MONTERIA, CORDOBA	7837967

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 52 NRO. 13 - 64 PISO 12	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3581600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES OBTENIDAS EN EL CONTRATO 1266-2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLIGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT. (Grupo 1)

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/02/2026	11/04/2028	$1,303,907,263.20	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/02/2026	10/10/2030	$651,953,631.60	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$2,607,814,526.40	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL ACTA DE INICIO AL CONTRATO No. 1266 DE 2025, SE ACTUALIZA LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA A PARTIR DEL 09 DE FEBRERO DE 2026.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **34,067,345.00	$ ******25,000.00	$ ***6,477,545.00	$ ********40,569,891.00	$ ****4,563,675,421.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101272083

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101272083**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**02**	**2026**	**09**	**02**	**2026**	**00:00**	**10**	**10**	**2032**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO POLIGONOS 2026		**NIT: 902.007.470-2**
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 11 - 92 202	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO: 7837967

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 52 NRO. 13 - 64 PISO 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3581600

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

GanaGana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **34,067,345.00	$ ******25,000.00	$ ***6,477,545.00	$ ********40,569,891.00	$ ****4,563,675,421.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000631681989(3900)000040569891(96)20270209

REFERENCIA PAGO:

1100063168198-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101272083	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2026	09	02	2026	00:00	10	10	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO POLIGONOS 2026		**NIT: 902.007.470-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 58 NRO. 11 - 92 202		MONTERIA, CORDOBA		7837967

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 52 NRO. 13 - 64 PISO 12		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3581600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA S.A.S.	900409960-8	50.00
CARVAJAL PINEDA CLAUDIA STELLA	30685544	25.00
CONSTRUCTORA CNB SAS	901192505-9	25.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101272083

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101272083, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de FEBRERO de 2026

11-44-101272083

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101086589**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**02**	**2026**	**09**	**02**	**2026**	**00:00**	**10**	**10**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO POLIGONOS 2026		**NIT: 902.007.470-2**
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 11 - 92 202	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO: 7837967

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 52 NRO. 13 - 64 PISO 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3581600

BENEFICIARIO: 899999061 - SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO 1266-2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLIGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT. (Grupo 1)

-BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	09/02/2026	10/10/2027	$651,953,631.60	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	09/02/2026	10/10/2027	$651,953,631.60	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	09/02/2026	10/10/2027	$651,953,631.60	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL ACTA DE INICIO AL CONTRATO No. 1266 DE 2025, SE ACTUALIZA LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA A PARTIR DEL 09 DE FEBRERO DE 2026.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,954,789.00	$ ******20,000.00	$ *****375,209.00	$ *********2,349,999.00	$ ******651,953,631.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101086589

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101086589	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2026	09	02	2026	00:00	10	10	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO POLIGONOS 2026		**NIT: 902.007.470-2**
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 11 - 92 202	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7837967

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 52 NRO. 13 - 64 PISO 12	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3581600

BENEFICIARIO: 899999061 - SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/02/2026	10/10/2027	$456,367,542.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/02/2026	10/10/2027	$456,367,542.12	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/02/2026	10/10/2027	$325,976,816.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



11-40-101086589

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101086589**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**02**	**2026**	**09**	**02**	**2026**	**00:00**	**10**	**10**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO POLIGONOS 2026		**NIT: 902.007.470-2**
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 11 - 92 202	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO: 7837967

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 52 NRO. 13 - 64 PISO 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3581600

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

GanaGana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,954,789.00	$ ******20,000.00	$ *****375,209.00	$ *********2,349,999.00	$ ******651,953,631.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000631682006(3900)000002349999(96)20260311

REFERENCIA PAGO:

1100063168200-6

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101086589	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2026	09	02	2026	00:00	10	10	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO POLIGONOS 2026		**NIT: 902.007.470-2**
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 11 - 92 202	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7837967

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 52 NRO. 13 - 64 PISO 12	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3581600

BENEFICIARIO: 899999061 - SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA S.A.S.	900409960-8	50.00
CARVAJAL PINEDA CLAUDIA STELLA	30685544	25.00
CONSTRUCTORA CNB SAS	901192505-9	25.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101086589

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 13: PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1325 DE 2025

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3102456054

PÓLIZA No: 310 - 47 - 994000019992 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **AVENIDA SUBA** COD. AGENCIA: 310 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	02	2026	11	02	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.017.393-6**

DIRECCIÓN: AK 28 # 37-38 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3014311790

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **. SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **. SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	09/02/2026	09/04/2028	323,061,562.40
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	09/02/2026	09/10/2030	161,530,781.20
	CALIDAD DEL SERVICIO	09/10/2027	09/10/2032	323,061,562.40

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 800173768 - ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A - PART: 50.00%
NIT 800028455 - VELNEC S.A - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 899999061 - SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***807,653,906.00	$ **********0	$********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000310245605

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDD9207A0A0FFD7A59

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: AVENIDA SUBA COD. AGENCIA: 310 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019992** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.017.393-6**

ASEGURADO: **. SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **. SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 1325-2025 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAFACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LAEJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, ENEL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO,EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍADISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 1.
.
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
.
SE AMPARA LA CALIDAD DEL SERVICIO Y SU VIGENCIA SERA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 20211, ES DECIR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LAS OBRAS

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.
.
MODIFICACION
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 09 DE FEBRERO DE 2026 SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA

CLIENTE

ANEXO 14: INFORME MENSUAL No. 3 DE OBRA

(Se encuentra en subsanación de observaciones de la Interventoría)

Bogotá D.C.13 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: SU COMUNICACIÓN POL2026-120-2026. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3.

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, conforme con lo establecido en los documentos contractuales, luego de la revisión efectuada, la Interventoría remite las observaciones descritas a continuación:

Informe Componente Ambiental

Las siguientes son las observaciones del componente Ambiental:

1. En el numeral 7.1. -COMITES DE OBRA, REUNIONES Y/O RECORRIDOS DE CAMPO, se indica:

   (…) Asistencia a comité virtual los días 6, 13, 20 y 27 de abril de 2026 (...)

   De lo cual se solicita:

   - Aclarar quien asiste en presentación del especialista ambiental.
   - Indicar temas ambientales tratados con su avance y compromisos.

2. En el numeral 7.3. RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, en el segundo párrafo se indica que el proyecto se encuentra en la Fase I, lo cual, se debe corregir dado que el mes de abril de 2026 corresponde al primer mes de la fase II.

3. En el numeral 7.4 CUERPOS DE AGUA DENTRO O ALEDAÑOS A LAS ÁREAS DE INFLUENCIA. Pag 19, retirar la información relacionada con el decreto 1076 de 2025, le tramite a realizar para la obtención del POC y los tiempos estimados, teniendo en cuenta que esta información corresponde al mes anterior. Se solicita indicar en las actividades adelantadas en el mes de abril de 2026, con relación a la obtención de concepto de la Secretaría Distrital de Ambiente sobre el trámite a seguir en el Corredor del cuidado 8 F-G donde se presenta traslape con la ronda de la Quebrada San Cristobal.
4. No se adjuntó anexo 1. Correspondencia enviada.
5. En el numeral 8.1 Correspondencia enviada se establecen dos (2) comunicados con igual consecutivo C-POL2026-100-2026.
6. Revisar los asuntos de las cartas envidas corroborando que correspondan al mes de abril de 2026.
7. No se relacionada la correspondencia recibida en el mes de abril de 2026.
8. Revisar el documento en general hay párrafos unidos a títulos y párrafos sin alinear.

Informe Componente SST

Las siguientes son las observaciones del componente SST:

1. Observaciones de forma

    1.1. El documento debe presentar paginación

2. Observaciones de fondo

Informe mensual

2.1. En el ítem 8- Cronograma se seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente- si bien presenta los documentos a realizar en el periodo reportado, se debe generar una breve descripción o concepto de cada uno de ellos.

2.2. En el ítem 9.2.- Entregables Durante el periodo- el contratista de obra menciona "*se remitieron durante el periodo los siguientes entregables*", por lo cual se debe evidenciar el comunicado en el cual remitieron la información

9.2. ENTREGABLES DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo correspondiente al mes 3 y de acuerdo con el cronograma SST, se remitieron durante el periodo los siguientes entregables:

PLANIFICACION DEL SG-SST

- Definición de la politica SST.
- Objetivos y metas del SG-SST.
- Plan de trabajo.
- Asignacion de roles y responsabilidades.
- Definicion de indicadores.

Anexos Carpeta No.5 Entregables

2.3. En la carpeta No.2 Objetivos y metas- no se evidencia las metas establecidas con base los objetivos propuestos del SGSST.

2.4. En la carpeta No.3 Plan de trabajo- no es claro si aplica para la fase de estudios y diseños o si será únicamente aplicable en la fase de construcción, en ese orden de ideas se debe generar alcance y/o ajuste o en su defecto si aplica para todo el contrato tanto estudios, diseños y construcción de obra, se deberá presentar los soportes de cumplimiento al plan de trabajo.

2.5. En la carpeta No.4- Roles y responsabilidades- se debe justificar o generar alcance respecto al control de cambios, ya que se debe tener en cuenta que el contrato inicio del febrero.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
0	Octubre 2021	Elaboración del documento
1	27/10/2025	Actualizacion documento
2	06/02/2026	Actualizacion documento

2.6. En la carpeta No.5 Matriz de indicadores- se evidencia ausencia en la celda de interpretación de algunos indicadores

Otras observaciones

2.7. Planillas de seguridad social-

					INFORME No.3		
ITEM	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**CARGO**	**EMPRESA**	**No.PLANILLA**	**MES**	**OBSERVACIÓN**
1	JOHN JAIRO SORIANO ESPINOSA	94.412.872	Director de Consultoría - Especialista en Normativa	Independiente			No presenta planilla
2	FELIPE AGUDELO JARAMILLO	80.084.566	Especialista en Diseño - Especialista en Paisajismo	Estudio Continuo			No presenta planilla
4	DAYANA ALEXANDRA BETANCOURT LEMUS	51.736.591	Especialista Transporte y Movilidad	EPS- AFP- Independiente ARL			No presenta planilla
5	JHOLMAN ALEXIS ULLOA AVILA	1.099.207.970	Especialista Redes Eléctricas	EPS- AFP- Independiente ARL-			No presenta planilla
6	RICARDO TAFUR SANCHEZ	79.865.912	Especialista Redes Hidráulica	EPS- AFP- Independiente ARL-	6013574448	Abril	No presenta ARL
7	JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO	9.762.138	Especialista en Estructuras	JCR SUPERVISORES	1081700287	Abril	Ubicación laboral Antioquia
9	PAOLA SILVANA COMBITA QUIGUA	1.026.250.552	Especialista Forestal	-			No presenta planilla
12	DARWIN FERNEY VARELA GARCIA	1.119.886.171	Especialista en SST	Redes Humanas			No presenta planilla
13	LIBARDO ANTONIO TRUJILLO BUELVAS	18.775.775	Especialista en Gestion Social	Independiente			No presenta planilla
15	OVER ALEXANDER PEÑA MARIN	1.030.594.768	Tecnico en Registro Topografico y Topografia - Profesional SIG - Especialista Topográfico	Servinsa y logistica Acabados Galeano Sopo S.A.S	4010227855	Marzo	No se identifica a que PILA pertenece Riesgo 1

					INFORME No.3		
ITEM	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**CARGO**	**EMPRESA**	**No.PLANILLA**	**MES**	**OBSERVACIÓN**
17	LAURA CAMILA CASTELLANOS URIBE	1.016.067.901	Modelado BIM (Arquitectura)	-			No presenta planilla
19	ANGELA DANIELA CASTELLANOS GOYENECHE		Modelador BIM (Estructuras)				No presenta planilla
20	HAROLD YESID ORTEGA ORTEGA		Modelador BIM (MEP)				No presenta planilla

Informe Componente Social

Luego de realizar la revisión al informe mensual presentado por el contratista de obra, se presentan las siguientes observaciones y requerimientos de ajuste, orientados al cumplimiento integral del Apéndice 15 (Anexo Social) y el modelo de informe establecido:

- Se sugiere revisar los objetivos del informe presentado, principalmente los específicos teniendo en cuenta que se plantean aspectos referentes a elaboración de plan de gestión social, y construcción de metodologías de reuniones de inicio.
- En el apartado de "Generalidades del proyecto", solo se hace referencia a localización de los polígonos de Quirigua y San Cristobal norte, estando repetida la información de este último.
- En el registro fotográfico de presencia del profesional social en los PAC, se deberán describir las imágenes con un pie de foto que indique de dónde es la ilustración.
- Así mismo, en el apartado de los PAC se sugiere diligenciar el estado de cumplimiento parcial o con anotaciones conforme los ítems requeridos por la entidad en el Anexo social.
- El documento o carpeta "anexo No. 1: invitaciones personalizadas." no se encuentra adjunto.
- En el informe se describe la no realización de reuniones de inicio; sin embargo, el día 9 de abril se llevó a cabo la del polígono ubicado en la localidad de Usaquén, por lo cual, debe ajustarse la información dada respecto a reuniones de inicio y convocatorias.
- Así mismo, teniendo en cuenta que se llevó a cabo reunión de inicio en ese polígono, en el apartado de conformación de Comités Mi Hábitat debe registrarse la constitución de este.
- Sobre el reporte de realización de reuniones con los comités Mi Hábitat con los 3 polígonos, en el cuerpo del informe deberá al menos describirse qué día se llevaron a cabo y cantidad de participantes.
- Como parte del seguimiento durante la ejecución del contrato, aparte de exponer el seguimiento a informes y los comités sociales, debe incluirse presentación y descripción de la bitácora social.
- En las conclusiones se evidencia un error de digitación al describir la realización de 32 recorridos.

- Las carpetas presentadas como anexos, deberán describirse en el transcurso del informe en el apartado que corresponda de manera que se relacione como soporte de realización de actividad.
- Teniendo en cuenta que no se reporta la realización de reunión de inicio del 9 de abril de San Cristobal, al incluirla, deberá incluirse entre los anexos los respectivos soportes.

Informe Componente Técnico

Se requiere complementar la información presentada, conforme con lo establecido en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO, que en el subnumeral 5.3.2. Informes y formatos, establece los siguientes aspectos a tener en cuenta en la presentación del informe mensual:

Avances técnicos

- Gráficos y análisis de la Curva S para cada Proyecto. Se incluye cuadro con los avances del cronograma, con corte al 5 de abril, el mismo presentado en el informe mensual 2. Se solicita ajustar e incluir gráficos y análisis de la Curva S.

- Registro fotográfico con evidencia de las actividades desarrolladas. No se incluye registro fotográfico de soporte con actividades del periodo.

Avances financieros. En este capítulo, se incluye la misma información del periodo anterior. No se menciona la terminación de la Fase 1 de la Etapa 1, con el correspondiente costo relacionado a facturar para el periodo. En este capítulo, se deben considerar los siguientes aspectos:

- Comparativo entre lo programado y lo ejecutado en el periodo.
- Detalle de la utilización de recursos y costos asociados, tanto del periodo como acumulados.
- Balance financiero del contrato, incluyendo pagos, amortizaciones y saldos pendientes.
- Informe de avance financiero por actividad y porcentaje de ejecución global.

Actividades Programadas

- Descripción de las actividades programadas para el siguiente mes, con sus respectivas consideraciones técnicas y relación con el cronograma de ejecución. No se incluye en el informe este capítulo. Se solicita incluir la información.

Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones y recomendaciones presentadas, son las mismas del Informe Mensual No. 2. Se solicita actualizar las conclusiones y recomendaciones, conforme con las actividades del periodo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Resumen de los aspectos más relevantes del informe. En este sentido, se solicita presentar las conclusiones respecto a los resultados de la factibilidad realizada, frente a la viabilidad de los trabajos proyectados en los 4 frentes, y los aspectos relevantes a tener en cuenta en la ejecución de los estudios y diseños.
- Identificación de riesgos o situaciones críticas que merezcan atención especial.
- Relación de novedades técnicas, administrativas, legales y financieras ocurridas durante el periodo.
- Situaciones que impacten el desarrollo del contrato y medidas adoptadas.

Anexos técnicos y administrativos

Se requiere complementar la información presentada, conforme con el listado descrito a continuación:

- Cronograma: Programado vs. Real. El cronograma que se presenta, no incluye los avances al cierre del informe, considerando el programado Vs el Real, como lo solicita el Anexo Técnico.
- Registro fotográfico: Evidencia de los avances y actividades desarrolladas. No se presentan registro fotográfico.
- Relación de amparos y garantías: Vigencia de pólizas del contrato. No se presentan la información correspondiente a las pólizas aprobadas vigentes.
- Parafiscales: Verificación del cumplimiento de aportes. No se incluye la información correspondiente.
- Personal activo: Relación y nombres del personal durante el periodo, genero, y nacionalidad. El listado presentado, no incluye toda la información establecida en el Anexo Técnico.

Se solicita al contratista realizar los ajustes descritos en la presente para todos los componentes y presentar el documento corregido junto con la totalidad de los soportes.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO